LEA HOY EL SUPLEMENTO HIPICO

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 1.o DE DICIEMBRE DE 1961 — PRECIO: E° 0,05 — N.o 16.067

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad matinal al sur de la ciudad.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 23,8° C, a las 15.30 horas. Mínima, 10,1° C, a las 6 horas.
PRONOSTICO PARA HOY (válido hasta las 20 horas del día 1.o de diciembre de 1961): Nubosidad matinal se registrará desde Arica a Chillán, con bancos de nieblas locales en el interior del Norte Chico y la zona central.

Lea HOY

INDEPENDENCIA: Cheddi Jagan, Primer Ministro de Guayana Inglesa, dijo que confiaba que su país obtendría la Independencia en 1962. El dirigente nacionalista viaja a Inglaterra a sostener conversaciones sobre este objetivo. (Pág. 12)

BOLETAS: En Peñablanca cayó el gordo de diez mil escudos del Sorteo de las Boletas de Compraventas. Correspondió a una venta del Almacén "Central", y su número es el 33916. (Pág. 2)

ACUERDO: La Asamblea Política de la NU aprobó por amplia mayoría una moción para impedir la difusión del armamento nuclear hacia los países que no cuentan con tales elementos bélicos. (Pág. 12)

PESCA: La Corporación de Fomento estudia la instalación de nuevas industrias pesqueras en la zona austral. (Pág. 2)

ASALTADA SUCURSAL DE BANCO DEL TRABAJO: BOTIN DE Eo 2.000

"El Loco Pepe" individualizado como capitán de la banda de gangsters

Dos delincuentes, empuñando revólveres, asaltaron la sucursal Tropezón del Banco del Trabajo, en José Joaquín Pérez 4222, maniataron y amordazaron a los dos empleados de la oficina y luego huyeron llevándose un botín de dos millones de pesos. El atraco, que pasó inadvertido para el vecindario, fue perpetrado a las 13.20 horas de ayer, sólo diez minutos antes de cerrar sus puertas la sucursal y cuando algunos carros bombas que acudían a un incendio cercano centralizaron la atención de las personas que pudieron haberse convertido en testigos del hecho. Uno de los empleados, que opuso resistencia, fue golpeado con su arma por uno de los asaltantes.

Declaraciones formuladas a la policía por los empleados permitieron individualizar como uno de los asaltantes a José Roberto Rubio, "El Loco Pepe", gangster argentino y capitán de la banda que desvalijó otra oficina bancaria, la sucursal Las Condes del Banco del Estado.

QUINCE MINUTOS

A las 13.20 horas de ayer, los empleados del Banco del Trabajo, Eugenio Barrientos Glade y Héctor Barboza Sfarcic, se encontraban haciendo el arqueo del movimiento del día.

Cuando aún estaban abiertas las puertas, entraron dos individuos. Uno de regular estatura, de aproximadamente 30 años, rubio, de lentes claros con marco negro y de chaqueta clara y pantalón de gabardina café. El otro de la misma edad, más bajo de estatura, con chaqueta clara jaspeada y pantalón oscuro.

De inmediato ordenaron a los empleados, empuñando sus revólveres, "¡Háganse a un lado!". Humberto Barboza trató de oponer resistencia, pero el jefe, adelantándose, lo golpeó con el cañón del revólver en la sien izquierda. El otro permaneció en la puerta amenazando con su arma a los dos empleados. Luego bajó las cortinas metálicas y se unió a su compañero para atar a los dos empleados con piolas, de pies y manos. Les sacaron sus pañuelos y los amordazaron, ordenándoles que se tendieran en el suelo.

Estando inmóviles los empleados, registraron la caja y se apoderaron de dos mil escudos. Al empleado Barboza le robaron, de su billetera, seis

(PASA A LA PAGINA 3)

"Loco Pepe"



"EL LOCO PEPE", ahora es buscado por otro asalto a un banco. Ayer se apoderó de dos mil escudos en la sucursal del Banco del Trabajo.

El cajero



HUMBERTO BARBOSA SFARCIC, cajero de la sucursal del Banco del Trabajo, muestra la herida en su sien izquierda a raíz del golpe de uno de los delincuentes. Fue el único que opuso resistencia a la banda capitaneada por "El Loco Pepe".

BANCO INTERAMERICANO FACILITARA CREDITOS AL DESARROLLO CHILENO

Regresó a Washington alto funcionario del BID, que conferenció con personeros de Gobierno

Ayer se dirigió por vía aérea a Lima, Quito, Bogotá, Caracas, Panamá y luego Washington, el alto funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo, Orlando Letelier, quien visitó recientemente nuestro país, con el fin de conversar con personeros del Gobierno sobre la marcha de los proyectos de desarrollo del país, que tienen relación con el financiamiento que dicho Banco les otorgará.

Entre otros, el señor Letelier se entrevistó con el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna Shiell, y se examinaron los problemas relativos a créditos que abarcarán las siguientes actividades del país y que en la actualidad se tramita ante el Banco Interamericano:

Créditos agrícolas supervisados; vivienda rural y urbana; financiamiento para asociaciones de ahorro y préstamo, a través de la Caja Central; asistencia técnica y social a pequeños agricultores; desarrollo regional de Chiloé; agua potable y alcantarillado para mil aldeas y pueblos ubicados en diferentes puntos del país; suministro de agua potable para Talcahuano, etc.

Todo ello implica que nuestro país recibirá una cuantiosa suma de millones de dólares, que no se puede precisar aún, debido a que las negociaciones están en pleno desenvolvimiento y, por lo tanto, la cifra exacta no puede establecerse hasta que no se finiquiten. Asimismo, estas negociaciones se efectúan con el máximo de rapidez, con el fin de que los préstamos se hagan efectivos a la brevedad.



Electrizaron al público

Las arriesgadas y espectaculares pruebas acrobáticas realizadas en Los Cerrillos por los 5 Super Sabre F-100 de la escuadrilla de los "Thunderbirds" norteamericanos, electrizaron en la tarde de ayer a una muchedumbre de cien mil personas que se congregó en el aeropuerto para presenciar la exhibición. Cada una de las evoluciones, realizadas a escasa altura, puso en evidencia el extraordinario avance de la aviación norteamericana y la intrepidez de sus pilotos. A una velocidad promedio de 1.100 kilómetros por hora, los poderosos aparatos trazaron en el espacio asombrosos arabescos, efectuados con impecable precisión. Asistieron el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, en representación de su colega de Defensa; los Comandantes en Jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, y otras personalidades. En el grabado, uno de los poderosos Super Sabre inicia las evoluciones.— (Foto de Enrique Muñoz Armijo.)

CONSEJO DE GABINETE:

EMPRESAS CUPRERAS DEBEN LLEGAR A SOLUCIONES ARMONICAS CON PERSONAL

El Jefe del Estado encargó al Ministro de Minería representar tal necesidad a los personeros de la Gran Minería del Cobre. El Presidente Alessandri felicitó al Canciller Martínez por su exposición internacional en el Senado

El Presidente de la República, durante el Consejo de Gabinete celebrado ayer de 11.40 a 13.15 horas, dio instrucciones al Ministro de Minería para que en su nombre llamara a los representantes de las empresas cupríferas y les señale la necesidad de llegar a soluciones armónicas con su personal y evitar dificultades que puedan producir graves daños a la economía nacional.

Los problemas existentes en la gran minería del cobre y las dificultades entre las Compañías y su personal, fueron planteados en la sesión por los Ministros de Hacienda, Minería y Trabajo.

En la misma reunión, el Primer Mandatario expresó su complacencia por la acogida que ha tenido en los círculos políticos y parlamentarios la exposición hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, ante el Senado, y felicitó a dicho Secretario de Estado.

Al darse cuenta del estado de los estudios de reformas para la que se han designado comisiones, el titular de Tierras, Julio Philippi, anunció que tenía en borrador un memorándum con los puntos básicos de la reforma tributaria.

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, pidió a sus colegas que observen la mayor prudencia y cautela en el giro de fondos presupuestarios disponibles en los diversos Ministerios, a fin de evitar el exceso de ellos, que se produce generalmente a fines de año. La petición no incluye al Ministerio de Obras Públicas, el que debe disponer de todos sus fondos, para la prosecución de sus planes.

Los Ministros de Educación y de Hacienda informaron sobre la forma en que despachó la Cámara de Diputados el proyecto de reajuste de remuneraciones del Magisterio, estimándolo satisfactorio, salvo algunas disposiciones introducidas por la vía de la indicación. El Presidente de la República dispuso el envío al Senado de un oficio solicitando trámite de urgencia para dicha iniciativa.

El Canciller dio cuenta de las conversaciones que se realizan en Montevideo, respecto a la aplicación del Tratado de Zona de Libre Comercio, e informó de la presencia en Santiago del Delegado Permanente ante la Asoc. respectiva, Abelardo Silva, y anunció que también vendrá a Chile el Embajador en Argentina, Sergio Gutiérrez, en relación a la misma materia.

LLEGAN 600 MIL DOSIS MAS DE VACUNA ORAL SABIN ANTIPOLIO

Se ha experimentado un descenso en los casos en los últimos días

Hoy el SNS recibirá 300 mil dosis de vacunas orales Sabin Tipo I, que remite el Servicio de Salud de los Estados Unidos, para combatir la expansión del brote de poliomielitis que se ha presentado en la provincia de Santiago. Con este stock, más las 100 mil dosis recibidas anteriormente y otras 300 mil que el SNS ha importado de Bélgica y que deben llegar al país el próximo domingo, se tiene asegurada la vacunación de la población infantil de la provincia que se calcula en más o menos 300 mil niños entre los tres meses y los 7 años de edad.

PROVINCIAS

Posteriormente, la vacunación será llevada a provincias, comenzando por Valparaíso y Concepción, que son las que en las estadísticas han revelado mayores casos de esta enfermedad.

VACUNACION MASIVA

Como se ha informado, la vacunación masiva se iniciará en más de 100 centros en la provincia a partir del martes 5 del actual, en forma ininterrumpida, incluyendo domingos y festivos, para lograr la inmunización de la totalidad de la población infantil hasta los 7 años de edad en un plazo no superior a los 15 días.

Esta vacunación es a base del Tipo I y a principios del próximo año se programará la colocación de la segunda vacuna que corresponde a los grupos 2 y 3 de la enfermedad.

SITUACION ACTUAL

Pese a que en la semana comprendida entre el 19 y el 25 de noviembre, se registraron 83 casos en Santiago, acumulando un total de 294 desde enero, los médicos de epidemiología han informado que en los últimos días se ha notado un descenso en los casos controlados, pero, ello dicen que se encuentra en relación con las alternativas del proceso del brote.

VACUNACION SALK

El Centro de programación de la vacuna antipoliomielítica, ha informado que los niños mayores de 7 años pueden vacunarse con las dosis Salk, de la cual hay existencia suficiente.

Esta vacunación la pueden hacer de lunes a viernes, en la mañana o en la tarde, y los sábado en la mañana, en las siguientes direcciones: Hospital del Salvador, Avda. Salvador 364; Vacunatorio Central, Monjitas 665; Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204; Consultorio Andes 4242; Consultorio Maruri 272, y Hospital Arriarán, Santa Rosa 1234.

Los menores de 7 años que han recibido una o más inyecciones de la vacuna Salk, informaron, deben recibir de todas maneras la dosis oral Sabin, en los centros de vacunación que se darán a conocer oportunamente.

Ejército de USA reitera su paso en zona comunista

BERLIN, 30.— (UPI).— Funcionarios de Estados Unidos enviarán mañana una compañía de infantería, a través de la zona soviética, desde Berlín a Alemania occidental, frente a la denuncia soviética de que tales movimientos de tropas constituyen "provocaciones".

La agencia oficial de noticias soviética, TASS, dijo que los convoyes son "una triquiñuela... para encubrir la decisión estadounidense de mantener comunicaciones libres de control entre Berlín occidental y Alemania occidental".

Funcionarios norteamericanos dieron pronta respuesta a la acusación soviética.

"Es nuestra autopista y podemos recorrerla hacia arriba y hacia abajo cada vez que lo deseemos", argumentó un funcionario militar estadounidense.

Fuentes informadas de Berlín nunca han dejado en duda el hecho de que los convoyes que circulan entre la ciudad y Alemania occidental, desde el día diez de este mes, sirven para evidenciar los derechos de acceso que tienen las potencias occidentales para salir y entrar en Berlín.

Porteños agradecen a S. E. el nuevo alumbrado de Valpso.

Gestión del Presidente Alessandri permitió obtener un millón de dólares para esta obra de adelanto

La Asamblea Liberal de Valparaíso dirigió la siguiente carta al Presidente Alessandri:

"Excelentísimo señor
Presidente de la República,
Don Jorge Alessandri Rodríguez.
Santiago.
Excmo. señor:

La Asamblea Liberal de Valparaíso, en su última reunión, acordó dirigirse respetuosamente a V.E. para testimoniaros el reconocimiento público de gratitud por vuestra valiosa gestión, al obtener de la Compañía Chilena de Electricidad la instalación del alumbrado público a base de gas de mercurio, que últimamente ha sido adoptado en esta ciudad.

Es así como en la Avenida España, que une Valparaíso con Viña del Mar; en la Avenida Argentina y en la Avenida Pedro Montt, arterias principales de este primer puerto, se cuenta con este tipo de alumbrado moderno y que en breve plazo se instalaría en todas las calles del plan de la ciudad y en numerosos barrios populares de la parte alta.

Al hacer público este agradecimiento, destacamos como hecho principal la gestión que os cupo al obtener en la renovación del contrato eléctrico la cantidad de un millón de dólares, sin gravámenes para el Municipio y habitantes de esta comuna.

Este Directorio tiene el alto honor de expresaros el significado de vuestra iniciativa, que se traduce en un enorme progreso y bienestar para todos los porteños.

Saludan atentamente a V.E.

Juan Milesi Urrutia,
Presidente.

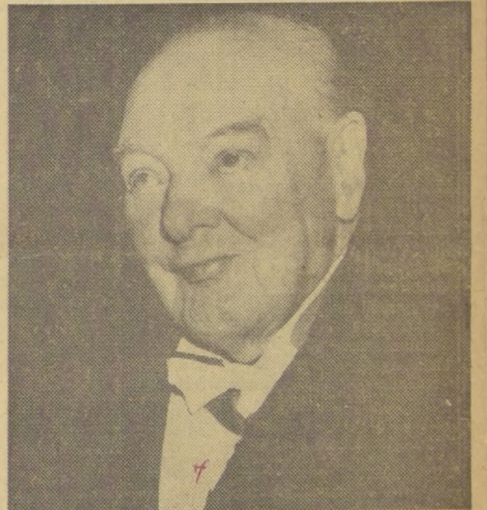
Andrés Comments Hulaud,
Secretario".

VICTORIA RADICAL EN ELECCIONES DE U. DE PROFESORES

La lista radical se impuso anoche en las elecciones de la Sección Santiago de la Unión de Profesores de Chile, al obtener 860 votos y elegir ocho, de quince consejeros, incluyendo al presidente de la entidad, Santiago Aravena, quien logró asimismo, la primera mayoría.

La segunda mayoría correspondió a los comunistas con 465 votos y 4 consejeros; la tercera, a los socialistas con 253 sufragios y 2 consejeros, en tanto que los demócrata-cristianos lograron el consejero restante, con 203 votos para su lista.

Discurso de 7 palabras



LONDRES, 30 (UPI).— Sir Winston Churchill celebró hoy su cumpleaños 87, quebrantando un silencio parlamentario de dos años con un discurso de siete palabras que entusiasmó a la Cámara de los Comunes.

"Me siento muy agradecido a la Cámara", expresó el ex Primer Ministro ante sus colegas conservadores, liberales y laboristas, todos los cuales le rindieron un homenaje casi sin precedentes.

Hacía dos años que no se escuchaba la voz de Sir Winston en la Cámara de los Comunes. El hombre que movilizó a los ingleses con su oratoria de "sangre, sudor y lágrimas", durante la guerra, había pronunciado un discurso de 14 palabras al cumplir 85 años.

El Primer Ministro, Harold Macmillan, interrumpió un debate para volverse hacia Churchill y honrarlo como al "más grande de mis predecesores". A su vez, el líder de la oposición, Hugh Gaitskell, cuya bancada soportó las más severas críticas del verbo de Sir Winston, se puso de pie.

"¿Puedo preguntar a Sir Winston si aprecia el orgullo y el placer que todos sentimos en su cumpleaños 87 y con su presencia entre nosotros en esta ocasión histórica?" De nuevo la Cámara aclamó a Churchill, que inclinó su cabeza con humildad. Y sonrió, posiblemente, sabiendo que Gaitskell, uno de los mejores parlamentarios de Gran Bretaña, había quebrado una regla de los Comunes de jamás mencionar por nombre a un miembro del cuerpo durante una sesión.

En los últimos 61 años, Churchill ha sido miembro de los Comunes por 59. En la Corporación hay sólo un miembro de más edad que Sir Winston. Es el representante laborista David Logan, de 90 años.

Churchill se levantó hoy a las 11 y 30, como acostumbra hacerlo. Después de tomar su largo baño, bajó a la planta baja de su casa, gran cigarro en boca' Como desayuno ingirió ostras y vino blanco. En el almuerzo comió su plato favorito, lechón al horno. Recibió infinidad de mensajes de congratulación, incluso de la Reina Isabel Segunda.

Cinco de los 10 títulos de la Reforma Agraria aprobados

El Ministro Sandoval cree que el anteproyecto quedará listo en 10 días

Ayer efectuó su última sesión de la semana la Comisión Tripartita de la Reforma Agraria, dejando despachados casi enteramente 5 de los 10 títulos que forman el anteproyecto de creación de la Corporación de la Reforma Agraria, redactado por Mariano Puga. La tarea se simplificó debido al procedimiento de ir despachando sobre tabla los artículos que no hubieran sido objeto de indicaciones de parte de los representantes de los partidos. De este modo, salvo el artículo referente a la dependencia de la Corporación, en el Título I, y el que establece el sistema de pago diferido en el Título II, han quedado definitivamente aprobados todos los artículos de los Títulos I (De la Corporación de Reforma Agraria), II (De la adquisición de los Terrenos), III (De la División, Colonización y Agrupación) IV (De la Propiedad Familiar, que ya había sido aprobado en la primera etapa de la Comisión Tripartita) y V (De las Cooperativas Agrícolas).

Temas de máximo interés para las reformas que se proyectan, como Minifundios, Villorrios Agrícolas y Huertos Familiares, han sido resueltos. En cuanto a los artículos en los que no se ha conseguido aún unanimidad de pareceres, hay acuerdo previo para que sean resueltos, en definitiva, en una conversación entre los presidentes de los partidos y el Presidente de la República.

El Ministro Sandoval, en declaraciones a la prensa, expresó su confianza en que el ritmo de trabajo que caracteriza a la Comisión, hace presumir que el anteproyecto esté listo para ser puesto en manos de S. E. en 10 días más.

La próxima sesión de la Comisión fue acordada para el próximo lunes, en la mañana.

AYER, HOY y MAÑANA

Ministro Pereira con diplomático chino

El Encargado de Negocios de China, Tsung-Yao Kuei, realizó ayer una visita de cortesía al Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín.

Record aéreo entre Santiago y Antofagasta

El Interamericano de Panagra, piloteado por Capitán F. T. Sterling, batió ayer un nuevo record aéreo entre Santiago y Antofagasta, cubriendo la distancia en 1 hora y 24 minutos.

Inspección de obras

El Director de Vialidad viaja hoy a primera hora a inspeccionar las obras en la Cuesta de Barriga, que está siendo sometida a un tratamiento especial en base a pavimento bituminoso.

Estudiarán presupuesto

El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, se reúne hoy con los Directores de Vialidad, Arquitectura, Obras Sanitarias, de Aeronáutica y representantes de este último organismo, para estudiar el presupuesto que se invertirá el próximo año en obras de aeropuertos.

Aniversario de APEUCH

Mañana, en el Estadio Recoleta, la Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile (APEUCH), celebrará los quince años de su fundación con un programa deportivo-cultural. La reina de la Asociación será coronada en un baile, a las 23 horas, por autoridades universitarias.

Empleados de OO. PP. se reúnen

La Federación Nacional de Empleados del Ministerio de Obras Públicas celebrará entre el 5 y 6 de diciembre una asamblea. Se estudiarán las modificaciones que el Gobierno propone introducir en la estructura administrativa del Ministerio para convertirlo en una Corporación.

Homenaje a Ivo Andric

Hoy, a las 19 horas, en el Salón de Actos del Liceo N.o 1 de Niñas, se rendirá un homenaje a Ivo Andric, Premio Nóbel de Literatura, organizado por el Instituto Chileno-Yugoslavo.

"Women And Men" tendrán picnic

Hasta hoy a mediodía se reciben las inscripciones para asistir al picnic anual organizado por "The Women's and Men's University Club." La reunión es sólo para matrimonios, miembros de ambas secciones.

Nombran directiva

Ayer quedó constituída la nueva directiva de la Asociación de Directores de Hospitales. La integran Guillermo Greve, presidente; Carlos Salomón, vicepresidente; Francisco Mardones, secretario; Salvador Díaz y Juan Leyton, directores.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

EN PEÑABLANCA CAYO EL GORDO DE LAS BOLETAS DE COMPRAVENTA

Resultó premiado el N.o 33916

Ayer se efectuó el sorteo de las boletas de compraventa emitidas en el mes de octubre, resultando favorecida con el premio mayor de 10.000 escudos, la boleta N.o 33916, emitida el 23 de octubre, por el Almacén Central, ubicado en Peñablanca, comuna de Quilpué, en la calle Lautaro 196.

Del grupo de los negocios adheridos a la Campaña de Precios Bajos, resultaron premiadas con 5.000 escudos, las boletas 3208-E, emitida en Matías Cousiño 113, Santiago, y la 383876, de calle San Antonio 417, también de Santiago, ambas del 23 de octubre.

Además se sortearon 200 premios menores de 500 escudos cada uno, cuyos resultados se cada uno.

Por otra parte, serán premiadas con Eº 50 cada una de las boletas emitidas en cualquier día del mes de octubre de 1961 y por cualquier negocio del país, cuyo número completo coincida con el de la boleta que obtuvo el premio mayor, que, en este caso, deben ser todas las que lleven el número 33916.

Renuncia Director del B. Central

Jorge Yarur, Director del Banco Central, a nombre de las acciones clases B y C, presentó ayer la renuncia a su cargo de Director del Banco Central, la que fue aceptada. El 18 de diciembre próximo, se procederá a elegir a su reemplazante.

Avalúos agrícolas

Los avalúos de los predios agrícolas no serán alterados para el efecto del pago de contribuciones en el próximo año, según lo dispone un decreto supremo, cursado ayer.

El mencionado decreto, que lleva la firma del Presidente de la República y del Ministro de Hacienda, declara que no procede reajustar el avalúo de los bienes raíces agrícolas para el año 1962, en todo el territorio nacional. Los fundamentos establecen que no ha habido incremento en las cifras correspondientes a la utilidad.

Prórroga de préstamos Warrants

En el Banco Central se informó que el Directorio de la institución había acordado acoger las solicitudes que se presenten para otorgar prórrogas a los préstamos Warrants, concedidos a cooperativas o productores de vino, con el objeto de regularizar la comercialización de este producto e impedir especulaciones, que en este momento tienden a reducir artificialmente los precios para los productores.

En cada caso se analizarán los antecedentes correspondientes.

Gerente de CORFO a Washington

Humberto Díaz, Gerente General, de la CORFO, viajó anoche a Washington, con el fin de participar, a nombre del Gobierno de Chile, en la reunión anual del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), de la OEA.

HOY CORONAN REINA DE LA PUBLICIDAD

Diversos actos para celebrar el DIA MUNDIAL DE LA PUBLICIDAD han sido organizados por la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad (ACHAP), cuya realización comienza hoy. El programa consulta el tradicional almuerzo de camaradería, que reunirá más de 400 personas en el Estadio Italiano, al que han sido invitados los representantes de los medios publicitarios y de otros sectores vinculados a las labores de la publicidad. Para dar mayor realce a la fiesta, la ACHAP realizó un concurso de belleza entre el personal femenino de las agencias afiliadas. En el almuerzo de hoy será coronada como REINA DE LA PUBLICIDAD, y recibirá el cetro de la señorita Emma Véjar, Reina 1960-1961. EN EL GRABADO: candidatas a "Reina de la Publicidad", señoritas Mónica Eyzaguirre, Cristina Morton, María Virginia Espinoza, Flima Vivanco, Margot Brantes, María Teresa Herreros, Leonor Sáez y Ana María León.

En marcha Instituto del Diagnóstico



En el Club de la Unión se efectuó anoche la primera reunión de accionistas del Instituto del Diagnóstico S. A., entidad destinada a la atención médica preventiva y curativa del sector privado, que se encuentra al margen de la previsión social. En el grabado, un aspecto de la reunión, en la que aparecen, de izquierda a derecha, el senador Julio Durán, la doctora Gabriela Cifuentes Herrera, doctor Rafael Urzúa Casas Cordero (presidente), doctora María Salazar Navarro, Luis Claro Lagarrigue (vicepresidente) y Belisario Droguett Silva (gerente). Con esta reunión se puso en marcha el Instituto del Diagnóstico S. A.

LA CORFO ESTUDIA INSTALACION DE INDUSTRIA PESQUERA AUSTRAL

Se tienen proyectos para la exportación de los productos que se recojan

La Corporación de Fomento se halla empeñada en la actualidad en la realización de un programa para incremento de la producción de pescados y mariscos en la zona austral, para lo cual está desarrollando un plan de estudios de las posibilidades de la región, en especial en lo que se refiere a la explotación de mariscos para el consumo nacional y la exportación.

Con este fin viajaron a la zona austral, Marcelo Tirado, ingeniero jefe de la Sección Industrias Pesqueras; el técnico norteamericano, Harving Mac Milling, y el doctor Roberto Viveros, jefe de la Sección Control de Alimentos del SNS.

A su regreso, el doctor Viveros informó que con la colaboración de la Armada Nacional, se hicieron experiencias con nuevos sistemas de pesca en el Estrecho y aguas adyacentes, para el estudio de las posibilidades de instalación de una industria que permita la diversificación de los productos de explotación de la zona, actualmente concentrada casi exclusivamente en la carne.

Además, manifestó que la posición ventajosa de nuestro país en la explotación de los productos marítimos, que a juicio del experto norteamericano es verdaderamente excepcional, permitiría la instalación de una industria que sería una gran fuente de ingresos para el Erario Nacional, por las vastas posibilidades de exportación.



DISTINCION A LA "USAF".— En una ceremonia efectuada ayer en el Club de la Fuerza Aérea, el Comandante en Jefe de la FACH, general Eduardo Iensen, hizo entrega al mayor Ralph D. Gibson, jefe de la escuadrilla acrobática "Thunderbirds", de una piocha que lo acredita como piloto honorario de la FACH. A su vez, los integrantes de la escuadrilla visitante entregaron a los jefes aéreos chilenos, diplomas y distintivos de su unidad.

DIPLOMAS PARA 15 PROFESIONALES UNIVERSITARIAS

Quince profesionales graduadas con distinción máxima en 1960 recibirán mañana diplomas que les otorgará la Asociación de Mujeres Universitarias. Las profesionales que recibirán estos galardones en un acto que se efectuará a las 12 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, son las siguientes:

Médicos: Colomba Norero, Mireya Parada, María E. Radrigán y María I. Martínez; profesoras: Rosa Llavina, Myrna Jara, Noelia Torres, María Eugenia Vivanco, Iris Quinteros e Inés Rodríguez; técnico laborante: Livia Zelmanivits, y cirujanos dentistas: Silvia Mella, Patricia Lisboa y Patricia Meyer.

Después de la entrega de diplomas, la Asociación de Mujeres Universitarias, presidida por Brumilda Cartes, ofrecerá un almuerzo en la sede de la Asociación Cristiana Femenina, Moneda 1614.

CORVI PREPARA ENCUADRE DE SU AÑO PRESUPUESTARIO

Por esa razón suspendió préstamos en zona devastada

Una suspensión transitoria de los préstamos en la zona devastada y de las atribuciones a los delegados, ha hecho la Corporación de la Vivienda, con motivo del término del año presupuestario y para efectuar un balance encuadrando las obligaciones contraídas con el presupuesto del próximo que se estudia en el Ministerio de Hacienda.

En este sentido explicó el gerente general de la CORVI, Jorge Opazo Tagle, las informaciones que erróneamente se han dado en algunos órganos de prensa, atribuyendo estas medidas como un desfinanciamiento de la institución.

Por otra parte, agregó, la suspensión de los préstamos a 6 meses y los convenios a 6 meses, ellos han sido suspendidos porque estos sistemas deben ser operados por la Caja Central de Ahorros y Préstamos, a través de las respectivas asociaciones creadas para el fomento de la construcción particular. Esta suspensión se ha ido haciendo paulatinamente, restringiendo primeramente su otorgamiento hasta llegar ahora a su suspensión, a pedido del presidente de la Caja Central en el último Consejo celebrado el martes último.

Finalmente, el gerente de la CORVI, Jorge Opazo, manifestó que con el fin de dar una amplia información a la opinión pública, se ha citado a una conferencia de prensa y radio para el próximo martes, a las 18.30 horas.

Funcionarios solicitan pago de la bonificación

Dirigentes de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Agricultura solicitaron audiencia al Ministro del ramo, para pedirle que active la tramitación del decreto que ordena cancelar a dicho sector de empleados la primera cuota de la bonificación general del 16,6, a fin de que el personal pueda recibir dicha cuota antes de Navidad.

TECNICOS DE FAO VISITARAN ZONA PINERA DEL SUR

Un grupo de técnicos forestales de la FAO, acompañado de Fernando Léniz, Jefe del Departamento de Industrias Forestales de la CORFO, partirá hoy viernes hacia el sur de Chile con el objeto de visitar las plantaciones de pinos y las industrias papeleras de las provincias de Concepción, Bío-Bío y Valdivia.

Entre los expertos de la FAO que acompañarán al señor Léniz, se encuentran el Dr. Jack Westoby, Jefe de la División de Economía Forestal de la FAO; Eero Kalkkinen, Oficial Regional Forestal de la FAO para América Latina; Gerald Welsh, Especialista Forestal de la FAO de la Misión para Chile; y Laars Hartmann, Director del Instituto de Investigación Forestal, recientemente creado por acuerdo entre las Naciones Unidas y Chile. Este grupo de técnicos permanecerá tres días en la región para dedicarse especialmente a las industrias madereras y papeleras de Concepción, Laja y Valdivia.

También, a la región norte partirá el Dr. A. R. Bemster, especialista en Patología Vegetal de la FAO, quien recorrerá los predios situados en los alrededores de Vicuña, en la provincia de Coquimbo, con el objeto de estudiar las condiciones en que se encuentran los huertos frutales de ese valle.

Beneficio tendrá el Ropero Infantil "Rosa Markmann de González"

Un coctel bailable a beneficio del Ropero Infantil "Rosa Markmann de González" se efectuará mañana en la sede de la institución, Catedral N.o 1361.

La activa labor social que realiza esta entidad la ha hecho acreedora al reconocimiento público, lo que asegura el éxito de la fiesta, que se iniciará a las 21 horas.

Manifestación a don Ramón Cortez se efectuó ayer

Los alumnos de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile ofrecieron ayer, en la sede del Club Deportivo de la "U", un almuerzo al director del establecimiento, Ramón Cortez Ponce, con motivo de habérsele designado director de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República.

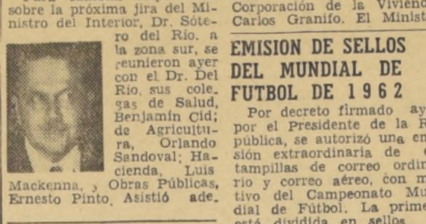
Ofreció la manifestación el vicepresidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Periodismo, Raúl Zamora, quien expresó la gran satisfacción que en el alumnado de la Escuela había producido el nombramiento del señor Cortez en tan importante cargo, designación que añade un galardón más a su larga cadena de éxitos profesionales.

Con breve, pero emocionadas palabras, el señor Cortez agradeció este homenaje de sus alumnos, manifestando que, aunque su nueva función lo alejaba físicamente de la Escuela, ésta estaría siempre presente en sus inquietudes y afanes.

EN LA MONEDA:

Prepara viaje al Sur Ministro del Interior

PARTIRA EL 7 A INAUGURAR LAS ALDEAS CAMPESINAS



Para cambiar impresiones sobre la próxima jira del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, a la zona sur, se reunieron ayer con el Dr. Del Río, sus colegas de Salud, Benjamín Cid; de Agricultura, Orlando Sandoval; Hacienda, Luis Mackenna, y Obras Públicas, Ernesto Pinto. Asistió además el Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, Carlos Granifo. El Ministro del Interior viajará el 7 a inaugurar las aldeas campesinas construidas en la zona afectada por los sismos del año pasado.

EMISION DE SELLOS DEL MUNDIAL DE FUTBOL DE 1962

Por decreto firmado ayer, por el Presidente de la República, se autorizó una emisión extraordinaria de estampillas de correo ordinario y correo aéreo, con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol. La primera está dividida en sellos de 0,02 y 0,05 escudo. En unos estará impresa la figura de un jugador de fútbol y el globo terráqueo, destacando la zona sudamericana, y en otros, la de un arquero y al fondo un estadio. Las de franqueo aéreo tienen el mismo distintivo y su valor será de 0,05 y 0,10 escudo. Serán puestas en circulación en enero próximo.

Pacheco Altamirano agradeció atenciones



Para agradecer las atenciones que le brindaron miembros de las misiones diplomáticas chilenas en países que visitó en su reciente jira al extranjero, visitó ayer al Director del Departamento de Relaciones Culturales de la Cancillería, Alejandro Gumucio, el pintor Arturo Pacheco Altamirano. Se refirió especialmente a las atenciones recibidas en México, Japón, India, Turquía, España, Francia e Italia. Informó Pacheco Altamirano que en las diferentes exposiciones que realizó, vendió 32 de sus obras.

Examen de postulantes a Secretario - Abogado de dos Intendencias

En el Ministerio del Interior se estudian los resultados de los exámenes a que fueron sometidos el miércoles los postulantes a los cargos de secretario-abogado de la Intendencia de Concepción y Colchagua. Para el primero se presentaron 3 y para el segundo 2. La Comisión Examinadora fue integrada por los jefes de dicha Secretaría de Estado, Luis Octavio Reyes, César Araneda y Jorge Ibáñez, y las preguntas, redactadas por el Subsecretario de la Cartera, Jaime Silva, se basaron en temas relacionados con calamidades públicas, Ley de Seguridad del Estado y ejercicio del derecho de reunión en calles y lugares públicos. Los cargos se encuentran vacantes por renuncia de Duberildo Jaque y Fernando Maturana, quienes fueron elegidos diputados.

Inclusión de proyecto pidió parlamentario

La inclusión en la convocatoria del proyecto de ley que dispone la construcción de viviendas para los familiares de los mineros muertos en accidentes del trabajo, o que han quedado imposibilitados de trabajar, solicitó el diputado Rufo Ruiz-Esquide al Subsecretario de Interior, Jaime Silva. La iniciativa es del citado parlamentario. También trató el diputado en su entrevista de la situación que se producirá por la fusión de los minerales de Lota y Schwager y las medidas destinadas a absorber la cesantía.

DESIGNADO ASESOR JURIDICO DE CORREOS

Asesor Jurídico de la Dirección de Correos y Telégrafos fue designado Enrique Molina Bustos, en reemplazo de Guillermo Toledo Rodríguez, destituido de su cargo.

Embajador de Siria llega hoy a Santiago

Hoy llegará a Santiago el Embajador de Siria en Chile, Rached Keylani. El representante sirio fue designado luego de la segregación de su país de la República Arabe Unida. En Los Cerrillos será esperado por funcionarios del Protocolo y el Edecán de servicio del Presidente de la República.

Reunión de Embajador Trucco en Cancillería

Una nueva reunión con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos Valenzuela, sostuvo ayer el Embajador chileno en La Paz, Manuel Trucco, en relación a la próxima venida a Chile del Ministro de Obras Públicas de Bolivia. Participaron en la reunión funcionarios del Departamento Político de esa Secretaría de Estado.

RESERVISTAS DE EJERCITO DE USA LLEGARON AYER

Ayer llegó a Santiago una delegación de 17 reservistas del Ejército de Estados Unidos, entre los que figuran 4 diputados. Hará una breve visita al país, en una etapa de una jira por América Latina, dentro de los cursos periódicos de adiestramiento que realizan los oficiales de la reserva de las Fuerzas Armadas norteamericanas. La delegación incluye a los representantes Durward Hall, republicano de Missouri; Harlan Hagen, demócrata de California; Phillip Weaver, republicano de Nebraska, y Laurence Fountain, demócrata de North Carolina, y viaja en compañía del Coronel William Bonner, del Comando del Caribe del Ejército norteamericano.

Además de los parlamentarios, forman la delegación de reservistas norteamericanos 13 funcionarios del Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.



El Embajador de Yugoslavia en Santiago, señor Faust Ljuba, ofreció antenoche una recepción en la sede de su residencia diplomática, con motivo de celebrarse el Día Nacional de su país. En el grabado, un aspecto de esta recepción, que alcanzó destacados caracteres.

De izquierda a derecha, la esposa del Embajador, señora de Ljuba; el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, la señora Emilia Nogueira de Martínez, y el Embajador Ljuba.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábados: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado: desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

EXPOSICIONES

BRUNO GIORGI.— Escultor brasileño. Sala de Arte Instituto Brasileiro de Cultura. Avda. Bernardo O'Higgins 1650.

NATURALEZA MUERTA Y FLORES EN LA PINTURA CHILENA DEL SIGLO XIX Y XX.— Instituto de Cultura de Providencia, Avda. Providencia 2653. Sábados y domingos, de 11 a 13, y 16 a 20.30 horas. Martes a viernes, de 16 a 20.30 horas.

MUESTRA DIDACTICA SOBRE GIOTTO.— Ampliaciones fotográficas del maestro italiano, de 1300 Ausp. Inst. Ch.-Italiano de Cultura. Patio Occidente de la Casa Central U. de Chile.

SALON OFICIAL DE ARTES PLASTICAS.— Museo de Arte Contemp. Quinta Normal. Hasta el 3 de Dic.

PIERRE ET MARIE CURIE.— Exp. Inst. Ch-Francés de Cult. Hasta el 2 de diciembre. Agustinas 719.

EXPOSICION DE ARTES APLICADAS.— Patio Oriental, Casa Central de la U. de Chile.

PINTORES ALEMANES RESIDENTES.— Ausp. Minist. Educ. y Liga Ch.-Alemana. Sala Arte Minist. Educ. Av. B. O'Higgins 1371. De 14-20 hrs., los sábados de 9 a 13 horas.

ARTE POPULAR MEXICANO.— Ausp. Emb. Mexico y Fac. Bellas Artes U. Chile. Sala Decor. Miraflores y Moneda. Al públ. de 9 a 13 y 16 a 20 hrs.

NORA CHEETHAM.— Pinturas, Inst. Ch.-Británico de Cult. Abierto hasta hoy.

SALON NACIONAL 1961. — Oleos, acuarelas, dibujos, escultura. Compañía 1340.

SALON DE ARTISTAS MEDICOS: Ausp. por Coleg. Médico. Pinturas, esculturas, cerámicas, grabados. Sala de Exp. de Previsión del Bco. de Chile, San Antonio 327, subsuelo.

EDUCACION FAMILIAR: Exposición del Inst. de Educación Familiar. Carrera 94, desde hoy hasta el 1.o de diciembre, de 10-13 y 15-19 hrs.

XII SALON PICTORICO FERROVIARIO: Plaza Ñuñoa, todas las tardes, a las 20 horas diferentes actuaciones artísticas y culturales.

FRESCOS MEDIEVALES YUGOSLAVOS.— Inst. Ch-Yugoslavo de Cult. San Antonio 31, entrepiso, de lunes a viernes, de 16.30 a 20.30. Hasta 1.o Dic.

LUIS VIDAL.— Dibujos y grabados. Sala Decor. Moneda esq. Miraflores, hasta el 9 de Dic., de 10 a 13 y 16 a 20.30 hrs.

HENRY D'ANTY.— Pintor francés, Sala Monvoisin, Agustinas 665.

CALIGRAFIA Y PINTURA CHINA: Sala Exposic. Universid. A. Prat esq. Av. O'Higgins. A las 19 horas. Ausp. Emb. China e Inst. Extens. Artes Plásticas.

CINE:

HAMLET Y THE MOOR'S PAVANE.— Cine con entrada libre. Salón H. Wessel. Inst. Ch-N. Americano de Cult. Moneda 1467, a las 19 y 20 hrs.

CONFERENCIAS:

LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN YUGOSLAVIA.— Conf. del Dr. Juan Krsulovic. Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o, a las 19 hrs.

LA CASUALIDAD PSIQUICA.— Conf. del Dr. Armando Roa. Salón de Honor de la U. Católica. A las 19.30 hrs.

CARLOS MONDACA, SU VIDA Y SU OBRA.— Ausp. Unión de Escritores. Conf. de Berta Medina del Río, a las 19 hrs. Sala de Actos Inst. Nac. Arturo Prat 53.

III FERIA DE ARTES PLASTICAS.— Llevada de obras con credenciales al Parque Forestal, a las 14 hrs.

ALUMNOS DE PINTURA DE LA U. CATOLICA: Exposic. presentada por Prof. P. Harris de alumnos. Facultad Arquitect. U. Católica. Los Encomenderos [illegible] (P. de Valdivia Norte).

ALUMNOS ESCUELA BELLAS ARTES: Escult. Pint. Grab. Affich. y Dibuj. en Hall de la Escuela, hasta el 14 de Dic.

PROXIMAMENTE

PINTURAS YUGOSLAVAS.— Pinturas de socios del Inst. Cult. Yugoslavo. San Antonio 31, entrepiso. Inaugura 5 de Dic., a las 19 hrs.

PERSONALIDADES DEL TEATRO FRANCES CONTEMPORANEO.— Conf. del prof. francés hispanista Jean Camp. 5 de Dic. a las 19 hrs. Sala Libertad, Agustinas 1022, piso 3.o.

EXPOSICION DE VOLANTINES Y TAPICES.— Creaciones de Herrera y Guillermo Paredes. Inst. de Cult. Brasileira. Avda. O'Higgins 1656. Inaugura aprox. 10 de Dic.

SALON INTERNACIONAL DE FOTOGRAFIA.— Ausp. Foto Cine Club. Inaugura 4 de Dic. Sala Previsión del Bco. Chile. San Antonio 327, subsuelo.

MUSICA ANTIGUA ITALIANA.— Teatro Antonio Varas, lunes 4, a las 19 hrs. Ausp. Inst. Ch.-Italiano de Cult. Las personas interesadas, pueden retirar invitación en Huérfanos 1828.

RECITAL DE PIANO CORNO Y CONTRABAJO: De alumnos del Cons. Nac. de Música. Salón de Honor de la U. de Chile, 5 de diciembre, a las 19 hrs.

RECITAL DE PIANO, VIOLIN Y GUITARRA:: De alum. del Cons. Nac. de Música. Gran Salón del Club de la Unión 6 de Dic., a las 19 horas.

CLAVECIN BIEN TEMPERADO: de Bach pianista Alfonso Montecino, domingo 3, a las 11.15 hrs. Inst. Ch.-Alemán de Cult. Londres 81.

PASTEUR-PIERRE ET MARIE CURIE: Película francesa. Inst. Ch. Francés de Cult. Martes 5 a las 18,45 horas.

RODAS DE ORO DE HUERTOS FAMILIARES:

Con presentación ecuestre finalizan fiestas aniversarias de La Pintana

El espectáculo se efectuará en el Estadio de La Pintana. Esta noche habrá una Gran Fogata Escolar y mañana una kermesse en el parque de la Cooperativa José Maza

Con una kermesse que se iniciará a las 19 horas de mañana sábado, y una presentación ecuestre programada para el domingo finalizan los actos con que la Cooperativa de Huertos Familiares "José Maza", de La Pintana, está celebrando sus bodas de plata.

Los actos conmemorativos se iniciaron el domingo pasado con la bendición de la sede de la 2a. Compañía de Bomberos de La Granja, la colocación de la primera piedra del Cuartel de Carabineros de La Pintana y un solemne Tedeum. Para hoy, a las 21 horas, está anunciada una Gran Fogata en el Estadio de la Cooperativa organizada por el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela 256, que dirige la señora Blanca Acuña, ceremonia que alcanzará especial éxito.

LA KERMESSE

En el Parque de la Cooperativa de Huertos Familiares de La Pintana, se iniciará mañana, a las 19 horas, la Gran Kermesse en la que participarán los socios, sus familias, invitados y las personas que deseen pasar un momento de agradable esparcimiento en un ambiente de alegre sobriedad.

Darán mayor animación a esta atractiva fiesta social diversos entretenimientos como el Rancho Chileno, Tómbolas, Fuegos Artificiales, además de números artísticos y de un excelente buffet.

ESPECTACULO ECUESTRE

Más de doscientos jinetes, participarán el domingo en el Gran Espectáculo Ecuestre Chileno que tendrá por escenario la amplia pista del Estadio de La Pintana.

La presentación organizada por el Club de Huasos de La Pintana, con la colaboración especial de los huasos de los Clubes de Pirque, de Paine, Las Rosas, bajo el título de Gran Tarde Criolla, ofrecerá un emocionante espectáculo de domadura de potros, dominio de riendas, domadura de novillos, etc.

Durante la actuación de los jinetes se presentarán diversos conjuntos criollos que darán destacado lucimiento al festival con el cual se pone término a la celebración de las Bodas de Plata de la Cooperativa "José Maza Fernández", de La Pintana.

La presentación comenzará a las 15.30 horas y para visitar La Pintana habrá el sábado y el domingo servicios especiales de locomoción: liebres La Pintana, que parten cada tres minutos desde la Plaza Almagro y Buses 54, desde Santa Rosa con Marcoleta.

Nuevo uniforme

Con motivo de celebrarse ayer el "Día del Vigilante", en todos los establecimientos penitenciarios del país, al cuidado del Servicio de Prisiones, dependiente del Ministerio de Justicia, la compañía que, al mando del capitán de Prisiones, Alfonso Palma Villegas, cubre guardia en el Palacio de los Tribunales de Justicia, comenzó a usar la nueva tenida de servicio, que consiste en un cinturón de plástico, color blanco; un bastón de mando, tipo alemán, también blanco, y un emblema circular con borde dorado, con fondo azul púrpura, en donde resalta la balanza, símbolo de la Justicia. EN EL GRABADO, dos vigilantes exhiben en los pasillos de la Corte de Apelaciones, su nuevo uniforme.

CUATRO PERSONAS MURIERON EN CHOQUE DE UN TRACTOR

Cuatro personas murieron carbonizadas al estrellarse e incendiarse un tractor en el puente Lircay, cerca de Talca.

El accidente ocurrió antenoche y entre las víctimas se encuentran el conductor José Varas y su hijo Manuel, de 8 años, además del pasajero Orcar Andrade. La otra víctima no ha sido identificada.

La colisión se produjo en los momentos que el tractor entraba al puente, camino a Talca, hacia donde se dirigían sus ocupantes.

NIÑOS MURIERON EN ACCIDENTES

(||) Luis Yáñez Flores, de 14 años, pereció electrocutado en Talca. En su casa de 13 Oriente 1932 tomó un enchufe eléctrico con las manos mojadas y al conectarlo recibió un golpe de corriente.

(||) La niña Marisol Baeza Riveros, de 18 meses, murió ahogada en San Fernando. Cayó a una acequia que corre por la vía pública, siendo rescatado el cadáver por sus padres una hora después.

HOMICIDIOS

(||) Nilda Donoso Angel dió muerte a su amigo Víctor Rosario Díaz López, en Calama. Le disparó un tiro de revólver mientras el hombre dormía.

(||) Desconocidos dieron muerte a José Vargas González, en la localidad de Palihue, Llanquihue. Los atacaron con arma blanca. Uno de los desconocidos se llama Ernesto.

INCENDIO

Las llamas destruyeron el Hotel Pichilemu, de la localidad de Santa Cruz. El incendio fue ocasionado por la inflamación de una cocina y los daños no han sido avaluados. No se registraron desgracias personales.

ASALTADA... (De la 1a. Pág.)

escudos. Después cortaron la línea del teléfono.

Los asaltantes salieron, bajaron la cortina y desaparecieron. El asalto lo consumaron entre quince y veinte minutos.

Eugenio Barrientos, cajero, logró sacar un cortaplumas de su bolsillo y se acercó a Barboza. Estando ambos de espaldas, cortó las ligaduras de su compañero y así pudieron zafarse.

"LA TRANQUILIDAD" Y EL LUGAR DEL ATRACO

Al quedar libres, abrieron las cortinas y corrieron al restaurante vecino a la sucursal, "La Tranquilidad", de Humberto Cerda Sanhueza. Pidieron teléfono y comunicaron el asalto a Radiopatrullas de Carabineros y a la jefatura del Banco.

Cuando llegó la policía, los asaltantes ya habían desaparecido.

La sucursal del Banco está situada en un lugar de mucho movimiento.

En este sitio, llamado punta de Diamantes, desembocan cuatro calles: Walker Martínez, Mapocho, General Robles y José Joaquín Pérez, las que forman cinco esquinas.

En la misma esquina de la sucursal hay un paradero de microbuses. En la acera, además del restaurante "La Tranquilidad", hay un taller de relojería, un edificio en construcción del Banco del Estado, un almacén, una barraca y una ferretería, pero ninguna persona dice haberse dado cuenta que se cometía un asalto a escasos metros de ellos.

La fuga de los asaltantes, por lo que ha logrado establecerse hasta ahora, se hizo a pie hasta la esquina de calle Córdoba y Figueroa, situada al poniente de la sucursal. Doblaron por esa ruta y subieron a un automóvil, para perderse de vista.

"EL LOCO PEPE"

Detectives que acudieron al lugar del asalto, encontraron huellas digitales en una de las ventanillas de la caja. Al compararlas en los archivos, establecieron que eran las de José Roberto Rubio, el delincuente argentino apodado "El Loco Pepe".

El asalto del gangster se suma a su nutrido record chileno de delitos. Capitaneó la banda que asaltó la sucursal del Banco del Estado en Las Condes; asaltó la Carnicería Santander, de Providencia, a un comerciante chino de Ñuñoa, y ha cometido otros atracos, que completó ayer con el asalto a la sucursal de Tropezón.

Es un delincuente peligroso, con antecedentes penales en Argentina, Brasil y Uruguay. Tres de sus compinches han sido eliminados. Dos de ellos se batieron a tiros con la policía al bajarse de un avión en el aeropuero de Barquitos, al ser buscados por un robo de joyas. Ambos fueron acribillados. Otro fue detenido en un elegante balneario de Río de Janeiro.

Aquí, en Chile, "El Loco Pepe" se ha dada maña para burlar a la policía, aunque grupos de detectives aseguran que han estado a punto de cazarlo, y "sólo por minutos no han llegado a su escondite".

Esta vez —según fuentes policiales—, el grupo de asaltantes se compuso de cuatro personas. Los dos que entraron al banco, uno que quedó de "loro" en la calle y un cuarto que esperaba con el automóvil en marcha.

TAMBIEN "ENCERRARON" AL CHOFER

Los cuatro maleantes son los mismos que el martes pasado, a mediodía, asaltaron al chofer Juan Soto Verdugo y luego lo encerraron en el portamaletas.

El vehículo del chofer fue encontrado en calle Ayuntamiento, a siete cuadras de la sucursal del Banco, en Quinta Normal. Las piolas con que lo ataron son iguales a las que utilizaron para maniatar a los empleados del Banco.

La banda había planeado asaltar el banco ese día. Por eso se apoderaron del vehículo del chofer y lo encerraron en el portamaletas. Desistieron de su intento porque el chofer se escapó del portamaletas y dio el aviso a la policía, que entonces tenía en su poder las características del taxi.

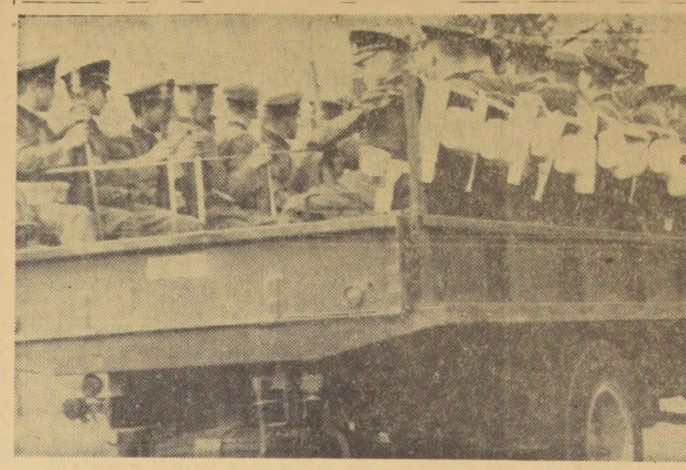
Juez Naval conocerá sumario por accidente a helicóptero marino

En la mañana de ayer la Primera Sala de la Corte Suprema, presidida por el Ministro Julio Espinoza Avello, resolvió la contienda de competencia entre el Juzgado Naval de Valparaíso y el Juzgado de Aviación de Santiago, declarando en resolución fundada de que el primero de los tribunales militares era el competente para conocer del sumario por el accidente de un helicóptero de la Armada Nacional, ocurrido el 5 de septiembre último, en los alrededores de San Bernardo.

Al dirimir la competencia, la Corte Suprema en su resolución junto con confirmar la apreciación que hizo el Fiscal Urbano Marín, ratificó la jurisprudencia emitida por ella misma con fecha 29 de abril de 1955 y que el Juez Naval Contralmirante Jorge Gándara Bofill argumentó en su presentación ante la Suprema.

Ahora el Juez de Aviación de Santiago, deberá remitir el sumario a Valparaíso, en donde se determinará la responsabilidad consiguiente en la caída del helicóptero Bell GH-05 de dotación del aeropuerto naval de El Belloto.

Escuela Militar partió al Norte



La Escuela Militar partió ayer a Valparaíso para embarcarse en el transporte "Pinto", de la Armada Nacional, con el fin de realizar una jira por el norte del país, que finalizará en Arica y que tiene por objeto efectuar labores profesionales, visitar unidades e industrias de las diversas zonas. En el grabado, parte de un camión de la caravana que lleva a los cadetes.

PARA LOS CASOS DE EXPROPIACION:

SE ESTUDIA TEXTO QUE CONSAGRE EL SISTEMA DE PAGOS DIFERIDOS

Con el objeto de contar con la presencia del Ministro de Tierras y Colonización, Julio Philippi, que actúa como asesor, al igual que su colega de Salud, Benjamín Cid, la Comisión de Reforma Constitucional Previa celebrará su próxima sesión el lunes próximo, a las 15 horas, en el Gabinete del primero de dichos Secretarios de Estado. Como se sabe, esta comisión especial tiene por objeto redactar el texto de un artículo o un inciso que modificará la Constitución Política del Estado en la parte que se refiere a Garantías Constitucionales, aceptando —en el caso de expropiaciones decretadas para la consecución de la Reforma Agraria— el sistema de pagos diferidos. En la actualidad, nuestra Carta Fundamental, en el artículo 10, que se refiere a la inviolabilidad de la propiedad, exige que la expropiación se cancele inmediatamente.

En las tres reuniones celebradas hasta la fecha por la Comisión (la primera en el Gabinete del Ministro de Agricultura y las otras dos en el de Tierras y Colonización), se han cambiado ideas sobre un texto redactado por el representante liberal, José Miguel Prado Valdés, en el que se establecería que el ejercicio del derecho de propiedad está sometido a las limitaciones o reglas que exijan el mantenimiento y el progreso social, y que las propiedades rurales pueden ser expropiadas por razón de utilidad pública, quedando facultado el Gobierno para cancelar el precio de tales predios mediante el sistema de pagos diferidos o de bonos negociables, con garantía del Estado, cuando las conveniencias del país así lo aconsejaren.

También se han cambiado ideas acerca del plazo para estos pagos, pero se estima que el acuerdo será en el sentido de que el texto constitucional deje sentado el precedente del pago diferido, confiando a una futura legislación la tarea de establecer los tipos de plazos aconsejables.

En círculos bien informados se pensaba que la Comisión podría ampliar el artículo 10 —ya referido— con un inciso aclaratorio, o bien ampliar el actual inciso 14, que se refiere a la obligación del Estado de propender a la conveniente división de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar.

En opinión del Ministro Philippi, los trabajos de esta Comisión pueden quedar terminados en las próximas tres o cuatro sesiones.

DIA DEL INMIGRANTE CELEBRAN EL DOMINGO

El domingo se celebrará el Día del Inmigrante con un Festival Artístico organizado por INCAMI y Cáritas-Chile, que se realizará en el Teatro Victoria a las 10.45 horas.

Se iniciará el acto con un discurso del Presidente del Instituto, Jorge Matetic y luego se efectuarán bailes y canciones populares con trajes típicos de las colectividades eslovena, alemana, china, vasca, conjunto de acordeones de la colectividad húngara, y el Coro Alpino de la colonia italiana. Terminará con la actuación del Conjunto Folklórico Chileno del Instituto de Cultura Hispánica.

Previamente, a las 9.30 horas, el Arzobispo de Santiago Monseñor Raúl Silva Henríquez oficiará una misa en la Iglesia de las Agustinas, Moneda 1054. Acompañarán a la ceremonia religiosa los coros de las diferentes colonias residentes y las oraciones en sus idiomas natales.

Medalla al Valor por acto de arrojo de dos marinos

La Medalla al Valor fue otorgada al sargento segundo torpedista, Raúl de Arcas Mella, y al marinero Mario Fuentealba Recabarren, por haberse lanzado al mar en Talcahuano la noche del 1.o de julio del año en curso a fin de rescatar al sargento segundo del Cuerpo de Defensa de Costa, Oscar Galindo Galindo, quien cayó al agua mientras viajaba como pasajero en el remolcador "Huemul". La distinción fue acordada por el Consejo Superior de Defensa Nacional.

El hecho se registró en el puerto mencionado, de noche y en pleno invierno, circunstancias "que valoran aún más este acto de arrojo y valentía".

La determinación fue dada a conocer al Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Leopoldo Fontaine, y en ella se señala que "la medalla al valor fue otorgada previa investigación de los antecedentes, estableciéndose que los actos de arrojo se ejecutaron espontáneamente por propia iniciativa de los servidores mencionados y no en cumplimiento de una comisión de servicio y a la vez sin la intervención de ellos se habría ahogado el sargento Galindo".

César Bascourt, el artista de los niños



Ante la proximidad de las fiestas de Navidad, el comercio comienza a engalanar sus vitrinas. EN EL GRABADO, el pintor César Bascourt Morales, (quien trabajó en 1945 con Walt Disney en Estados Unidos), decora el túnel mágico en los salones de exposición de juguetes en la Galería Plaza de Armas, Monjitas 879, local 141, entrepiso, de reciente inauguración. Bascourt, quien además expone óleos y acuarelas en un café céntrico de la ciudad, tuvo destacada actuación en la 91a. Exposición Ganadera e Industrial de la Quinta Normal, donde diseñó y construyó "El Palacio de los Juguetes", un castillo medieval, que hizo las delicias de cuantos niños tuvieron la oportunidad de visitarlo.

759 MILLONES PARA CUATRO NUEVOS LICEOS

Por decretos del Ministerio de Educación fueron aprobados los planos, especificaciones y presupuestos para la construcción de locales escolares por un valor de Eº 759.010,27.

Las edificaciones están a cargo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y corresponden al Liceo Mixto de Quilpué (Eº 246.630,10); Liceo N.o 9 de Hombres de Santiago, comuna de Quinta Normal (Eº 268.407,93); Escuela N.o 1 de Hombres de Collipulli (Eº 140.926,24) y Escuela N.o 2 de la ciudad de Coquimbo (Eº 103.046).

US$ 1.680.000 para nueva maquinaria de Vialidad

La Dirección de Vialidad abrió ayer propuestas públicas para la adquisición de maquinarias destinadas a la conservación de caminos, por un valor de US$ 1.680.000. Estos fondos corresponden al total de US$ 4.200.000 acordados en préstamos por el Banco Mundial para estos fines.

El saldo que asciende a US$ 2.520.000 se invertirá en una fecha próxima, informó el Director de Vialidad, Pedro Alvarez Albornoz.

Los materiales que se comprarán con el crédito son: 25 motoniveladoras, 12 camiones grandes, 15 chancadoras para agregado corriente y otras 15, para agregado fino, 6 plantas secadoras y mezcladoras de asfalto, 6 compactadores vibrantes, 6 diluidores de asfalto, 10 tractores con pala cargadora lateral, 10 apizonadores vibrantes y una máquina trasportadora.

A las propuestas se presentaron más de 80 oponentes. El estudio para la selección de las ofertas lo hará Vialidad, la que demorará unos siete días en confeccionar los cuadros comparativos.

Manifestó Pedro Alvarez que las adquisiciones serán hechas en Chile, siempre que los elementos que se ofrecen son de la calidad especificada y los precios convenidos. La maquinaria que no se produce en el país será adquirida de acuerdo con las ofertas más convenientes de las firmas extranjeras, sean éstas americanas o europeas.

OTRAS TRES PROPUESTAS

Otras tres propuestas por un valor de 475.047,84 escudos pidió ayer Vialidad, con lo que totalizan cuatro las licitaciones abiertas en un mismo día. Esto ocurre por primera vez en esa repartición.

Las otras se refieren a la construcción del puente Limache, sobre el estero del mismo nombre en el camino de Concón; pavimentación asfáltica del camino longitudinal norte, provincia de Tarapacá; y construcción del camino de Llahuecuy, provincia de Ñuble.

A LA OPINION PUBLICA

Recientemente nos hemos dirigido a la Opinión Pública y a los Poderes del Estado con motivo del Proyecto de Ley enviado por el Ejecutivo al Congreso Nacional, para mejorar las rentas del Magisterio, y en el cual se incluía un impuesto de Eº 100.— a todo ciudadano chileno o extranjero residente por más de un año en el país, que se ausentara al exterior.

Ante tal Proyecto y enfocando esta materia con criterio técnico, dimos a conocer las gravísimas consecuencias que acarrearía la sanción de ese Proyecto y pedimos que fuera reconsiderado antes de tomarse una determinación que lesionaría gravemente los intereses generales de la Nación.

Lamentablemente, a pesar de la reacción unánime de la Radio, Prensa y Opinión Pública, la Honorable Cámara de Diputados aprobó este Proyecto, haciéndolo aún más oneroso al agregar, además, un impuesto de Eº 5,— por cada kilo de exceso de equipaje.

Frente a esta situación nos vemos en el ineludible deber de dar a conocer lo siguiente:

1º.— El 25 de octubre, el señor Ministro de Hacienda citó a los representantes de las Líneas Aéreas con el objeto de solicitar su colaboración para suspender los créditos en la venta de pasajes aéreos. Esta petición, en razón del permanente espíritu de colaboración con el Supremo Gobierno, fue acogida en forma inmediata por todos los Transportadores Aéreos, suspendiéndose totalmente dichos créditos.
Esta situación produjo un descenso vertical en el tráfico de pasajeros al exterior, por cuyo solo concepto el Fisco ya ha dejado de percibir entradas muy apreciables que normalmente hubieran ingresado dentro de las Arcas Fiscales por concepto de gravámenes ya existentes, como el Impuesto al Turismo y la Cifra de Negocios.

2º.— El señor Ministro de Hacienda, en declaraciones hechas a la Prensa expresó ("El Mercurio", 25 octubre 1961):
" Durante el año 1960 viajaron fuera de Chile
" más de 70 mil personas, lo que, incluyendo a
" los becarios y a quienes efectuaron viajes
" gratuitamente por invitación, determina que
" aproximadamente salieron más de 140 millo-
" nes de dólares, calculando un promedio de
" 2 mil dólares por persona."

Con respecto a estas declaraciones, nos permitimos respetuosamente efectuar algunas rectificaciones a las mismas. Resulta, en efecto, altamente improbable que los chilenos incluidos en las cifras dadas por el señor Ministro (estudiantes, periodistas, radiodifusores, artistas, profesionales, etc.) que viajaron a los Países Limítrofes, hayan gastado cada uno US$ 2.000.

Se puede aseverar, además, que el número de pasaportes chilenos extendidos por las autoridades competentes para viajar al exterior es inferior al 25% de las cifras totales mencionadas por el señor Ministro.

A pesar de la gravedad que entrañaban estos hechos para los intereses generales de la Nación y la Industria Turística en particular, creímos oportuno guardar silencio, a fin de no entorpecer la labor del Poder Ejecutivo, en la creencia de que éste reconsideraría la aplicación de tales medidas.

Sin embargo, la alarma que ha causado a la Opinión Pública la aprobación en Primer Trámite por la H. Cámara de Diputados del citado Proyecto, nos induce a formular las siguientes consideraciones:

¿QUE PUEDE OCURRIR SI SE APRUEBA EL IMPUESTO?
¿VAN A AUMENTAR LOS INGRESOS FISCALES? NO.
¿VAN A VIAJAR LAS PERSONAS DE MENORES RECURSOS? NO.
¿VAN A DEJAR DE VIAJAR LOS MAS PUDIENTES? NO.
¿VAN A PRODUCIR ALGUN BENEFICIO LOS PRESTAMOS OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO PARA TERMINAR LAS CARRETERAS Y AEROPUERTOS INTERNACIONALES? NO.
¿VA A SEGUIR AUMENTANDO LA AFLUENCIA DE TURISTAS HACIA CHILE? NO.

Por el contrario, ¿LAS MEDIDAS RECIPROCAS QUE PODRIAN DERIVARSE DE LA APLICACION DE ESTE IMPUESTO AFECTARAN AL TURISMO NACIONAL Y EN ESPECIAL AL CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL? SI.

¿ENTORPECERA EL DESARROLLO CULTURAL Y CIENTIFICO DE CHILE AL LIMITARSE LA SALIDA DE PROFESIONALES AL EXTERIOR? SI.

¿AFECTARA AL BIEN GANADO PRESTIGIO INTERNACIONAL DE CHILE COMO PAIS LIBRE Y DEMOCRATICO? SI.

¿VIOLARA LOS DERECHOS DE LIBRE DESPLAZAMIENTO INHERENTES A LA PERSONA, CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, EN LA DECLARACION DE DERECHOS DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS, Y EN LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS? SI.

Creemos de enorme responsabilidad la sanción que el Honorable Senado debe dar a este impuesto y respetuosamente le solicitamos considerar lo manifestado anteriormente y evitar así que se coloquen los cimientos de una futura muralla al tráfico entre Chile y el resto de los países.

ASOCIACION DE EMPRESAS DE TURISMO DE CHILE - EMPRESAS DE AERONAVEGACION - EMPRESAS DE TRANSPORTE MARITIMO

SANTIAGO, 30 de noviembre de 1961.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Sin Palabras

Arturo Cáceres

El Teatro Municipal, aquel histórico y centenario coliseo por donde han pasado todas las glorias líricas, a excepción de Caruso, aquella joya de acústica y muestrario del garbo de las bellezas metropolitanas, está de duelo. Ha muerto uno de sus hijos. Porque los tiene y muy genuinos. Uno de ellos era, hasta ayer activo y sonriente, Arturo Cáceres, por veintiséis años invisible mago de la escena que se bañaba en luz o se evaporaba en un solo fino rayo de rocío verdemar.

En plena juventud, se ha ido, a los cuarenta y tres años, el espigado muchacho que comenzara cantando en los coros de infantes en "La Boheme" y "Carmen", para luego entrar en el fabuloso museo de mil y un trajes de la opulenta utilería, y ascender, más tarde, hasta la vedada caseta donde centenares de "switchs" le saludaban, cada noche, como genuino gobernador de la luz. Diez años fue el rector de las transiciones anímicas de, vaya uno a recordar, cuántos dramas, ballets y óperas.

Su padre, don Luis Cáceres, inauguró la dinastía que por noventa años conoce mejor el Teatro Municipal que sus habitués, coristas, divos y regentes de toda índole. Los Cáceres establecieron, también, la copiosa y útil "Galería Lírica", que comprende más de cien libretos en castellano de otras tantas óperas y cuyo glorioso catálogo nos hace suspirar, inevitablemente, en gesto de cruenta rebeldía. Los hermanos Julio, Luis y Arturo, formaban la segunda generación de estos hijos genuinos del augusto coliseo. Allí también milita una tercera generación, entre las cuales Julia Cáceres, bailarina clásica, deslinda la artesanía hacia otros campos no menos brillantes.

Alguien lanzará los fanales, mañana, sobre la triste Mimí, o a la giba del turbulento Rigoletto. Pero nosotros, querido Arturo, y los que te conocíamos bien, músicos, directores, bailarines, tramoyistas y comparsas y cantantes, seguiremos viéndote alegre y docto como un altivo personaje wagneriano o, quizás, como un vikingo emigrado a las tierras de altas montañas y fríos lagos de negros cisnes. Y, cuando suenen las tres llamadas milenarias, sabremos que tú ya tienes, entre tus manos enguantadas, mil contactos de luz, tal como deberás tenerlos allí donde te fuimos a dejar dolidos.

PABLO GARRIDO.

Congreso de los Comerciantes Minoristas

Un torneo gremial, altamente constructivo y del todo ajeno a la política, es el que acaban de celebrar, durante varios días en esta capital, los comerciantes minoristas de todo el país, agrupados en la Federación de Comerciantes Detallistas de Chile, que convocó a sus afiliados al Segundo Congreso Nacional.

Con la participación entusiasta de delegados de todos los puntos del país y la presencia de observadores fraternales de algunas naciones vecinas, los pequeños comerciantes chilenos se abocaron en dicho torneo al estudio de importantes materias y problemas, que les afectan como gremio.

Una sola consigna, observada con fidelidad por todos, rigió el desarrollo de este Congreso: prescindir totalmente de las tendencias y actitudes políticas o partidistas, y luchar ardorosamente, todos juntos, por la solución de los problemas comunes.

De esta manera, las deliberaciones alcanzaron un alto grado de eficacia y brillo, y las conclusiones del torneo han resultado realmente provechosas.

El Gobierno hizo oír su voz en la sesión inaugural del Segundo Congreso de los comerciantes minoristas, a través del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, quien destacó la importancia del papel social que juegan los encargados de la distribución, dentro del proceso económico de los pueblos.

Por su parte, los congresales, entregados ya de lleno al estudio de sus problemas específicos, dedicaron su preocupación y experiencia a algunas ideas fundamentales, como la necesidad de promover una simplificación en los métodos tributarios vigentes, que afectan al comercio minorista, y la implantación de un régimen previsional adecuado para quienes ejercen la distribución comercial, y otras iniciativas de trascendencia para el gremio.

La voz unánime de los detallistas de Chile dejó constancia, a lo largo de este Congreso, de su leal cooperación a los planes de estabilización y recuperación económica del país emprendidos por el Gobierno, y afirmó, al mismo tiempo, su resolución de seguir secundando los proyectos de resurgimiento e incremento de la productividad que animan al Ejecutivo.

Para esto último, dijeron, será de gran utilidad dar a los hombres de trabajo el estímulo preciso y oportuno, y una manera de lograrlo —destacaron— sería ir a la simplificación del régimen tributario, complicado y oneroso, que afecta principalmente a las actividades de los comerciantes detallistas.

Especial preocupación dieron los congresales al estudio de un sistema previsional para los hombres que dedican su esfuerzo al pequeño comercio.

En suma, el Segundo Congreso Nacional de la Federación de Comerciantes Detallistas de Chile —FECODECH— fue un torneo netamente gremial y profesional, que estuvo inspirado en todo instante en los más elevados principios de bien público.

Ello fue posible gracias a un hecho significativo, que habla elocuentemente de sus ventajas: la total ausencia de intromisiones políticas o doctrinarias, ajenas a la objetividad de los problemas gremiales comunes, lo que permitió una perfecta unidad de pareceres.

Arturo Venegas.

A propósito de un artículo de Joaquín Edwards Bello

Señor Director:

Se debiera desprender del artículo de ayer, del señor Edwards Bello, que no basta un Director inteligente y bien educado para hacer un buen diario si se tomaran en cuenta algunas circunstancias que el escritor dejó en el tintero. El Director aludido recibió LA NACION desorganizada, desfinanciada y con elementos díscolos y hostiles al Gobierno y a su persona. No pudo seguir así. Nadie quiso en el personal hacer sacrificio alguno, comenzando por el señor Edwards Bello.

Aun cuando para mí es suficiente el ser considerado inteligente y bien educado —¡ah, si fuéramos todos bien educados!—, y no pido ni espero más del señor Edwards, agradeciéndole los conceptos, quiero proyectar un poquito de luz en los recuerdos algo brumosos del escritor. Jamás me he vanagloriado de ser periodista titulado, ni he podido mostrar diploma porque no lo he tenido. No he estado en Kansas, Iowa, ni en Columbia, que parece ser un nuevo Estado. El señor Edwards confunde. Lo que yo atesoré por mucho tiempo hasta que el terremoto del 39 destruyó en Chillán la maleta que lo guardaba, fue un diploma de la Universidad de París con mi título de Licenciado en Letras y Profesor de Francés en el extranjero, que me fue entregado en persona por el ilustre Rector M. Barthelemy.

No puedo polemizar sobre Escuela de Periodismo. Ella ha sido creada aquí ni surgido en parte alguna [illegible] producir genios del [illegible]mo. Se le pide que ayu[illegible] formar profesionales para las grandes tareas constructivas de la prensa nacional y para que secunde el aprendizaje que obligadamente el personal joven hace dentro del diario, todo en beneficio del personal superior y de los lectores.

Saluda al señor Director, agradeciendo la publicación de esta nota,

Francisco Méndez Binimelis.



SIN REGRESO

En vista de que el Gobierno soviético se niega a aumentar los salarios, ¿por qué no mandamos a los camaradas de aquí a que le hagan una huelguita?

Si no tienen éxito, por lo menos es seguro que no vuelve ninguno.

HEROES ESPACIALES

Los tres grandes del espacio: Gagarin, Titov y Enos (Enos es un mono).

CAMARONES

Del informe del Secretario General del P. C.: "En los países capitalistas, encabezados por EE. UU., la clase obrera es explotada y vive miserablemente... Sin embargo, dentro de 20 años Rusia alcanzará los niveles de vida de EE. UU.".

¿En qué quedamos? ¿Van para adelante o para atrás?

Venta de cobre a la URSS

Se anuncia que viene a Chile una Misión Comercial Soviética con el objeto de perfeccionar un acuerdo, que ya ha sido largamente discutido, entre el Departamento del Cobre de Chile y el Raznoimport, que es el organismo soviético a cargo del comercio exterior de ese país.

El convenio que se suscribiría entre los representantes chilenos y soviéticos consultaría la venta de 60.000 toneladas anuales de cobre, durante cinco años, de las cuales 25.000 serían de cobre semielaborado en las industrias metalúrgicas chilenas, y el saldo, 35.000 toneladas de cobre no elaborado, blíster o de otros tipos.

La venta se realizaría al precio del Mercado Mundial, y contra pago en moneda dura.

En esas condiciones, no se ve qué dificultades pudieran presentarse a última hora que impidieran suscribir el convenio.

Anteriores negociaciones con la URSS habían fracasado, o porque ésta insistía en no adquirir cobre semielaborado, o porque resistía el pago en moneda dura, y proponía, en cambio, modalidades de pago que, virtualmente, constituían un verdadero trueque. Jamás por otras razones.

Durante la actual Administración, nunca Chile se negó a negociar con la Unión Soviética por razones de orden político, como, desaprensivamente, se ha afirmado en algunos círculos.

Para el actual Gobierno esos factores no cuentan cuando se trata de asegurar nuevos mercados a nuestras materias primas.

Nuestra política de comercio exterior, en esa materia, es clara: No hacer la menor discriminación política cuando se trata de vender nuestros productos, siempre que las condiciones de venta sean favorables al país. Y por condiciones favorables se entienden, en este caso concreto, tanto el pago en moneda dura como el precio del producto al nivel del mercado internacional y la adquisición de cobre semielaborado.

Chile exige, en estos casos, el pago en moneda dura porque el cobre es un producto de alto valor comercial, que en cualquier parte del mundo se paga en dólares, y Chile necesita dólares para hacer frente a sus necesidades de importación. No puede, en consecuencia, bajo ningún concepto, cercenarse a sí mismo las posibilidades de contabilizar ingresos de esa divisa, so pretexto de cualquier tipo de intercambio de mercaderías con los países compradores del metal.

Exige, asimismo, la compra de partidas razonables de cobre semielaborado, porque eso significa aportar trabajo bien remunerado a nuestros obreros y dejar más dinero en el país; crear mayor actividad, hacer que trabajen a mayor capacidad sus industrias manufactureras de cobre.

Si en esta oportunidad, pues, los representantes de la URSS están llanos a aceptar esas condiciones, no se ve por qué la proyectada negociación no podría materializarse.

Sería ésta la primera venta de cobre en gran escala que haríamos directamente a la Unión Soviética, porque ya hemos vendido pequeñas partidas del metal rojo a otros países de la Europa del Este, en anteriores oportunidades; y sería, también, por tal motivo, la mejor demostración práctica del espíritu amplio que, en este sentido, anima a nuestro Gobierno.

Si la negociación, en última instancia, fracasara, no sería por culpa de Chile.

DENTRO DEL LIMITE URBANO:

El futuro centro de Santiago

El futuro centro de Santiago se correrá hacia lo que es hoy la Plaza Almagro. Y decimos lo que es hoy, porque dicha plaza quedará transformada en el Parque Almagro, y será prolongada hasta el Palacio Cousiño y la Plaza Las Heras, obra que se complementa con la Avenida Bulnes y otras iniciativas urbanísticas coincidentes.

Ya hace muchos años, el 9 de febrero de 1946, se promulgó la ley 8.412, que se refiere a esta materia. Estableció, desde luego, un impuesto adicional que grava a las propiedades comprendidas entre Serrano y Castro y de la Alameda al sur, con objeto de financiar las expropiaciones necesarias, misión que se encarga al Ministerio de Obras Públicas. Un Consejo especial, integrado por el Director General de Obras Públicas, el Intendente y el Alcalde de Santiago, más los presidentes del Colegio de Arquitectos e Instituto de Urbanismo, tienen a su cargo la reglamentación y tuición sobre la ejecución del proyecto.

En el intertanto se ha procedido a las expropiaciones, y ha pasado a manos del Fisco un sinnúmero de propiedades de ese barrio, no sólo para prolongar la Plaza Almagro, sino para la apertura de la Avenida Bulnes, e incluso para rectificar San Diego. Lo que hasta ahora aparece a la vista es el primer tramo de la aludida Avenida, que ya es la calle más imponente de la capital, por su anchura y calidad homogénea de sus edificios, y el aislamiento de la parte posterior de la Iglesia de los Sacramentinos.

Muchos edificios expropiados, administrados por el Departamento de Bienes Nacionales, permanecían en el mismo estado en que se encontraban y ofrecían un feo espectáculo; en realidad, el sector más viejo y pobre de Santiago en materia de construcciones, aun muchas de adobe, pero últimamente se ha procedido a la evacuación y demolición de éstos y se han despejado grandes extensiones.

Se están adoptando las medidas para que CORVI construya allí grupos habitacionales, y ojalá se puedan entregar también terrenos en venta a particulares, para atraer la iniciativa privada.

Las posibilidades de progreso son inmensas. Desde luego, la ubicación es óptima, a pocos pasos de la Moneda y principales oficinas gubernativas, del Banco del Estado, Casa Central de la Universidad, Instituto Nacional, Colegios San Ignacio, de los Padres Franceses y diversas otras escuelas universitarias y secundarias, establecimientos particulares de Educación, etc., al mismo tiempo que San Diego es, desde ya, la arteria de más comercio en la capital, la vía de enlace con la populosa comuna de San Miguel.

Desde otro ángulo, cabe mencionar otra vez la Iglesia de los Sacramentinos, y también la Iglesia Corazón de Jesús, ubicada ahora en calle Gálvez, y que pasa completamente inadvertida, pese a su belleza interior. Y decimos ubicada ahora en calle Gálvez, porque a la altura de ella la Avenida Bulnes se juntará con Gálvez, de suerte que esta iglesia quedará en un punto que adquirirá más relieve urbanístico. El Palacio Cousiño —que todavía no era propiedad municipal cuando se proyectaron la Plaza Almagro y la Avenida Bulnes— engarza magníficamente en el proyecto, y es seguro que la muralla que da a San Ignacio habrá de ser reemplazada para realzar su belleza.

De paso conviene destacar que los chilenos admiramos las iglesias de Lima, pero no nos preocupamos por conocer las bellezas de muchos templos santiaguinos, del mismo modo que visitamos el Palacio de Don Pedro en Petrópolis sin conocer el Palacio Cusiño, cuyo interior vale más que aquél.

El lector podrá juzgar, pues, si hay exageración, o no, en el título que encabeza estas líneas. Aunque el Parque Almagro no llegue a ser el centro preciso más importante de la capital, es indudable que hacia él se desplazará en el futuro el centro de Santiago, para constituir un conjunto urbanístico y habitacional de grandes proporciones y de intenso movimiento comercial.

CIVITAS

Sindicalismo democrático

Con ruda franqueza y objetividad, los sectores gremiales del radicalismo han apuntado las deficiencias que entraban la vida sindical chilena y que malogran las justas expectativas de los trabajadores. Al mismo tiempo, han esbozado las acciones que deben impulsar los trabajadores, a fin de superar la lucha por la conquista de sus derechos y por el logro de más justas y siempre mejores condiciones de vida.

Producto de deliberaciones amplias y libres, inspiradas en los más nobles y superiores principios de equidad social, las conclusiones de este torneo gremial expresan, de la manera más genuina, la voz esperanzada y resuelta de millares de hombres y mujeres de trabajo, dentro de una auténtica democracia.

Refiriéndose a los asuntos gremiales de tipo nacional y en especial a los organismos nacionales de trabajadores, dicho congreso sindical ratificó la comprobación de un hecho que todos los asalariados de Chile reconocen: la quiebra, el fracaso del organismo llamado Central Unica de Trabajadores, como elemento capaz de conducir, enfocar y resolver los agudos problemas de obreros y empleados. Y ha señalado las causas de tal fracaso, al decir que se debe, entre otras razones, a "la politización sectaria de elementos que han convertido la CUT en una parcela de partidos políticos de tendencia marxista, marginando así de la organización a los trabajadores democráticos independientes del país."

Acorde con lo anterior, el Congreso Sindical ha terminado propiciando la iniciación de un gran movimiento unitario que conduzca a la formación de una gran organización sindical nacional, en la que tengan cabida todos los trabajadores del país, sin discriminaciones de ninguna especie y cuyo principal objetivo sea la defensa de los intereses de los asalariados chilenos y del país.

En lo relativo a los derechos de los trabajadores, el torneo sindical radical acordó trabajar por la reforma de las leyes inherentes a la legislación en vigor, tanto en lo económico como en lo social y gremial. Concretamente, la convención aprobó trabajar por la sindicalización obligatoria, la unificación de la Previsión Social, sin pérdida de los beneficios y derechos adquiridos; por la defensa del valor adquisitivo de los sueldos y salarios, por el fortalecimiento legal de las cooperativas, nivelación de pensiones y jubilaciones, medicina curativa para los empleados y obreros, revisión del Plan Habitacional, etc.

Ha sido, pues, el Quinto Congreso Sindical verificado por los elementos del sector gremial del radicalismo, un torneo de trabajo, efectivo, que ha permitido expresar, con claridad y resolución, el pensamiento y los propósitos que animan a importantes núcleos de hombres y mujeres libres, que luchan por su bienestar y que anhelan mejores días para sí mismos y para el país entero.

El sistema interamericano y el caso de Cuba

El Gobierno de Chile, después de maduro estudio por parte del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Martínez Sotomayor, ha decidido —según informaciones publicadas en la prensa— votar en contra de la proposición del Gobierno de Colombia para que la Organización de Estados Americanos (OEA) se aboque en una conferencia de consulta al caso de Cuba dentro del sistema interamericano de Derecho Internacional.

La decisión del Gobierno es indiscutiblemente acertada y está fundamentada, como lo ha hecho presente el Canciller Martínez Sotomayor, en el texto mismo del Artículo 6.o del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, firmado en Río de Janeiro en 1947.

Este Artículo 6.o es el fundamento de la petición colombiana, y de acuerdo con el texto mismo de la disposición, la solicitud de Colombia parece improcedente.

En efecto, ¿qué dice el Artículo 6.o? Dice lo siguiente: "Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado americano fueren afectadas por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extracontinental o intracontinental, o por cualquier otro hecho o situación que puede poner en peligro la paz de América, el Organo de Consulta se reunirá inmediatamente, a fin de acordar las medidas que en caso de agresión se deben tomar en ayuda del agredido o en todo caso las que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente".

Del texto transcrito se desprende que no cabe la Conferencia de consulta solicitada por Colombia, porque en el plano internacional "la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado americano", no han sido afectadas por lo que ocurre y pueda ocurrir dentro de Cuba, en el plano interno de la organización política que este país dé a su estructura jurídica y constitucional.

En suma, no ha habido agresión cubana al resto de los estados americanos y, por consiguiente, no se reúnen las condiciones señaladas en el Artículo 6.o del Pacto Interamericano de Asistencia Recíproca.

Queda, a nuestro juicio, por consiguiente, fuera de toda duda la improcedencia de la petición de Colombia de una reunión de consulta de Cancilleres para tratar el caso cubano, máxime si dicha petición está fundada en el Artículo 6.o del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

Pero evidentemente el problema no es tan simple, como parece resultar del análisis del texto del Artículo 6.o del indicado instrumento jurídico, esto es, del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, porque existen otras disposiciones dentro del sistema interamericano de Derecho Internacional que dan margen a problemas jurídicos de diversa índole.

El Artículo 5.o de la Carta de Organización de los Estados Americanos, aprobada en la Conferencia de Bogotá en 1948, establece los principios por los cuales se debe regir este sistema interamericano de Derecho Internacional. Este Artículo 5.o expone que los Estados Americanos reafirman diversos principios entre los cuales cita los siguientes: "b) El orden internacional está esencialmente constituído por el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados y por el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del Derecho Internacional".

El principio transcrito es el que se conoce con el nombre de autodeterminación de los Estados y del cual emana el principio superior de la no intervención. La no intervención significa que ningún Estado Americano puede intervenir en la vida interna de otro Estado americano y este principio explica por qué durante la mayor parte de la historia de las naciones americanas la política interna de éstas, en su mayoría, se ha desenvuelto al margen de toda norma de derecho público constitucional. Cualquier persona que conozca la historia de las naciones latinoamericanas, sabe que la mayor parte de ellas desde la Independencia adelante, ha sido gobernada al margen de los principios del derecho público, con la honrosa excepción de Chile.

Creemos que el principio de no intervención, esto es, del respeto a la evolución política interna de cada Estado, es el principio primordial del sistema interamericano de Derecho Internacional.

Pero el problema no es tan simple como parece, porque la letra d) del mismo Artículo 5.o de la Carta de Organización de los Estados Americanos establece que: "La solidaridad de los Estados americanos y los altos fines que con ella se persiguen, requieren la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa."

Esta disposición da origen a todos los conflictos que se suscitan, porque en el fondo enuncia un principio de derecho político constitucional interno, como es el de exigir a los Estados americanos el ejercicio de la democracia representativa, en un instrumento jurídico internacional que líneas antes ha asegurado el principio de autodeterminación de los pueblos y de respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados.

El empleo de la frase "ejercicio efectivo de la democracia representativa" es el que trae el problema a la actualidad vigente del plano internacional. No puede negarse que muchos Estados americanos no se desenvuelven sobre la base de la "democracia representativa", esto es, elecciones periódicas, válidas y de acuerdo con los procedimientos señalados por la ley electoral de cada país, y renovación de las autoridades ejecutivas y legislativas que en los regímenes democráticos son de elección popular. Es obvio que este sistema no se practica en Cuba desde la subida de Fidel Castro al poder; pero tampoco se practica en muchos otros Estados americanos donde existen dictaduras de distinto color, calidad o carácter.

Creemos que ha constituído un error de la Carta de la Organización de los Estados Americanos confundir en un mismo instrumento principios del orden jurídico internacional y principios de Derechos Constitucional y Político, que corresponde a cada nación de América elaborar para su propio uso y aplicación.

Mientras los adeptos a los sistemas de la democracia representativa consideran que esta forma política es efectivamente democrática, los partidarios de las llamadas democracias populares se consideran, a su turno, como los únicos representantes de sistemas realmente democráticos, aun cuando el ejercicio de la democracia popular en los países en que se aplica se confunda, como lo demuestra la experiencia, con el ejercicio de regímenes de poder absoluto y de dictadura totalitaria.

El verdadero problema en el fondo es el que dejamos enunciado. La Organización de Estados Americanos no podrá pretender representar el ejercicio de la democracia representativa, mientras todos los países que integran dicha Organización no se ajusten a los cánones legales de las regulaciones políticas que entraña la democracia representativa.

Y bien sabemos que en América actualmente no solamente Cuba no es una democracia representativa. Tampoco lo son muchos países del Caribe y más lejos del Caribe, que pertenecen a la Organización de Estados Americanos, pero que no pueden considerarse como de vida democrática.

Chile, que tiene una tradición democrática más que centenaria, puede perfectamente, como lo ha hecho el Canciller Martínez Sotomayor, precisar puntos de vista que para otros países americanos representan situaciones de oportunismo o de ventajas. En Chile la democracia representativa es un hecho; se vive y el país se desenvuelve de acuerdo con sus normas, y por ello el principio básico del sistema internacional interamericano continúa siendo el respeto a la "personalidad, soberanía o independencia de los Estados", vale decir, el respeto a la autodeterminación política interna que cada Estado desea adoptar para la estructuración de sus instituciones.

Abel Valdés A., Profesor de Derecho Internacional Público.

BB contra Salan



EXTORSIONADA

El general Raoul Salan, jefe del movimiento ultracolonialista, de Argelia, no sabe el lío en que se ha metido.

Su organización secreta, en tono muy administrativo, le ha exigido a Brigitte Bardot una suma equivalente a diez mil dólares, como contribución a la lucha "contra el poder del General De Gaulle".

Sin dejarse ablandar por los encantos de la sinuosa BB, los terroristas han tenido hasta la crueldad de amenazarla con represalias, si no cumple tan drástica orden. Pero, la francesita, que es una gata, y no se deja intimidar, no se ha demorado nada en mostrar las garras. Después de denunciar el hecho a la justicia, ha afirmado públicamente que no desea vivir bajo un régimen nazi, aunque ella, naturalmente, era más bebé que ahora, cuando Francia estuvo ocupada por las hordas hitlerianas y no puede recordar las delicias de ese sistema neanderthaliano.

El caso es que ahora, el rebelde general Salan sabrá que es mucho más grave tener encima a BB que estar condenado a muerte por el Gobierno del general Charles de Gaulle.

Por de pronto, la poca simpatía que pudiera tener en la metrópoli su terrorista movimiento, va a desaparecer como por encanto, porque los franceses se pagan mucho de sus ídolos, y Brigitte, al menos para los varones, es el más adorado de todos.

La verdad es que hay que carecer de la más mínima habilidad política para enemistarse con una potencia como ella, que puede movilizar más rápidamente a la opinión pública, no sólo francesa, sino mundial, que la crisis de Berlín o el mismo peligro nuclear. Es lógico que así sea: entre los megatones y sus curvas, la elección no es difícil.

Pero lo que parece más ignominioso, es que alguien haya tenido el atrevimiento de querer darle a BB una "ma[illegible]cada" de carácter monetario.

Es una verdadera falta de respeto a sus seducciones, tan difundidas.

Por eso, la francesita ha tenido razón en irritarse. Por lo demás, hartos sacrificios que ha costado su fortuna. No se imagine que el cine, aún al exagerado de ropas, es cosa sencilla. Hay tanto arte en desvestirse, como en vestirse, la moda no hace sino moverse entre estos dos términos extremos. Pero entre Eva y un modelo de Dior, hay un mundo de matices, y es en ese mundo donde la inquietante BB es reina indiscutida.

De ahí, también, que su popularidad sea mayor que la de cualquier héroe de guerra cubierto de condecoraciones, aunque ella no use en ocasiones ni siquiera la tela necesaria para prenderse una medalla.

Pero así y todo, puede dejar K. O. a una docena de generales, como Salan y otros bravucones como él.

EGMONT

Demócratacristianos son instrumento de los comunistas, dijo el diputado Diez

● Ahora andan del brazo con ellos, desprestigiando al Gobierno y desconociendo los fallos de los Tribunales de Justicia. ● Sergio Diez habló en conferencia pública, explicando el proyecto de Reforma Agraria.

"Los partidos democráticos tienen la obligación de buscar los procedimientos y señalar los caminos para solucionar los problemas que aquejan al país, dentro del camino del orden y del derecho. Por eso, el Partido Conservador, con sentido realista y humano, está abocado a la reforma de la vida campesina y ha sostenido, reiteradamente, que la subdivisión de la tierra debe hacerse en forma planificada y no como quién reparte un pedazo de torta..."

Así se expresó ayer el presidente en ejercicio del Partido Conservador, diputado Sergio Diez Urzúa, durante una conferencia pública sobre el proyecto de reforma agraria, ofrecida en el Club Domingo Fernández Concha.

"El Partido Conservador —afirmó— está dispuesto a hacer realidad la reforma agraria, como ha hecho efectivas en el pasado muchas otras obras sociales, para el mejoramiento de la clase trabajadora."

Diez fue ovacionado por una concurrencia que desbordaba el local. El acto había sido organizado por la Séptima Comuna conservadora, y en la mesa de honor tomaron colocación la presidenta de la Rama Femenina del Partido, señora Inés Guzmán; el diputado por Concepción, Rufo Ruiz-Esquide, y el dirigente Florencio Pinto.

LAS EXPROPIACIONES

La Reforma Constitucional, relacionada con la Reforma Agraria —señaló Diez— tiende a que las tierras abandonadas o notoriamente mal cultivadas tengan expropiación con pago diferido.

"Somos contrarios, —dijo más adelante— a los caminos que se oponen al Derecho y a la Libertad".

Abogó, también, por un cambio fundamental en la educación campesina, para abrir nuevos campos a las juventudes del campo, buscando el aporte de profesores especializados en materias agrícolas, y no en hombres de las ciudades que desconocen absoluta y totalmente el verdadero cultivo de la tierra.

En cuanto al financiamiento de la Reforma Agraria, expresó que debe obtenerse de acuerdo con la realidad económica chilena.

Refiriéndose a los partidos de Izquierda, el diputado Diez dijo que, cuando estuvieron en el Poder, "no repartieron ni un solo pedazo de tierra, entre los hombres de labranza".

"Los conservadores —afirmó— nunca seremos un freno para el progreso; sólo seremos un freno para la demagogia".

CAMPAÑA ANTIDEMOCRATICA

Finalmente, fustigó a los partidos de Oposición, que hoy no sólo están empeñados —comentó— en una injusta campaña de desprestigio del Gobierno del Presidente Alessandri, sino de los Poderes Públicos. "Así tratan —dijo— de destruír la democracia y la libertad".

Condenó la acción de los demócratacristianos, "que andan del brazo de los comunistas, y sirviéndoles de instrumento, desprestigiando la labor gubernativa y desconociendo los fallos de los Tribunales de Justicia".

HABLA DIEZ.— El presidente en ejercicio del Partido Conservador, diputado Sergio Diez, fundamentó ayer el apoyo de esta colectividad al proyecto de Reforma Agraria. Habló en una concurrida conferencia pública, en el Club Fernández Concha.

BRASILEÑOS AGRADECEN ATENCIONES

Elogian organización de la II Conferencia Interparlamentaria

El Presidente en ejercicio del Senado, Dr. Isauro Torres, ha recibido una conceptuosa comunicación de los parlamentarios brasileños que concurrieron a la Segunda Conferencia Interparlamentaria Americana, por la cual estos le felicitan, como asimismo al Grupo Chileno, por el brillo que alcanzó el referido torneo.

"La realización de este torneo —dice la nota— representa un enorme esfuerzo y al Grupo Brasileño sólo le caben palabras de admiración por la manera cómo fue organizado".

"Quieran transmitir a todos los que colaboraron en la Conferencia y, muy especialmente, al Secretario señor Francisco Ceppi, nuestro aprecio y nuestra gratitud por la hospitalidad con que fuimos recibidos".

Firma la comunicación el diputado Saturnino Braga, presidente del Grupo Brasileño de la Unión Interparlamentaria.

URGENCIA SE PIDIO AL SENADO PARA PROYECTO DEL MAGISTERIO

En el Senado se recibió ayer un oficio del Ejecutivo, por el cual se hace presente el trámite de la urgencia para el despacho del proyecto del Magisterio, recién aprobado por la Cámara de Diputados.

Esta urgencia será calificada en la sesión ordinaria del martes próximo.

Por acuerdo del Senado, este proyecto será informado por las Comisiones Unidas de Educación y Hacienda.

Aprobaron censura contra José Foncea en Comisión IANSA

Dos oficios conoció la Comisión Especial del Cobre

Por 4 votos contra 2, la Comisión Especial de la Cámara, investigadora de IANSA, aprobó ayer una proposición de censura contra su presidente, el diputado padenista José Foncea.

El reemplazante se elegirá en la próxima semana.

Otra Comisión Especial de la Cámara, que sesionó ayer, fue la investigadora de la industria del cobre. Conoció de una comunicación confidencial del Departamento del Cobre, relacionada con las sumas globales, invertidas por las compañías, en cumplimiento de la Ley del Nuevo Trato. Se acordó pedir que se detallen dichas inversiones.

Asimismo, esta Comisión recibió un oficio del Director de Impuestos Internos, quien informa que se está investigando la denuncia del diputado Luis Pareto, sobre evasión de impuestos.

Manifestación en el Club Fernández Concha

El Departamento Gremial Conservador ofrece hoy una manifestación popular a sus representantes ante la Junta Ejecutiva Nacional del Partido, señores Luis Catalán Luco, Mario Correa Prado y Ricardo Vial Montes.

Esta manifestación se iniciará a las 19.30 horas, en el Club Fernández Concha, calle Compañía 1263.

DESDE LLANQUIHUE Y AISEN:

FELICITAN A JUNTA LIBERAL POR SU APOYO A LA REFORMA AGRARIA

La mesa directiva del Partido Liberal, que preside don Ladislao Errázuriz, ha recibido numerosas comunicaciones de felicitación de diferentes Consejos Agrupacionales y Asambleas de todo el país. Entre las notas recibidas se destaca la del Consejo Agrupacional Liberal de Llanquihue y Aisén, que preside el señor Nibaldo Inestroza Meléndez y que, en su parte pertinente, dice: "El Consejo ha prestado su aprobación a un voto que hace presente a la Directiva del Partido sus más sinceras felicitaciones por la resolución de la Junta Ejecutiva de apoyar ampliamente el Proyecto de Reforma Agraria en que está empeñado Su Excelencia el Presidente de la República. Esta actitud del Partido Liberal viene a confirmar ante la opinión pública que nuestra colectividad política se ha puesto a tono con la época y vive preocupada del bienestar de las clases más modestas de nuestra Patria".




Desde ayer, Santiago cuenta con una nueva y moderna Estación de Servicio, ubicada en Avenida Tobalaba esquina de Lota, con la cual la Compañía de Petróleos de Chile completa 406 instalaciones de este tipo en todo el país. Fue bendecida, en una solemne ceremonia, por el señor Vicario Cooperador de San Ramón, Pbro. D. Manuel Molina, y con la asistencia de los regidores de la Municipalidad de Providencia, señora Josefina Edwards de Hurtado, Enrique Oviedo Cavada y Dr. Raúl Cifuentes, y altos personeros de COPEC, entre los que figuraron su Gerente de Ventas, don Hernán Vergara de la Sotta, y el Gerente de la Oficina de Santiago, don Edmundo Varela Cerda.

Periodistas congratulan al senador Isauro Torres

El Presidente del Senado, doctor Isauro Torres Cereceda, ha recibido la siguiente comunicación del presidente del Círculo de Periodistas de Santiago:

"Santiago, 27 de noviembre de 1961.

"Al cumplir usted 36 años de ininterrumpida labor parlamentaria, nos llena de orgullo poder hacerle llegar una vez más nuestras congratulaciones en nombre del Círculo de Periodistas de Santiago, y propio, en esta circunstancia de verdadero regocijo, tanto para usted como familiares y, por qué no decirlo, la ciudadanía toda.

Pocos son los parlamentarios que pueden con orgullo señalar, haciendo total abstracción de credos políticos o religiosos, una trayectoria de 35 años de ininterrumpida labor en el Poder Legislativo.

Este motivo y la amplia comprensión que durante su vida parlamentaria ha tenido para los periodistas, nos hace dirigirle estas líneas de sincero afecto, que hacemos llegar con la espontaneidad con que siempre lo hemos hecho y actuado.

Reciba usted, Honorable Senador y distinguido amigo de los periodistas, principalmente del Círculo de Periodistas, tanto en nuestro nombre como en el del Directorio, nuestro cariñoso afecto en esta oportunidad, a la vez que felicitaciones por el cumplimiento de vuestra acción parlamentaria.

Créanos siempre sus atentos y seguros servidores. (Firmados) JUAN EMILIO PACULL, presidente; JOAQUIN MARIN V., secretario general."

EN PROCESO POR INJURIAS:

RECURSO DE REVISION ANUNCIARON AYER LOS DIPUTADOS DEL PADENA

Estuvieron en la Corte cuando el Ministro Pomés había abandonado el Tribunal

Los tres diputados del PADENA, Jorge Lavandero, Esteban Leyton y Luis Minchel concurrieron en la mañana de ayer a la Corte de Apelaciones a imponerse de gestiones realizadas por su defensor, el abogado Sergio Recabarren.

Los tres parlamentarios desaforados por injuriar gravemente al Presidente de la República se hicieron presente en los pasillos de la Corte, a las 13 horas, cuando ya el Ministro Juan Pomés García, que conoce del sumario en su contra había hecho abandono del tribunal.

Respondiendo a las preguntas de los reporteros los parlamentarios expresaron que estaban dispuestos a comparecer en cualquier momento a prestar declaración en el sumario que instruye el Ministro en Visita, Juan Pomés García.

Agregaron que el defensor, abogado Sergio Recabarren, sostuvo una conversación con el Ministro sumariante, a quien dio a conocer de que los tres padenistas inculpados esperaban ser citados para concurrir de inmediato a declarar. Por su parte el Ministro Pomés, cuando hacía abandono del tribunal, al mediodía, dijo que las diligencias del sumario eran secretas. Y ante el asedio periodístico sobre cuándo interrogaría a los parlamentarios, dijo: "Ellos vendrán con absoluta seguridad cuando los necesite."

Por último, uno de los parlamentarios acusados manifestó que el abogado Recabarren presentará dentro de poco ante la Corte Suprema un recurso de revisión, por no estar conforme con el fallo emitido por dicho tribunal.

Por su parte, un abogado que escuchaba las declaraciones de Lavandero no dejó de extrañarse del anuncio del recurso de revisión y agregó: "Eso es procedente sólo contra las sentencias definitivas y cuando ella es condenatoria, de acuerdo con el artículo 657 del Código de Procedimiento Penal, en ninguna otra circunstancia y menos en el caso del desafuero que no es una sentencia propiamente tal."

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL.— A las 21.30 horas de hoy se reunirá la Asamblea "Universidad", de la Octava Comuna", para escuchar la cuenta de los delegados al Quinto Congreso Provincial Sindical de Santiago.

PARTIDO CONSERVADOR. — La Agrupación Conservadora LAN-Chile eligió la siguiente nueva Directiva: presidente, Raúl Robertson Alvarez; vicepresidente, Luis E. Laulié; secretario, Julio Núñez Rojas; tesorero, Juan Parada Madrid; Directores: Guillermo Lagos Osorio, Sergio Miranda Arancibia y Fernando Fajardo Marchant.

Amplia confianza en Raúl Rettig reiteró mayoría del CEN Radical

El presidente del radicalismo y los miembros de la Mesa desistieron ayer de sus renuncias

Los miembros de la mayoría del Comité Ejecutivo Nacional del radicalismo reiteraron ayer su más amplia confianza al presidente del Partido, Raúl Rettig, quien —luego de agradecer esta nueva manifestación de adhesión— decidió retirar la renuncia al cargo que había formulado anteayer.

Rettig había renunciado estimando que "ya no era un factor de unidad, en el Partido". Con él solidarizaron de inmediato los vicepresidentes Jaime Tormo y Desiderio Arenas y el secretario general, diputado Hernán Brücher. Pero la crisis fue superada, después de una amplia reunión que la mayoría del CEN celebró ayer para debatir la situación producida, y en la cual todos coincidieron en aprobar las actuaciones de Rettig y de la Mesa Directiva del radicalismo.

LA REUNION.— La renuncia de Rettig sorprendió a los círculos políticos y, de manera muy especial, en su Partido.

Con este motivo, Rettig recibió en la mañana de ayer numerosos llamados telefónicos y visitas, tanto en su casa como en su oficina. Todos le pedían que continuase en la presidencia del radicalismo.

Los miembros de la mayoría del CEN fueron citados, finalmente, a una reunión de comité, y ésta se efectuó, a las 18.30 horas, en la oficina del diputado Brücher, ubicada en Ahumada 236, sexto piso.

En ella participaron, además de Rettig, Tormo y Brücher, los Ministros Carlos Martínez Sotomayor, de Relaciones Exteriores, y Benjamín Cid, de Salud Pública; los senadores Julio Durán, Humberto Aguirre y Juan Luis Maurás; el diputado Julio Sepúlveda Rondanelli, y los vocales del CEN Pedro Enrique Alfonso, Isidoro Muñoz Alegría, Carmen Lazo de Ceppi y Jorge Salazar, Jefe del Departamento Sindical. No concurrieron, por encontrarse ausentes de Santiago, Desiderio Arenas, Edwin Lathrop y Germán Puyó.

En la reunión —según se informó— hablaron todos los presentes, analizando la marcha del Partido y las relaciones de éste con el Gobierno y el estado en que se encuentran los estudios de las Comisiones Tripartitas, relacionados con las Reformas Agraria, Tributaria, Arancelaria y Constitucional.

La reunión finalizó a las 20.30 horas, y el primero en retirarse fue el senador Durán.

HABLA RETTIG.— En breve declaración para la prensa, Raúl Rettig empezó informando que, ante la decisión unánime de los miembros de la mayoría del CEN, en orden a reiterarle su confianza, él y los miembros de la Mesa del Partido habían desistido de sus renuncias.

Concluyó expresando: "Las dificultades han sido superadas, y seguiremos empeñados en el cumplimiento del programa que señaló el Partido Radical, al aceptar su ingreso al Gobierno".

REUNION DEL CEN.— La reunión extraordinaria del CEN, que debió efectuarse a las 19.30 horas de ayer, para considerar la tabla pendiente, fracasó por falta de quórum.

En la secretaría se había recibido una comunicación del Departamento Sindical, por la cual se informa de la designación del señor Guillermo Délano Ojeda, como vocal del CEN, en reemplazo de Jorge Salazar, quien ha sido nombrado para un importante cargo en la Zona de Libre Comercio.

El señor Délano es director de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales.

RAUL RETTIG

Preparan manifestación popular en honor del senador Humberto Aguirre

El Comando de la Pre-Candidatura Presidencial del senador Humberto Aguirre Doolan, informa que el sábado 16 de diciembre se llevará a efecto un almuerzo popular, para 4 mil personas, en el Parque "Rosedal", durante el cual se proclamará oficialmente esta postulación.

Al almuerzo asistirán dirigentes nacionales del Partido Radical, parlamentarios, dirigentes gremiales y de instituciones mutualistas, deportivas, vecinales, femeninas y jubilados, que han expresado su adhesión al candidato.

El senador Humberto Aguirre Doolan pronunciará un importante discurso político, el que será radiodifundido por una cadena nacional de emisoras.

DIRIGENTES DE JUVENTUD LIBERAL VISITARAN 5 PROVINCIAS DEL SUR

Dirigentes de la Juventud Liberal, encabezados por su presidente, Gonzalo Sánchez Rivas, partirán hoy a Valdivia, en cumplimiento de una jira por cinco provincias del sur.

Ellos son, además de Sánchez, el presidente provincial de Valparaíso, Juan Opazo Ramos; el secretario general, Héctor Guzmán Carrasco, el presidente de la Asamblea de Providencia, Aníbal Rodríguez Correa, y el consejero nacional por Tarapacá, Patricio Balmaceda.

Primero visitaran Valdivia y luego seguirán a Osorno.

Entre el miércoles y el viernes de la próxima semana los dirigentes de la Juventud Liberal recorrerán las provincias de Llanquihue y Chiloé. El domingo 10 de diciembre participarán en la Convención Interprovincial de Ñuble, que finalizará con un acto público en la ciudad de Chillán.

"El único objeto de esta jira —declaró ayer Gonzalo Sánchez— es dinamizar y agilizar las asambleas juveniles de las cinco provincias antes nombradas y, al mismo tiempo, dar a conocer los acuerdos de la última Convención de Viña del Mar, frente a los más importantes problemas nacionales."

COLEGIO MEDICO DE CHILE

A las 11 horas de mañana sábado se realizará en el Auditorio de la Sociedad Médica, Esmeralda 678, el acto oficial de celebración del Día del Médico, a través del cual se rendirá un homenaje especial a los médicos que hayan cumplido 50 años en el servicio de la profesión.

Con tal motivo, el Comité Organizador reitera la invitación formulada a los siguientes médicos: Doctores

JOSE AVILES AVILES
ARTURO CUADRA LAZO
ERNESTO GREENE ORTEGA
VICTOR GROSSI DE LA GUARDA
LADISLAO LABRA LETELIER
BASILIO MUÑOZ PAL
LUIS SEPULVEDA SALVATIERRA.

EL COMITE

3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

VENDO CANARIOS FLAUTA RO-sos, carmín, verdes. Avenida Portales 3185.
(8) 3-XII—61 P

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS.

a) Venden automóviles, camiones y otros.

VENDO CAMIONETA REFORZA-da, Chevrolet, 1957. San Pablo 3917. 3|12. 4-B. N|C.

c) Compraventa de motos y motonetas

VENDO MOTONETA "LAMBRET-TA", L-J., año 60. Eº 700, al contado, nueva. San Pablo 2825. 3|12. 4-C. N|C.

SE VENDE UNA MOTONETA nueva. Tratar: Lavandería "La Catedral". Catedral 1043, local 23. 3|12. 4-C. N|C.

d) Garages, reparaciones y repuestos.

ARREGLO DE CILINDROS Y llaves de autos. Avenida Brasil 53-A. Fono 87945. 3|12. 4-D. N|C.

GARAGE - BATERIAS INSA Y reparación de motores de todas las clases. Grajales 2760. 3|12. 4-D. N|C.

GARAGE - BATERIAS INSA, precios módicos. Matucana 83. 3|12. 4-D. N|C.

TALLER DE DESABOLLADURAS, pinturas y cerrajería de automóviles. San Pablo 3591. 3|12. 4-D. N|C.

REPARACIONES ELECTRICAS DE automóviles. San Pablo 3747. 3|12. 4-D. N|C.

DESABOLLADURIA, CERRAJERIA y pinturas de automóviles. San Pablo 3917. 3|12. 4-D. N|C.

REPARACIONES DE MOTOS, MO-tonetas y bicimotos. San Pablo 3747. 3|12. 4-D N|C.

ESTACION DE SERVICIOS DE tractores. Reparación maquinarias y Tractores. Exposición 1478. Fono 95816.— 3|12. 4-D. N|C.

TALLER DE CERRAJERIA DE automóviles. Brasil 453. Fono 87945.— 3|12. 4-D. N|C

e) Neumáticos y vulcanización.

COMPRAVENTA NEUMATICOS Y toda clase de reparaciones y vulcanizaciones. San Pablo 3953. 3|12. 4-E. N|C.

f) Bicicletas y triciclos.

VENDO UNA BICICLETA CARRE-ra, nueva, Eº 150. Huérfanos N.o 1855. 3|12. 4-F. N|C.

SE VENDE UNA BICICLETA usada. Nueva de Matte 2741. 3|12. 4-F. N|C.

BICICLETAS MEDIA PISTA, francesas, sin uso, vendo de ocasión. Freirina 1981. 3|12 4-F. N|C.

AMPLIO SURTIDO DE BICICLE-tas y repuestos. Precios especiales. Importación directa. Tarapacá 1133. Teléfono 86714. 3|12. 4-F. N|C.

SE VENDEN MOTOS, BICICLE-tas, herramientas. Precios convencionales. Chacabuco 32. 3|12. 4-F. N|C.

SE VENDE UNA BICICLETA DE ocasión. Nueva de Matte 2741. 3|12. 4-F. N|C.

SE VENDE UNA BICICLETA DE ocasión. Nueva de Matte 2741. 3|12. 4-F. N|C.

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

a) Casas.

NECESITO ARRENDAR UNA CA-sa. Preferencia comuna Quinta Normal. Claudio Vicuña Nº 4079. Fono 93905. 3|12. 7-A. N|C.

SE NECESITA ARRENDAR UNA casa con cuatro dormitorios, baño, cocina. Antonio Ebner 1256. 3|12. 7-A. N|C.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

b) Departamentos.

SE ARRIENDA PIEZA GRANDE, matrimonio solo, Eº 25,00. Huérfanos 1855. 3|12. 8-D. N|C.

ARRIENDO DEPARTAMENTO 2 piezas y cocina, a personas solas. Departamental 645 (paradero 12, Gran Avda.).
(15) 30-XI-61 P

c) Piezas.

OFRECE UN DORMITORIO PARA señorita estudiante. Buenas recomendaciones. Huérfanos 1681. Teléfono 69998. 3|12. 8-D. N|C.

SE ARRIENDA PIEZA GRANDE a matrimonio solo. Maipú 642. 3|12. 8-D. N|C.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS con pensión, Eº 80. Huérfanos 1841. Fono 85498. 3|12. 8-E. N|C.

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión, Eº 50. Huérfanos 1841. Fono 85498. 3|12. 8-E. N|C.

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión. Huérfanos Nº 1946. 3|12. 8-E. N|C.

SE ARRIENDAN TRES PIEZAS con pensión, Eº 120 Huérfanos 1841. Fono 85498. 3|12. 8-E.

ARRIENDO PIEZA GRANDE. Huérfanos 1093. 8-D

PIEZAS AMOBLADAS s|c. MER-ced N.o 516 B.
(15) 1.o-XII-61 P.

i) Oficinas y locales.

ARRIENDO LOCAL INDEPEN-diente, Eº 45,00 San Pablo 3685. 3|12. 8-L. N|C.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

SILLON DENTAL ARRIENDASE, Rayos X, mural véndese de 16 a 20 horas. Vergara 79.
(18) 1o.XII-61 P.

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES.

FERRETERIA ANTONIO PELLE-grini e Hijo. Pinturas 20% descuento. San Pablo 2599. 3|12. 10. N|C.

PUERTAS, VENTANAS PERSIANAS acord. Entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precio ocasión. Fábrica Chiloé 3970 Depósitos San Diego 743.
(32) 31-12-61 C.

13.—DEPORTES y PASATIEMPOS.

DEPORTES. PRECIOS UNICOS por mayor y menor. Alameda 3045. L. 9. 3|12. 13 N|C.

DEPORTES. FABRICA DE ME-dias, pantalones, camisetas. Alameda 3045 - L. 9. 3|12. 13. N|C.

14.—ESTATUTOS y LEGALES.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque del Banco del Estado sucursal Mac-Iver N.o 01503551, Serie A.I. de la Cuenta Corriente 1-315, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 1.o-XII-61 P.

QUEDA NULO EL CHEQUE NU-mero 623094, serie BS, del Banco Italiano, por Eº 50, por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 30, 1.o y 2-XII-61

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI-breta CORVI 2.088 Bco. Estado Chile, Recoleta, perteneciente a Adolfo Véjar Loyola, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 2-XII-61 P.

HABIENDO SIDO ROBADOS LOS cheques serie B.C. N.os: 273022 al 25, cuenta 4265, Banco Chile-Vega, quedan nulos por haberse dado el aviso.
(38) 2-XII-61 P.

LIBRETA AHORROS BANCO ES-tado, Sucursal Bandera, de Gregorio Vartanian Vartarian N.o 57762, queda nula por haber dado aviso extravío.
(38) 1.o-12-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO 3 letras, aceptadas por Ferrer Hnos., con conocimientos al 25 de mayo de 1962, quedan nulas, al dar el aviso correspondiente.
(38) 1.o-XII-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie A.G. N.o 8443020, Banco del Estado, Puente Alto, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
(38) 1.o-XII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL, 4 DI-ciembre próximo, 10 horas, practicaré inventario solemne, bienes herencia Vidal Mate Barriga posesión efectiva.— Secretario.
(102) 30, 1.o y 2-XII-61

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Adolfo Gana Mandiola a Adolfo Sergio Gana Riveros, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Riveros Soto-Aguilar. Inventario solemne practicaré 4 diciembre, 10 horas.— Secretario.
(102) 30, 1.o y 2-XII-61

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Victoria Gallardo Avalos a Victoria, Eduardo Héctor Hermógenes, Jorge Antonio, Hugo Sergio y Walter Enrique Urrutia Gallardo, sin perjuicio derechos cónyuge Hermógenes Urrutia Valencia. Concedióse también herencia Hermógenes Urrutia Valencia a los mismos herederos y Edelmira Fidelia Urrutia Tapia.— Secretario. (102) 30, 1.o y 2-XII-61

QUINTO JUZGADO CIVIL. 4 DI-ciembre próximo, 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Luis Concha Stuardo. Autos posesión efectiva.— Secretario.
(102) 30, 1.o y 2-XII-61

QUINTO JUZGADO CIVIL, CON-cedió posesión efectiva herencia Humberto Vergara Droguett a Florencio Humberto Vergara Parodi, sin perjuicio derechos cónyuge Florencia Parodi Penjean.— Secretario
(102) 30, 1.o y 2-XII-61

NOTIFICACION.— ANTE QUIN-to Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, preséntase Ester Valdés Peñaloza vda. de la Fuente, sin profesión, María Teresa, Nicolás, Anselmo, Gabriel y María Sonia Ester de la Fuente Valdés, y María Vicenta de la Fuente Lastra, sin profesiones, las mujeres; los hombres, empleados, domiciliados Marinero Pedro Aros 4075, Santiago, demandando juicio ordinario a Sociedad Colectiva Civil Población Edwards, representada por socios: Adela, Sara, Rafael, Eduardo, Camilo, Edwards Salas, éste último por sí, representando legalmente sus hijos Elisa, Teresa, Camilo y José Miguel Edwards, profesiones domicilios ignóranse y por su mandatario Enrique González Edwards, profesión, domicilio desconocidos. Exponen: Por escritura 9 marzo 1922, Nicolás de la Fuente Matta compró Sociedad Colectiva Civil mencionada, sitio 18 y mitad 19, manzana E., del plano Población Edwards, Santiago. Para garantizar saldo deuda Eº 5,42, propiedades hipotecáronse favor Sociedad, inscribiéndose fs. 3014 N.o 5353 año 1938. Conservador Santiago. Posteriormente falleció Nicolás de la Fuente Marra, siendo sus herederos demandantes, según posesión efectiva. Saldo precio cancelóse, siendo imposible ubicar escritura cancelación, encontrándose vigente hipoteca, solicitan declarar prescritos derechos y acciones indicados, alzándose hipoteca señalada. Acompaña documentos pertinentes, pide notificación avisos, desconociendo paradero Sociedad. Solicitan demandada fije domicilio radio urbano Tribunal dentro emplazamiento, designando abogado. Proveyóse: Santiago, 20 agosto 1960. Lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer, tercer otrosí, como se pide; segundo practíquense averiguaciones Carabineros, Correos, Telégrafos e Identificación; cuarto, téngase presente Papel $ 30. N.o 86592.— Ramírez, Juez.— Manterola, Secretario. Practicadas averiguaciones decretóse notificación cuatro avisos "La Nación", correspondiente "Diario Oficial". Consecuencia, notifico demanda, providencias insertas Sociedad mencionada o sus representantes.— Secretario.
(102) 30, 1.o y 2-XII-61 P.

SINDICATO PROFESIONAL EM-pleados de la Cía. de Gas de Santiago.— Con fecha 28 de noviembre se efectuó elecciones de Directiva Sindical ante los Inspectores del Trabajo. La Mesa quedó constituida de la siguiente forma: presidente, Juan Dussaubat; secretario, Alfredo Calvo; tesorero, Carlos Vives; Directores, Abel Núñez y Alfonso Guajardo.
(102) 2-XII-61 P.

PONEMOS EN CONOCIMIENTO DE los Srs. Julio Fernández Díez, Carlos Godoy Pizarro y Sucesión Zuleta Vera, que han sido eliminados como socios de la Cooperativa "Vicente Pérez Rosales Ltda.", por las causales señaladas en el Título Tercero, Art. 12. Inciso 1.o, de los Estatutos.— Ema Lanz H., Presidenta.
(102) 1.o-XII-61 P.

QUIEBRA: ALFONSO SFEIR Sfeir. Segundo Juzgado Civil. Resolución 14 noviembre 1961, tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario.
(102) 2-XII-61 C.

QUIEBRA: SOCIEDAD VINICOLA Lyon Besa. Tercer Juzgado Civil. Resolución 23 septiembre de 1961, tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con el crédito preferente del señor Raúl Quilodrán por Eº 1.499,60.
(102) 2-XII-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Domitila Azúa Gálvez a Pedro y José Segundo Cádiz Azúa.— Secretario.
(102) 1.o-XII-61 P.

INVENTARIO SOLEMNE.— QUIN-to Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Autos 84854 Interdicción provisoria Carvajal Isabel con Fuenzalida Virginia, día 11 de diciembre 1961, diez horas, practicaré inventario solemne bienes interdicta Virginia Fuenzalida Rodríguez viuda de Carvajal en fundo Santa Ana de Huelquén, Departamento Maipo, localidad Huelquén. Cítase parientes interdicta mencionados para que concurran a esa facción de inventario. Luis Manterola, Secretario. (102) 1-2-4-XII-61 P.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, diecinueve diciembre 1959 concedió posesión efectiva herencia intestada de Carmen Cerón Vergara y Jorge Cerpa Galaz, a hijos legítimos: Rosa Aurora, Jorge Antonio y Alberto Cerpa Cerón. Tramítase conforme artículos 40 al 44 Ley 5.427. Secretario.
(102) 2-XII-61 P.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, catorce noviembre 1949, concedió posesión efectiva herencia intestada de Celinda Arancibia Carroza, a hijos: Gertrudis, Celinda, Oscar y Alvarado Madrid Arancibia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Abelardo Madrid Martínez. (102) 1-2-4-XII 61 P.

NOTIFICACION.— CUARTO JUZ-gado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente número 155146 caratulado Guzmán Luis con Trujillo Alejandrina, Nulidad de Matrimonio, con fecha 16 mes en curso dispuso notificar mediante tres avisos la resolución de 7 de noviembre presente año que recibe causa a prueba, fijándose siguiente punto: domicilio y residencia de las partes a la fecha de celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores. La testimonial se recibirá los días noveno y décimo del probatorio, a las 15.30 horas, y 10 si fuere sábado. Notifico en consecuencia a doña Alejandrina Trujillo Horta. La secretaria subrogante. (102) 1-2-4-XII 61 P.

RENOVACION DE DIRECTIVA. EN el Sindicato Profesional de Choferes de Taxis de Providencia, con fecha 27 de noviembre de 1961, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Belisario Egas Mamela, fue elegida la nueva directiva que regirá los destinos del Sindicato por el período 1961 y 1962, quedando como sigue: presidente, José M. Gutiérrez Gutiérrez; secretario, Martín Reyes Martínez; tesorero, Jorge Moraga Urra; directores, Víctor González Díaz y Pedro D. Azócar Azócar, se hace la presente publicación en cumplimiento a los artículos 375 y 376 del Código del Trabajo. El secretario.
(102) 3-XII-61 P.

QUIEBRA EMPRESA NACIONAL DE Aguas Subterráneas Endas S. A. El día 2 de diciembre de 1961, practicaré inventario en siguientes domicilios: José Besa N.o 631, Matucana esquina Catedral s|n., Avda. Las Condes s|n., Erasmo Escala N.o 3096, San Diego N.o 2025, Avenida Suiza N.o 176, Central N.o 1726, Morandé N.o 440, Of. 40.— Síndico.
(102) 1.o-12-61 C.







GUIA PROFESIONAL

14.—ESTATUTOS y LEGALES

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN-tía San Miguel, resolución 27 noviembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Humberto Montoya Belmar a hijos legítimos Edison, Raúl y Silvia Montoya Melo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Blanca Zulema Melo Inzunza. Secretario.
(102) 29, 30-XI; 1.o-XII-61 P.

QUIEBRA FABRICA DE VIDRIOS y Plásticos Gamma Ltda. Tercer Juzgado Civil. Resolución 25 de noviembre de 1961, tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario.
(102) 1.o, 2 y 4-11-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Santiago. Proposiciones Convenio Judicial Preventivo Alberto Undurraga Correa. Preséntase Alberto Undurraga Correa, agricultor, Ahumada N.o 236, Oficina 401, formulando siguientes proposiciones convenio judicial: Lo principal: Primero. Entrega totalidad bienes indicados inventario acompañado, excluyéndose menaje casa. Segundo: Designación Comisión liquidadora integrada cinco personas, sean acreedores o no, que procederá a liquidar bienes para pagar acreedores. De los cinco miembros integrantes comisión, uno será designado por proponente, indicando abogado Sebastián Vial Vial. Comisión adoptará acuerdos con quórum tres sus miembros mínimo, correspondiendo representación judicial o extrajudicial persona designada presidente. Comisión tendrá atribuciones indicadas en proposiciones. Tercero: Término conferido comisión será un año desde causar ejecutoria resolución aprobando Convenio. Cuarto: Comisión gozará honorario ascendente 5 o|o valor bienes liquidados. Quinto: Comisión formará inventario simple bienes recibidos, rindiendo cuenta general liquidación al Tribunal al terminar su actuación. Sexto: Créditos acreedores no devengarán intereses, contar desde presentación presente convenio ante Tribunal. Séptimo: Atendida la circunstancia tener doce hijos proponente, Comisión le entregará mensualmente cantidad Eº 600 del producto bienes realizados para atender familiares. Octavo: Cancelado capital adeudado e intereses, según cláusula sexta, resto quedará de exclusiva propiedad y libre disposición proponente, terminado intervención comisión. Primer otrosí: acompaña documentos; segundo otrosí, designa abogado don Sebastián Vial Vial, Ahumada 236, Oficina 401. Providencia: Santiago, 28 noviembre 1961. Lo principal por formuladas proposiciones Convenio Judicial preventivo. Sujétase al deudor a la intervención del Síndico Quiebras Santiago, quien deberá informar Tribunal sobre proposiciones relacionadas dentro 30 días. En mismo plazo los acreedores residentes en territorio República, presentarán documentos justificativos créditos bajo apercibimiento legal. Se convoca a los acreedores a una junta general que deberá celebrarse el 14 marzo próximo a las diez horas, para deliberar sobre proposiciones, debiendo notificárseles mediante cinco avisos extractados en el diario "La Nación". Notifíquese al Síndico de Quiebras Santiago, por cédula para los efectos legales procedentes. A los otrosíes 1.o, téngase por acompañados; 2.o téngase presente. N.o 94100. Papel $ 50. Cuantía indeterminada.— Luis Manterola, juez. Eduardo Aguirre, secretario.
(102) 1.o, 2, 4, 5 y 6-12-61 P.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se presentan María Santander de Egan, labores, San Francisco 28, Depto. 43, por sí y como albacea sucesión Jorge Egan Rojas; Amelia Egan Rojas, labores, Catedral 1514; y Hernán Vargas Muñoz, abogado, por sí y por Jorge Rojas Otis, Huérfanos 1294, Of. 58, solicitando citación a comparendo accionistas Compañía Carbonífera Puchoco Rojas, en liquidación, y que son: Lidia Rojas Pradel, labores, San Isidro 52; Amelia Egan Rojas, labores, Serrano 935; Adelaida Egan Rojas, labores, todas por sí y como herederas de Luis e Isolina Rojas Pradel; Enrique Waugh Rojas, médico cirujano, Los Urbinas; Alberto Gould Sloman, profesión y domicilio desconocidos; Jorge Rojas Otis, empleado, Prat 872, Valparaíso; Juvenal Hernández Jaque, abogado, Teatinos 251; Ernesto Aguirre Marín, empleado jubilado, domicilio desconocido; Humberto Alvarez Suárez, abogado, Huérfanos 1117; Eduardo Frei Montalva, abogado, Agustinas 1141; Armando Uribe Herrera, abogado, Huérfanos 1117; Esteban Iturra Pacheco, abogado, Intendencia de Concepción; Oscar Rojas Silvent, agricultor, Hacienda Santa Raquel, Mulchén; Lorenzo de la Maza Rivadeneira, abogado, Agustinas 1070; Ricardo Baeza Silva, comerciante, Bilbao 348; Patricio Egan Rodríguez, empleado, domicilio ignorado; Jorge Egan Santander, ingeniero civil, San Francisco 42; Hernán Vargas Muñoz, abogado; y María Santander vda. de Egan, fin comparezcan comparendo para nombrar Liquidador de Compañía mencionada. Juzgado proveyó, fecha 29 del presente, principal, vengan las partes a comparendo día 20 diciembre próximo 10 horas; primer otrosí, ordenó citación por medio tres avisos diarios La Nación e Ilustrado, más correspondiente Diario Oficial. Rol 158839. El secretario.
1, 2, 4|12. 14. P.

QUIEBRA FERNANDO OLIVA MI-chón. Tercer Juzgado Civil. Resolución 25 noviembre 1961, tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario.
(102) 1.o, 2 y 4-11-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Ida Rosa del Carmen Quintanilla Palma a Juna Rosa, Brunilda de las Mercedes, y Mercedes Luisa Quintanilla Palma y cónyuge Adriano Valenzuela Serrano, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 5 diciembre, 10 horas. Secretario. 1, 2, 4|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 5 DI-ciembre próximo, 10 horas, practicaré inventario solemne bienes menores Jorge Pizarro Marín y otros autos curatela. Secretario.
1, 2, 4|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL AMPLIO posesión efectiva herencia Florencio Raúl Prats Gundelach, concediéndola también a Belisario Fernando Prats Palma. Secretario.
1, 2, 4|12. 14. P.

JUDICIAL.— CON FECHA 5 DE DI-ciembre del presente a las 10 horas, practicaré inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de Italo Caiani Ayala en Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel.— Secretario.
(102) 1.o, 2 y 4-12-61 O.

NOTIFICACION. — SEPTIMO Juzgado Civil Menor Cuantía Santiago. Ante este Tribunal preséntose Bertilda Salazar Paredes, comerciante, domiciliado J. Pérez 6051, solicitando citar Roque Pesqueiro Varela, comerciante General Saavedra 1117, objeto confiese adeudarle cumplimiento obligaciones emanadas contrato suscrito entre ambos de 10 noviembre 1942, sobre promesa venta sitio 17, manzana I, del plano N.o 1, Población Garín, y reconozca firma puesta al pie de él, apercibimiento derecho Tribunal proveyó ordenando comparencia quinto día hábil después notificación 15 horas ó 10 horas si Tribunal funcionar en la mañana. Previas diligencias de rigor, Juzgado ordenó notificar demandado cinco avisos "La Nación" y "El Diario Ilustrado", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". Consecuencia notifico a Roque Pesqueiro Varela, lo anterior.— Secretaria.
1.o-XII-61 P.

QUIEBRA: MARCIAL YAÑEZ HUERTA. Segundo Juzgado Civil Resolución 15 noviembre 1961, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguiente crédito: Sergio Lebra Andrade Eº 103,89; Crédito valista.— Síndico.
(102) 1.o-XII-61 P.

AMPLIACION INVENTARIO BIE-nes Isaac Aguilar Valdés practicaré Secretaría Primer Juzgado Civil 2 diciembre, 11 horas. Secretario.
(102) 29, 30-XI; 1.o-XII-61 P.

SINDICATO PROFESIONAL DE Profesores y Empleados Civiles de la Educación Particular. Ante la Inspectora del Trabajo señorita Gloria Marambio Leiva, efectuose la renovación del directorio de este Sindicato el miércoles 29 de noviembre. Período 1961-1962. La directiva se constituyó como sigue: Presidente, Tobías Cáceres Escobar; secretario, Miguel Cancino Ubilla; tesorero, Emilio Ponce Escobar; directores, Nicolás Cáceres Escobar, Benicio Donoso Barahona. 3|12. 14. P.

REMATE SEMANAL DE MENA-jes de Casa, viernes 1.o de diciembre, de 10.30 a 12.30 y 3.30 de la tarde adelante, Compañía 1390, por orden de: Julio Vergara, Raimundo Arredondo, Raquel Navarro, Donatila Castro, Irma Cortés, Moisés Abeliuk, Adela Ahumada, Mercedes Sossa, Eugenia Bustos, Olga Saavedra, Víctor Espinoza, Alberto Crespo, Agustín Muñoz, Inés Vial, René Prieto, Luis Chaigñeaux, Dr. Wainstein, Lucía-Marta Recart, Antonieta Turina, Erdoes Evelyn, Julio Finger, Agustín Fernández, Ricardo Schulz, Carmen Montero, Berta Guerrero, Teolina Valenzuela, Agustín Díaz, Adolfo Mondino, Isaac Moreno, Margarita Díaz, Enrique Barboza, Ramón Delange, Oscar Mackeney, Teresa Carrasco, Fanny Sack, Andrés Orpinas, Gustavo Aguilar, Enrique Feldman, Amada Cortés, Ana Plaza, Eduardo Salinas, Juan Pérez, Manuel Prieto, Carlos Melej, Sara Jozelson, Alvaro Urquieta, Catalina Cerini, Ana Martínez, Ena Ruiz, Eugenio Salcedo, Carmen Wilson, Osvaldo Lillo, Juan Toledo, Nicolás Wady, Pedro Bellalta, Enrique Jiménez, Adriana Vera, Manuel Silva, Ernesto Vostrej, Alfredo Dapelo, Víctor Espinoza, Marta Dupré, Ana Plaza, Guillermo Letelier, Luis Heresi, Osvaldo Cordero, Hilda Sossa, Walter Riquelme, Marta Muñoz, José Quintanilla, Hernán Sepúlveda, Luis Morales, Ena Herrera, José Riquelme, Sara Toledo, Jorge Lathan, Manuel Núñez, Enrique Márquez, Demetrio Barrios, Luis Donoso, Sonia Rioseco, Paulina Baltra, Martí Fuentes, Hilda Hermosilla, Marcos Pantoja, Manuel Cáceres, Víctor Guerrero, Marcelo Martínez, Sergio Navarro. A la vista. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
1.o|12. 48. C.

NOTIFICACION. — EN CAUSA N.o 25.432 del Juzgado Letras de San Carlos, presentóse don Oscar Gallegos García, empleado, agente y mandatario del Banco del Estado de Chile, Institución de Crédito, y en su representación, ambos domiciliados en San Carlos, Independencia 681, exponiendo que la "Comunidad Herrera Toro" o sucesión quedada al fallecimiento de don Julio Antonio Herrera Toro, agricultor, que tuvo su último domicilio en San Carlos, debe a su mandante las siguientes cantidades: a) Eº 398, b) Eº 721, c) Eº 490, sumas todas éstas que debió haber pagado el 29-III-1961, más el interés anual del 12 o|o a contar desde el 12-IV-1960 y desde el 2-IX-1960, en el último caso. Como no efectuó ninguno de estos pagos, debe el interés penal del 19 o|o anual a contar desde la mora. Lo anterior consta de los pagarés agrarios que acompaña, y que fueron subscritos por doña Hilda Herrera Herrera de Guerra, en su carácter de administradora y mandataria de la Comunidad demandada, habiendo sido autorizada su firma por el señor Notario de San Carlos. Además, la misma Comunidad debe la suma de Eº 320, que debió haber pagado el 15-III-1961, y esta deuda consta de la letra de cambio que acompaña, la que no fue pagada en su oportunidad, por lo que fue protestada en tiempo y forma; dicha letra fue aceptada por la misma administradora y mandataria de la sucesión demandada y su firma también fue autorizada por el mismo notario. Los fondos provenientes de todos estos créditos fueron aplicados por la demandada en el giro de sus negocios agrícolas, de modo que deben ser considerados como garantizados con prenda agraria, según el inc. 2.o del art. 50 del DFL. 126 de 12-VI-1953, que creó el Banco del Estado de Chile, por lo que gozan de la preferencia del art. 23 de la Ley 4.097. Expresa que como las deudas referidas son líquidas, actualmente exigibles y ejecutivos los títulos, deduce la acción emanada de la Ley 4.097, o sea, la preferente para cobrar tales sumas y debidas al Banco que representa. La "Comunidad Herrera Toro" está formada por: a) Hilda, agricultora, de domicilio y residencia desconocidos; b) por Elliecer, agricultor, domiciliado en el departamento de San Carlos; c) por Julio, agricultor, también domiciliado en San Carlos; d) por Rigoberto, agricultor, del mismo domicilio anterior; e) por Sebastián, agricultor, domiciliado en San Carlos; f) por María Eliada, profesora, con domicilio en San Carlos; g) por Silvia, profesora, representada por su cónyuge, don Hernán Labrín Méndez, agricultor, ambos domiciliados en San Carlos; h) por Raúl, dentista, cuyo domicilio desconoce; i) por Olivia, labores de casa, con domicilio en San Carlos, y j) por Waldo Ibar, agricultor, con domicilio en San Carlos, todos Herrera Herrera. De conformidad con las disposiciones legales que invoca, demanda ejecutivamente a la "Comunidad Herrera Toro", formada por las personas mencionadas, y pide se despache mandamiento de ejecución y embargo por Eº 2.429, intereses y costas y se acoja su demanda. Pide notificar por avisos en extracto previas diligencias ofrecidas. El Juzgado dispuso, por resolución de 13-XI-1961, despachar mandamiento pedido y notificar, por resolución de 18 del mismo mes y año, por avisos extractados y publicarse por tres veces en "La Nación" de Santiago y "La Avanzada" de esta ciudad, y la correspondiente en el "Diario Oficial". Mandamiento. Un ministro de fe, requerirá a "La Comunidad Herrera Toro" formada por personas individualizadas anteriormente, para que pague Banco Estado de Chile Eº 2.429, intereses y costas, ordenado embargar bienes suficientes para el caso de no pago, especialmente el inmueble singularizado primer otrosí de demanda y por mandamiento misma fecha anterior. Medida precautoria. Por resolución de 13 noviembre este año, se concedió medida precautoria de prohibición demandada celebrar actos y contratos sobre sitio y casa de Independencia de ciudad San Carlos, que mide 15 varas frente por 65 fondo, lindante: norte, Juan Bautista Vásquez; oriente, sucesión Urrutia; sur, sucesión Urrutia, y poniente, calle Independencia, inmueble encuéntrase inscrito nombre demandada a fs. 356 vta., N.o 479, Registro de Propiedad de 1958, Conservador B. R. San Carlos. De lo que notifico y requiero de pago a "Comunidad Herrera Toro" formada personas individualizadas ya. San Carlos, 27 de noviembre de 1961.— Marco A. Bustos García, Sec. Jud.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CON-cedió posesión efectiva herencia intestada de don Pedro Valdés Benavides a su hija legítima María Eugenia Valdés Alarcón, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Margarita Alarcón Medel. 24 de noviembre 1961. Secretario.
(102) 29, 30-XI-61 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva Luis Ernesto Hernández Escobar a María Ernestina, Luis Ariel y Francisco Sergio Hernández Riveros, sin perjuicio derechos cónyuge, María Elba Riveros González. Tramítase beneficio Ley 5.427.— Secretario.
(102) 30, 1.o y 2-XII-61

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Carlos Souvain Poncelin a cónyuge Elizabeth Stubus Perron, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
(102) 1.o-XII-61 P.

RESOLUCION PRIMER JUZGA-do Civil, veintrés junio 1960, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Bernardo Montero Riveros, a hijos: Gabriel Fernando, Ximena, Claudio, Rosa Angélica y Florencia Montero Miranda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Miranda Larco.
(102) 30, 1.o y 2-XII-61

PRIMER JUZGADO CIVIL, RE-solución veintidós noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Andrés Abelino González Vinet a Doralisa del Carmen, Aníbal, Andrés, Daniel del Carmen y Angela González Vergara.— El Secretario.
(102) 30, 1.o y 2-XII-61

PRIMER JUZGADO CIVIL, RE-solución veintidós noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Carmela Retamales Chávez de Droguett a Rosalía del Carmen y Margarita Cecilia Droguett Retamales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Teobaldo Droguett Rivera.— El Secretario. (102) 30, 1.o y 2-XII-61

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Hermann Corssen Bebin, abogado, Morandé 322, oficina 312, en representación Sociedad El Tattersall, Moneda 1020, exponiendo: Que Pedro Rivera Ojeda, ignora profesión, Avenida Bulnes 197, aceptó orden mi representada, siguientes letras: 5.000 escudos, aceptada seis octubre 1960, vencimiento cuatro enero 1961; 1.222,97 escudos, aceptada catorce octubre, vencimiento doce enero 1961; 607,90 escudos, aceptada veintitrés febrero 1961, vencimiento veinticuatro mayo 1961, siendo protestada por falta de pago, según actas protestos adjuntas. No siendo personales los protestos, deseando preparar vía ejecutiva, conformidad dispuesto artículo 434, número cuatro, Código Procedimiento Civil, solicita póngase conocimiento judicialmente de Pedro Rivera Ojeda, protesto letras acompañados, bajo apercibimiento legal, con costas. Primer otrosí: Patrocinará personalmente. Delega poder. Juzgado proveyó: Santiago, junio veinte 1961. A lo principal, notifíquese: otrosí, téngase presente. Rol: 6956. Papel doscientos pesos.— Briones.— Contreras.— Fojas diez, comparece Juan Vergara Baeza, por demandante, ampliando demanda, adicionándola con letra por 1.197,33 escudos, aceptada veintisiete abril 1961, reaceptada veintiséis julio 1961, acompañando respectiva acta. Primer otrosí: Notificación por avisos extractados. Segundo otrosí: Para acreditar circunstancia anotada, acompaña certificado Secretario Quinto Juzgado Crimen. Juzgado proveyó: Santiago, septiembre seis; 1961. A lo principal, como se pide, téngase por ampliada demanda. Primer otrosí, previamente ofíciese Dirección Correos, Telégrafos, Carabineros, Identificación, Investigaciones, fin informen acerca paradero demandado; segundo, téngase presente.— Briones.— Contreras.— Cumplidas diligencias decretadas Juzgado ordenó notificarlo por tres avisos en "El Diario Ilustrado", "La Nación", correspondiente "Diario Oficial". Protestos extractados: Certifico que Sociedad Tattersall entregó para protestar por falta pago, letra por 607,90 escudos, vencimiento veinticuatro mayo 1961 Al señor Pedro Rivera Ojeda, Avenida Bulnes 197, departamento 9. Santiago. Centro léese: Aceptada, reconociendo haber recibido provisión fondos. Firma aceptación ilegible.— G. Infante.— Notario suplente titular Javier Echeverría.— Certifico: Que Banco Chile, entregó para protestar por falta pago, letra por 5.000 escudos, aceptada seis octubre 1960, vencimiento cuatro enero 1961, orden Sociedad El Tattersall. Firma ilegible. Centro léese: Aceptada, reconocimiento haber recibido provisión fondos. Firma aceptación, reaceptación, ilegibles. Al señor Pedro Rivera Ojeda, Avenida Bulnes 197, noveno piso.— Eugenio del Río.— Notario suplente.— Protesto: Letra por 1.222,97 escudos, aceptada catorce octubre 1960, vencimiento doce enero 1961, orden Sociedad El Tattersall. Dos firmas ilegibles. Centro léese: Aceptada, reconocimiento haber recibido provisión fondos. Firma ilegible. Protesto: Certifico Sociedad El Tattersall entregó para protestar letra por 1.941,38 escudos, aceptada veintiocho septiembre 1960, vencimiento veintisiete abril 1961. Hay firmas ilegibles. Al señor Pedro Rivera Ojeda, Avenida Bulnes 197, departamento nueve. Centro léese: Aceptada, reconociendo haber recibido provisión fondos. Firma ilegible.— G. Infante Notario Suplente titular Javier Echeverría.— Notifico a Pedro Rivera Ojeda, demanda, providencias, protestos indicados.— Secretario.
(102) 1.o-XII-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL, CON-cedió posesión efectiva herencia intestada de doña Amandina Rosa Rivas Andrade a sus hermanos legítimos Ceferina, Amalia del Carmen, María Orofina, José Gregorio y Juan Doronciano. 20 de noviembre de 1961. Secretario.
(102) 29, 30-XI; 1.o-XII-61 O.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN-tía San Miguel, resolución 27 noviembre 1961, concedió posesión efectiva herencia parte testada y parte intestada de Segundo León Osorio a heredera testamentaria y cónyuge sobreviviente María Valdivia Valdivia y nieta Roberta León Armijo, quien sucede representación su padre Roberto León Valdivia. Practicaré inventario solemne 6 diciembre 1961, 10 horas, en secretaría. Secretario.
(102) 29, 30-XI; 1.o-XII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL, amplió posesión efectiva herencia Filidor Quijada Espinoza, concediéndola a Piedad Isabel y Juan Efraín Quijada Salazar.— Secretario.
(102) 1.o-XII-61 P.

QUIEBRA: WILLY CLASEN RIEGE. — Por resolución de fecha 26 de octubre de 1961, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró resuelto el convenio simplemente judicial y ordenó reabrir la quiebra de don Willy Clasen R., domiciliado en Moneda N.o 1819. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".
(102) 4-XII-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Abdón Mardones Ortiz a Gioconda Irene de los Angeles y Abdón Humberto Mardones Rolla, sin perjuicio derechos cónyuge Fredesbinda Rolla Poblete.— Secretario.
(102) 30, 1.o y 2-XII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Natividad del Carmen Salgado Medina a Regina Salgado Medina.— Secretario.
(102) 30, 1.o y 2-XII-61

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MA-yor Cuantía Santiago. Expediente 42821 "Phillips Chilena S. A. Productos Eléctricos—Industrias Motorizadas Cushman Limitada". Ejecutivo. Resolución quince noviembre último ordenóse notificar avisos extractados a sucesión Max Sir Méndez para efectos apercibimiento artículos 2428, Código Civil y 492 del de Procedimiento Civil, ya que inmueble a subastarse esta ejecución de San Francisco 982 al 924 Santiago, encuéntrase gravado con hipoteca por Eº 4.051,32 en favor Max Sir Méndez, remate a efectuarse 20 diciembre 1961, diez horas en Tribunal. Lo que notifico a sucesión de Max Sir Méndez.— Secretaria.
(102) 30, 1.o y 2-XII-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN-tía San Miguel, resolución 23 noviembre 1961, concedió posesión efectiva herencia testada de Abelardo Rojas Quezada a hijos legítimos Hernán y Teresa Rojas López y a hijos Juan, Luis, Graciela, María Elena, Emma y Marta Rojas Bustamante, así designados por testador, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Veneranda de las Mercedes López Overzún. Practicaré inventario solemne 5 diciembre 1961, 10 horas, en secretaría. Secretario.
(102) 29, 30-XI; 1.o-XII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Carmen Rosa Cepeda Arriagada a Carolina Mercedes, Tomás Segundo, Alejandro, María Celinda y José Santos Jiménez Zepeda, y Sonia de las Mercedes Fuentes Zepeda, representación Ana Rosa Jiménez.— Secretario.
(102) 1.o-XII-61 P.

QUIEBRA: JORGE PETRINOVIC Baksic. Por resolución de fecha 18 de octubre de 1961, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de don Jorge Petrinovic Baksic, domiciliado en Agustinas 1235. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".
(102) 4-XII-61 C.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-lución dieciocho de agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Giobatta o Juan Bautista Ravera Ravera a Mercedes Espinoza Frías.— El Secretario.
(102) 1.o-XII-61 P.

QUIEBRA: JESUS GURREA FRUNS. — Resolución 9 noviembre 1961, del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, declaró quiebra de don Jesús Gurrea Fruns, con domicilios en calle Alejandro Fierro 4082 y Santo Domingo 2430, departamento A. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregar de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".
(102) 2-XII-61 C.

REMATE: TERCER JUZGADO CI-vil, Santiago. Audiencia doce diciembre 1961, nueve horas, propiedad calle Tiziano 81, comuna Las Condes, inscrita fs. 11135, número 16144, Conservador Santiago, 1956. Mínimum, Eº 5.500; pagaráse: a) reconociendo y haciendo suya deuda Caja Empleados Particulares, aproximadamente Eº 3.000; b) al contado, hasta enterar mínimum; c) seis meses plazo toda cantidad exceda mínimum, con interés 12 o|o y 15 o|o caso mora. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Más antecedentes juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Luis Aravena Concha". Fernández, Secretario. (102) 1.o-XII-61 P.

NOTIFICACION Y REQUERIMIEN-to. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, preséntase Carlos Bohacek Moleikova, comerciante, Santa Rosa 95-99, demandando ejecutivamente a Marta Escalona de Peirano, comerciante, Avenida 10 de Julio 559, Santiago, exponiendo lo principal Que por incumplimiento del contrato firmado ante Notario Arriagada 23 septiembre, inscrito fojas 1919 N.o 3772, Registro Especial de Prenda año 1960, acompañado vendió a demandada especies por Eº 1.675,50, adeudándole Eº 541,50 con intereses 12 o|o, deduciendo, demanda ejecutiva contra Marta Escalona. Pide embargo de bienes suficientes, requiriéndola de pago por cantidad adeudada, intereses y costas, todo a contar desde 2 mayo 1960. Solicita fuerza pública para incautarse especies donde estén, sin notificación, designando abogado. Proveyóse: Santiago, 9 septiembre 1960. Lo principal, despáchese; primer otrosí, como se pide; segundo otrosí, téngase presente. Papel $ 45. N.o 87012. Luis Manterola. Juez. Eduardo Aguirre Secretario. No ubicándose demandada, previas diligencias, solicitose notificación avisos. Cumplidas éstas siete noviembre 1961, ordenose notificarla mediante cuatro avisos "La Nación" y correspondiente "Diario Oficial". Despáchose mandamiento ejecución y embargo contra Marta Escalona de Peirano por Eº 541,50, intereses y costas, trece septiembre 1960. En consecuencia, notifico demanda, embargo y providencias insertas a Marta Escalona de Peirano, requiriéndola pago por Eº 541,50, intereses y costas, teniendo plazo ocho días deducir excepciones.— Secretario.
(102) 2-12-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Elena Josefina Guillermina Schmutzer Flemming a herederos testamentarios Erich Roberto y Gerta Emilia Habermeyer Schmutzer; a Ursula Inés Menke Habermeyer y Karin Elisabeth, Roberto Juan, Ronald Eric y Axel Ricardo Habermeyer Kratzer. Inventario solemne practicaré dos diciembre, 10 horas. — Secretario.
(102) 1.o-XII-61 P.

RESOLUCION CUARTO JUZGADO del Trabajo. Día 15 diciembre 1961, 16.30 horas, en calle Cinco de Abril N.o 4751, ante el Martillero Miguel Herrera L. se efectuará el remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por el Servicio de Seguro Social en contra infractor indícase: Exp. Rol N.o 50908, con Cerámica Italia Ltda. Repr. Legal Antonio Zerbi Martell: Un galpón estructura metálica de 8 pilares, fierro o ángulo, interior fierro redondo de 6 mts. de alto c|u. de 4 pilares por lado, empotrados, sobre el techo. 4 soportes fierro de 24 mts. largo c|u., apoyados sobre pilares y 27 corridas de fierro apoyadas sobre soportes de más o menos 3 mts. de largo. Máquina revolvedora mezcla para ladrillos refractarios, máquina con 2 rodillos y 2 ruedas, transmisión con 6 poleas; banco con dos tornos, banco con torno, 60 pies lámparas, dos tornos alfareros y banco madera.— El Secretario.
(102) 1.o-XII-61 C.

POSESION EFECTIVA. POR RE-solución de 27 del presente, dictada por Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Comuna de San Miguel de este departamento, concedióse posesión efectiva de la herencia de don Mario Maglio Tixi, a su cónyuge doña Raquel Betes vda. de Maglio; a don Manuel Pedro y doña Filomena Rosa Maglio Tixi, y a doña Antonieta Juana y doña Yolanda Olcese Maglio en representación de su madre fallecida doña María Victoria Maglio Tixi de Olcese. Nómbrose el Secretario del mismo Juzgado para practicar inventario solemne el 4 de diciembre, a las 14 horas, en secretaría.
(102) 1.o-XII-61 P.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGA-do del Trabajo.— Día catorce de diciembre de 1961, a las 16.30 horas, en calle Los Industriales N.o 2811, ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuarase remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por el Servicio de Seguro Social en contra infractor indícase: Expediente Rol N.o 51711, con Philco Chile S. A. Rep. Legal Arturo Cre-novich Tannembaum: Taladro "Famae" con motor Thrige Odense Denmark N.o 1194341, un esmeril marca 7 Bench Grinder N.o 060206, prensa excéntrica marca Erwinhack con motor Small Electric motor N.o 069681, 2 prensas remachadoras marca Judson Thompson, una remachadora Judson Thompson con motor General Electric, prensa excéntrica para 16 toneladas marca P. M. B., con motor marca "Thrige Odense" N.o 5071300; sierra marca Delta Homecraf, sierra huincha con motor Siam número 1662 A, un equipo para hacer vacío, compuesto de: bomba Cenco-Megavac N.o 17000, con motor Emerson Electric e instrumento medir vacío marca Stocker, con tres manómetros, voltímetros, amperímetro; diez válvulas y romana reloj marca Chatillón de 20 libras y un motor compresor, 2 tableros, ambos unidos con 9 y 10 llaves de las mismas características que las anteriores, bombas vacío N.os 21994 y 21459, estos equipos no tienen romana; esmeril marca Cincinnati, compresora con motor General Electric N.o 3X67921, compresora marca Pioner con motor General Electric, tres refrigeration Tester, Modelo 5006, marca Philco: dos voltímetros válvula Philco, oscilador Philco, generador radio, marca Measurements; voltímetro marca Ballantine, dos voltímetros marca General Radio Co., osciloscopio modelo 7020 Philco, oscilador Philco modelo 7008 C., osciloscopio modelo 7019, oscilador de audiofrecuencia marca Hewlett Packard, medidor distorsión marca Hewlett Packard, reloj control marca Birk, máquina escribir Olivetti N.o 322937, caja fondos, calculadora eléctrica Odhner, calculadora manual Marchant, totalizador para unidades de refrigeración marca Standard, un micro volter modelo 20A1, generador radio marca Philips, tester Philco, equipo aire acondicionado, Pooler aire, Kardex, 10 bandejas Mademsa.— El secretario.
(102) 30, 1.o, 2 y 3-XII-61 C.

15.—FABRICAS DIVERSAS.

FCA. ESCOBILLAS LOURDES. Toda clase de escobillas y escobillones. San Pablo 3933.
3|12. 15. N|C.

FABRICA DE COLCHONES (LA-na, algodón y crin), ventas por mayor y menor. San Pablo 2943.
3|12. 15. N|C.

FABRICA DE SOSTENES. OFRE-ce sostenes a comerciantes, por mayor y al detalle. Avda. Seminario Nº 764. Teléfono 462268.
3|12. 15. N|C.

FABRICA DE LAMPARAS "RI-chard". Precios convencionales, desde Eº 3,20. Coquimbo 33, Depto. 7. 3|12. 15. N|C.

FABRICA DE ARTICULOS DE Deportes. Precios especiales a comerciantes. Alameda 3045, Local 9.
3|12. 15. N|C.

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.
H|O C.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION.

SE HACEN CLASES DE INGLES. Avda. Chillán 2611.
3|12. 18. N|C.

SE HACEN CLASES DE TAQUI-grafía. Nueva de Matte 2741.
3|12. 18. N|C.

SE DAN CLASES DE BORDADOS a máquina. Corte confección. Catedral 1029, local 11-A.
3|12. 18. N|C.

OFRECE CURSOS RAPIDOS DE Dactilografía, Taquigrafía, etc. Arturo Prat 74. 3|12. 18. N|C.

BELLE VIEW COLLEGE. BELL-vista 0335. Kindergarten - Preparatorias. Inglés desde Kinder. Matrículas para el próximo año se reservan al precio actual.
3|12. 18. N|C.

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis.
(40) 30 XII-61 C.

ESCUELA NACIONAL PELUQUE-ría. Catedral 1257. Matrícula Permanente.
(40) 28-XI al 7-XII-61 P.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE Catedral 1257 Mejor, más económica, enseñanza modas, sastrería, camisería. Diplomas.
(40) 28-XI al 7-XII-61 P.

Eº 12. PAGO UNICO. CURSO completo Dactilografía. Redacción. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
(40) 28-XI al 7-XII-61 P.

DIAZ - GASCOGNE, ESCUELAS Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad práctica; peluquería completa señores, caballeros, niños; cortador sastre, modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341.
(40) 7-XII-61 C.

SECRETARIAS, TAQUIGRAFIA, dactilografía comerciales, curso completo comercio, redacción, contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1920. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595. 31|12. 18. P.

19.—JARDINES y HUERTOS

SE VENDEN MANGUERAS PLASticas, 15% descuento. Alameda 3063. Fono 95996. 3|12. 19. N|C.

20.—LIBROS, ESTAMPILLAS y UTILES DE ESCRITORIO.

SE VENDEN LIBROS DE OCAsión. Nueva de Matte 2741. 3|12. 20. N|C.

REPUESTOS ORIGINALES. Liquidación. Doctor Pluma. Catedral 1027. Fono 63025. 3|12. 20. N|C.

REPARACIONES DE PLUMAS fuentes. Catedral 1029. Fono 63025. 3|12. 20. N|C.

COMPRO LIBROS ANTIGUOS. Teléfono 80662. San Diego 139-A. 3|12. 20. N|C.

SE VENDEN LIBROS DE OCAsión. San Diego 105. Teléfono 69455. 3|12. 20. N|C.

COMPRAVENTA DE LIBROS nuevos y usados. Tarapacá 1055. 3|12. 20. N|C.

COMPRAVENTA DE LIBROS, estudio de literatura en general. San Diego 214. Fono 69215. 3|12. 20. N|C.

21.—MAQUINAS, MOTORES y ELECTRICIDAD.

COMPRO MOTOR, 1 H. P., CON facilidades. San Diego 3703. 3|12. 21. N|C.

SE HACE TODA CLASE DE trabajos eléctricos. Córdoba y Figueroa. N.o 1260. (En la Bomba ...). Quinta Normal. 3|12. 21. N|C.

22.—MAQUINAS DE CALCULAR.

REPARACION DE MAQUINAS DE sumar y calcular. Marca ... Catedral 1043, local 22. Fono 85604. 3|12. 22. N|C.

23.—MAQUINAS ENCERADORAS, JUGUERAS y OTRAS.

VENDO ENCERADORA DE OCAsión, E° 45,00. San Pablo 3029. 3|12. 23. N|C.

SE VENDEN JUGUERAS DE OCAsión. Tarapacá 1115. Teléfono 69426. 3|12. 23. N|C.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SE VENDE UNA MAQUINA DE escribir. San Diego 105. Teléfono 69455. 3|12. 24. N|C.

25.—MAQUINAS DE COSER.

SE VENDE UNA MAQUINA SINger. Nueva de Matte 2741. 3|12. 25. N|C.

COMPRO MAQUINA COSER DE ocasión. Escribir: Estela ... Cajón del Maipo. El ... 3|12. 25. N|C.

MAQUINA COSER PIE SIN USO ... 2|12. 25. P.

27.—MEDICINA, FARMACIA y LABORATORIOS.

SE COLOCAN INYECCIONES. Atención hasta las 24 horas, incluso domicilio. Huérfanos 1678, (altos). 3|12. 27. N|C.

28.—METALES y MINERALES.

COMPRO METAL BLANCO, PRECIOS especiales. General Bulnes 237. 3|12. 28. N|C.

30.—MUEBLES y UTILES

FCA. DE MUEBLES. ESTANTErías, equipos para vitrinas metálicas. Cueto 818 al 822. 3|12. 30. N|C.

FCA. DE MUEBLES "LA SELECTA". San Pablo 2685. 3|12. 30. N|C.

VENDO MESON E INSTALACIOnes de granito, especial para carnicería o panadería, E° 160,00. General Bulnes 817. 3|12. 30. N|C.

MENAJE EN GENERAL, PRECIOS convenientes. San Pablo 2663. 3|12. 30. N|C.

COMPRO Y VENDO MUEBLES de ocasión. San Pablo 2063. 3|12. 30. N|C.

VENDO ESPEJO TRIPLE IMPORtado, de ocasión. San Pablo 2867. 3|12. 30. N|C.

VENDO VARIAS VITRINAS DE ocasión. Catedral 1029, local 21. 3|12. 30. N|C.

OFRECE APLIQUES Y ESQUELEtos de lámparas para vestir en todos los estilos. Germán Yungue 3941. 3|12. 30. N|C.

SE VENDE UNA COCINA A GAS de parafina. San Diego 165, local 8, teléfono 64997. 3|12. 30. N|C.

SE VENDEN VIDRIOS Y ESPEjos. San Diego 181. Fono 87908. 3|12. 30. N|C.

SE VENDEN LAVADORAS DE ocasión. Gran oportunidad. Tarapacá 1115. Teléfono 69426. 3|12. 30. N|C.

SE VENDE UNA MESA DE OCAsión. Nueva de Matte 2741. 3|12. 30. N|C.

SE VENDE UNA PLANCHA DE ocasión. Nueva de Matte 2741. 3|12. 30. N|C.

SE VENDE UNA COCINA A PArafina de ocasión. Nueva de Matte 2741. 3|12. 30. N|C.

SE VENDEN DOS APARADORES de ocasión. Nueva de Matte 2741. 3|12. 30. N|C.

SE VENDE UN ROPERO DE OCAsión. Nueva de Matte 2741. 3|12. 30. N|C.

SE VENDE AMOBLADO DE LIving. Phillips 16, 5º piso, Depto. J. Teléfono 397419. 3|12. 30. N|C.

VENDO PARAGUERO, CUATRO perchas, espejos. Capellán Abarzúa 037 (Clínica Santa María). 3|12. 30. N|C.

VENDO ROPERO Y COMODA DE niño. Lord Cochrane 533. 3|12. 30. N|C.

OCASION VENDO SILLA RUFA, poco uso. Tratar Grumete Bustos 329, por Vivaceta, altura 6. 3|12. 30. N|C.

VENDO MESA PIMPON REGLAmentaria, de ocasión. Capellán Abarzúa 037. (Cerca Clínica Santa María). 3|12. 30. N|C.

SE VENDE UNA ALFOMBRA importada 4 x 4. Passy Nº 059, 2º piso, teléfono 313350. 3|12. 30. N|C.

MUEBLES CON FACILIDADES. Mueblería "City". Arturo Prat 189. Fono 392774. 3|12. 30. N|C.

SE VENDEN VARIAS ESTANTErías de negocio. Natamiel 1114. Teléfono 54980. 3|12. 30. N|C.

SE VENDE UNA COCINA ELÉCtrica de cuatro platos. Los Aliagas 591. Ñuñoa. 3|12. 30. N|C.

GRAN SURTIDO DE MENAJE. "La Confianza". Alameda esquina Esperanza. Teléfono 90412. 3|12. 30. N|C.

ALUMINIO FANTUZZI, 20% DEScuento por mes de Navidad. Alameda 3063. Fono 95996. Cristalería "La Santa Juana". 3|12. 30. N|C.

GRAN LIQUIDACION DE LAMparas, desde E° 1,45. Alameda 3063. Fono 95996. Cristalería "La Santa Juana". 3|12. 30. N|C.

VENDEMOS AMPOLLETAS MEdio del costo. Alameda 3063. Cristalería "La Santa Juana". 3|12. 30. N|C.

GRAN LIQUIDACION DE CUCHIllería con estuche, E° 12,70. Alameda 3063. Fono 95996. Cristalería "La Santa Juana". 3|12. 30. N|C.

SE VENDE SOFA-CAMA DE OCAsión. Tarapacá 1115. Teléfono 69426. 3|12. 30. N|C.

SE VENDE UN ROPERO EN buen estado. Tarapacá 1113. Teléfono 69426. 3|12. 30. N|C.

SE VENDEN DOS BALANCINES. Natamiel 1114. Teléfono 54980. 3|12. 30. N|C.

SE VENDEN MUEBLES DE living. Tarapacá 1115. Teléfono 69426. 3|12. 30. N|C.

33.—NEGOCIOS VENDEN.

VENDO PAQUETERIA, E° 3.000. San Pablo 2525. 3|12. 33. N|C.

SE VENDE ZAPATERIA, TRAspaso. ... 3|12. 33. N|C.

VENDO NEGOCIO ELECTRICO, ... 3|12. 33. N|C.

VENDO REPARADORA, LOCAL ... San Pablo 2611. 3|12. 33. N|C.

33.—NEGOCIOS VENDEN

FARMACIA C|CASA HABITAción, muy buenas ventas, vendo con facilidades. Población Dávila. Abranquil 5970. Fono 398456. 3|12. 33. N|C.

VENDO TALLER DE CONFECción a la mejor oferta. San Diego 230. Fono 67004. 3|12. 33. N|C.

SE VENDE UN NEGOCIO DE taller de reparación y venta. Tarapacá 1115. Teléfono 69426. 3|12. 33. N|C.

SE VENDE UN NEGOCIO PUESto varios. Córdoba y Figueroa número 1213. 3|12. 33. N|C

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA y SIMILARES

FOTO DIANA. FOTOGRAFIAS para Primera Comunión, recepciones, matrimonios, congresos, tés infantiles. Catedral 1029, local 16. 3|12. 35

MAQUINAS FOTOGRAFICAS A precios rebajados. Catedral 1027, teléfono 63025. 3|12. 35. N|C

ANTEOJOS PARA EL SOL DESde E° 1,40. Descuento mencionando este aviso. Catedral 1027. Fono 63025. 3|12. 35. N|C.

CALIDAD, PRECIOS POPULARES. No confunda: Foto "Rapid". Alameda 3045, local 16. Al fondo. 3|12. 35. N|C.

OPTICA LORCA DESPACHA REcetas, precios muy ventajosos. 10% descuento. Alameda 3045, local 13. 3|12| 35. N|C

VENDO MAQUINA MINUTERA, para pronto-foto. San Diego 214. Fono 69215. 3|12. 35. N|C.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

b) Artes y Oficios diversos.

SE OFRECE MATRIMONIO PAra el campo, preferencia en el sur, ella cocinera. Tarapacá 1115. Teléfono 69426. 3|12| 36-B. N|C

CHOFER-MECANICO, se ofrece para camión o auto particular, conoce la ruta hasta Puerto Montt. Buenos informes. Tratar, Departamental 645. Fono 94824. 2-XII-61 Z.

37.—OCUPACIONES OFRECEN.

a) Profesionales, contadores y oficinistas.

SE OFRECE JOVEN, 3.er AÑO Comercio, para oficina o ayudante contador. Compañía 2847. 3|12. 37-A. N|C.

c) Servicio familiar.

NECESITO EMPLEADA TODO servicio, pocas personas, recomendaciones y libreta. Cueto 751. 3|12. 37-C. N|C.

NECESITO EMPLEADA DOMEStica, todo servicio, puertas adentro. San Pablo 2825. 3|12. 37-C. N|C.

SE NECESITA UNA EMPLEADA para todo servicio, puertas adentro. San Diego 205. Teléfono 313807 3|12. 37-C. N|C.

d) Costuras y modas.

REMALLADORAS CALCETINES necesita. Se paga bien. Bellavista 0503. 3|12. 37-D. N|C.

SE NECESITA UNA OPERARIA para máquina semiindustrial de tejer. Huérfanos 1841. Fono 85493. 3|12. 37-D. N|C.

g) Artes y oficios diversos

SE OFRECE MAESTRO ELECtricista. Lord Cochrane 1161. 3|12. G. N|C.

SE NECESITA MAESTRO VEStonero. San Pablo 3407. 3|12. G. N|C.

NECESITO BUEN PINTOR DE letras al temple. San Diego 165, local 8, teléfono 64997 3|12. 37-G. N.C.

38.—PEINADOS, BELLEZA y MODAS.

PERMANENTES EN FRIO, RIZO grande, en líquido importado. Compañía 2847. 3|12. 38. N|C.

VENDO SOMBREROS PARA fiesta y toquitas Primera Comunión. Matucana 825. 3|12. 38. N|C.

PELUQUERIA DE SEÑORAS. Atención esmerada. San Pablo 3687. 3|12. 38. N|C.

SE RECIBE TODO TRABAJO EN modas. Punta Arenas Nº 17 (Bellavista). 3|12. 38. N|C.

SE RECIBEN HECHURAS MODA. Precios convencionales. Las Cañas 1720. 3|12. 38. N|C.

GRAN SURTIDO DE ESTAMPAdos de Yarur, Sumar Hirmas, 15 por ciento descuento, San Diego 216. Fono 82571. 3|12. 38. N|C

GRAN SURTIDO DE VESTIDOS, tres cuartos, trajes sastre, faldas, etc. San Diego 252. "La Dama Elegante". 3|12. 38. N|C.

LIQUIDACION EN PLENA TEMporada. (Modas Sarina). San Diego 123. Teléfono 801604. 3|12. 38. N|C.

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Tarapacá 1057. 3|12. 38. N|C.

LE OFRECE PEINADOS, CORTES de pelo, manicure. Coquimbo 338, Depto. 7. 3|12. 38. N|C.

PARA PEINADOS, CORTE DE pelo; manicure. Diríjase a Coquimbo 338, Depto. 7. 3|12. 38. N|C.

OFREZCO UN SALDO SOSTENES, maternal, desde $ 500. Alameda 3045, local 2. 3|12. 38. N|C.

OFRECE CURSOS RAPIDOS DE peluquería, modas. Arturo Prat 74. 3|12. 38. N|C.

SE RECIBEN MEDIDAS DE chalecas. San Diego 258, local 19. 3|12. 38. N|C.

VENDO CHALECOS DE VERANO a precio de fábrica. San Diego 258, local 19. 3|12. 38. N|C.

ROPA INFANTIL, PRECIOS DE fábrica en "Si-Si". Agustinas 833, local 213. 3|12. 38. N|C.

GRAN LIQUIDACION DE ROPA interior, y ropa infantil. "La Venus de Milo". Alameda 3045, local 2. 3|12. 38. N|C.

SE VENDE UNA CARTERA NEgra de ocasión. Nueva de Matte 2741 3|12. 28. N|C.

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Córdoba y Figueroa 1265. 3|12. 38. N|C.

SE RECIBE TODA CLASE DE Hechuras. Especialidad en ropa de señora, Córdoba y Figueroa 1213. 3|12. 38. N|C.

SE ARREGLAN BANLONES. CORdoba y Figueroa 1265. 3|12. 38. N|C.

SE VENDEN CINTURONES DOrados. Córdoba y Figueroa 1265. 3|12. 38. N|C.

ARTICULOS DE SRA. SE RECIben hechuras. Catedral 1029, local 18. 3|12. 38. N|C.

40.—PROPIEDADES VENDEN

a) Casas.

VENDO UNA PROPIEDAD, CASA-habitación, 2 pisos, con local. Rosas 3234. Tratar: San Pablo 2825. 3|12. 40-A. N|C.

e) Quintas y sitios.

VENDO SITIO CON CASA. LAS Margaritas N.o 1009, Lo Prado. 3|12. 40-E. N|C.

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS Y USADAS

VENDO ROPA USADA. SAN PAblo 2585. 3|12. 42. N|C.

VENDO ABRIGOS DE HOMBRE. San Pablo 3933. 3|12. 42. N|C.

SE VENDE CALZADO NUEVO. San Pablo 3703. 3|12. 42. N|C.

SE VENDE CALZADO USADO. San Pablo 3703. 3|12. 42. N|C.

VENDO ZAPATOS DE OCASION. Avda. Brasil N.o 457. 3|12. 42. N|C.

VENDO ROPA, CABALLERO Y señora. Poco uso. Ver de 9 a 12 horas. Roberto Pretot 18. Depto. 11. 3|12. 42. N|C.

SE VENDE UN TERNO DE OCAsión. Avda. Chillán N.o 2611. 3|12. 42. N|C.

VENDO ROPA DE OCASION. Córdoba 1442. 3|12. 42 N|C.

SE VENDE UN TERNO DE hombre. Catedral 1043, local 23. 3|12. 42. N|C.

VENDO ROPITA INFANTIL. Córdoba y Figueroa 1213. 3|12. 42. N|C.

VENDO TODA CLASE DE ZApatos, precios convencionales. Córdoba y Figueroa 1442. 3|12. 42. N|C.

VENDO CALZADO NUEVO. ESpecialidad en calzado de niños. Córdoba y Figueroa 1213. 3|12. 42. N|C.

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS Y USADAS

SE VENDE ROPA DE OCASION. Avda. Chillán 2611. 3|12. 42. N|C.

SE VENDEN CHALECOS GRUEsos, de ocasión. Nueva de Matte 2741. 3|12. 42. N|C.

SE VENDE ZAPATOS DE OCAsión. Santa Isabel 39. 3|12. 42 N|C.

SE VENDE ROPA DE OCASION. Sta. Isabel 39. 3|12. 42. N|C.

SE VENDE ROPA DE OCASION. San Diego 252. 3|12. 42. N|C.

44.—PERSONAS y COSAS BUSCADAS

DESEO UBICAR A LA SRTA. María Romero. Informar a Córdoba y Figueroa N.o 1257. 3|12. 44. N|C.

47.—RADIOS y DISCOS

SE VENDE PICK-UP, E° 20. USAdo. Brasil N.o 337. 3|12. 47. N|C.

LIQUIDO DISCOS NUEVOS DE tres velocidades, mitad de precio. Brasil N.o 337. 3|12. 47. N|C.

VENDO RADIO A PILA, E° 30. Huérfanos 1863, Depto. N.o 1. 3|12. 47. N|C.

VENDO RADIO CHICA, E° 80. Huérfanos 1863, Depto. N.o 1. 3|12. 47. N|C.

REPARACIONES DE RADIOS EN general, especialidad radios a pila. San Pablo 2867. 3|12. 47. N|C.

VENDO RADIOS DE OCASION. San aPblo 2867. 3|12. 47. N|C.

"GUENDELMAN", RADIOS DE las mejores marcas, lavadoras, pilas para radios, máquinas de coser, etc. San Diego 242, fono 86061. 3|12. 47. N|C.

COMPRO RADIO AUTOMOVIL, onda corta y larga, para Renault C-VA, o similar. Tratar: Alameda 3039. 3|12. 47. N|C.

GRAN LIQUIDACION DE PILAS para radio, grandes rebajas. Alameda N.o 3063, fono 95996. 3|12. 47. N|C.

REPARACIONES DE RADIOS Y tocadiscos. Sábados y domingos. Coquimbo 338, Depto. 7. 3|12. 47. N|C.

48.—REMATES y CITACIONES

GRAN REMATE EN CASIMIRES todos los días, 5.30 a 8. San Diego 205, teléfono 313807. 3|12. 48. N|C.

EL SABADO 2 DICIEMBRE 1961, a las 15.30 horas, en calle Avenida Perú N.o 784, Depto. B, remataré especies consignadas por los señores Manuel Silva, Francisco Tokos, Maturana, A. Vieira, Campos, Jorge Tapia, Pedro Martínez Sancho, Alejandro Polak. Nicanor Marticorena, Martillero Público. 3|12. 48. C.

SINDICATO DE DISTRIBUIDOres Compañía Cervecerías Unidas. Cítase a asamblea ordinaria para el miércoles 6 de diciembre, a 19 horas, fin renovar directorio. El Secretario. 1.o|12. 48. P.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, remate audiencia quince diciembre próximo, 11 horas, se rematará propiedades calle Abranquil N.o 5871, y 5877, comuna San Miguel, inscritas a fojas 1166 N.o 1470 y fojas N.o 1166 N.o 1471, Conservador Bienes Raíces San Miguel, 1958, embargada autos ejecutivos Iluffi V., Marta, con Miño A., Alberto. Minimum, E° 647,30. Pago contado. Boleta o dinero, 10 o|o. Demás bases y antecedentes en Secretaría.— Fernández. (90) 2-12-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía. Remate Audiencia, dieciocho diciembre próximo, quince horas, se rematará propiedad Obispo Donoso 38, departamento 5, comuna Providencia inscrita fojas 9412, N.o 13283, Conservador Bienes Raíces Santiago, 1957, embargada autos ejecutivos "Suárez Fernández, Ricardo con Rencoret Herreros, Carlos" Minimum, E° 7.500. Pago contado. Boleta, 10 o|o. Bases y antecedentes, Secretaría.— Fernández. (90) 2-12-61 P.

REMATE JUDICIAL ORDENADO por el Tercer, Quinto Juzgados Civiles de Menor Cuantía. Juicios Rivera con Santander y Solís con Jiménez. Un receptor sobremesa R.C.A. Victor y una radio sobremesa Guelrard. Mañana viernes, a las 16 horas, en Compañía 1618.— Jorge Prunés Gabler, Martillero Público. (90) 1.o-XII-61 C.

MAÑANA VIERNES 1.o DICIEMbre 1961, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré especies consignadas por los señores Cornejo Hnos., Heriberto Keim, Rolando Muñoz, Margarita Contreras, Renato Cocco, Enrique Contreras, Jorge Peñailillo, Alberto Cornejo, Juan Díaz, Lizandro Tornería, Carmen Chiapero, Juan Reissieger, Sergio Carrasco, Raquel Zelaya, Enrique Camcho, Yolanda de Soccias, Roberto Ordóñez, Aldo Flores, Juan Alamarza, Héctor Heliot, J. Gamonal, Juan Concha Ramírez, Luisa Manzur, Raquel de Salinas, René Araya, Tulio Falco, Ernesto Salinas, José Blanco Carmona, Enrique Ceardi, José Vásquez, Yolanda de Besoain, Alfonso González, Hernán González, Angel Pardo.— Nicanor Marticorena Pereira. (90) 1.o-XII-61 C.

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, quince diciembre próximo, diez treinta horas, remátase propiedad ubicada en comuna de Ñuñoa, Irarrázaval 2810, Rol 32-26. Minimum: E° 6,87, boleta 10 o|o mínimum. Pago contado. Demás bases autos "Pacheco, Fernando con Aravena Antonio y otros. Fernández, secretario. (90) 4-12-61 P.

REMATE DEL MENAJE DE CASA, por orden de la Sucesión del señor Fernando Urrutia Figueroa y consignantes: E. Martínez, E. Spencer, H. Valenzuela, A. Weck, M. Calderón, A. Falabella, J. de G. Huidobro, P. Echegoyen, E. Lezaeta, J. de Domeyko, C. Riesco, R. Alcunate, E. Sotta, C. Rozas, B. Muñoz, E. de Barros, mañana sábado, a las 16 horas, en Martín de Salamanca 637. A la vista hoy, de 4 a 8 P.M.— Roberto Rivas Ossa, martillero público. (90) 2-12-61 C.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase 20 diciembre próximo, diez horas, sitio Plaza Arabia N.o 186, Ñuñoa. Mínimo, E° 526. Contado. Postores acompañarán dinero efectivo o valevista E° 52.60. Impuestos, gastos, cargo subastador. Más bases autos 60874, Vigneaux con Sarchevich. Confesión ceuda.— Secretario. (90) 4-12-61 P.

49.—REPRESENTANTES, CORREDORES y COMISIONISTAS

CORREDORES DE PROPIEDAdes. Huérfanos 1147, oficina 540, 5.o piso. 3|12. 49. N|C.

50.—SASTRERIAS y CONFECCIONES

SE HACEN CAMISAS Y PANTAlones, precios bajos. San Pablo 3445. 3|12. 50. N|C.

RECIBO HECHURAS FINAS. Matucana 823. 3|12. 50. N|C.

$ 10.000 EL CORTE DE 3 METROS casimir, 1.50 ancho. No cerramos al mediodía. Estacionamiento fácil. Bellavista 0430, frente a Clínica Santa María. 3|12. 50. N|C.

SE RECIBEN TODA CLASE DE confecciones. Precios rebajados. Camisas blancas, E° 2,95; pantalones gabardina, E° 6,90. Alameda Nº 3199. Fono 90897. 3|12. 50. N|C.

SE RECIBEN HECHURAS DE ternos o pantalones. Punta Arenas 17 (Bellavista). 3|12. 50. N|C.

PARA TRAJECITOS DE PRIMERA Comunión. Sastrería Princetón. Alameda 3045. 3|12. 50. N.C.

SE RECIBEN HECHURAS. SAN Diego 107. Fono 81108. 3|12. 50. N|C.

ALMACENES PRINCETON. CAMpeón del Barrio Estación, por sus precios bajos y confecciones para caballeros, jóvenes y niños. Alameda 3045. 3|12. 50. N|C.

SASTRERIA OFRECE TERNOS, elección de niños. Catedral 1029, local 7. 3|12. 50. N|C.

SE RECIBEN HECHURAS CAMIsas. Córdoba y Figueroa 1213. 3|12. 50. N|C.

SE RECIBEN HECHURAS. ALEjandro 4260. 3|12. 50. N|C.

50.—SASTRERIAS y CONFECCIONES

SE RECIBEN HECHURAS. MARtínez de Rosas 4260. (Al lado de la Bomba). 3|12. 50. N|C.

QUIERE PERFECCIONAR SU traje. Diríjase a Sastrería El Viraje. San Diego 218, teléfono 81232. 3|12. 50. N|C.

GRAN LIQUIDACION EN ROPA de caballero. Alameda 3005. 3|12. 50. N|C.

E° 14. UNIFORMES OFICIALES. San Diego 163, teléfono 80955. Sastrería Louis. 3|12. 50. N|C.

GRAN LIQUIDACION DE CAMIsas, sombreros y artículos para caballeros en general. Casa Pérez. Alameda N.o 3005. 3|12. 50. N|C.

CAMISAS DE SPORT, EXCLUSIva para esta temporada, ha recibido Casa Pérez. Alameda 3005. 3|12. 50. N|C.

GRANDES NOVEDADES PARA fiestas de Pascua y Año Nuevo, ha recibido Casa Pérez. Alameda 3005. 3|12. 50. N|C.

CONFECCIONES FINAS DE PANtalones. San Diego 216, fono 82571. 3|12. 50. N|C.

SE RECIBE TODA CLASE DE hechuras. Joaquín Pérez 4580. 3|12. 50. N|C.

SE RECIBEN HECHURAS PARA hombres. Córdoba y Figueroa 1266 3|12. 50. N|C.

SE RECIBEN HECHURAS DE hombres, especialidad en adultos. Amunátegui 357. 3|12. 50. N|C.

SE RECIBEN HECHURAS, PREcios módicos. Santiago Riola N.o 1270 3|12. 50. N|C.

SE RECIBEN HECHURAS, PREcios módicos. Avda. España 1270. 3|12. 50. N|C.

SASTRERIA Y CONFECCION. Ofrecemos ocasiones récord. Todo a precio de propaganda. San Alfonso 61. 3|12. 50. N|C.

UNIFORMES OFICIALES COLEgiales. Surtidos todas las tallas. Ocasión única. Alameda 3045, teléfono 90749. Sastrería Princeton. 3|12. 50. N|C.

SOMBREROS DE PITA Y PAÑO. Hecho de medida. Alameda 2879. Pasaje, local 102, fono 97559. 3|12. 50. N|C

SASTRERIA "GERMAN LABARca Ltda.". Inauguración de la sección tenidas de etiqueta. Catedral 1043, local 14. 3|12. 50. N|C.

SE RECIBE TODA CLASE DE hechuras. San Diego 63, teléfono 69068. 3|12. 50. N|C.

TRAJES DE PRIMERA COMUnión. Créditos. Sastrería Roffe. San Diego 107, fono 81108. 3|12. 50. N|C.

SE RECIBE TODA CLASE DE hechuras. Alejandro 4260. 3|12. 50. N|C.

51.—SERVICIO PARA EL HOGAR

PINOS DE PASCUA, DESARMAbles, de fibra vegetal y fibra nylon, toda clase de tamaños y colores. Huérfanos 1833, Of. 1. 3|12. 51. N|C.

PAQUETERIA BELLAVISTA. LAnas todos colores, artículos de escritorio, papel de regalo, jabones, juguetes, tarjetas de Pascua, pelotas plásticas, artículos de aseo, etc. Bellavista 0335. 3|12. 51. N|C.

ALMACEN "LA GLORIA". TODA clase de conservas, bebidas, ampolletas Philips, abarrotes en general. Bellavista 0356. 3|12. 51. N|C.

VINOS, LICORES DE LAS MEjores marcas. Botillería Bellavista 0310. 3|12. 51. N|C.

BOTILLERIA "MARSELLA", LE ofrece toda clase de vinos y licores, bebidas gaseosas. También se atiende a domicilio. José Miguel Infante 344. 3|12. 51. N|C.

ARREGLO SOMIERES Y CAtres. Avda. Brasil 453-A. Fono 87945. 3|12. 51. N|C.

GRAN VENTA DE JUGUETES. Precios muy ventajosos. Alameda 3063. Fono 95996. Cristalería "La Santa Juana". 3|12. 51. N|C.

52.—TALLERES DIVERSOS

REPARACIONES DE CASACAS de cuero, zapatos y carteras. San Pablo 2811. 3|12. 52. N|C.

ZURCIDOS INVISIBLES Y TODA clase de composturas y arreglos en general. Huérfanos N.o 1990. 3|12. 52 N|C.

TALLER VACIADOR (SE AFILAN tijeras, cuchillos y herramientas). Brasil 790. 3|12. 52. N|C.

TALLER REPARACIONES DE CAtres de bronce y fierro, jugueras y enceradoras. Brasil 742. 3|12. 52. N|C.

REPARACIONES TODA CLASE de relojes y joyas. San Pablo 2867. 3|61. 52. N|C.

SE HACE TODA CLASE DE composturas de sombreros. San Pablo 3437. 3|12. 52. N|C.

REPARACIONES RAPIDAS DE calzado. Avda. Brasil N.o 457. 3|12. 52. N|C.

SE TIÑEN CALZADOS Y CARTEras. Avda. Brasil N.o 457. 3|12. 52. N|C.

SE HACEN Y SE EMPAJAN SIllas. San Pablo N.o 4427. 3|12. 52. N|C.

COMPOSTURAS DE RELOJES garantidas, Catedral 1029, local 21. 3|12. 52. N|C.

SE HACE TODA CLASE DE TEñidos, Avda. Brasil 331, fono 63916. 3|12 52 N|C.

52.—TALLERES DIVERSOS

LIMPIADOS AL SECO, TEÑIDOS, Catedral N.o 1043, local 23. Lavandería La Catedral. 3|12 52 N|C.

GRABADO METAL, PLASTICO de cuero, precios convencionales, Catedral 1027, fono 63025. 3|12. 52. N|C.

REPARACION DE CALZADOS, Córdoba y Figueroa 1278. 3|12. 52. N|C.

SE HACE TODA CLASE DE ZURcidos, San Diego 218, teléfono 81232. 3|12 52 N|C.

COMPOSTURAS DE TERNOS, San Diego 163, teléfono 80955. 3|12 52 N|C.

ZURCIDOS INVISIBLES, SAN Diego 163, teléfono 80955. Sastrería Louis. 3|12 52 N|C.

SE HACEN LLAVES AL MINUTO. Garantizadas, San Diego 59, fono 63561. 3|12 52 N|C.

SE ARREGLAN TODA CLASE DE juguetes, plástico en general, Tarapacá 1048. 3|12 52 N|C.

SE ARREGLAN Y SE TRANSforma toda clase de sombreros, especialidad en pita. Alameda 2879, local 102, teléfono 97559. 3|12 52 N|C.

SE REPARAN REFRIGERADORES. San Alfonso 9. 3|12 52 N|C.

SE HACEN TIMBRES DE GOMA y metal. San Diego 55, local 143, fono 392368. 3|12 52 N|C.

SE ARREGLAN PARAGUAS. Tarapac 1048. 3|12 52 N|C.

ARREGLO DE LAMPARAS Y anafes. San Diego 59, teléfono 63561. 3|12 52 N|C.

SE HACE TODA CLASE DE COMposturas de relojes y joyas, trabajo garantido. San Diego 258, local 22. 3|12 52 N|C.

SE ARREGLAN ESFERAS. RELOjería González. Alameda 3045, local 6. 3|12 52 N|C.

¡SI SU RELOJ ESTA MALO! ¡Llévelo donde González! Alameda 3045, local 6. Galería Comercial "Saleh". 3|12 52 N|C.

SE CROMAN CAJAS Y PULSEras. Alameda 3045, local 6. Relojería González. 3|12 52 N|C.

SE ARREGLAN ANAFES PRIMUS y repuestos. San Diego 99. 3|12 52 N|C.

COMPOSTURAS DE RELOJES garantidas. Avda. Bdo. O'Higgins 3183, fono 96959. 3|12 52 N|C.

RELOJERIA Y JOYERIA PINILla. Composturas de relojes en 24 horas. Trabajo garantido. Providencia 1256. 3|12. 52. N|C.

TALLER DE JOYAS. CONFECciones de pulseras, anillos, coronaciones. Huérfanos 1428, Of. 11. 3|12. 52. N|C.

SE HACEN TODA CLASE DE lámparas en bronce, forjadas, fundidos. Germán Yungue 3941. 3|12. 52. N|C.

APLANCHADOS, ARREGLOS, VIrados, transformaciones, limpiados al seco y al vapor, lavados y arreglos de camisas. Huérfanos 1424, Local 60. 3|12. 52. N|C.

GRAN ESPECIALIDAD EN ZURcidos invisibles, virados y transformaciones en general. Bellavista 0327. 3|12. 52. N|C.

ARREGLO TODA CLASE DE ARtefactos eléctricos, anafes, planchas, etc. Salvador Donoso Nº 7. 3|12. 52. N|C.

HECHURAS DE JOYAS PARA gemas de sus respectivos horóscopos, joyas de moda y composturas de relojes. Huérfanos 1833, Of. 1. 3|12. 52. N|C.

PLANCHAS DE BRONCE, DE GOma. Grabados y calados en metales. Insignias, tarjetas de visitas. Catedral 1029, local 19. 3|12. 52. N|C.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

SE COMPRAN BOTELLAS VAcías. Córdoba y Figueroa N.o 1257. 3|12 53 N|C.

EL MEJOR SURTIDOO EN RElojes suizos de todas marcas. Avda. Bdo. O'Higgins 3183, fono 96959. 3|12 53 N|C.

ABARROTES EN GENERAL EN Emporio "San Antonio". Bellavista 0448. 3|12. 57. N|C.

VENDO BOTELLAS, MESAS Y diarios. San Pablo 3929. 3|12. 53. N|C.

SE VENDEN JAVAS VACIAS, 2 m. x 1,50. San Diego 181, fono 87908. 3|12. 53. N|C.

SE COLOCA TODA CLASE DE inyecciones, Coronel 1645. 3|12 53 N|C.

SE COLOCA TODA CLASE DE inyeciones. Alejandro Fierro N.o 1260. 3|12 53 N|C.

SE COLOCA TODA CLASE DE inyecciones. Santa Fe N.o 1820. 3|12 53 N|C.

SE COMPRAN BOTELLAS VAcías. Córdoba y Figueroa N.o 4302. 3|12 53 N|C.

GRAN LIQUIDACION DE ZAPAtos, menos del costo. "Calzados La República". Alameda 3089 frente a San Alfonso. 3|12 53 N|C.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Quinta Normal "Bomba Manuel Rodríguez". Acción, Lealtad, Sacrificio. Por orden del señor capitán, cito a ejercicio para los días lunes 27, miércoles 29, y viernes 1.o, a las 21.30 horas. Tenida, uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El ayudante. (24) 1.o-12-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Tercera Compañía. (En formación). "Unión para Servir". — Comunicación. Por orden del señor Director, cito a reunión extraordinaria de Compañía para el día viernes 1.o de diciembre de 1961, a las 21.30 horas. Tabla: Admisión de voluntarios. Varios. El secretario. (24) 1.o-XII-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa, "Estamos Alerta".— Cito a las Compañías a elecciones de oficiales generales y de Compañía para el año 1962. Las Compañías se reunirán para tal efecto el día lunes 4 del presente, a las 22 horas, en sus respectivos cuarteles. El secretario general subrogante. (24) 4-XII-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Por orden del señor Superintendente, cítase al Cuerpo a sesión solemne con motivo de la inauguración del Cuartel General, que se efectuará mañana sábado 2 de diciembre, a las 18 horas, en Avenida N.o 4707 (Paradero 10). Tenida, uniforme de parada.— El secretario general. (24) 2-12-61 O.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 10 AL 27 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE.

Clase 4.—Metales, ferretería, cerrajería. — "C.M.K.", "HITACHI", "HITACHI etiqueta", "1 - 4 PUNTOS LAMINADOS EN RELIEVE".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso. — "VALIN", "FASILIT".

Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados. — "REEMAY", "TERITAL".

Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho. — "VOIDCRETE", "HITACHI", "HITACHI etq.".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura. — "ABASTIBLE", "DYNALUBE".

Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas. — "METYLAN", "PATTEX", "GEL-COAT", "VALIN", "PALATAL", "DYNALUKE", "FASILIT", "GAMACOLOR".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar. — "CLOTILDE", "MARIE ROSE", "TRE-C", "FAZIL", "COMFORT", "SATINA", "NIAGARA", "BRASILINA", "FLORIDA", "SPONGESIC", "DYNALUBE".

Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones, embetunados, etc. — "COSIL".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas, cubiertos y lijas. — "MARICEL".

Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar, etc. — "LEESONA".

Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas. — "FAM", "HITACHI", "HITACHI etq.".

Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar. — "FLEXOWRITER", "ROBOTRON".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "FAM", "BRILLANTA", "GRAETZ", "SUNRISE", "LAGO TODOS LOS SANTOS".

Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio. — "FAM", "HITACHI", "HITACHI etq.".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos. — "FAM", "ASCO", "LUZ-MIRA", "SUBARU", "DISEÑO ESTRELLAS EN OVALO", "SUBARU MAIA", "F.M.S.", "REFORPLASTIC", "ZANELLA", "WINCOLUX", "WINCO", "MINER", "Y", "FAMASOL".

Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales. — "GRAETZ", "F.M.S.", "REFORPLASTIC", "TRANSORBE".

Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado. — "F.M.S." "REFORPLASTIC".

Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel, etc. — "F.M.S.", "REFORPLASTIC", "MAGGI", "TEL-PAX", "UNILOX", "TERITAL".

Clase 42.—Muebles metálicos y de madera. — "MARICEL", "F.M.S.", "REFORPLASTIC", "REX", "GICOVATE", "LA CIGUEÑA", "FRIO-LUZ", "HITACHI", "HITACHI etq.", "EVERSATIL".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles. — "JACQUELIN", "EL ROSAL", "TREVILON", "TREVILEN", "ROSILON", "ROSILEN", "FIBROLEN", "TERITAL".

Clase 45.—Telas y tejidos. — "KEYBAK", "REEMAY", "TREVILON", "TREVILEN", "ROSILON", "ROSILEN", "FIBROLEN", "TERITAL".

Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas. — "MOQUETTE", "AXMINSTER", "REEMAY", "TERITAL".

Clase 47.—Ropa de vestir. — "SUPERLINGE", "IMPRESS", "MACK HILTON", "PROESTER", "POLYLAN", "CHERYL", "ARIS", "LA CIGUEÑA", "PLEASURE", "YSLAND", "PITEX", "TREVILON", "TREVILEN", "ROSILON", "ROSILEN", "FIBROLEN", "TERITAL", "PARMY".

Clase 50.—Calzado. — "PLUMA", "FULFLEX", "OSITO".

Clase 51.—Sombreros. — "HUCKEL".

Clase 52.—Bastones, paragüas, quitasoles, abanicos, carteras, etc. — "REFORPLASTIC", "F.M.S.".

Clase 56.—Instrumentos de tocador. — "DR. BRANDT", "DR. BRAUN", "DR. LINK", "DR. GRAF".

Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador. — "VETT", "NOCHES DE SEVILLA", "PANTYL", "SANDALO ORIENTAL", "CIEL D'ETE", "SINFONIA", "NEFERTITIS", "ETIQUETA ROJA", "FAZIL", "TRE-C", "JOHNSON", "FRAGAROL", "DIOR", "BRISAS", "ORATAB", "CRINOSOL", "TUDOR", "SPONGESIC".

Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.—"ATLAS", "BRISA", "PILCH'S WHITE ROCKS", "PATACHE".

Clase 59.—Grasas comestibles. — "RULAND", "FLORA", "LUCKY WHIP".

Clase 60.—Leche y productos de lechería. — "PROGAN", "RUPANCO", "FORTIMEL", "LUCKY WHIP", "MILKANA", "MONTE BLANCO", "ORIENTE".

Clase 61.—Aliños y condimentos.— "MAGGI", "CALVE", "ORIENTE".

Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos. — "MARTINI", "ATLAS", "BRISA", "MAGGI", "BONELLA", "ORIENTE".

Clase 63.—Harinas, fideos, pan. — "COPACABANA", "PATACHE", "ORIENTE".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces. — "PICALLILY", "CHOWCHOW", "ATLAS", "BRISA", "MAGGI", "CAVANCHA 3 etqs.", "PATACHE", "ORIENTE".

Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares. — "COLCAFE", "SUGUS", "TITO", "LLAVE DE ORO".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes. — "COPACABANA", "COLDY", "NAMUR", "CADETE", "LUCKY WHIP", "ORIENTE".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos. — "NOVECINAL", "DIORAN", "BEKER-CAL", "COMPLECAL", "ORIENTE".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados. — "MAMIÑA", "DELICO", "OLA", "ORIENTE", "TWIN".

Clase 69.—Bebidas alcohólicas, vinos. — "CRAWFORD'S", "VIÑA MONTE GRANDE", "SANTA AMELIA", "PARAISO", "MONTE FRAILE", "SANTA BLANCA".

Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves. — "ALICO", "AUROMIX", "PATACHE", "PIP".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos. — "GUARDS", "CROWN AND SWORD", "YORK", "BRANDON".

Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes. — "F.M.S.", "REFORPLASTIC", "PITCHOUN", "PIPSY", "PIPSY etq.", "NOVOFLEX".

Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza. — "MIRELON", "MORILON", "F.M.S.", "REFORPLASTIC", "TERITAL".

Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma. — "HURACAN", "TERITAL".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos. — "NOVECICAL", "HUBBER", "NORGICAL", "PANTYL", "EFERVECE", "COMPLANOL", "SILPLAMIN", "MAALOX", "ROUR", "ETIQUETA", "OFEROL", "FRUTETS", "ABSON", "GLOBO EN DISEÑO DE FANTASIA", "BEKER-CAL", "AFLUEN", "BIGANID", "BIGADIN", "INFLUMUN", "VIRUGON", "PROFILENZA", "PREMUN", "FLUENZIN", "CONTRAFAT", "MAGFATI", "PELDOS", "PELMER", "F.M.S.", "REFORPLASTIC", "GEL-COAT", "LAB. KINDERLAB", "LAB. PEDIATRIX", "BIO-C", "FLAVO-C", "CITRO-C", "BAYCOVIN", "METAQUALONE", "AMBRAVENA", "TONAL", "COLODREN", "ASPARTAT", "ANUSOL H C", "PIMAFUCORT", "DURALTODO", "SOLCO", "SOLCO 7", "SOLCOSERYL", "SOLCOHEPSIL", "TRICODEINA SOLCO", "AMBREDINIA", "TRIDEINA SOLCO", "PALATAL", "RIPASON", "RIFAMICINA", "ANTICLOT", "CHEMTROL", "HEMOTROL", "KETOKIT," "SPONGESIC", "ISTON", "TABLANT", "DYNALUBE", "DOCELENTA", "TAVEGYL", "COOPERDIEL", "CHRYSENEX", "METHOTREXATE", "LEUCOVORIN", "ANDROISOSSAZOLO", "ANDROISOSAZOL", "FIBETOL".

Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etc. — "SIRAGOM", "SURGICEL", "MODESS", "NEBULIZADOR S 2", "FULLTIME".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos. — "BEAUTY", "KAKO", "GRAETZ", "FIFA", "AVI", "HITACHI", "HITACHI etq.", "ROBOTRON", "COMPU - TRONIC", "POST-TRONIC".

Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales. — "WINCOLUX".

Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "SINFONIA DE COLORES", "LA MANCHA SE VA SOLA; SIN DEJAR AUREOLA", "H B", "ESTO ES TOYOTA", "DAK", "INSTANTENA", "DIPOLITO", "F.M.S.", "REFORPLASTIC", "GEL-COAT", "RANCHO CHILENO", "LLAVE DE ORO", "GARCIA VELLELLA", "MULCHEN", "CAPITANAC etq.", "ALMIRANTE", "GAMACOLOR", "EVERSATIL", "GUIPLAS".

Clase 82.—Publicaciones periódicas. — "CHILE CONSTRUYE", "NUTIAS", "ZONARIDA", "EL EDIL", "MUNDO DEPORTIVO", "GUIPLAS".

Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases. — "F.M.S.", "REFORPLASTIC", "GEL-COAT", "NAVEC".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"DI ANGELO", zapatería, en todas las provincias de Chile, excluyendo Valdivia; "CHIROC", fábrica de estampados en metal; "MORONI", fuente de soda y similares, en la provincia de Santiago; "ECO", lavandería y limpiados en seco, en la provincia de Concepción; "COPACABANA", fábrica de pasteles y empanadas; "IMMUNO", laboratorio de productos medicinales, farmacéuticos, químicos, veterinarios, productos de perfumería y para el tocador y demás ramos similares; "ESTO ES TOYOTA", empresa de propaganda, de toda especie, escrita, radiada y televisada, en la provincia de Santiago; "VENECIA", "FLORENCIA", "MILAN", edificio de departamentos, en la provincia de Santiago; "BUSIMAN", oficina de servicios contables, tributarios, organización de empresas para las provincias de Santiago y Valparaíso; "GALIA", bazar de regalos, en la provincia de Santiago; "THE MARSHALL SCHOOL", establecimiento educacional, en la provincia de Santiago; "DAK", oficina de publicidad y propaganda, en la provincia de Santiago; "INARCO VIEC", empresa constructora de viviendas económicas, en la provincia de Santiago; "INSTANTENA", empresa de instalación de antenas de televisión, en la provincia de Santiago; "HISPANO CHILENA", imprenta, en la provincia de Santiago; "ALTER", empresa de transportes de carga, en la provincia de Santiago; fábrica de artículos de las clases 81, 32, 4 y 28; "GRAN PALACE", edificio, hotel, teatro, café, restaurant y similares, en la provincia de Valdivia; "EVELYN", salón de belleza, en la provincia de Santiago; "NORAUTOS", distribuidora y compraventa de vehículos en general, en las provincias de Coquimbo, Atacama y Antofagasta; "LATINOCONSULT CHILE", un organismo para el estudio de programas de desarrollo; organización de actividades comerciales, financieras y ejercicio de la industria petrolífera, eléctrica, química, en todas las provincias de Chile; "KON TIKI", imprenta, en la provincia de Santiago; "CARLITOS", establecimiento comercial para la venta de ropa y artículos para guagua, en la provincia de Santiago; "CASA ARISTOCRAFT", establecimiento comercial de ventas de artículos de la clase 47, en todas las provincias de Chile; "COSMOS", imprenta, en la provincia de Santiago; "BANCO DO BRASIL", banco, en todas las provincias de Chile, excluyendo Santiago; "VIÑA MONTE GRANDE", viña, en la provincia de Aconcagua; "EL NEGRO", zapatería, en la provincia de Curicó; "SOLCO BASLE LTD.", fábrica de productos químicos y farmacéuticos; "SOFRE CHILE", una oficina de estudios y realizaciones industriales, en la provincia de Santiago; "KOSANGAS", estab. comercial para la distribución y venta de máquinas y demás artículos de la clase 36, en la provincia de Santiago; fábrica de los mismos artículos; "MONTE BLANCO", criadero de ganado, vacuno y caballar; lechería; multiplicación y selección de semillas, en todas las provincias de Chile; "ULTRONIX", estab. comercial de venta de maquinarias en general, en la provincia de Antofagasta; "GRAMET", taller de grabados en metales, en la provincia de Santiago; "SAMURAI", bazar, en la provincia de Santiago; "CASA DE LA MOTONETA", estab. comercial de venta de repuestos y accesorios para motonetas, en la provincia de Concepción; "LOS MENSAJEROS DEL SUR", conjunto folklórico; "GARCIA VELLELLA", un estab. comercial de artículos de vestir, en la provincia de Valparaíso; "PATACHE", empresa pesquera; "COMET", empresa transportes de carga, en la provincia de Valparaíso; "PARKS & GARDENS", empresa constructora de parques y jardines, en la provincia de Santiago; "TRANSCONCE", estación de servicio, en la provincia de Concepción; "SERVICENTRAL", estab. comercial de venta, importación y reparaciones de máquinas de oficina, en la provincia de Santiago; "COMPASES AL AMANECER", empresa de publicidad, escrita, hablada, radiada y televisada, en la provincia de Santiago; "FIBROLEN", estab. comercial de artículos de las clases 43, 45 y 47, en las provincias de Tarapacá y Santiago; "TARICKO", rotisería, en la provincia de Cautín; "ALFA", oficina de publicidad, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "BANCO O'HIGGINS", banco, en todas las provincias de Chile; "LOS SEGADORES", conjunto folklórico; "FERRO-NORTE", oficina de compraventa de fierros y maquinarias, en la provincia de Santiago; "ORIENTE", panaderías, pastelerías, almacenes, fruterías, rotiserías, carnicerías y similares de los mismos, en todas las provincias de Chile; "NAVEC", empresa constructora, en la provincia de Santiago; "TRANSORBE", estab. comercial de importación, exportación, representaciones, distribuciones y envasado de toda clase de artículos y mercaderías, en la provincia de Santiago; "MEYER", zapatería y venta de artículos de cuero y similares, en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones [illegible] haya lugar, las cuales deberán present[illegible] la Oficina de Marcas del Departament[illegible] dustrias, de la Dirección de Industria [illegible] cio, Teatinos 50, en el plazo de 30 d[illegible] tar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan [illegible] cas se exhiben en las vitrinas [illegible] tamento.

Jefe del Departamen[illegible]

[illegible] SOHN

Cámara de Diputados

SESION 25ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 1961

(De 16.15 a 23.40 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

No quiero quitar más tiempo a la Honorable Cámara. Creo que ahora se ofrece una pequeña oportunidad para reparar parcialmente el derecho de jubilación del Magisterio, que en la actualidad se encuentra mutilado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, sólo deseo anunciar que votaremos favorablemente esta disposición, tal como lo hicimos en el seno de las Comisiones Unidas, por estimar de justicia que la bonificación concedida por el Decreto de Hacienda N.o 2.652 sea considerada imponible para los efectos de la jubilación.

Nosotros quisiéramos que esta situación también fuera hecha extensiva a otros profesionales y funcionarios de la Administración Pública que gozan de asignaciones de orden adicional, las que, por tener la característica de bonificación, no son imponibles y, por lo tanto, a la larga significan un perjuicio para el interesado que debe impetrar el beneficio de la jubilación.

El señor PHILLIPS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, para conocimiento de la Honorable Cámara, quiero dejar constancia de que el artículo 14.o, tal como lo dijo el Honorable señor Godoy Urrutia, fue aprobado por unanimidad en las Comisiones Unidas.

El señor MIRANDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MIRANDA.— Señor Presidente, he pedido la palabra solamente para anunciar que los Diputados radicales votaremos favorablemente este artículo.

Esta disposición es perfectamente clara, y ya el Honorable señor Ballesteros ha declarado cuál es su alcance. Ella tiene por objeto que se incluya, para el cálculo del monto de la pensión de jubilación, la bonificación del 10 por ciento establecida en el Decreto de Hacienda número 2.652.

Creo que la Honorable Cámara debe aprobar esta disposición por la unanimidad de sus miembros. Esperamos también tener la oportunidad, cuando se trate un proyecto de ley de tipo general, de incorporar una disposición semejante para los demás servidores del Estado que gozan de esta bonificación, pero sin los alcances que el artículo en debate le dará a la que tiene el personal dependiente del Ministerio de Educación.

Reitero que los Diputados radicales votaremos favorablemente este artículo.

El señor DECOMBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DECOMBE.— Señor Presidente, por considerar los Diputados del Partido Conservador que es justo este artículo y por las razones que han dado los señores parlamentarios que ya han hecho uso de la palabra, votaremos también favorablemente esta disposición.

El señor GUERRA.— Los Diputados liberales también lo votaremos favorablemente.

El señor NARANJO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NARANJO.— Señor Presidente, ya en las Comisiones Unidas los Diputados socialistas dimos nuestros votos favorables a la indicación que hoy es un artículo de este proyecto de ley. Con mayor razón lo vamos a apoyar ahora.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votación secreta para este artículo 14.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 14.o por unanimidad.

Aprobado.

En discusión el artículo 15.o.

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, este artículo fue aceptado por la mayoría de los miembros de las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda, e incluso contó con el apoyo del señor Ministro de Educación, porque tiende a reparar una situación injusta, que quedó pendiente cuando se reincorporó al personal que había salido del servicio sin sumario. Por consiguiente, espero que se mantenga este buen ánimo de parte de la Honorable Cámara, y le dé la aprobación correspondiente.

El señor BARROS (Ministro de Educación Pública).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Educación.

El señor BARROS (Ministro de Educación Pública).— Señor Presidente, respecto de la afirmación hecha por el Honorable señor Godoy Urrutia, debo manifestar que cuando el señor Diputado me hizo privadamente la proposición del caso, yo, de inmediato, le contesté que no podía obtener mi patrocinio. Por lo tanto, no he patrocinado la disposición contenida en el artículo 15.o.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, no estoy paralogizado ni trastornado para no darme cuenta de lo que estoy diciendo. Creo tener el mínimo de cordura para no exponerme a quedar en situación desairada esta noche al hacer afirmaciones que el señor Ministro fuera a desmentir...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Ha concedido la interrupción al Honorable señor Godoy Urrutia, señor Ministro?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor BARROS (Ministro de Educación Pública).— Señor Presidente, quiero insistir en lo que he expresado: no he dado mi patrocinio para esta indicación. Este artículo fue aceptado anoche en las Comisiones Unidas —yo, desde luego, no tengo voto en ellas— y ahora está en discusión en la Sala. No ha tenido mi patrocinio, porque, desde mi punto de vista político, no podría, aunque lo hago con sentimiento humano, servir los intereses del Partido Comunista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NARANJO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas consideramos que este artículo encierra un acto de justicia para algunos profesores que no están "etiquetados", y no sé por qué razón lo ha hecho ahora el señor Ministro...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo destinado a la discusión de este artículo, y de los siguientes, hasta el 22.o, inclusive.

En consecuencia, se declara cerrado el debate sobre este artículo y siguientes, hasta el 22.o, inclusive.

El artículo 15.o corresponde votarlo en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo 15.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo 15.o.

Corresponde votar el artículo 16.o en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

El señor BARRA.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

En votación secreta el artículo 16.o.

..—Durante la votación:

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio! ¡Estamos en votación!

¡Ruego a Sus Señorías tomar asiento y evitar los diálogos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Valente, ruego a Su Señoría tomar asiento!

¡Honorable señor Robles, ruego a Su Señoría evitar los diálogos y tomar asiento!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy Urrutia! ¡Honorable señor Allende! ¡Honorable señor Valente! ¡Honorable señor Sepúlveda Rondanelli! ¡Honorable señor Robles!

¡Ruego a Sus Señorías mantener la serenidad!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados tomar asiento y guardar silencio.

¡Honorable señor Robles! ¡Llamo al orden a Su Señoría!

Honorables señores Diputados, sírvanse tomar asiento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Valente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados tomar asiento.

Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

¡Honorable señor Allende, ruego a Su Señoría tomar asiento!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados mantener la serenidad para que se pueda continuar tratando el proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA; POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo 16.

En votación el artículo 17.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará el artículo 17.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Qué se vote, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo 17.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 45 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo 17.

En votación el artículo 18.o.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

El señor BARRA.— ¡Qué se vote, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 65 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 18.o.

En votación el artículo 19.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 20.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En el artículo 21 existe la siguiente situación reglamentaria: Este artículo, con modificaciones, corresponde al número 23 del primer informe. En consecuencia, cuando en el segundo informe se señala como suprimido el artículo 23 del primer informe, debe decirse: "Modificado por el actual artículo 21". De manera que no se trata de la supresión del artículo 23 del primer informe, sino que de su modificación o sustitución por el actual artículo 21.

Respecto de este artículo 21, han sido renovadas algunas indicaciones, a las que el señor Secretario dará lectura.

El señor CADEMARTORI. — Y después corresponde votar el artículo 21, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Así es, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Se ha renovado, con la firma reglamentaria de 45 señores Diputados y 3 Comités, la indicación del señor Da Bove que figura con el número 63 en el segundo informe para reemplazar el inciso que por este artículo se agrega al artículo 22 de la Ley número 14.668, por el siguiente:

"Las disposiciones del inciso anterior se aplicarán también al personal de los servicios fiscales, semifiscales, autónomos y municipales de la provincia de Valdivia que no concurrió a sus labores durante el período comprendido entre el 18 de agosto hasta el 10 de septiembre de 1961, cualquiera que haya sido el número de días no trabajados en el lapso indicado".

También se ha renovado, con el número de firmas reglamentarias, la indicación número 64, que era del señor Acuña, para agregar el siguiente inciso:

"Igual aplicación tendrá para el caso de los empleados fiscales, semifiscales, autónomos y municipales de la provincia de Osorno, que no concurrieron a sus labores durante los días 18 de agosto al 10 de septiembre de 1961, cualquiera que haya sido el número de días no trabajados en el lapso indicado".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En consecuencia, corresponde votar el artículo 21 del segundo informe conjuntamente con las dos indicaciones renovadas a que se ha dado lectura.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Silva Ulloa, por un minuto.

Acordado.

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra, por un minuto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Godoy Urrutia.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición, Honorable Diputado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra por un minuto el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en realidad, el artículo 21 del segundo informe contempla las dos ideas contenidas en las indicaciones de los Honorables colegas señores Da Bove y Acuña, agregando, además, lo aprobado en el primer informe, que consiste en otorgar esta misma condonación de los días de huelga al personal de los Ferrocarriles del Estado y del Servicio Nacional de Salud.

Nosotros, los Diputados socialistas, creemos que esta legislación es justa, porque hay que resolver el problema de todos los personales que se encontraron en idéntica situación a la del Magisterio. Por eso, en representación de los parlamentarios socialistas, adapté estas proposiciones de los Honorables colegas señores Da Bove y Acuña en ésta del artículo 21, que es más amplia y la cual lo abarcaría todo. De ahí que ruegue a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación a este artículo 21 en la forma como viene redactado en el segundo informe, con lo cual se soluciona el problema de carácter general.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa debe dar una explicación. En realidad, las indicaciones renovadas inciden en el artículo 23 del primer informe. De tal manera que para ser posible que éstas se voten, sólo sería en el caso de que se rechace el actual artículo 21 del segundo informe, porque éste no se suprime, sino que se modifica.

Si le parece a la Sala, se rechazaría el artículo 21 del segundo informe, y se aprobaría el artículo 23 del primer informe.

El señor BALLESTEROS.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo 21.o del segundo informe.

Si se rechaza este artículo 21.o, se votará el artículo 23.o del primer informe, con las indicaciones.

El señor CADEMARTORI.— El artículo 21.o también debe votarse con las indicaciones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo 21.o del segundo informe.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo 21.o.

En votación el artículo 23.o del primer informe, con las dos indicaciones renovadas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 23.o, con las dos indicaciones renovadas.

Aprobado.

El artículo 22.o está aprobado reglamentariamente.

Corresponde, en consecuencia, entrar a discutir los artículos que inciden en el financiamiento.

Ofrezco la palabra hasta por veinte minutos a un señor Diputado que impugne el financiamiento del proyecto.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, en realidad, pocos proyectos ha conocido la Honorable Cámara que hayan tenido, en lo que se refiere a financiamiento, un resultado más deplorable.

En realidad, el Mensaje primitivo del Ejecutivo, que se dijo era el producto de los estudios de la Comisión de partidos de Gobierno y de funcionarios que resolverían el problema del Magisterio, demostró que en esa Comisión no se habían hecho estudios de fondo y serios respecto al financiamiento del proyecto.

Es así cómo de todas partes del país y de la opinión pública en general, surgió una voz de protesta por todos los impuestos más fundamentales que se establecían en esta iniciativa legal.

Y es así también, por ejemplo, cómo los miembros de la Comisión hemos podido asistir al espectáculo curioso de que el Ejecutivo hubiera establecido un impuesto a las pertenencias mineras, que después fue modificado por indicación de algunos señores parlamentarios y, sin embargo, en la misma Comisión, los parlamentarios que pertenecemos a las Comisiones Unidas, hemos escuchado que el propio Ejecutivo reconocía que, dada la situación por la cual atraviesa hoy la minería, era imposible colocarle este impuesto como se consignaba en el proyecto. Esto, entonces, demuestra clara y palpablemente que al haberse establecido este impuesto en el proyecto primitivo del Ejecutivo se había hecho sin estudio de la resonancia o efecto que podía tener, ni por parte del Gobierno, ni de sus personeros. Fue así cómo asistimos al curioso espectáculo de que el propio Ejecutivo concurriera a retirar este artículo que establecía un impuesto a las pertenencias mineras.

También quisiera referirme a otros aspectos del financiamiento, como por ejemplo, al artículo 22, que acorta el plazo para pagar el impuesto de herencia.

Indiscutiblemente que este artículo no tuvo objeción de parte de la Comisión, pero para los efectos del financiamiento de este proyecto, debo señalar que esta disposición no producirá efecto hasta dentro de dos años, o sea, se está financiando en este proyecto un gasto presente, de este año, con una disposición que va a producir efecto dos años después, o sea, una suma X, no me pronuncio sobre el cálculo que tenga, que va a regir desde el momento que se promulgue la ley, se financia con una disposición que tendrá efecto dos años después.

Enseguida, se tomó como base la posibilidad de que a los profesionales, que tributan en Sexta Categoría, se les obligue a emitir boleta.

Ya los parlamentarios y la opinión pública conocen la reacción de profundo malestar que a los profesionales ha producido la posibilidad de que se les obligue a emitir boleta respecto de los honorarios que cobren y así es cómo hemos leído en la prensa el voto aprobado por el Colegio de Abogados, en el cual se protesta por esta exigencia que se pretendería introducir en una ley tributaria.

Continuando en el análisis de estos artículos, nos encontramos con que también se contribuye a financiar este proyecto muy fundamentalmente con un aumento del impuesto a las entradas de los cinematógrafos.

Hoy día es un hecho que nuestro pueblo, señor Presidente, que sufre de miseria y hambre, no tiene posibilidades de una sana entretención, como es lógico pensarlo. El único espectáculo a que puede concurrir es, habitualmente, el cine. En consecuencia, cargar con más impuestos esta posibilidad, como dije, aún de cultura para nuestro pueblo, es perjudicar más a la clase asalariada que a la gente adinerada.

Señor Presidente, como no dispongo de más tiempo para referirme al financiamiento, paso de inmediato al punto fundamental. En las sesiones de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Educación Pública, se rechazó el principal impuesto de este proyecto, esto es, el de los Eº 100 para las personas que viajen al extranjero, cambiándose por una indicación de los propios parlamentarios de Gobierno. Pero esta sustitución fue rechazada en el seno de las Comisiones Unidas, atropellándose el Reglamento de la Cámara de Diputados que establece que no se puede volver a disentir un artículo cuya idea matriz haya sido rechazada. Esta, sin embargo, ha sido colocada posteriormente como artículo transitorio. Este hecho puede certificarlo el señor Secretario de las Comisiones Unidas.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, la Honorable Cámara ha presenciado durante el debate en particular del proyecto del Magisterio una actitud, que sería insólita si fuera por primera vez, con respecto al financiamiento del proyecto de parte de los partidos de Gobierno, que cambian, como lo hicieron en el seno de las Comisiones Unidas y probablemente ahora en la Sala, que cambian, digo, de la noche a la mañana. Sin embargo, el resultado de todo esto es que el financiamiento es ficticio, vago, demagógico e injusto. Se ha querido hacer antipático a la opinión pública este mejoramiento para el profesorado, con un financiamiento que descansa en dos tipos de impuestos: a los viajes y a las entradas a los cinematógrafos. Con respecto al primero, hay un ropaje demagógico, ya que se pretende hacer creer que todos los chilenos que salen al exterior lo hacen porque tienen grandes rentas o una gran situación económica. Y con esta creencia se han gravado fuertemente los viajes al exterior.

La verdad es que la inmensa mayoría de los chilenos que viaja al exterior, la constituye la gente que viaja a los países limítrofes.

Gran parte de dichos viajeros se ve en la necesidad de tener que salir en busca de trabajo. Es sabido que en Argentina, en la propia ciudad de Buenos Aires, hay miles de ciudadanos chilenos, obreros de la construcción, que han debido emigrar por esta razón, puesto que en nuestro país hay más de doscientos mil trabajadores cesantes. Por otra parte, existe un gran número de viajeros que sale del país por razones de estudio, de su perfeccionamiento profesional, etcétera.

Pues bien, señor Presidente, se pretende que todo esto quede sujeto al arbitrio del Presidente de la República, y al arbitrio de los funcionarios de Impuestos Internos. Es indudable que esto no puede ser una garantía, dada la forma en que este Gobierno ha actuado cada vez que se le han concedido facultades extraordinarias, sobre todo, en materia de impuestos.

En una sesión anterior di a conocer una larga lista de decretos con fuerza de ley, dictados en uso de las facultades extraordinarias y que tuvieron por finalidad favorecer a las compañías carboníferas, a los grandes terratenientes y a diversas empresas de grupos oligárquicos de nuestro país.

Por esto, señor Presidente, nosotros rechazamos este financiamiento.

Con respecto al impuesto a los cinematógrafos, también lo consideramos negativo. ¿Quiénes van a pagar estos mil cien millones de pesos al año? Los va a pagar, fundamentalmente, la masa popular, aquellos que no tienen hoy día otra diversión más barata que ir al cine una o dos veces a la semana. Estos mil cien millones de pesos se van a rebajar de los sueldos y salarios de los empleados y obreros de nuestra patria.

Creemos que debe rechazarse este financiamiento. Y dada la premura del tiempo y el hecho de que se ha tenido que legislar en forma extraordinariamente rápida, no hemos podido concretar nuestro pensamiento en una indicación, la que formularemos en el segundo trámite constitucional en el Senado. Creemos que hay otro financiamiento muy distinto, más directo y más franco, que afecta a los sectores poderosos de nuestro país, que hoy día no están gravados. Por ejemplo, podemos citar el caso de los directores de las sociedades anónimas que, a pesar de ser solamente un puñado de personas, unos pocos centenares, recibieron, el año pasado, más de siete millones de escudos. Pues bien, nosotros vamos a proponer, en el Honorable Senado, un impuesto de veinticinco, por ciento sobre las remuneraciones de dichos directores. Por ese rubro se obtendría la suma de un millón setecientos cincuenta mil escudos, lo que haría innecesario el impuesto a los cinematógrafos.

Otro ejemplo: hoy día, las únicas rentas que salen de Chile, que no están absolutamente gravadas con ningún impuesto, son los intereses de los préstamos extranjeros que nuestro país está pagando. Pues bien, un impuesto modesto, único, del veinte por ciento sobre los intereses de dichos préstamos, representaría la cantidad de cuatro millones de escudos, lo que permitiría entonar considerablemente el financiamiento de este proyecto.

La indicación presentada en las Comisiones Unidas por algunos señores Diputados de Gobierno para gravar con un impuesto determinado a las personas residentes en el resto del país, que viajen a los puertos libres, consideramos que también tiene un carácter demagógico. Aun cuando jamás hemos sido partidarios del sistema de los puertos libres, creemos que es de imperiosa necesidad mantener la situación como está hoy día en las zonas limítrofes de nuestro país, provincias del sur y ciudad de Arica. En caso contrario, con este tipo de impuestos o gravámenes que se pretende establecer, atentatorio de los puertos libres, sencillamente se creará un problema mucho mayor que el constituido por tales puertos. Por ejemplo, Arica ha podido absorber la cesantía producida por la paralización de las oficinas salitreras de Tarapacá y Antofagasta, que han sido liquidadas en los últimos tiempos. Dicha ciudad ha podido recibir varios miles de obreros. En estas circunstancias, el hecho de liquidar el puerto libre, sin proponer ninguna solución para el problema que allí se crearía, significará producir, en ese departamento, un enorme foco de cesantía, que pesará aún más, frente a las dificultades que ya tenemos en el país.

Termino, señor Presidente, señalando nuestra oposición frente al financiamiento propuesto en este artículo y, en cada una de las disposiciones del proyecto, votaremos de acuerdo con nuestro criterio.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, después de la votación producida en el artículo 21 del segundo informe, en que con los votos de los señores Diputados liberales, conservadores y radicales se rechazó la condonación del pago de los días de huelga de los personales del Servicio Nacional de Salud y de los Ferrocarriles del Estado, tenemos pocas esperanzas de que nuestros argumentos en materia de financiamiento, y que podremos exponer en forma muy breve, puedan tener acogida por la mayoría de la Honorable Cámara.

Sin embargo, debemos cumplir con nuestro deber, expresando, en primer término, que en el estudio de este proyecto que han realizado las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda ha quedado en evidencia que el ejecutivo no tiene, en materia tributaria, una línea que exhibir al país, ninguna norma de conducta que aplicar frente a un problema tan fundamental para el desarrollo de nuestra economía.

Por eso, hemos tenido razón los Diputados de estas bancas, cuando en la Comisión Mixta de Presupuestos hemos atacado la exposición del señor Ministro de Hacienda, hemos señalado sus vacíos y hemos manifestado que no tenemos fe en que a breve plazo —como se ha anunciado en ella, y no sólo en esta última ocasión, sino a lo largo de los tres años que lleva de Gobierno el Excelentísimo señor Alessandri—, se llevará a cabo una reforma tributaria que permita cambiar la estructura financiera del país.

Con estos antecedentes, tendremos que concretarnos al proyecto. Desde luego, los Diputados socialistas fuimos los que más nos preocupamos por el financiamiento que había establecido el Ejecutivo en su Mensaje, y que gravaba la propiedad minera.

Nosotros sostenemos que es probable, cierto mejor dicho, que en una modificación del sistema actualmente vigente para la propiedad minera, puede haber potencialmente una fuente de recursos. Pero estimamos que deben discutirse latamente las modificaciones al Código de Minería, que tiendan a resolver injusticias que se han venido manifestando a través de más de 50 años de vigencia de ese cuerpo legal. En todo caso, nos parece absolutamente inconveniente que en una ley de esta naturaleza se busque un financiamiento que liquidaría prácticamente a la pequeña minería, que hoy se debate en condiciones muy angustiosas.

Enseguida, el proyecto en discusión se financia fundamentalmente con un gravamen que se establece para quienes salgan al extranjero, gravamen que fue rechazado con los votos de la Oposición y de algunos Honorables Diputados de los partidos de Gobierno, especialmente de los honorables colegas conservadores, en las Comisiones Unidas. Pero, posteriormente, en forma antirreglamentaria, porque habiéndose desechado la idea, se volvió a insistir en ella, en forma simulada se ha establecido este gravamen transitorio por el año 1962.

Somos contrarios a esta medida, porque creemos que Chile, que está estimulando el turismo, potencialmente tendría una fuente de recursos a través de la explotación de esta verdadera industria, que desgraciadamente, en estos instantes no tiene ninguna significación. Con la disposición contenida en el artículo 1.o transitorio, se están creando los medios para que los países vecinos, e incluso los alejados de nosotros, adopten medidas de esta naturaleza. Las represalias harán que Chile tampoco pueda explotar esta industria, que podría procurarnos, como a otros países del mundo, una cantidad insospechada de divisas.

Enseguida, se establece un impuesto fiscal de Eº 5 por cada kilógramo de equipaje acompañado o no, sobre el exceso de 30 kilógramos que se interne por cada persona al país. Se hace extensivo este impuesto a las personas que viajen a los puertos libres del país.

Esta es, tal vez, la demostración más fehaciente de la inconsecuencia, falta de estudio e incompetencia del Gobierno y de la mayoría que lo respalda en el Congreso Nacional, porque si analizáramos con detenimiento esta disposición, que fue rechazada en la primera oportunidad, que se propuso, llegaríamos a la conclusión de que no tiene ninguna aplicación, ya que el inciso final del mismo artículo 27, dispone que el impuesto a que se refiere el inciso primero no regirá cuando, conforme a la legislación vigente, la persona o el equipaje estén exentos de gravámenes aduaneros. Naturalmente, que el único equipaje gravado será el que exceda las disposiciones contempladas en la liberación, que hoy día creo que es de doscientos pesos oro para la zona libre.

Repito, esto demuestra que no ha habido ningún estudio, y que hay sólo improvisación en materia tributaria.

Antes de terminar, solicito que el inciso tercero del artículo 27 se vote separadamente, ya que no dudo que será rechazado por la Honorable Cámara.

He concedido una interrupción al Honorable señor Magalhaes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, le agradezco la interrupción al Honorable señor Ramón Silva Ulloa.

Quiero referirme al artículo 31, que establece: "Las sociedades exportadoras de mineral de hierro destinarán un 5 por ciento de sus utilidades imponibles a la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales".

Quisiera preguntarle al señor Ministro de Hacienda cuáles son las compañías exportadoras de fierro que van a pagar este 5 por ciento. Estoy en antecedentes que el rendimiento de este impuesto no alcanza a más de 23 mil escudos y que lo pagaría sólo una compañía, porque la CAP, la Bethlehem, la Santa Fe y la Montana están acogidas al Estatuto del Inversionista con aportes de capitales y otras tienen convenios con el Gobierno. Por lo tanto, sólo una compañía minera pagará el impuesto del 5 por ciento, lo que considero una injusticia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha terminado el tiempo concedido para impugnar el financiamiento del proyecto.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, solicito un minuto para hacer una consulta.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder un minuto al Honorable señor Ballesteros.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, quisiera formular sólo una consulta al señor Ministro de Hacienda. En el seno de las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda el señor Ministro contrajo el compromiso de precisarnos el rendimiento del impuesto consultado en el artículo 27, es decir, el que grava con 5 escudos por cada kilógramo sobre el exceso de 30 que internen al país las personas que vienen del extranjero. Para los efectos de saber si este proyecto está o no financiado, desearíamos que nos informara acerca del monto real del rendimiento de este impuesto, ya que en la oportunidad en que las Comisiones Unidas conocieron esta iniciativa legal, el señor Ministro no pudo proporcionar dicho antecedente. Además, quisiéramos saber el rendimiento que para el año 1962 tiene el artículo único transitorio, ya que no obstante que establece un beneficio de orden permanente, sólo tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de ese año.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, con el mayor agrado daré respuesta a las consultas formuladas por los Honorables Diputados señores Magalhaes y Ballesteros. En lo que dice relación al impuesto a las empresas exportadoras de fierro, debo decir que la indicación correspondiente no fue de iniciativa del Ejecutivo.

El Honorable señor Magalhaes tiene la razón cuando sostiene que este artículo sólo afectará a una empresa, porque las restantes, o están acogidas al Estatuto del Inversionista y gozan de franquicias otorgadas al efectuar sus aportes de capital, u operan en zonas liberadas, por lo que no les afecta este impuesto.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, ahora me voy a referir a la consulta formulada por el Honorable señor Ballesteros...

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del señor Ministro puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Quisiera consultarle lo siguiente al señor Ministro.

En la Comisión quedó extraordinariamente en claro que lo que se establecía en el artículo 30 del proyecto no era un impuesto, sino un destino o una inversión obligada para las compañías productoras de fierro. De manera que las disposiciones del Estatuto del Inversionista u otras de carácter especial no van a dejar a cubierto del cumplimiento de esta obligación a estas compañías.

Al respecto, deseo que el señor Ministro nos aclare el alcance del artículo 31. En mi opinión no nos encontramos frente a un impuesto, sino a una inversión obligada que, evidentemente, tiene una naturaleza jurídica muy diversa.

El señor MIRANDA (… Hugo).— Su Señoría lo ha ñalado muy bien; ése es el cance.

El señor BALLESTEROS. Pero el señor Ministro le dado otro, Honorable co

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede nuar el señor Ministro.

El señor MACKENNA nistro de Hacienda).— Se Presidente, en primer tér el Honorable señor Balles ha preguntado al Ministro había cuál era el rendimi calculado para el impuesto cinco escudos por kilo de ex so de equipaje que se inte

Por la premura no ha posible, hasta estos mome hacer un cálculo basado en fras estadísticas de la ca transportada por las vías rítimas, terrestres o aéreas exceden los treinta kilos de lerancia. Sin embargo, la jor estimación disponible ha estos instantes de los fun narios de Aduana, pre que, por este concepto, se ducirá un ingreso de tres llones de escudos. Vale de que existirían seiscientos kilos de exceso, afectos al puesto de cinco escudos kilo.

Con respecto a la con que se me ha formulado ca de cuál sería el rendi del artículo transitorio, contempla una facultad Presidente de la Repúbli ra gravar con cincuenta y cien escudos, respectivam los viajes al exterior, p informar a la Honorable mara que se han hecho cálculos sobre la base de se ta mil personas, contempla la necesidad de excluir a aquellas personas que aquí mencionaban, que viajan al terior por razones de tra ocasional, a las zonas lim fes, por ejemplo.

El cálculo de las setenta personas se distribuye de siguiente manera: treinta que viajan fuera de los pa limítrofes, y cuarenta mil lo hacen a los países limítro Por el primer concepto, se tiene una recaudación de millones de escudos; y por segundo, dos millones ingresarán cinco millones escudos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Ofrezco la pa bra hasta por veinte min a los señores Diputados apoyen el financiamiento proyecto. en estudio.

El señor GALLEGUILL (don Florencio).—Pido la pa bra señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Tiene la pa bra Su Señoría.

El señor GALLEGUILL (don Florencio).—Señor sidente, he sido instruido el Comité de mi partido la forma de votar estos ar los que están en discu Pero creo que debo for algunas observaciones rela tes a lo que estimo un error: haber incluido en el proyecto de ley los artí N.os 23, 24 y 25, que se refie a los contribuyentes afectos la Sexta Categoría de la de la Renta, vale decir, a contribuciones que pagan personas que ejercen profe nes liberales. Estas dispos nes han sido desglosadas bitrariamente del proyecto estudio por parte de perso ros del Gobierno.

Se obliga, en primer térm a emitir a los profesion afectos al impuesto de Se Categoría de la Ley de la R ta, boletas por los honor que perciban; y, además, se troduce a esta ley un nuevo tículo, con el N.o 45—a, autoriza a determinadas presas, instituciones y serv públicos para retener el puesto del 15% sobre lo qu pague a esos profesionales

No se explica la causa de ta verdadera persecución contra de los profesionales de pronto, ellos pagan de cinco veces más tribut una actividad, si no an semejante a la de aq que realizan su trabajo p sueldo o salario. Estos p un 3,5% de sus remunerac y los profesionales, un 17 sus rentas, esto es, sin co con la nueva alza de 4% contempla una de las úl leyes dictadas para fina ciertos reajustes de sueld

Esa diferencia de tributo dría haber tenido cierta ficación cuando las presu nes de rentas eran muy y se trataba, con ellas, de tar una evasión de impue Pero, ahora, cuando esas sunciones son muy super a las rentas efectivas de la yoría de los profesionales discriminación no se jus en manera alguna. El pro nal debe efectuar gastos zosos de oficina, secretario, pleado, procuradores, tel materiales de escritorio, glo de máquinas de es capítulos todos que repre una suma sumamente al

Según la ley, el impuesto be pagarse sobre la renta una vez deducidos los g de modo que una retenc impuesto por las empre personas que pagan, sig obligar a los profesiona pagar sobre la renta bru deducción de los que p les corresponda rebajar.

Por otra parte, al estu las presunciones legales, vo muy en cuenta esta circunstancia, esto es, es tos obligados de los profe les, de modo que exigir esa retención va contra principio de equidad. jugarían las presuncione gales si se obliga a dete das empresas y servicios tener un tributo? Sería posible que se retuvieran puestos muy superiores presuntos, sin tomar sideración todos es obligados a que me he Significaría, en buena bras, eliminar por vía ta un derecho que t profesionales, que la confiere.

Conviene desvanecer, e ta oportunidad, la falsa que en general existe, de los profesionales ganan exorbitantes. Hoy día, los fesionales generalmente nan ni siquiera lo que las suncinnes de la Ley de la ta establecen como renta nima; y, sin embargo, exige un pago muchas superior al de otras activ análogas, como aquéllas tributan en la Quinta Ca ría de esa ley. Por eso, a diario que médicos, abo ingenieros, etcétera, tien emplearse por un sueldo sual, como única forma

...por subsistir y mantener a sus familias en la condición de vida que su situación exige.

El Consejo General del Colegio de Abogados, del que formo parte, se ha preocupado, en diversas ocasiones, de esta injusta situación, que coloca a los profesionales en desigualdad tributaria, vulnerando aquel principio fundamental que contempla nuestra Constitución Política de "la igual repartición de los impuestos y contribuciones".

No puede legislarse, como ahora se pretende, para el caso de unos pocos profesionales que, por excepción, podrán ganar sumas muy superiores a las mínimas que la ley presume.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Honorable señor Diputado, hago presente a Su Señoría que está haciendo uso de los veinte minutos destinados a apoyar el financiamiento del proyecto.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).—Señor Presidente, he comenzado por decir que voy a votar en la forma en que he sido instruido. Pero creo un deber hacer llegar al Gobierno observaciones útiles, que han de orientar su criterio y que de ninguna manera destruyen los fundamentos del proyecto de ley.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Puede continuar Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Creo conveniente dar a conocer la elevada opinión del Consejo General del Colegio de Abogados, que es un organismo muy respetable y que la hace llegar ante los Poderes Públicos respetuosamente.

Hay que legislar para la mayoría, para aquélla que lucha a diario para ganar el sustento de su familia y que se ve atacada constantemente, como si el ejercicio profesional constituyera un baldón digno de oprobio.

La misma exigencia de extender boletas por los honorarios no es usual en esta clase de actividades. Ellas se justifican en comercios que cuentan con personal adecuado para ello, como cajeros, contadores y demás que llevan una contabilidad detallada de sus negocios. A los profesionales, que difícilmente cuentan con el tiempo suficiente para atender a su clientela, se les impone una obligación que nada justifica.

Hasta ahora no ha habido mayor tropiezo en la forma en que se ha actuado, para que se quiera imponer esta nueva molestia. Cuando el honorario lo paga un comerciante, siempre tendrá que consignarse en su contabilidad, porque en cualquier momento, como ahora sucede, se puede exigir al profesional que acredite el haber considerado una partida que ha aparecido en la contabilidad de alguna sociedad o de algún comerciante pagada a él a título de honorario. Si se trata de particulares, tampoco se ve el beneficio, porque el que desea burlar al Fisco podría omitir la boleta, de modo que entonces tampoco se lograría comprobar esa entrada. No se ve objeto práctico alguno en esta exigencia, fuera de la molestia que ella entraña, molestia que, como he dicho, no se aviene con la naturaleza del ejercicio profesional.

Con mucha razón, el Colegio Médico de Chile en una publicación que apareció el viernes 24 del presente en los periódicos, dice que esta exigencia es "altamente vejatoria a la dignidad profesional", cuando hay tantos otros medios para evitar la evasión del tributo, como lo es, por ejemplo, la alta presunción que ahora contempla la ley.

En el día de ayer, el Consejo General del Colegio de Abogados ha dirigido una carta a Su Excelencia el Presidente de la República, representándole estos hechos, que me voy a permitir leer. En la parte final de ella dice:

"Este Consejo ha manifestado en reiteradas oportunidades a Su Excelencia y a los Poderes Públicos su aspiración en orden a que se solucionen las injusticias que presenta la actual tributación de la Sexta Categoría de la Ley de la Renta, solicitando la implantación de un sistema que, mediante tasas progresivas, grave por igual a todos los que viven de su trabajo, sea éste físico o intelectual.

"Como dicha aspiración no ha sido atendida, este Consejo estima que es su deber manifestar a Su Excelencia una vez más el alto inconveniente que existe en el momento actual en continuar, mediante modificaciones legales diversas, acentuando la injusticia tributaria hoy existente, más aún cuando las circunstancias sociales imperantes obligan a realizar a la brevedad posible una reforma tributaria que grave por igual y con justicia a todos los habitantes de la República.

"En consecuencia, este Consejo General se permite solicitar a Vuestra Excelencia que el Supremo Gobierno desista de las disposiciones contenidas en los artículos 8, 9 y 10 del Proyecto a que se ha hecho referencia y se dicte una legislación tributaria armónica que reparta con justicia los diversos impuestos".

Pido, señor Presidente, que estas observaciones sean remitidas a Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para remitir, por oficio a Su Excelencia el Presidente de la República las observaciones del Honorable señor Galleguillos.

El señor GODOY URRUTIA.—No, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.—No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, hablaré, muy brevemente, en apoyo de las disposiciones que financian este proyecto de ley.

Por de pronto, quiero señalar que del cúmulo de disposiciones tributarias que en el proyecto de ley se consignan, sólo un 10 por ciento de los rendimientos contemplados corresponden a impuestos indirectos, que provienen de la sobretasa de 8 por ciento a los billetes o boletos para espectáculos cinematográficos, que va a dar un rendimiento de más de mil millones de pesos. El resto de la tributación corresponde única y exclusivamente a impuestos directos.

A continuación, señor Presidente, y en forma muy somera, voy a hacer algunas observaciones acerca de los preceptos tributarios contenidos en el segundo informe.

En primer lugar, observaba el Honorable señor Gumucio que el rendimiento de la modificación introducida por el artículo 22 del proyecto a la Ley de Impuesto a las Herencias sólo iba a reditar en el año 1963. Es efectivo esto, señor Presidente, como lo es también el hecho de que ello es por una sola vez. Pero también es cierto que esta cantidad no se destina al financiamiento permanente del proyecto, sino a solventar el costo que va a significar el pago con efecto retroactivo de algunos beneficios en materia de mejoramiento económico que el proyecto contempla.

Enseguida, respecto a las disposiciones del proyecto referentes a los contribuyentes de la Sexta Categoría, yo coincido en parte con las exposiciones del Honorable señor Galleguillos y del Colegio de Abogados. Pero no es menos cierto de que el profesional está en situación de poder llevar contabilidad obligatoria. Por consiguiente, si los gastos que le demanda la mantención de su estudio profesional exceden del margen que les permite esta ley, puede hacer la correspondiente deducción en su oportunidad.

Luego, señor Presidente, en lo que se refiere al impuesto sobre el exceso de equipaje, nosotros no nos cabe duda de que este impuesto afecta única y exclusivamente a las personas que retornan del exterior con un equipaje con muchos kilos de peso. En consecuencia, él no va a afectar a las de escasos recursos o a las personas que por razones de trabajo o de estudios deban trasladarse al exterior sino exclusivamente a quienes van al extranjero para hacer adquisiciones de mucha cuantía; de suerte que resulta justificado establecer este gravamen directo al sobrepeso de su equipaje.

En lo que concierne al inciso 3.o del artículo 27, que grava con esta tributación a las personas que viajen a los Puertos Libres del país, debo hacer presente respecto de la observación formulada creo que por el Honorable señor Silva Ulloa, que esta indicación no fue del Ejecutivo, sino de un señor Diputado. Debo agregar, enseguida, que nosotros votaremos negativamente este impuesto al exceso de equipaje de las personas que viajan a los Puertos Libres, en razón de que esta disposición en realidad fue planteada y se trató sólo ayer en la tarde dentro de la Comisión y se aprobó sin que se haya tenido, esta es la verdad, un concepto completo y exacto de las derivaciones que una disposición de esta naturaleza podría traer sobre el régimen jurídico de los Puertos Libres. De manera que nosotros hacemos nuestra la indicación formulada por el Honorable señor Silva, en el sentido de votar separadamente el inciso 3.o del artículo 27 del proyecto en debate.

Respecto del inciso 2.o del artículo 26, el Diputado que habla, junto con otros parlamentarios, presentó una indicación para que en ninguna comuna del país la tasa del impuesto a los espectáculos cinematográficos sea más alta que la que se cobra en Santiago. Porque en muchas comunas, como tengo conocimiento de que ocurre en Concepción, Valdivia, Talca, Valparaíso y Viña del Mar existe en este momento la situación de que se cobran tributos más altos en los billetes para espectáculos cinematográficos que los que se cobran en la ciudad de Santiago. Este criterio fue compartido por la mayoría de los miembros de la Comisión. Sin embargo tampoco se tiene un concepto preciso de lo que podría significar la sustracción de recursos por este motivo, en perjuicio del rendimiento de esta ley. Por este motivo, pedimos que se vote separadamente el inciso 2.o del artículo 26 del proyecto en debate, pues por ahora votaremos por su rechazo; sin perjuicio de la promesa que el señor Ministro de Hacienda ha formulado, analizando las consecuencias que podría traer una disposición de esta naturaleza, en el sentido de ver manera de introducirlo en su actual texto, o en otro análogo, en el segundo trámite constitucional.

Respecto del artículo 1.o transitorio, la Comisión declaró procedente la indicación que se transformó en esta disposición. Este precepto no establece un impuesto obligatorio, sino una facultad del Presidente de la República para establecer un gravamen de un monto menor que el que se pretendió primitivamente, gravamen que es substancialmente inferior respecto de quienes viajen a los países que forman parte del Area de Libre Comercio Latinoamericano. Quiero añadir que en el inciso 2.o se faculta al Presidente de la República, en la hipótesis de que haga uso de esta facultad que el Congreso le otorga, para reglamentar este precepto y establecer las exenciones a que hubiere lugar con respecto al referido tributo. Es obvio que dentro de estas excepciones, porque tal ha sido el concepto y el sentir de la Comisión, deberá considerarse a aquellas personas que por necesidades de trabajo o por razón de su oficio, de estudios u otra causa de peso, deben trasladarse a otros países.

Naturalmente que en estos casos el tributo no será aplicable.

El señor CHECURA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ELUCHANS.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Checura, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Eluchans, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHECURA.— Señor Presidente, por intermedio de Su Señoría desearía consultar al señor Ministro de Hacienda acerca de algo que estimo muy importante. En el primer informe se consultaba, en forma expresa, dentro de las exenciones, las concernientes a aquellas zonas que pueden llamarse áreas de unidad económica, como son las del extremo sur del país, y las del extremo norte, incluyendo Arica y Tacna. El tráfico entre ambas ciudades es muy intenso, y hay personas que deben viajar de una a otra, tres o cuatro veces a la semana, por razones de trabajo, de comercio, etcétera.

Como en el segundo informe se ha eliminado esta exención, quisiera consultar al señor Ministro de Hacienda, para que quede constancia de ello en la historia fidedigna del establecimiento de la ley, si Su Excelencia el Presidente de la República, en ejercicio de la facultad que se le concede en el artículo transitorio, mantendrá las exenciones que figuraban en el primer informe.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— He concedido una interrupción al Honorable señor Guerra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Eluchans, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, deseaba, precisamente, insistir en lo que acaba de expresar mi Honorable colega señor Checura, o sea, que los viajes entre Arica y Tacna no deben quedar gravados con este impuesto.

El Diputado que habla, cuando tuvo conocimiento de que el Mensaje establecía un impuesto de 100 escudos, presentó inmediatamente una indicación, aprobada en las Comisiones Unidas, y que corresponde a la letra e).

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, en realidad, quisiera dejar el uso de la palabra, para que el señor Ministro de Hacienda pueda dar respuesta a las preguntas que se le han formulado; pero me han solicitado interrupciones los Honorables señores Cvitanic y Donoso.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Cvitanic.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, agradezco la gentileza de mi Honorable colega señor Eluchans, al concederme esta interrupción.

Quería referirme, especialmente, al inciso final del artículo transitorio, que faculta al Presidente de la República para establecer las exenciones a este tributo.

Este problema reviste especial importancia para la provincia de Magallanes, puesto que hay cuarenta mil chilenos trabajando en la Patagonia Argentina. Por tal motivo, ojalá que al reglamentarse esta materia, se incluya en esta exención a la provincia que represento en esta Honorable Cámara, cuyos habitantes deben irse a trabajar a territorio argentino, para ganar el sustento, por falta de trabajo en su propia tierra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Con la venia del Honorable señor Eluchans, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, he solicitado una interrupción al Honorable señor Eluchans, quien ha tenido la gentileza de concedérmela, para formular una pregunta al señor Ministro de Hacienda en relación con una materia análoga a aquéllas a que se han referido otros Honorables colegas que han usado de la palabra. En el primer informe se contemplaba una exención para los habitantes de las provincias de O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Maule, que tuvieran que viajar a la Argentina. Esta exención es de gran importancia para la zona central del país, en primer término, porque, desde los tiempos de la Colonia y principios de la República, ha habido un tráfico permanente de ganaderos hacia uno y otro lado de la frontera.

Además, el año pasado este Gobierno inauguró el camino internacional por el paso del Pehuenche, lo que hace indispensable una exención como ésta.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Permítame, Honorable señor Diputado. Han terminado los veinte minutos para apoyar el financiamiento del proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al señor Ministro de Hacienda.

¿Por cuántos minutos, señor Ministro?

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Es sólo para dar respuesta a las preguntas formuladas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Acordado.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Deseo asegurar a los Honorables señores Diputados que en el reglamento que deberá dictar el Presidente de la República, en uso de la facultad concedida en el artículo transitorio, se contemplarán las exenciones que aquí se han hecho presente, para el tránsito en todas las zonas fronterizas del país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Cámara, estaba con la palabra el señor Ministro, con la venia de la Sala.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Valente.

¿Por cuánto tiempo, Honorable señor Diputado?

El señor VALENTE.— Por un minuto, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— También solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Diputado Informante.

¿Por cuántos minutos, Honorable señor Diputado?

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, se había acordado que el tiempo que ocupara el Diputado Informante no se iba a computar.

Yo pedí la palabra...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Diputado, la Mesa ha tenido dudas, porque entendía que ese acuerdo regía mientras durara el debate. Es lamentable que Su Señoría no haya pedido la palabra cuando el debate aún no estaba cerrado.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, yo solicité la palabra antes de la clausura del debate.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra a los Honorables señores Phillips y Valente.

Acordado.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, estimo que la exención del impuesto de cincuenta y cien escudos que se establece en el proyecto, no sólo debe favorecer a Tacna y Arica, sino también a otras zonas limítrofes como las de Iquique a Oruro, de Antofagasta a Bolivia, y a la región austral del país.

Yo le ruego al señor Ministro que, si no se deroga el impuesto —y nosotros somos partidarios de su supresión— por lo menos queden exentas de él todas las zonas señaladas en las indicaciones que se han hecho llegar oportunamente a la Mesa.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, es indispensable, a mi modo de ver, que se inserte en la versión oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones de la Honorable Cámara un cuadro sobre el mayor gasto que origina este reajuste al Magisterio, para que la opinión pública lo conozca en detalle.

Ruego, pues, a Su Señoría que solicite la venia de la Honorable Cámara, para que se inserte en la versión oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones la página dos del informe de las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda, en la que figuran los artículos 1.o, 2.o y 4.o, que especifican los gastos que origina este reajuste.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Diputado Informante.

El señor CADEMARTORI.— No es necesario.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor GUMUCIO.— Honorable señor Phillips, le solicito una interrupción.

El señor PHILLIPS.— No puedo concedérsela Honorable colega.

El señor GUMUCIO.— Para hacer una pregunta a Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Según los acuerdos de los Comités, que no deseo violar, el Diputado Informante no puede conceder interrupciones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, el Comité Demócrata Cristiano concurrió a los acuerdos de los Comités, y hubo consenso para que el Diputado Informante no concediera interrupciones.

Yo me atengo a los acuerdos de los Comités.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).

Reglamentariamente, el Honorable señor Phillips sólo podría conceder interrupciones por acuerdo unánime de la Sala.

¿Tendría inconveniente Su Señoría, con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, en conceder una interrupción al Honorable señor Gumucio?

El señor PHILLIPS.— Con el mayor agrado, señor Presidente, pero siempre que se acuerde publicar el cuadro a que me he referido.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, el proyecto enviado por el Ejecutivo al Congreso beneficia a 31.916 personas, cada una de las cuales recibirá un reajuste de Eº 11 mensuales, o sea, Eº 132 anuales, lo que da un mayor gasto para 1962, de Eº 4.212.900, y durante los tres meses del año 1961, de Eº 1.053.200.

175.348 horas de clases, con un aumento de Eº 0,42 por hora mensual y de Eº 5,04 anual, representan un mayor gasto de Eº 883.800 para el año de 1962, y para los tres meses del año 1961, de Eº 220.950.

18.647 horas de clases, con un aumento de Eº 0.40 por hora mensual y de Eº 5,76 anual, constituyen un mayor gasto de Eº 107.400 para el año 1962, y de Eº 26.850 para los tres meses del año 1961.

Los trienios representan un 70 por ciento sobre los sueldos bases. Aplicado este porcentaje a las tres cantidades anteriores, que suman Eº 5.204.100, da un mayor gasto de Eº 3.643.000 para el año 1962 y para los tres meses de 1961, de Eº 910.750.

La asignación de zona representa un 8 por ciento de los totales anteriores, que son Eº 8.847.100, y significa un mayor gasto para el año 1962 de Eº 707.800 y para los tres meses del año 1961, Eº 176.950.

El aporte patronal del 5,5 por ciento más el 2,5 por ciento de Asignación Escolar, o sea, un 8 por ciento total, da un mayor gasto de Eº 708.000.

Costo del artículo 1.o: Eº 10.262.900 para el año 1962 y para los tres meses del año 1961, Eº 2.388.700.

El artículo 2.o tiene un costo de Eº 230.000 para el año 1962 y para los tres meses del año 1961, Eº 345.000.

El artículo 4.o tiene un costo para el año 1962 de Eº 122.000.

El costo total del proyecto para el año 1962 es de Eº 10.614.900, y para los tres meses de 1961, Eº 2.733.700; lo que da un total de Eº 13.348.600.

Del proyecto primitivo se suprimieron las patentes mineras. Por lo tanto, no se toman en cuenta en este informe.

El artículo 22 se refiere al impuesto a las herencias, que fue aprobado en el primer informe. Su rendimiento será del orden de los Eº 3.373.900. En seguida, la recaudación del impuesto de Sexta Categoría ha sido calculado por la Dirección de Impuestos Internos en Eº 811.600. El artículo 26 trata de los impuestos a los espectáculos públicos, cuyo rendimiento se ha calculado en Eº 1.100.000, aproximadamente.

El impuesto a los viajes al extranjero, según datos proporcionados por las oficinas correspondientes del Ministerio de Hacienda, da un rendimiento de Eº 5.000.000. El impuesto al exceso de equipaje, Eº 3.1000.000. Con todo esto se financia la totalidad del proyecto.

Quiero agregar que el señor Ministro de Hacienda contrajo el compromiso, en el seno de las Comisiones Unidas, de eximir del impuesto a los viajes a Chiloé, Aisén, Magallanes y Arica, y a las otras zonas limítrofes que se indiquen en el reglamento respectivo que se dictará sobre la materia, de acuerdo con el artículo transitorio.

Debo manifestar que, si bien la Mesa de las Comisiones Unidas declaró procedentes las indicaciones de la Honorable Diputada señora Inés Enríquez y del Honorable señor Silva Ulloa, manifesté también —y lo repito ahora en la Sala— que tenía dudas sobre si era procedente o improcedente el artículo transitorio, lo que se sometió a votación. El Presidente de la Comisión, el Diputado que habla, se abstuvo, naturalmente en ella. La Honorable Comisión declaró procedente el artículo; luego fue puesto en votación y aprobado.

Quiero terminar, señor Presidente, agradeciendo la eficaz colaboración que prestaron en el estudio de este proyecto, tanto el Secretario de las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda, señor Carlos Andrade Geywitz, como el personal de Secretaría que trabajó con él. Ellos lograron que, en un lapso muy breve, se presentara oportunamente a la Sala el segundo informe de este proyecto.

Nada más.

El señor SCHAULSOHN (Presidente) .— Honorables Diputados, corresponde votar el artículo 23.

Se ha pedido oportunamente que se vote por incisos.

En votación el inciso primero del artículo 23.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 64 VOTOS, POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el inciso primero del artículo 23.

En votación el inciso segundo del artículo 23.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 24.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—**Aprobado.**

En el artículo 25 se ha renovado una indicación para agregar un número 3.o.

El señor Secretario dará lectura a la indicación renovada.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Con las firmas reglamentarias, se ha renovado una indicación, que figura en el informe con el número 45, para agregar, como número 3.o del artículo 25, el siguiente: "Los contribuyentes de la Tercera Categoría de la Ley de Renta, cuyo capital líquido sea superior a los dos sueldos vitales anuales del departamento de Santiago, tributarán en la Quinta Categoría, con su tasa básica del 15 por ciento".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Cámara, se va a votar, en primer lugar, el artículo 25, en los términos en que aparece en el segundo informe. Enseguida, separadamente, se votará la indicación renovada, o sea, el agregado propuesto.

En votación el artículo 25, en la forma propuesta en el segundo informe.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

—**Aprobado.**

En votación la indicación renovada a que ha dado lectura el señor Secretario.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación renovada.

En el artículo 26, se ha pedido que se vote por incisos.

En votación el inciso primero de dicho artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el inciso primero.

En votación el inciso segundo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el inciso segundo del artículo 26.

Corresponde ahora votar el artículo 16 del primer informe, cuya supresión se ha propuesto en este segundo informe.

El señor CADEMARTORI.— Que se lea, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Se refiere al impuesto de 100 escudos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se votará la supresión del artículo 16 del primer informe.

Varios señores DIPUTADOS. —Que se lea, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dará lectura al artículo.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El artículo 16 disponía:

"Establécese a beneficio fiscal un impuesto de 100 escudos, que deberán pagar los chilenos y extranjeros domiciliados en Chile, o que hayan residido en el país por más de un año, que viajen fuera del país."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazado el artículo.

Rechazado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán también por rechazados los artículos 17 y 18 del primer informe, que también fueron suprimidos en el segundo informe del proyecto.

Rechazados.

Corresponde votar por incisos el artículo 27.

En votación el inciso primero.

El señor VALENTE.— Hay una indicación renovada, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿En este artículo?

El señor VALENTE.— En el inciso tercero del artículo 27.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el artículo 27 no hay indicaciones renovadas, Honorable Diputado. Se ha solicitado que se vote solo separadamente, y la Mesa va a cumplir con ello.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el inciso primero.

Aprobado.

En votación el inciso segundo.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso tercero del artículo 27.

¿Habría acuerdo para rechazarlo?

El señor BALLESTEROS.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 3 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 66 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el inciso.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor MUGA.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 61 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado el inciso final del artículo 27.

En votación el artículo 28.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Los artículos 29 y 30 están aprobados reglamentariamente.

En votación el artículo 31.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo 31.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

En votación el artículo 32.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En el artículo único transitorio se ha pedido división de la votación, en el sentido de votar el artículo sin la frase que dice "que integran la Zona de Libre Comercio Latinoamericana". Es decir, se votará primero, el artículo sin esa frase; y después, separadamente, la frase.

El señor CADEMARTORI.— No tiene sentido, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La finalidad que se persigue es dejar más amplia la disposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MIRANDA.— Podría facultarse a la Mesa para darle la redacción correspondiente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Según la petición de división de la votación, se votará, en primer término, el artículo con la siguiente redacción:

"Facúltase al Presidente de la República, para establecer a beneficio fiscal, con vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 1962, un impuesto de hasta 50 escudos, que deberán pagar los chilenos y extranjeros domiciliados en Chile o que hayan residido en el país por más de un año, que viajen a los países latinoamericanos, y de hasta 100 escudos que deberán pagar las mismas personas que viajen a los demás países".

Se votará en esta forma el artículo.

El señor CADEMARTORI. — No se puede votar así, señor Presidente, pues el artículo quedará falto de concordancia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Los señores Diputados tienen derecho a pedir la división de la votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se votará el artículo sin la frase indicada. Después se votará la inclusión de la frase.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Los señores Diputados que estimen que el artículo queda sin concordancia, lo podrán votar negativamente.

En votación la disposición en la forma propuesta.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo sin la frase.

Se va a votar la inclusión de la frase.

El señor CADEMARTORI. — ¿Cómo quedaría la disposición, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se votará la frase que dice: "que integran la Zona de Libre Comercio".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI. — Está cometiendo un error, señor Presidente...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Excúseme, Honorable Diputado. Los señores parlamentarios pueden ejercitar el derecho de pedir la división de la votación de un artículo. Si, como consecuencia de ello, queda él con fallas de redacción, no es problema de la Mesa, sino de los Honorables Diputados.

En votación la inclusión de la frase.

—**Durante la votación:**

El señor MIRANDA.— ¿Por qué no se faculta a la Mesa para que redacte la disposición?

El señor CADEMARTORI. — ¿Me permite la palabra, por un minuto, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado. Ahora estamos en votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 2 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la inclusión de la frase.

Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Cademártori.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, solamente quiero pedir a la Mesa que lea la forma cómo ha quedado aprobado el artículo. De su simple lectura se deduce que, en la forma en que ha sido aprobada, no tiene sentido en esta parte.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Al leer denantes cómo quedaba el artículo sin la frase, hice hincapié en el error con que quedaba, porque en vez de decir "Latinoamericanos", dice "Latinoamericana".

En consecuencia, solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para reemplazar la palabra "Latinoamericana" por "latinoamericanos".

El señor MUSALEM.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

En consecuencia, el artículo ha quedado despachado en la forma indicada.

Se va a dar lectura a las indicaciones renovadas, que corresponden a los artículos nuevos.

El señor VALENTE.— No se ha votado el inciso segundo del artículo transitorio, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— No se ha votado el inciso segundo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tienen razón Sus Señorías, porque se puso en votación sólo el inciso 1.o, sin la frase. Hubo un error. La Mesa creyó poner en votación todo el artículo.

En votación el inciso segundo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el inciso segundo.

Se va a leer una indicación renovada para agregar un artículo nuevo. Ella corresponde a la que figura en el Boletín con el número 65.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Con las firmas reglamentarias, se ha renovado una indicación para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — El personal dependiente del Ministerio de Educación, de la Universidad de Chile y de la Universidad Técnica del Estado, que se acoja a jubilación dentro del año siguiente a la fecha de promulgación de la presente ley y que reúna los requisitos ordinarios para obtener dicho beneficio, acreditando 30 o más años de servicio, tendrá derecho a que sus pensiones sean liquidadas sobre la última renta mensual imponible de actividad.

"Los beneficiados por esta disposición deberán integrar en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas la diferencia de imposiciones correspondiente a los 36 últimos meses más un interés de un 6 por ciento anual, que se descontará del desahucio a que tengan derecho."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Reglamentariamente, correspondería someter esta indicación a votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir dicho trámite.

Acordado.

En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS: POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazada la indicación.

Corresponde votar la indicación renovada que tiene el número 66.

Rogaría a los señores Diputados que tuvieran a la mano el Boletín, para evitar la lectura de cada una de estas indicaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se va a dar lectura a la indicación número 66.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Con las firmas reglamentarias se ha renovado una indicación para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — La jornada máxima de trabajo de los profesores ayudantes y ayudantes profesores será de 36 horas de clases semanales, incluyendo lo dispuesto en el artículo 247, inciso segundo, del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 6 de abril de 1960."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde votar esta indicación en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS, POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazada la indicación.

Corresponde votar la indicación número 67, que ha sido renovada. Ella consiste en agregar un artículo nuevo.

Se va a dar lectura a la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— La indicación renovada con las firmas reglamentarias es para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— El horario máximo de trabajo semanal de los profesores ayudantes y de los ayudantes de profesores será de 36 horas pedagógicas, incluyendo lo dispuesto en el artículo 247, inciso segundo, del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 1960."

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde votar la indicación en forma secreta. Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación secreta la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo.

Se va a votar la indicación renovada, para agregar un artículo nuevo, que figura con el número 70 en el segundo informe.

Se va a dar lectura a la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Para agregar el siguiente artículo nuevo: "Artículo...— Agrégase en el artículo 111 del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 6 de abril de 1960, a continuación de la palabra "titulares", la frase "e interinos."

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo nuevo.

Se va a votar la indicación renovada que tiene el número 71 en el segundo informe y que consiste en agregar un artículo nuevo.

Se va a dar lectura a la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Igualmente ha sido renovada, con las firmas reglamentarias, la indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Los funcionarios administrativos de Educación que fueron perjudicados con el encasillamiento, serán colocados dentro de sus grados de acuerdo con el total de años de servicio, en Educación."

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde votación secreta. Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazado el artículo nuevo.

Se va a dar lectura a la indicación renovada que figura con el número 72, en el segundo informe de las Comisiones Unidas.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental). — Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Los funcionarios administrativos de Educación que fueron perjudicados con el encasillamiento y que cuenten a la fecha con más de 30 años de servicios podrán jubilar con el total de la renta que perciban al presentar su expediente de jubilación, siempre que ésta se efectúe dentro del plazo de 4 meses, a contar de la promulgación de la presente ley.".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazado el artículo nuevo.

Se va a dar lectura a la indicación renovada que figura con el número 74, en el informe.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental). — Para consultar un artículo nuevo que diga:

"Artículo ...— Los Directores Provinciales de Educación podrán jubilar conforme al artículo 132 del decreto con fuerza de ley 338."

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazado el artículo.

Se va a dar lectura a la indicación renovada correspondiente al número 75.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental. — Dice así: "Artículo ... — El personal docente y administrativo del Ministerio de Educación Pública que esté en condición de jubilar, impondrá sobre las bonificaciones acordadas por las leyes N.os 12.652, de 1960, y 14.688, de octubre de 1961, y podrá jubilar con su última renta".

El señor SCHAULSOHN

(Presidente). — Corresponde votar en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazada la indicación renovada.

Se va a dar lectura a la indicación renovada correspondiente al número 78 del informe.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental). — Dice así: "Artículo...— El personal del Ministerio de Educación que goza del beneficio de la gratificación de zona señalado en la ley N.o 9.963, en el decreto con fuerza de ley N.o 338, de 1960, y en el artículo 6.o de la ley N.o 14.514, tendrán derecho a incorporar este beneficio a su jubilación siempre que cumplan los requisitos señalados en los artículos 2.o y 3.o de la presente ley".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para votar conjuntamente, con la indicación a que se acaba de dar lectura, el resto de las indicaciones renovadas, signadas con los números 79), 80), 81) y 82), porque, en realidad, constituyen un solo todo.

Acordado.

¿Habría acuerdo para omitir el trámite de votación secreta?

Acordado.

¿Habría acuerdo para rechazar estas indicaciones?

Un señor DIPUTADO.— Que se lean, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura a las indicaciones.

Los artículos a que se ha hecho referencia son los siguientes:

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— "Artículo...— Tendrán derecho a incorporar la gratificación de zona a su jubilación, el personal del Ministerio de Educación que haya cumplido seis años de servicio ininterrumpidos a doce fraccionados en la zona favorecida con esta gratificación y siempre que, al momento de impetrar el beneficio de la jubilación, el empleado u obrero esté prestando sus servicios en dicha zona o en cualquiera de las señaladas en el artículo 6.o de la Ley 14.514".

"Artículo ...— Establécese un descuento único del 6 por ciento sobre los salarios y sueldos del personal dependiente del Ministerio de Educación que presta sus servicios en las zonas en que rija la gratificación de zona legal. Este descuento gravará exclusivamente el sueldo y el salario que el empleado u obrero percibe por este concepto y regirá desde la promulgación de la presente ley."

"Artículo ...— El descuento señalado en el artículo 3.o, será percibido por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas en la misma forma como se perciben los otros descuentos previsionales y afectará a todos los empleados y obreros desde el momento en que se incorpore a sus emolumentos la gratificación de zona.

La pérdida de esta asignación de zona, sea por traslado u otro motivo, no dará derecho al obrero o empleado a la devolución de los fondos acumulados por este concepto en su cuenta previsional."

"Artículo ...— Cuando algún funcionario, obrero o empleado dependiente del Ministerio de Educación haya prestado sus servicios en zonas que tienen asignados distintos porcentajes de gratificación, se incorporará a su jubilación un porcentaje promedio proporcional a los percibidos por el beneficiario."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación los artículos a que se ha dado lectura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazados los artículos nuevos propuestos.

Terminada la discusión del proyecto de ley.

10.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Antes de constituir la Sala en sesión secreta para tratar el proyecto de interés particular que se acordó debatir, solicito la venia de la Honorable Cámara para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Sepúlveda Rondanelli renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Bücher.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Huerta renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Ramírez de la Fuente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Galleguillos, don Víctor, renuncia a la Comisión Especial Investigadora de los Asuntos Salitreros. Se propone en su reemplazo al señor Valente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

11.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para anunciar la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas:

Mensaje que modifica el artículo 86 de la Ley número 12.434, que destino fondos a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Moción que autoriza la erección de un monumento en los Andes al fundador de la Congregación de los Hermanos Maristas Beato Marcelino Champagnat.

Proyecto del Senado que prorroga el plazo fijado por la Ley número 9.976, modificada por la Ley número 11.873, que consulta recursos para la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

Moción que aplica las disposiciones de las leyes números 12.446 y 14.037, a la Sección Profesional de la Fundación "Domingo Matte M.", de Puente Alto.

12.—SESION SECRETA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde constituir la Sala en sesión secreta para tratar un proyecto de interés particular.

—**Se constituyó la Sala en Sesión Secreta.**

13.—CONVENIENCIA DE SEPARAR LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL DE LA PESQUERA EN LA ESCUELA INDUSTRIAL Y DE PESCA DE TALCAHUANO, PROVINCIA DE CONCEPCION, Y CONSTRUCCION DE UN NUEVO EDIFICIO.— PETICION DE OFICIO.

—**Se constituyó la Sala en sesión pública.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Continúa la sesión pública.

En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor JAQUE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a algunos aspectos relacionados con el funcionamiento de la Escuela Industrial y de Pesca de Talcahuano, y señalar la necesidad de dar atención preferente para la construcción de un nuevo edificio destinado a la enseñanza propiamente industrial, que corresponde a ese establecimiento.

Por decreto número 5.658, de 5 de agosto de 1935, se fundó como Escuela Industrial de Pesca, con el propósito de hacer de ella un centro de aprendizaje y adiestramiento para la formación de mano de obra especializada, destinada a las faenas pesqueras e industriales derivadas.

En el año 1942, por decreto número 969, del 4 de marzo de 1942, se creó en Talcahuano un nuevo establecimiento para la enseñanza industrial y se le dio, como finalidad, la enseñanza de las profesiones relacionadas con la mecánica y la carpintería de construcción y muebles.

La creación de dos colegios de enseña industrial para Talcahuano, se basó en la necesidad de orientar a la juventud de la zona hacia las actividades de la producción y a que la enseñanza de las profesiones relacionadas con el mar no era compatible ni en horarios, ni en planes, ni en períodos de trabajo con la enseñanza de las profesiones industriales propiamente tales. Ambos establecimientos atendían, cada uno, una matrícula próxima a los 150 alumnos, procediendo, los de la Escuela de Pesca, de muchos puntos del país y los de la industrial de la misma localidad de Talcahuano.

Sin embargo, circunstancias fortuitas obligaron a cambiar la situación existente. La Escuela Industrial fue destruida por un incendio en 1952 y desde el año 1953 se le fusionó con la Escuela de Pesca, originándose la actual Escuela Industrial y de Pesca de Talcahuano.

En relación con esta fusión, cabe hacer presente algunas consideraciones.

La Escuela Industrial se trasladó al local de la Escuela de Pesca, aportando casi exclusivamente alumnos y parte del profesorado. Las herramientas y material de enseñanza práctica se destruyeron o deterioraron con el incendio.

Por otra parte, no hubo en ese entonces construcción de nuevas salas de clases y la atención de los nuevos alumnos se hizo restringiendo el espacio disponible en los cursos y eliminando algunas salas destinadas al bienestar y estudio de los alumnos.

A lo anterior, debe agregarse que hubo de establecerse un plan común de actividades escolares para la enseñanza de todas las profesiones, con perjuicio de las profesiones relacionadas con el mar, para cuya enseñanza ya no se dispuso de los meses de verano como antes sucedía.

Desde el año 1954 a la fecha, la Escuela Industrial y de Pesca de Talcahuano, ha ido ampliando el número de profesiones que enseña y el número de alumnos que atiende. En la actualidad cuenta con 407 alumnos, distribuidos en 14 cursos y con las siguientes especialidades: Mecánica Industrial, Electricidad, Mecánica de Automóviles, Mueblería, Carpintería de Ribera, Patrones de Pesca e Industrialización de Productos Pesqueros.

Como se ha expresado, en el hecho, la Escuela de Pesca desapareció en el año 1953 cuando se la fusionó con la antigua Escuela Industrial de Segunda Clase.

La enseñanza en un mismo establecimiento de las profesiones industriales con la enseñanza de la Pesca y Construcción de embarcaciones, ha ido en desmedro de éstas últimas, pues los jóvenes tienen gran preferencia por continuar estudios profesionales en Mecánica Industrial, Electricidad o Automóviles y muy poco interés por la pesca o construcción de embarcaciones.

Esto se debe indudablemente, por el mayor campo ocupacional que, a primera vista, ofrecen las profesiones industriales, en esa zona.

Con el fin de dar solución a este problema, se hace cada día más evidente la conveniencia de separar en dos establecimientos la enseñanza de las profesiones industriales y la de las profesiones relacionadas con el mar. Esta separación de funcionamiento se traduciría, posteriormente, en la existencia de dos escuelas, como sucedió hasta el año 1952, en que existieron en Talcahuano una Escuela Industrial y una Escuela de Pesca, teniendo el departamento una población muy inferior a la actual y menos industrias establecidas.

Para las profesiones industriales, se ha señalado la conveniencia de construir una Escuela Industrial con edificio apropiado que contemple la creciente demanda por esta rama de la enseñanza, su ampliación futura y el carácter de escuela de continuación, que desempeña en relación con las escuelas industriales de segunda clase de las zonas vecinas.

Ahora bien, como no sólo es conveniente pedir, sino, aún más, es necesario cooperar, se ha obtenido la donación al Fisco de un predio de tres hectáreas en las Salinas, de ese puerto, para este efecto. La aceptación de esta donación se encuentra ya tramitada, según decreto número 2069, del 4 de abril de 1959 y reducida a escritura pública.

Considerando la situación tal cual se presenta hoy en Talcahuano, para el campo educacional-profesional, hace aconsejable la idea de llevar a la práctica cuanto antes la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Industrial.

En efecto, la población ha aumentado enormemente, asciende, aproximadamente, a los 100.000 habitantes, con una fuerte disponibilidad de alumnos para estudios profesionales.

Por otro lado, las industrias del departamento han aumentado, igualmente, en número y capacidad, necesitando mano de obra competente y adiestrada.

Además, el edificio actual que ocupa la Escuela Industrial y de Pesca fue construido para atender un número muy inferior de alumnos y sus galpones de talleres junto al mar están semidestruidos y probablemente sean cercenados en algunos metros con la planificación del nuevo puerto comercial de San Vicente.

Finalmente, cabe señalar que quedan actualmente sin poder ser recibidos más de 200 postulantes anuales para los primeros años.

Urge, pues, ir a la construcción inmediata de un nuevo edificio para la Escuela Industrial de Talcahuano en los terrenos que le fueron cedidos gratuitamente al Fisco para tal efecto, separando la enseñanza industrial de la pesquera que quedaría en los actuales edificios que, desde un principio le fueron destinados.

Solicito que, en mi nombre y en el del Comité Radical, se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el fin de que dé atención preferente a este problema, y, en lo posible, en el programa de construcciones escolares del próximo año, se consulte la posibilidad de llevar a la práctica la edificación de este nuevo establecimiento educacional, que es de vital importancia en una zona industrial como Concepción.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Educación Pública, en la forma solicitada, en nombre de Su Señoría...

El señor RIOSECO.— Y en nombre del Comité Radical.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ... y del Comité Radical.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— ¿Me permite, Honorable señor Jaque?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Ruiz-Esquide, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa!

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Solicito una interrupción del Honorable señor Jaque, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Jaque, el Honorable señor Ruiz-Esquide le solicita una interrupción.

El señor JAQUE.— Tengo contados los minutos, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Jaque no desea ser interrumpido.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Pido que se agregue mi nombre al oficio solicitado, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se agregará el sombre de Su Señoría.

14.—PAVIMENTACION DE LAS CALZADAS Y ACERAS DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE CONCEPCION.— PRESENTACION DE UN PROYECTO DE LEY.— PETICION DE OFICIOS.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, a continuación, me voy a referir a un problema que afecta gravemente a Concepción, como es el relacionado con la pavimentación en esta importante ciudad sureña. Desde hace algunos días se viene criticando intensamente por la prensa local el deplorable estado de las calzadas y aceras de Concepción lo que ha producido justo malestar en los diversos círculos de la opinión pública penquista.

Con el fin de colaborar en la solución de este problema, en el día de hoy he presentado a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar empréstitos por la suma de 600 mil escudos, que se entregarán en calidad de aportes a la Dirección de Pavimentación Urbana, para los fines indicados.

En los considerandos de este proyecto de ley hago presente, entre otras cosas, lo siguiente:

"El deplorable estado de los pavimentos de calzadas y aceras de la ciudad de Concepción, ha producido justificado malestar e inquietud en los diversos círculos de la opinión pública penquista.

Ya sea por escasez de recursos o por otras causas, la verdad es que las obras de pavimentación se realizan con una lentitud impresionante, que no guarda relación alguna con el desarrollo industrial, comercial y cultural de esa importante ciudad.

Los organismos técnicos han reconocido reiteradamente que Concepción "requiere con urgencia la renovación de una gran superficie de pavimentos de calzadas y aceras y que es indispensable, por otra parte, construir pavimentos definitivos en numerosas calles para la atención elemental de necesidades de circulación, higiene y salubridad que, con indiscutida justicia, reclaman los barrios densamente poblados, que se han formado como consecuencia del desarrollo y progreso de la ciudad."

Es de todo punto de vista conveniente realizar a breve plazo un plan en orden a acelerar el ritmo de los trabajos de pavimentación, máxime si se tiene presente que Concepción es cabecera de provincia y que, como tal, sus calles, plazas y demás lugares de uso público deben contar con la urbanización y limpieza que es indispensable para el hermoseamiento de una ciudad de la importancia señalada.

Los fondos que consulta la Ley 8.946 son absolutamente insuficientes para atender las necesidades de pavimento en la ciudad, y por otro lado, la Municipalidad carece de posibilidades de afrontarlas en forma rápida con sus recursos o rentas ordinarios.

Aún más, pese a que Concepción sufrió gravemente los efectos de los sismos del 21 y 22 de mayo de 1960, los programas de pavimentación no han considerado debidamente esta circunstancia y continúan siendo pequeños e insuficientes.

En estas condiciones, la contratación de un empréstito sería uno de los medios adecuados para conseguir esos objetivos de bien público, y para el caso de no contratarse, la Corporación edilicia aportaría directamente el producto de la contribución de la presente ley para la ejecución de estas obras.

La Ley 12.084, de 13 de agosto de 1956, estableció en el inciso primero de su Art. 14 transitorio, una contribución adicional de un uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces. Posteriormente, la Ley 12.434, de 30 de enero de 1957, en su artículo 64 prorrogó por 5 años dicha contribución, la cual caduca el 31 de diciembre de 1961.

El proyecto de ley propone financiar el nuevo empréstito por Eº 600.000, mediante una nueva prórroga de dicho tributo, que los contribuyentes de la comuna se encuentran ya pagando desde hace bastante tiempo, de modo que no constituye ahora una nueva carga para ellos.

En virtud de estas consideraciones, solicito que, en mi nombre y en el del Comité Radical, se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del Interior, para que se sirvan incluir, en el actual período extraordinario de sesiones, este proyecto de ley, toda vez que no constituye un nuevo gravamen, como se expresa en los considerandos del proyecto de ley, sino la prórroga de una contribución ya establecida que están pagando los habitantes de Concepción.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría y del Comité Radical.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Y también en nombre del Honorable señor Ruiz-Esquide, don Rufo.

15.—PRESTAMOS DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA A LOS DAMNIFICADOS POR LOS SISMOS DE MAYO DEL AÑO PROXIMO PASADO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, en los breves minutos que restan al Comité Radical, me referiré a un problema que en una sesión anterior analizara el Honorable señor Flores Castelli: a la suspensión de la recepción de las solicitudes y otorgamiento de créditos por parte de la Corporación de la Vivienda.

Esta resolución ha sido recibida con inquietud y bastante malestar por los habitantes de la provincia que represento, como quiera que la reconstrucción, según es de dominio público, se ha realizado con bastante lentitud. Por otra parte, la inversión de fondos públicos para esta clase de obras de reconstrucción, ha sido igualmente exigua. Finalmente, los mismos préstamos que se han otorgado a los particulares han sido también de poca cuantía, de modo que esta nueva situación, naturalmente, viene a inquietar aún más a aquellas personas que tenían cifradas esperanzas en un préstamo de la Corporación de la Vivienda para reconstruir sus habitaciones.

Solicito que en mi nombre y en el del Comité Radical, se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para hacerle presente este malestar que existe en la provincia de Concepción, zona que fue duramente afectada por los sismos de mayo del año pasado. Se trata de que, en lo posible, se deje sin efecto la medida —como lo hice presente al iniciar mi intervención sobre esta materia— de suspender la recepción de las solicitudes y el otorgamiento de préstamos para la zona devastada.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en la forma que lo ha hecho presente.

16.—RECONSTRUCCION DEL LOCAL QUE OCUPA LA ESCUELA N.o 3 DE NIÑAS DE LA CIUDAD DE CONCEPCION. — PETICION DE OFICIO.

El señor JAQUE. — Señor Presidente, hace algún tiempo atrás me referí en esta Honorable Corporación al grave problema de la edificación escolar que afecta a la provincia que represento, agravado por los sismos del mes de mayo de 1960.

En esta oportunidad deseo solamente ocuparme brevemente del caso particular de la Escuela número 3 de Niñas de la ciudad de Concepción, uno de los establecimientos de enseñanza primaria de mayor población escolar de esa provincia, con 30 cursos y 1.456 alumnas.

A raíz de los terremotos del año pasado este establecimiento quedó semidestruido en razón de lo cual, durante el año 1960, debió funcionar en 5 locales diferentes que le fueron facilitados para tal efecto.

Durante el presente año ha debido desarrollar sus actividades docentes en condiciones más o menos similares. En efecto, de los 30 cursos del establecimiento, 18 funcionan en parte del antiguo local en condiciones de inseguridad y con riesgos de la salud y vida de los profesores y alumnas, y el resto, esto es, 12 cursos, deben hacerlo fuera del colegio, ocupando salas o dependencias de un templo evangélico y de una escuela particular.

Debido a la gravedad de este problema, el Centro de Padres, en una actitud que le honra, está construyendo por su propia iniciativa dos modestas salas de clases, de emergencia, con capacidad para 100 alumnas, lo que permitirá desocupar salas de clases del antiguo local, que no ofrecen ninguna seguridad.

Debo señalar que se han impuesto en el terreno mismo de este problema los ex Ministros de Educación señores Cerceda y Moore, y también el actual Ministro del Interior, señor Sótero del Río, quienes, acompañados de funcionarios técnicos, llegaron a la conclusión de que el local aludido debe ser demolido y reconstruido.

Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido, hasta la fecha no se ha tomado ninguna medida concreta y positiva.

Se me ha informado que la reconstrucción de este establecimiento estaría proyectada para el año 1963.

Se trata de un problema que no admite dilación, y la reconstrucción referida debe ser abordada de inmediato. Existe una manzana de terrenos fiscales para ello, urbanizados, entre las calles Heras, Rengo, Rozas y Caupolicán.

Solicito que se envíe oficio con mis observaciones al señor Ministro de Educación.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el turno del Comité Radical.

17.—MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL PUEBLO DE FLORIDA, DEPARTAMENTO DE CONCEPCION. — PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Ruiz-Esquide, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Con la venia del Comité Liberal, tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).—Señor Presidente, quiero formular algunas breves consideraciones y solicitar que sean transcritas el Ministerio de Obras Públicas para que, a su vez, conforme a ellas, según sea su criterio, proceda a enviarlas a la Dirección de Obras Sanitarias de dicha Secretaría de Estado.

El pueblo de Florida, ubicado en la comuna del mismo nombre, del departamento de Concepción, desde hace muchos años a la fecha viene solicitando de los Poderes Públicos y especilamente del Ministerio de Obras Públicas el mejoramiento de sus servicios de agua potable y de alcantarillado. Es un pueblo en el cual viven aproximadamente mil quinientas a dos mil personas y que prácticamente carece de éstos servicios de tanta importancia. Así es como en las épocas de invierno, dadas las malas condiciones de los elementos necesarios para abastecerlo de agua potable, afronta una muy mala situación sanitaria, y a la inversa, en épocas de verano, por las deficiencias de la captación, prácticamente no hay agua en sus casas.

Considerada esta circunstancia de emergencia, que hace peligrar la salud y la vida de los habitantes de este importante pueblo de la provincia de Concepción, el Ministerio de Obras Públicas envió, un tiempo atrás, a dos funcionarios para que realizaran los estudios del caso para dotar a Florida de un servicio de agua potable y de alcantarillado que le diera las condiciones de higiene y de salubridad convenientes. Lamentablemente, los resultados de la investigación efectuada por estos funcionarios son bastante desalentadores, porque han resultado, según los estudios hechos, que sería imposible dotar de agua potable al pueblo de Florida o mejorar la actual dotación que tiene.

Por ello, atendida la circunstancia de que personalmente conozco la zona y una hoya hidrográfica que se encuentra al noroeste del pueblo, me permito solicitar que, con carácter de urgente, porque el problema reclama una pronta solución, se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que nuevamente se reinicien los estudios para dotar de agua potable al pueblo de Florida y para que, a la brevedad posible, una vez efectuados estos estudios, que dadas las condiciones de agua que existen en la zona, tienen que ser favorables, se dé comienzo a las obras definitivas para proporcionar a esta localidad los elementos higiénicos a que se hace acreedora. Solicito que se le transcriban estas observaciones, con carácter de urgente, para que se dé pronta acogida a esta petición hecha personalmente por el Diputado que habla en muchas oportunidades al señor Ministro de Obras Públicas y que ahora deseo se le reitere en nombre de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor JAQUE.—Que se envíe también en nombre del Comité Radical.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Se agregará el nombre del Comité Radical.

El señor HURTADO (don Patricio).—Y del Comité Demócrata Cristiano y del Honorable Diputado señor Jerez.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Su Señoría no es Comité, de manera que tendría que ser en nombre de Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).—Lo hago con la especial intención de que quede incluido el nombre del Honorable señor Jerez.

18.—CONSTRUCCION DEL CAMINO COMPRENDIDO ENTRE LOS LUGARES DENOMINADOS BATUCO Y GUAYECO, DE LA PROVINCIA DE TALCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, el domingo pasado concurrimos los parlamentarios de Talca a un Cabildo Abierto celebrado en la localidad de Guayeco, ubicada en el departamento de Curepto de esta provincia.

Entre los muchos problemas que ahí se plantearon, hubo uno que he querido recoger y exponer en esta sesión, porque creo que es preciso que se esclarezca, debido a que le doy gran importancia, desde el punto de vista de la conexión de este lugar con el centro de la provincia.

Desde hace mucho tiempo, los Diputados y Senadores de Talca hemos venido luchando por la construcción de un camino que una a esta ciudad con Curepto, pasando por Guayeco.

Durante la Administración pasada, se acordó realizar el tramo comprendido entre los lugares denominados Batuco y Guayeco, y se dio el contrato correspondiente a la firma "Costa e Izquierdo". Esta firma está integrada por el señor Jorge Costa, conocido en todo el país porque, además de su calidad de contratista, ha sido alto dirigente de algunas colectividades políticas, y por un señor Izquierdo, persona de origen ecuatoriano, que estaba, precisamente, encargada de inspeccionar la construcción de los nuevos caminos en Talca.

Lo curioso es que este contrato se concedió el año 1953 ó 1954, y ya han transcurrido 7 ú 8 años y todavía no se ha terminado esta obra.

Me parece totalmente anormal que una obra pública, que se contrató seguramente por medio del sistema de propuestas, pueda tener este desarrollo tan lento. Dada la calidad de las personas que integran la sociedad en referencia, estimo que éste es un asunto que debe ser investigado.

Por este motivo, he querido traer aquí este problema, porque desearía que sobre este punto se enviara oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole los antecedentes correspondientes.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

19.—DISTRIBUCION E INVERSION DE FONDOS REALIZADAS DURANTE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS EN MATERIA DE VIALIDAD, HABITACIONES, CONSTRUCCIONES ESCOLARES Y ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS, EN TALCA Y EN LAS DEMAS PROVINCIAS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor DONOSO.— Ya que toco esta materia, señor Presidente, quiero referirme al problema general de la vialidad de la provincia de Talca.

Siempre he sostenido, y quiero afirmarlo una vez más esta noche, que la provincia de Talca ha sido postergada en la atención que se le debe por parte del Estado, respecto de su red caminera.

Esta postergación se arrastra desde la época del Presidente señor Ríos. En ese tiempo se dictó una ley especial sobre distribución de los fondos provenientes del impuesto al cobre y se señaló una cuota para cada provincia, destinada a mejorar sus caminos.

En esta distribución de fondos, indiscutiblemente la provincia de Talca fue perjudicada. Pero parece que ésto fue sólo el punto de partida, pues después, año a año, hemos visto que durante los Gobiernos anteriores y, por desgracia, en algunos años de este Gobierno, a Talca se le han asignado menos fondos para caminos que los que sus exigencias mínimas requieren.

Por estas razones, deseo que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que informe sobre la distribución de fondos para caminos, tanto para la construcción de nuevos caminos como para la pavimentación y conservación de los existentes, durante estos diez últimos años, indicando las sumas globales para cada provincia. Esto me parece indispensable a fin de saber si esta afirmación que hago con respecto a la provincia que represento, es efectiva o nó.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor DONOSO.— En igual sentido, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole que informe sobre la distribución de los fondos efectuada por el Departamento de Arquitectura de esa Secretaría de Estado y por la Corporación de la Vivienda en los últimos diez años, con indicación de las cuotas señaladas, en cada uno de estos diez años, a cada provincia.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Además, señor Presidente, deseo que se haga una petición análoga al señor Ministro de Educación Pública con respecto a las obras realizadas por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales también en los últimos diez años, señalando la inversión global que ha hecho en cada una de las provincias del país.

Sobre este último punto, quiero hacer un comentario. Nosotros hemos venido reclamando, durante mucho tiempo, la construcción de obras indispensables en materia de establecimientos escolares. He dicho más de una vez que en la ciudad de Talca, dentro de su radio urbano, en el presente siglo XX solamente se ha construido un grupo escolar y una pequeña escuela en una población. Esto es un ejemplo que demuestra la total despreocupación que ha habido por parte de los servicios del Ministerio respecto de la construcción de escuelas en la ciudad de Talca.

De aquí que me permita formular esta petición de oficio, que se refiere tanto al Departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, como a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

En los últimos tiempos se ha reparado en parte este problema. La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales construyó la escuela de San Clemente, tanto tiempo solicitada por nosotros. Ahora anuncia que construirá la Escuela Industrial de Talca, que igualmente ha sido motivo de insistentes peticiones. Pero este cambio es solo de ahora último, porque nuestra ciudad ha sufrido en esta materia un abandono permanente y sistemático.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública en el sentido que he indicado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Educación Pública en nombre de Su Señoría.

El señor DONOSO.— Por último, señor Presidente, dentro de este criterio de acumular antecedentes para determinar la verdadera situación en que se encuentra la provincia que represento en materia de obras públicas, solicito que se dirija otro oficio al señor Ministro de Salud Pública, en relación con la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios. Al efecto, deseo saber también las inversiones que ha hecho cesta entidad los últimos diez años, con indicación de cada provincia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señora Campusano, está con la palabra el Honorable señor Donoso!

El señor DONOSO.— Esta petición la formulo porque tengo interés en conocer las verdaderas cifras comparativas.

Debo decirle a la Honorable señora Campusano, que ha hecho una pregunta, que todo el tiempo que he ocupado una banca en esta Cámara me he preocupado insistentemente de todos y cada uno de los problemas de la provincia de Talca.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Salud Pública el oficio solicitado por Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO. Yo no me he referido al actual Gobierno. He solicitado los antecedentes de un período de diez años, advirtiendo que, últimamente, se han conseguido algunas cosas que se habían mantenido quince o veinte años sin analizar. Puedo decir, por ejemplo, que esto ha sido obra del actual Gobierno; pero no había querido hacer cuestión personal entre una administración u otra. Sólo he deseado dar una idea de conjunto respecto del abandono de la provincia de Talca por administraciones anteriores.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el turno del Comité Liberal.

20.—RESULTADOS DE LA GESTION POLITICA Y ECONOMICA DEL ACTUAL GOBIERNO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, hubiera querido ser muy breve en mi discurso esta noche; pero las recientes expresiones de mi Honorable colega señor Jaque en orden a que la reconstrucción del sur se encuentra paralizada; la información del Honorable señor Donoso sobre los graves problemas de la provincia de Talca y, en general, cada exposición hecha en la Honorable Cámara por hombres que, de una u otra manera, tienen responsabilidad en la gestión política del actual Gobierno, me traen a la memoria la dolorosa reflexión que hacía un ilustre Senador conservador años atrás, en el sentido de que cuando reconocen sus fracasos quienes tienen la responsabilidad de conducir la tarea nacional, se siente que se está, de alguna manera, asistiendo a los funerales de nuestro país.

Este drama, señor Presidente, que está viviendo Chile, que se manifiesta en un millón de analfabetos, en quinientos mil niños sin escuelas, en más de quinientas mil familias sin casa, en una mortalidad infantil alarmante y en mil otros problemas de carácter fundamental, como el hambre, la miseria, la ignorancia, el analfabetismo, etcétera, y, señor Presidente, lo que es más grave, la desesperación del cansado pueblo de Chile, está llevando a nuestro país a perder la fe en la eficacia de los valores que, durante años creímos inconmovibles.

Nosotros hemos escuchado a gente que llega del extranjero decirnos que vienen a defender los grandes valores de la civilización cristiana occidental. Pues bien, esa gente se encuentra con que en Chile los hombres de la democracia cristiana estamos en una actitud política de izquierda, que para ellos es como una herejía frente a lo que dicen venir a defender. Pero yo debo declarar que la democracia cristiana chilena es un partido político de izquierda, si por izquierda se entiende y con esta denominación reconoce el pueblo a quienes estamos luchando contra el subdesarrollo, contra el hambre, contra la miseria, contra el analfabetismo y contra la enfermedad, triste herencia de ciento cincuenta años de gobierno reaccionario, agudizado, señor Presiden los últimos tres años de tión del Gobierno del Alessandri.

Pero este Gobierno, que otros quisiéramos criticar forma constructiva y el en que nos dice la Corte prema, que debemos hacer las Horas de Incidentes de ta Honorable Cámara, no da argumentos ni fundamen para que nosotros, los de cratacristianos, que no ramos hacer una oposición no esté ajustada a esas mas, dejemos de critica porque sus propios perso reconocen los fracasos de gestión política, administ va y económica del señor Al sandri. Yo me pregunto, Presidente, ¿qué se le va a der decir al país al término este presente y dramático de 1961? ¡Y le quedan años más!

Cuando criticamos el Mensaje Presidencial del Alessandri, sostuvimos, otras cosas, que había au tado el endeudamiento que el déficit presupues era mayor, que la produ minera era menor, que la ducción agrícola se enco en dramática quiebra; y ingreso "per cápita" había minuido.

Sostuvimos también, Presidente, ante el escán de los defensores del Go que el plan habitacional era el orgullo de esta administrativa, había fra do, porque el número de tros cuadrados construidos 1960 era inferior al de los ficados el año anterior, mostrándose así el "Castillo de Naipes" de Administración!

Pero el país tenía la ción de que el plan habita nal era bueno. Tenía la im sión de que el sur de Chile a ser reconstruido. En cam digámoslo con dolor pero namente: los sismos de de 1960 constituyeron prueba a la que la Natura sometió la capacidad de ción y de sensibilidad de Excelencia el Presidente de República.

Durante otros Gobier también ocurrieron catástr como ésta, pero entonces ron origen a una Corpora de Reconstrucción y Auxilio una Corporación de Fome de la Producción. En cam esta dolorosa catástrofe no dejado experiencias ni ha vocado reacción creadora parte del Gobierno. Y la devastada por los sismos be ahora este impacto def tivo: la notificación de la bra de la Corporación de Vivienda, la cual, por la C lar N.o 17.946, de 17 del sente mes, copia la Resolu N.o 7.328 dictada por la presidencia Ejecutiva de organismo, por la que se penden las facultades de Delegados Provinciales recibir solicitudes y otor créditos, desde el 25 de viembre hasta el 31 de dic bre próximo.

Nosotros, señor Presid que hemos vivido en la devastada, que la hemos rrido, que hemos tomado tacto con su gente y con dolor, sabemos lo que esta dida significa.

Pero por otra parte, Presidente, ¿quién no co las engorrosas tramitacion que debe realizar y las la esperas en las oficinas de Corporación de la Vivienda debe soportar el hombre desto o la mujer sencilla de alguna manera quiere ner una casa propia?

La zona devastada, Presidente, esperaba del bierno otra actitud.

Creía que ya que el "Con tor" se negaba a darle al una gran tarea nacional, cida de esta experiencia esta prueba, por lo menos su capacidad de empresar ría surgir y florecer em nacionales que, como la poración de la Vivienda, vés de una campaña publ ria exagerada, darían la ción de que iban a resol problemas, como aquel tico problema de la vi para la gente pobre y de de Chile. Pero en la de hoy se dice que desde veinticinco días la Corpo de la Vivienda no aprueba vos préstamos, que se le nó la plata a la CORVI, ahora ya no construirá cada veintiocho minutos probablemente, ni siquiera será posible construirlas veintiocho años.

Todas las operaciones de Corporación de la Vivienda ra otorgar préstamos, ra la vivienda mínima de escudos a quienes tenían pedazo de terreno propio, ra ampliación o terminación construcción, tendrán quedar paralizadas, porque le terminaron los fondos últimos préstamos que fueron los concedidos en sión que celebró esa insti el día 3 de octubre último.

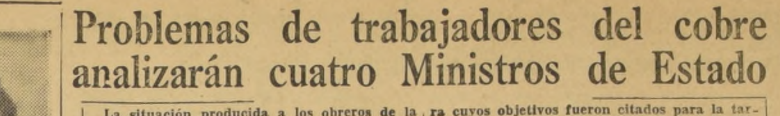
Según la explicación por el Consejo de la Corp ción de la Vivienda, esta ción se produjo fundam mente por la siguiente El Gobierno, por un de de insistencia, firmado dos los Ministros, le esa entidad seis millones cudos para entregárselos nisterio de Obras Púb fin de que este Minist diera repartirlos entre tratistas a quienes no bía cancelado sus factu Contraloría General de pública se opuso a esta ción del Gobierno y éste tió por medio de un dec mado por todos los Mi En jerga administrativa se llama un decreto de tencia, de aquellos que celentísimo señor Ale dijo que jamás serían durante su Gobierno. N sabemos cuán inconstitu les son estos decretos de tencia.

También el Excelent ñor Alessandri dijo que terminar con las emisi sin embargo, las emisiones mentaron. Dijo que iba minar con el endeuda público y éste es mayor que durante su Gobierno iba a sobrar en el país ta y el país está vivie más dramática y caótica ción económica de su hi

Todo ésto está cans país y está acumulan sentimiento de rebeldía nal. Los demócratacris que creemos en la lib en el libre juego dem como única manera de al Poder, que creemos el pueblo quien, en def señala los rumbos de u lítica determinada, ya a él a quien la ley ha gado el supremo ejer la soberanía nacional aceptamos que el fut



LILIA YOLANDA ACUÑA, de 21 juveniles primaveras, es una de las más seguras de las candidatas a ceñirse la corona de Reina de las Festividads Primaverales, que celebrará próximamente el personal miembro del Deportivo y Centro Cultural de la industria de calzado "Manufacturas Mingo". Estas festividades persiguen el objetivo de aunar fondos para la adquisición de jueguetes y golosinas para los niños con motivo de la aproximación de la Pascua. El baile en honor a la candidata se llevó a efecto en calle San Francisco 748, el sábado pasado.



Problemas de trabajadores del cobre analizarán cuatro Ministros de Estado

La situación producida a los obreros de la Gran Minería del Cobre en relación al desahucio de varios de ellos en Potrerillos y en otros minerales será considerada hoy por cuatro Ministros de Estado. En la reunión participarán representantes de las Compañías Braden Copper Co., Andes Copper Mining Company y Chile Exploration Company, para cuyos objetivos fueron citados para la tarde de hoy al despacho del Ministro de Minería, Julio Chaná. Además del titular de la Cartera de Minería asistirán los Ministros de Hacienda, Luis Mackenna; de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, y el titular de la Cartera del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo.

El acuerdo para llevar a efecto esta reunión surgió en el consejo de Gabinete de ayer, después que el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez informó de los problemas que se han suscitado en las faenas cupreras, derivadas de despido de personal especialmente en Potrerillos, después de haberse firmado un acta de avenimiento, en la cual le cupo especial participación a este Secretario de Estado.

Como se recordará en el transcurso de la presente semana los trabajadores de El Salvador paralizaron por 24 horas en señal de protesta por la actitud asumida por la Andes Copper de despedir a varios de sus compañeros del yacimiento de Potrerillos.

La actitud de la empresa produjo hondo desagrado en las esferas del Gobierno, por el hecho de que el Ejecutivo no ha autorizado despido de personal en las faenas de esta naturaleza. Además, por el clima de inquietud y efervescencia social que trae como consecuencia una medida como la anotada.

Prueba de este descontento del Gobierno es una enfática declaración que formuló a la prensa el Ministro Gálvez el martes en la noche.

COMIDA EN HONOR DE INES DEL CANTO OFRECERAN MAÑANA

Las mujeres empleadas particulares de Santiago, adheridas a la Federación Nacional de Empleados de Comercio, ofrecerán mañana sábado una comida de honor a la presidenta de esta institución, señorita Inés del Canto Bustos.

La manifestación tendrá por objeto exteriorizar y reconocer públicamente la actuación que le cupo a esta destacada dirigente en las diligencias previas para lograr la promulgación de la reciente ley que otorgó jubilación a la mujer empleada particular y obrera a los 30 años de servicio y a los cincuenta y cinco de edad.

El acto se llevará a efecto a las 19 horas, en la sede social de la Federación mencionada, Compañía 1087.

Será ahijado del Presidente

Arturo Jorge Mercado Espinoza, de seis meses de edad, será ahijado del Presidente de la República, mañana sábado, desde las 17 horas, cuando sea bautizado en la Parroquia San Nicolás, Vicuña Mackenna 2247. Es el séptimo hijo del obrero Luis Mercado Ponce, que trabaja en la Bodega Santa Elena, de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, sección Santiago. El obrero Mercado Ponce trabaja en esta industria desde hace doce años. Es casado con doña Carmen Espinoza Guerra y sus anteriores hijos son: Luis Guillermo, de 11 años; Miguel Angel, de 10; Jorge Enrique, de 8; Juan Carlos, de 7; Víctor Manuel, de 5; y Ricardo Humberto, de 3 años. Después de aplicado el sacramento bautismal, se servirá un cóctel en el local del Sindicato Industrial, calle Sebastián Bach 256. Será madrina del mocozuelo Arturo Jorge, la señora Sofía Mac-Lean esposa del jefe de Bodega Santa Elena, Jorge Peña Fuenzalida.

CAMARA... (De la Pág. 10)

Chile pueda ser determinado por un pueblo desesperado.

Por estas razones, estimamos que los hombres que en este momento tienen la responsabilidad de la conducción política de Chile, deben asumirla plenamente, a fin de que no nos sigan dando el triste espectáculo que presenciamos a diario. La prensa nos informa ahora que la Comisión Tripartita de los partidos de Gobierno ya no se preocupa de las grandes reformas estructurales de que nos hablaron aquí los Ministros de Estado: reforma agraria, tributaria y arancelaria, que el país esperaba, dadas sus condiciones de nación subdesarrollada, en trance de integración histórica y transformación de nuestra gran Patria americana. No, señor Presidente. En temas tratados por las Comisiones Tripartitas, han sido la "repartija" de las Intendencias, Gobernaciones y cargos administrativos.

Señor Presidente, cuando el Partido Radical ingresó al Gobierno, pensamos —ya que honestamente debemos reconocer que los gobiernos radicales, cuando tuvieron oportunidad de ejercer el Poder, demostraron mayor capacidad de creación— que una nueva mentalidad, más ágil, más dinámica y más realizadora, impulsaría la acción del Gobierno. Desgraciadamente, hombres inteligentes y preparados, que llegaron al Gabinete, han visto dramáticamente esterilizadas sus aspiraciones. Ya no habrá reforma agraria ni tributaria, porque, como lo dijimos aquí, los hombres de la Derecha, integrantes de la Comisión, no tienen la mentalidad y el espíritu abierto para hacer posible la creación de nuevas cosas, porque están dominados por ciento cincuenta años de frustración histórica. Dijimos que don Recaredo Ossa y don Manuel Bulnes, no podrían hacer la reforma agraria, porque representan a sectores que han gozado de los beneficios del latifundio durante más de cien años. Y nosotros sabemos que ellos han tenido que renunciar, porque su mentalidad no estaba adaptada ni siquiera para esa pequeña dinámica, que pretendieron crear.

El fracaso de la Corporación de la Vivienda; el fracaso de la gestión política de las Comisiones Tripartitas y la imposibilidad de que los cargos públicos den para todos, están llevando a nuestro país a una desesperación política que puede desembocar en el golpe o en la revolución violenta, sin que pueda, en difinitiva, Chile superar en libertad y democracia su incorporación a la nueva historia del mundo de hoy.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

Tiene la palabra el Honorable señor Hübner.

21.—DECRETO SUPREMO QUE ESTABLECE NUEVOS GRAVAMENES A LIBROS, REVISTAS Y OTROS ARTICULOS IMPORTADOS. — PETICION DE OFICIO.

El señor HUBNER (don Jorge Iván). — Señor Presidente, en el Diario Oficial del 13 de noviembre último, aparece el Decreto Supremo número 19.161, del Ministerio de Hacienda, que complementa disposiciones anteriores. Enumera una larga lista de mercaderías que están gravadas con un impuesto adicional sobre el valor "CIF" de estos productos importados.

He leído, con sorpresa, que en dicha lista figuran libros científicos y técnicos, libros no especificados, libros religiosos, libros religiosos técnicos, música impresa, revistas científicas y técnicas, etcétera.

El Diputado que habla, señor Presidente, es totalmente contrario a las vallas y cortapisas que obstaculizan la libre difusión de la cultura y de la enseñanza, sobre todo, en un país subdesarrollado como el nuestro.

Es evidente que estos disposiciones resultan injustificables y ni siquiera podría alegarse en su defensa una mal entendida protección de la industria nacional, ya que es conocido el hecho de que muchas de estas obras, especialmente las de carácter científico y técnico, no se imprimen en el país. De manera que estos gravámenes sólo vendrán a hacer más difícil y onerosa la adquisición de estos elementos absolutamente indispensables para la cultura, la ciencia y la educación de nuestra Patria.

Conjuntamente con parlamentarios de otras bancas, estamos elaborando un proyecto de ley que establecerá un verdadero Estatuto del Libro, destinado a proteger, en forma amplia, la importación, la producción y la venta de libros y revistas. En él se consultarán, naturalmente, disposiciones tendientes a aliviar a estas actividades de impuestos, gravámenes, depósitos de importación y otras gabelas, como las que se consultan en este decreto supremo.

Por este motivo, pido que se transmitan estas observaciones al señor Ministro de Hacienda y, al mismo tiempo, que se le soliciten los antecedentes que ha tenido en vista para dictarlo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio al señor Ministro de Hacienda, en nombre de Su Señoría.

22.—SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DEL COMERCIO MINORISTA DE CHILE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, deseo referirme a otra materia.

Entre los días 16 y 19 de noviembre se efectuó, en la ciudad de Santiago, el Segundo Congreso Nacional del Comercio Minorista de Chile, organizado por la Federación del Comercio Detallista, que preside don Luis Gallardo, al que concurrieron numerosos delegados de todas las provincias del país y también, en calidad de observadores, algunos representantes extranjeros.

Vale la pena destacar la unidad y organización que demostraron los comerciantes detallistas en esta Convención Nacional, en la cual se debatieron, en forma amplia y democrática, los principales problemas que afectan a estos hombres de trabajo. Entre las conclusiones adoptadas por dicho Congreso, figuran algunas de indudable interés.

En primer término, acordó solicitar del Supremo Gobierno que estudie el proyecto elaborado por el Presidente de la Cámara de Comercio de Valparaíso, don Enrique Berroeta, para implantar la llamada patente fiscal única de la industria y el comercio, que constituiría una simplificación dentro del actual sistema tributario. Como es sabido, dicho sistema presenta numerosas injusticias, desigualdades y procedimientos onerosos, que dificultan la recaudación de los impuestos. Estos sistemas propiciados por el Congreso Nacional del Comercio Minorista, para reformar la legislación vigente, permitirían simplificar el actual régimen tributario e implantar, además, normas de mayor justicia y equidad en la materia.

Enseguida, el Congreso de Comerciantes Minoristas acordó impulsar una reforma de la Ley de Rentas Municipales, especialmente para restringir ciertas atribuciones de las corporaciones edilicias en el otorgamiento de patentes que, a menudo, son utilizadas en forma exagerada, no siempre teniendo presentes móviles de bien común, y en perjuicio, muchas veces, del comercio establecido.

Además se acordó llevar adelante la creación del "carnet" profesional del comerciante minorista, iniciativa muy laudable, ya que es justo que estos hombres de trabajo, a semejanza de lo que ocurre en muchas profesiones, lo tengan para acreditarse como tales en el desarrollo de sus actividades.

Otro acuerdo adoptado fué el de propiciar la simplificación del sistema de fletes de las mercaderías, para obtener el abaratamiento de los productos en beneficio de la población consumidora.

Finalmente, uno de los puntos más importantes contenidos en las conclusiones de este torneo nacional, es el que se refiere a impulsar la aprobación de la previsión para los comerciantes. Todos sabemos que el actual sistema previsional chileno es injusto, burocrático y oneroso, ya que deja al margen de sus beneficios a un inmenso sector de la población, como son los deportistas, los artistas, los choferes de taxis, los comerciantes detallistas, etcétera.

El hecho de que vastos sectores ciudadanos queden al margen de los beneficios de la previsión y deban afrontar la incertidumbre del futuro, la cesantía, la enfermedad y la ruina, resulta grave e injusto, máxime si se considera que todos los habitantes del país contribuyen indirectamente, a través del financiamiento de los costos de las mercaderías, al pago de la previsión.

Por eso es necesario que el anacrónico sistema de injusticias, de privilegios y de burocracia inoperante que existe actualmente en Chile, sea sustituído por un moderno concepto de seguridad social, para que todos los habitantes del país estén a cubierto de los diversos riesgos que la previsión contempla. Los comerciantes detallistas, que se sacrifican durante toda la vida en una labor sumamente pesada e ingrata, deben disponer, a la brevedad posible, de un adecuado sistema de previsión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Las conclusiones del Segundo Congreso Nacional de los Comerciantes Minoristas merecen ser especialmente consideradas por el Supremo Gobierno, con el objeto de que oriente mejor su política hacia ellos.

Deseo señalar que, sin duda, dichas conclusiones servirán de base par que nosotros aquí, en el Parlamento, podamos concretarlas pronto en oportunas mociones sobre las diversas materias que interesan a esos comerciantes.

23.—LABOR REALIZADA POR EL PARTIDO RADICAL EN EL ACTUAL GOBIERNO. — RESPUESTA A CRITICAS HECHAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor HUBNER (don Jorge Iván). — He concedido una interrupción al Honorable señor Ríoseco, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ríoseco.

El señor RIOSECO. — Señor Presidente, el Partido Demócrata Cristiano, por intermedio del Honorable Diputado señor Patricio Hurtado, ha hecho algunas críticas a la labor del Ejecutivo. Así, ha formulado críticas a la Corporación de la Vivienda y, posteriormente, a la acción desarrollada por nuestro Partido en los dos meses y medio que lleva participando de las tareas del Gobierno de la República.

Con respecto a este último punto, quiero decir a la Honorable Cámara que el Partido Radical, como lo ha manifestado en numerosas oportunidades, colabora con el actual Gobierno, con el objeto preciso y determinado de llevar a cabo profundas reformas estructurales, que el país reclama, en nuestro régimen económico y social, ya que está convencido de que ellas pueden y deben ser realizadas siguiendo un método democrático.

Nuestro Partido, la semana pasada, dió publicidad al acuerdo de nuestro Consejo Ejecutivo Nacional conducente a posponer cualquier problema de carácter administrativo, muy especialmente aquél relacionado con intendencias y gobernaciones, para lograr que los proyectos de reformas estructurales que se están estudianado, se conviertan en leyes de la República cuanto antes. Esperamos que estas reformas sean operantes y conduzcan a la solución de importantes problemas nacionales. Tal es el caso de la reforma agraria, por ejemplo, que significará un avance en el orden social, en materia de tenencia de la tierra en el campo y, fundamentalmente, un aumento de la producción nacional.

La ley determinará exactamente la cantidad máxima de tierras que cada persona individualmente podrá tener, y, por lo tanto, a todos sus poseedores no les quedará sino cumplir con la disposición legal correspondiente que despache el Congreso Nacional.

Nuestro partido ha manifestado claramente cuál es su posición sobre la reforma agraria y en materia habitacional. En efecto, desde los comienzos de la Administración del señor Alessandri, participó en la elaboración del Plan Habitacional. Por tanto, desde fuera del Gobierno aportó su experiencia en esta materia. Es así como, gracias a este Plan, a la colaboración de todos los partidos de Gobierno y al impulso que le ha dado el Presidente de la República, se ha logrado un avance formidable en la construcción de casas, con lo que se ha disminuido el déficit habitacional del país. Además, los planes de erradicación de poblaciones "callampas" están teniendo pleno éxito, y esperamos que en el año 1962, ellos tomen más impulso. No tengo en este momento a mano los datos estadísticos necesarios para poder contestar, documentadamente, las observaciones del Honorable señor Patricio Hurtado. Procuraré hacerlo en otra oportunidad, en la que me referiré más detenidamente a este problema.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido, Honorable Diputado.

24.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS INDIGENAS Y CAMPESINOS DEL PAIS.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

La señora CAMPUSANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora CAMPUSANO.— Señor Presidente, los Diputados comunistas queremos llamar la atención del Gobierno y del Parlamento sobre un problema que adquiere cada día mayor importancia: la lucha de los campesinos y mapuches por la tierra.

Cada día la prensa y la radio traen noticias de huelgas, manifestaciones y ocupaciones de tierras hechas por masas campesinas. Coquimbo, Aconcagua, Santiago, Colchagua, Ñuble, Curicó, Concepción, Arauco, Bío-Bío, Malleco y otras provincias son remecidas por oleadas de luchas de campesinos sin tierra y pequeños agricultores empobrecidos.

Estimamos que, a estas alturas del desarrollo social y económico, no se puede enfrentar la crisis de estructura en que vivimos, con medidas brutales como, los desalojos y apaleos de que constantemente son víctimas campesinos y mapuches, que hoy conmueyen al país en su lucha por la reconquista de sus tierras. No se crea que se va a desorientar al campesino, como se pretende, con un seuda reforma agraria; él sabe que, una vez más, con ella, se beneficiarán los latifundistas. Así ha quedado demostrado con la venta de la Hacienda Esmeralda, del señor Jaime Larraín García Moreno, quien ha vendido su fundo en un precio mayor, cercano a los 600 millones de pesos, cuando el avalúo fiscal era poco más de 100 millones. No se explica, hasta el momento, por qué, durante tantos años, si el fundo valía más, no pagó al Fisco las contribuciones correspondientes a ese mayor valor.

Los Diputados comunistas, creemos que cualquier sector de la política chilena que seriamente desee enfrentar la solución del problema agrario, debe ir, pra resolverlo, a la raíz misma de él.

El origen de este grave problema reside, fundamentalmente, en la tenencia de la tierra en pocas manos; en su mayoría, adquirida por herencia de encomenderos españoles o por el robo hecho al indígena chileno, al verdadero dueño de este suelo. Robo, decimos, porque en la totalidad de las veces sus tierras fueron adquiridas en mala forma, con engaños.

¿Es posible, señor Presidente, seguir permitiendo que la tierra esté en manos de un grupo privilegiado, que 696 propietarios tengan 15 millones de hectáreas, mientras 425 mil campesinos, entre peones, afuerinos, obreros permanentes e inquilinos no la tienen?

La violación de los derechos de los campesinos llega a una desvergüenza tal que no se comprende cómo antes no ha comenzando la cosecha de tempestades en los campos de Chile como respuesta a tanto atropello, dolor, hambre, "derecho a pernada" que ha hundido en la vergüenza a centenares de hogares ante el honor mancillado por el patrón. Ante las autoridades, en sus barbas, sin que haya un funcionario que lo impida, los latifundistas de todo el país le están robando permanentemente las asignaciones familiares, sus ya escuálidos salarios y las regalías que no dan. Cobran forrajes de animales que no tienen; no les han sacado libretas a hombres que han trabajado 40 ó 60 años en sus fundos. A este campesino, el "patroncito" al cual ya no le sirve, lo echa "caritativamente..." Y cuando, le reclama es golpeado bárbaramente o acusado cínicamente de robo o cuatrerismo.

Otro tanto sucede con el pequeño agricultor que arrienda tierra "a medias". Siempre el mismo final: "ni te pasaste ni te quedaste". Con razón, las mujeres de Mercedes de Talca —la aristocrática provincia de los Honorables señores Diez y Donoso— "sacaron" una canción que, al mismo tiempo, es de rebeldía y denuncia: "La mujer del patrón me dio una chacra a medias; yo me llevé el trabajo y ella la producción." ¡Qué decir del agua de riego, que los latifundistas usurpan sin importar el curso de las siembras! ¡Para qué hablar de los escándalos habidos con motivo de los préstamos: jamás han favorecido al pequeño agricultor. Los favorecidos han sido siempre los miembros de la Sociedad Nacional de Agricultura!

¡Sí, señor Presidente! El campesino por fin se ha dado cuenta de que debe poner fin a tanta explotación y vejación de que ha sido objeto por más de un siglo. ¡Se ha colmado la medida y los campesinos no volverán atrás! Se trata de un movimeinto que sólo terminará con una verdadera reforma agraria.

Al campesino ya no lo engañan con el espejismo de la ciudad. La ciudad se ha encargado, bruscamente, de mostrarle que no tiene trabajo para él y que sólo va a incrementar el alzado número de cesantes y habitantes de las poblaciones "callampas". Los campesinos han acumulado experiencia en todos estos años de lucha por la tierra. Cordillera Sarao, Lonquimay, Ranquil y otros confirman estas luchas. Los campesinos ahora se han decidido a luchar para encontrar el justo camino de la conquista de su tierra. Para ello se organizan, defienden sus misérrimos derechos y enfrentan al latifundista, el que le ha robado la tierra. Los campesinos, en fin, levantan su voz cada día más potente y se unen a los trabajadores de la ciudad.

La determinación del Presidente Kennedy, en orden a que los sectores gobernantes de Chile se desprendan un poco de sus privilegios, que ha llegado el momento de hacer la reforma agraria, se debe a esta situación de efervescencia que se vive hoy en el campo. Con sus luchas, los trabajadores agrícolas están obligando a los terratenientes a hacer algunas concesiones, revisar contratos de arriendo, cumplir con algunas regalías.

Pero el campesino no se conforma con estas migajas. Quiere incorporarse en toda plenitud a la vida económica y social del país. No quiere ser paria en su propia patria. Quiere terminar, alguna vez, con la maldición que los ricos han puesto sobre las espaldas de sus hijos: o gañanes o empleadas domésticas. Sabe que este cambio sólo será posible el día en que se termine con la tenencia de la tierra en pocas manos.

Los comunistas propugnamos que la tierra pase a poder de los vigorosos brazos de los campesinos, que son los que la han trabajado durante tanto tiempo. Los Diputados comunistas hemos presentado y presentaremos algunos proyectos de ley de expropiación de fundos en todo el país, que estén encuadrados en la Ley N.o 7.747 de 24 de diciembre de 1943. No se puede engañar ni burlar un día más al campesinado. La depauperación de las masas populares exige que se vaya lo más rápidamente a la reforma agraria. No es posible seguir permitiendo que 27.720.000 hectáreas cultivables, 22.300.000 hectáreas pertenezcan a unos pocos propietarios.

Ante los hechos acaecidos a 86 familias de la reducción de Loloco, quisiéramos referirnos los mapuches, el grupo de indígenas más numeroso de nuestra patria, que una y otra vez arremete en defensa de sus tierras usurpadas. Es vergonzoso comprobar, como chilenos, que este grupo étnico, que a la llegada de los españoles sumaba unos dos millones y que en el Gobierno de O'Higgins llegó a 500 mil, hoy, de 150 años de República, haya llegado según el censo de 1955, a 150 mil, personas. Es vergonzoso, decimos, porque, según antecedentes que existen, la población indígena ha sido exterminada con "masacres", epidemias y por inanición.

Los Gobiernos han tenido siempre la política de disminuirle importancia a la cuestión indígena. A los mapuches se les ha dispersado como raza; se le ha tratado de asimilar, por la fuerza, a nuestras costumbres; no se les ha respetado su condición de minoría nacional, y se les ha ido arrinconando en los cajones cordilleranos ocultándolos al mundo, con un criterio propio de nuevo rico, mediocre y arribista, al decir que en Chile no hay indios y que es un país de raza blanca.

El mal trato dado a la raza araucana, que constituye un yugo del cual el pueblo se sacudirá en un día no lejano, lo podemos resumir en tres hechos: a 150 años de República y a 41 años de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, el 80% de su población es analfabeta; viven igual que hace 100 años; y el 79% de sus muertes se debe a la tuberculosis.

Paralelo con este maltrato impropio de hermanos, los indígenas han sido despojados de sus tierras y derechos. La recuperación de sus predios es lo menos que se puede hacer por la raza mapuche.

Solicitamos que se oficie al Ministro del Interior, pidiéndole que, ante los hechos ocurridos en Chiguayhué, ese Ministerio actúe salvaguardando los derechos que tienen los mapuches a la tierra, y que en ningún momento se descargue sobre ellos el poderío de las fuerzas de Carabineros.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

25.—FALTA DE AGUA POTABLE EN CHAÑARAL, PROVINCIA DE ATACAMA.— PETICION DE OFICIO.

La señora CAMPUSANO.— He concedido una interrupción al Honorable señor García, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor García.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, deseo aprovechar los pocos minutos que le quedan al Comité Comunista para plantear un problema que es dramático para el departamento de Chañaral: la falta de agua. Sobre esta materia ya hablé en una sesión anterior.

Recientemente he regresado de Chañaral, donde hay alarma pública por la no solución de este problema. Ha habido épocas en las que durante dos o tres días se ha carecido de este líquido esencial para la vida del pueblo, y la población recurre a todos los medios posibles para adquirirlo. Es tan grave la situación, que incluso los médicos estiman que, si este problema no se resuelve con la rapidez que es necesaria, puede producirse una epidemia de graves caracteres. La población de Chañaral es de más de 16.000 habitantes. Sin embargo, la presión del agua es de sólo dos y medio litros por segundo, cantidad que es totalmente insuficiente.

Este asunto podría resolverse fácilmente. Incluso la "Andes Copper Mining Company" tiene el compromiso contraído cuando se le concedió la merced de agua para trasladarla a Barquito, de proporcionar agua a la población, lo que no se está cumpliendo. En la actualidad, esta Empresa está realizando trabajos para ampliar sus cañerías, es decir, para sacar más agua; sin embargo, no otorga el agua necesaria a la población.

Señor Presidente, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se tomen las medidas del caso para que la Andes Copper Mining otorgue a la población de Chañaral el agua, en la forma en que debe hacerlo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

26.—ELEVACION DE CATEGORIA DEL HOSPITAL DE CHAÑARAL, PROVINCIA DE ATACAMA. — PETICION DE OFICIO.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, finalmente deseo plantear otro problema que también es muy grave para la salud de la población de Chañaral. Se trata de que el hospital que tiene en la actualidad pertenece a la categoría D, a pesar de poseer esta región una población tan numerosa como la que acabo de señalar.

Solicito, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, pidiéndole que eleve la categoría del Hospital de Chañaral a la C, por lo menos, a fin de que pueda contar con los elementos necesarios para atender la población en las condiciones que ésa, por ser tan numerosa, requiere.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Salud Pública.

27.—FALTA DE AGUA POTABLE EN POBLACION DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar la Honorable señora Campusano.

La señora CAMPUSANO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Millas, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en relación con el problema planteado por el Honorable señor García, quiero hacer presente otro similar, de caracteres verdaderamente impresionantes, que he podido observar el domingo último en dos poblaciones de la ciudad de Santiago. Se trata de las poblaciones "El Sauce" y "Los Pinos", de la comuna de La Cisterna, que están habitadas por más de mil familias, fundamentalmente obreros de las industrias "MADECO", "MADEMSA" y "Siam di Tella". Ese vasto sector de Santiago, en el que viven más de mil familias, carece de agua potable, lo que determina una amenaza de toda clase de epidemias.

Solicito, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, haciéndole presente que, ante el hecho de que la Municipalidad de La Cisterna está abasteciendo de agua únicamente con una pequeña cuba, que no alcanza a atender ni la vigésima parte de las necesidades, gestione ante otros servicios públicos o ante la Municipalidad de Santiago, que vayan en ayuda de esas poblaciones, llevándoles agua, a fin de atender un problema que puede tomar, con el comienzo de los calores, caracteres verdaderamente tremendos en ese sector.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

28.—PAGO DE LA ASIGNACION FAMILIAR A LOS CAMPESINOS DEL FUNDO "MIRAFLORES", UBICADO EN NEGRETE, PROVINCIA DE BIO BIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, hace algunos días, tuve oportunidad de recorrer la provincia de Bío-Bío, y en la localidad de Negrete recibí una denuncia de los campesinos de ese sector, que es extremadamente grave.

Se trata de que el propietario del fundo "Miraflores", de la comunidad Silva Imperio, que es administrada por el señor Federico Dreyer, adeuda la asignación familiar de los campesinos, desde hace ocho meses.

En el servicio de Seguro Social hay constancia de que este administrador, vale decir, el dueño del fundo, ha cobrado las compensaciones por las asignaciones familiares y, no obstante haber hecho los descuentos correspondientes en las estampillas del Servicio de Seguro Social, ellas no han sido colocadas en las libretas de los asegurados.

En consecuencia, ruego al señor Presidente que se sirva dirigir oficio en mi nombre, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que imparta las instrucciones correspondientes para que se designe un Inspector del Trabajo en visita en la localidad de Negrete e investigue esta denuncia, con el objeto de que se haga justicia a estos campesinos, que han sido sorprendidos y engañados en sus derechos legales con motivo del no pago de sus asignaciones familiares y la no colocación de las estampillas en sus libretas de asegurados.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

29.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A UN GRUPO DE INDIGENAS. — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS, EN LA PRESENTE SESION, POR LA SEÑORA CAMPUSANO.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, en relación con el problema al cual se ha referido la Honorable colega señora Campusano, y que ha ocurrido cerca de la ciudad de Collipulli, quiero informar a la Honorable Cámara que en la tarde de hoy nos hemos entrevistado, en compañía del Honorable colega señor Tuma, con el señor Ministro del Interior y el Subsecretario de esta Cartera. El señor Subsecretario ha reconocido la justicia que asiste a este grupo de indígenas, que está viviendo arrinconado en una hectárea de terreno, en donde habitan sesenta familias. Ha dicho que esta gente se está muriendo de hambre, según los informes que ha recibido del Intendente de Malleco. En consecuencia, nosotros hemos solicitado a ese Ministerio que se envíen con urgencia algunos alimentos para aliviar tan dramática situación y, muy especialmente, la de los niños.

Al mismo tiempo, quiero informar a la Honorable Cámara que tanto el señor Ministro del Interior, como el Subsecretario de esa Cartera, se han comprometido a retirar de ese lugar la fuerza pública, a fin de que no se produzcan hechos graves que podrían tener consecuencias fatales. Deseo dar esta información porque nosotros, los parlamentarios, estamos pendientes de este problema. Seguramente en el día de mañana una delegación de parlamentarios del "FRAP" y del Partido Demócrata Cristiano viajará a esa zona para tomar conocimiento de los hechos en el terreno mismo y expresar la solidaridad con ese grupo de nuestros compatriotas indígenas...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 23 horas y 41 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

BRASIL APRESURA ESTUDIO DE PLAN PARA REFORMA AGRARIA

BRASILIA, 30, (UPI).— La Cámara de Diputados debe comenzar en breve la consideración de una ley de reforma agraria, aprobada ya por la comisión pertinente, con una estipulación que permitiría al Gobierno expropiar tierras sin el pago previo que requiere la Constitución.

El proyecto, que es una consolidación de avenencia de otros once que han estado pendientes en el Congreso desde hace años, contiene una clásula que permite al Gobierno ocupar temporalmente, para el bien público, tierras improductivas.

En casos de expropiación franca, el Gobierno tendría que pagar una indemnización basada en el valor asignado a la tierra con fines de impuestos.

Pero bajo la proyectada ley, la expropiación "para uso temporal" requeriría el pago al propietario de sólo el 6 por ciento anual del valor de la tierra.

El "uso temporal" podría durar 10 años y en cualquier momento durante el período, el Gobierno podría ordenar la expropiación plena, con el consiguiente pago del pleno valor asignado.

La ley no tiene cláusula para la depreciación del valor adquistivo del cruzeiro durante el período. En años recientes, el cruzeiro ha perdido anualmente alrededor del 50 por ciento de su valor.

Alianza para el Progreso no teme ataques de los privilegiados

DISCURSO DE FELIPE HERRERA, PRESIDENTE DEL "BID"

WASHINGTON, 30 (UPI).— El Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera, de Chile, dijo hoy al Consejo Interamericano, Económico y Social (CIES) que "no nos impresionan las actitudes beligerantes de los que, en muchos de los países americanos, están descubriendo que, por primera vez, están amenazados sus intereses creados y privilegios centenarios".

Diciendo que la Alianza también tiene otros enemigos, declaró: "...no nos parece extraño oír la voz de los tradicionales enemigos de la integración política y económica latinoamericana, ni nos sorprende notar la reacción de aquéllos que aducen, superficialmente, que la América Latina, con la mera adopción de un programa, puede superar en cuestión de semanas los acumulados años, decadas y siglos de pobreza, injusticia, fracaso y una exiguidad de fuertes ideales comunes."

Herrera dijo a los delegados a la Conferencia Económica que en sus pocos meses de existencia el Banco ha probado su flexibilidad, y que ésta será una de las más ventajosas características de la institución.

Informó que el Banco ha concluido su período de organización básica y ya cuenta con un núcleo de 120 profesionales, el 70 por ciento de los cuales son latinoamericanos, y declaró que "un espíritu de consagración y servicio público al hemisferio nos ha permitido elevarnos sobre las naturales limitaciones" del proceso de organización.

El Banco ha aprobado, según su Presidente, 58 préstamos, por valor de 221 millones de dólares, desde el tres de febrero del presente año, en que la Junta de Gobierno aprobó la primera operación. De ellos, 45 por valor de 140 millones de dólares fueron financiados con los propios recursos del Banco, y 13 por un total de 13 millones procedieron del Fondo de Progreso Social. Durante el resto de este año, el Banco proyecta aprobar 12 operaciones adicionales por un importe de 68 millones de dólares, lo que hará ascender al total del período de 10 meses a 290 millones.

El informe presentado por el banquero, descompone las ofertaciones de la institución como sigue:

Producción agrícola y minera, 39.000.000 de dólares; industria, 78 millones de dólares; transportes y energía eléctrica, 14 millones de dólares; saneamiento, 69 millones de dólares; riego y desagüe, 16 millones de dólares; asentamiento de tierras, 9 millones de dólares; vivienda, 3 millones de dólares, y asistencia técnica reembolsable, 2 millones de dólares.

Sukarno llamó a libertar Nueva Guinea holandesa

BANDUNG (Indonesia), 30 (UPI).— El Presidente Sukarno proclamó hoy que ha llegado "el momento decisivo" de la liberación de la Nueva Guinea Holandesa, y anunció que pediría ayuda a "todas las fuerzas progresistas y amigos", para arrebatar el territorio a Holanda.

"Ahora es el momento decisivo —dijo—. No queremos esperar más."

El Presidente ordenó a sus Fuerzas Armadas que se apresten para la liberación del disputado territorio, y declaró: "Daré la orden en el próximo futuro".

Sukarno hizo estas declaraciones en un discurso dirigido a jefes del Ejército, alumnos de la Escuela de Mandos del Ejército indonesio de esta ciudad.

Dijo que los intentos de los Estados Unidos y otros países, de mediar en la disputa indonesio-holandesa "ya no nos son útiles", y que, en lugar de ello, "movilizaremos a todas las fuerzas progresistas y amigos de fuera de Indonesia".

Preguntado más tarde por los periodistas si había fijado un límite de tiempo absoluto para el traspaso del territorio, antes de procurar su liberación por la fuerza, el Presidente contestó: "Ya lo verán cuando yo abra la boca".

27 cubanos que huyeron piden asilo en México

MEXICO, 30 (UPI).— Tras permanacer cuatro días en el mar, un grupo de 27 refugiados cubanos llegó ayer a la costa de la península de Yucatán a bordo de un balandro y solicitó asilo temporal en México.

Los refugiados, entre los que hay un niño de once años de edad, manifestaron que "huyeron del comunismo y el hambre que se cierne sobre Cuba" y que tienen el propósito de dirigirse posteriormente a Miami para reunirse allí con otros compañeros suyos. El grupo desembarcó en Progreso.

El jefe del grupo, Félix Barrios Armenteros, declaró que salieron de la Punta de la Yana en la provincia cubana de Pinar del Río el sábado pasado, a las ocho y cuarto de la noche, en el balandro "Neli Sonia", de menos de diez metros de largo. Barrios Armenteros agregó que en Cuba no hay carne ni manteca y que el arroz está racionado a seis libras por semana para cada familia.

DEFUNCION.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, señora

ROSA O'KUINGHTON VIUDA DE CARRASCO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, a las 9 horas, saliendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Covarrubias N.o 366. Se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas, en la Capilla de dicho Cementerio.

Sus hijos.

SOCIEDAD GANADERA CISNES

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el Art. 22 y siguientes de los Estatutos Sociales, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día sábado 2 de diciembre, a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad en Santiago, calle Agustinas N.o 1022, piso 9.o, oficina N.o 911, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 1.o de septiembre de 1960 y el 31 de agosto de 1961; proceder a la designación de Directores que corresponda; nombrar Inspectores de Cuentas y tratar las demás materias de la competencia de la Junta.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por resolución del Directorio, y conforme al Art. 22 y siguientes de los Estatutos Sociales, cítase, a continuación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de que se da cuenta precedentemente, a Junta General Extraordinaria de Accionistas en el mismo local, con el objeto de someter a su consideración y resolver las siguientes reformas de los Estatutos y la adopción de los acuerdos necesarios para cumplir las resoluciones que adopte la Asamblea:

Primero: Aumentar el Capital Social actualmente suscrito y pagado de Eº 300.000, a Eº 900.000, cubriéndose los Eº 600.000, materia del aumento, mediante el traspaso a Capital de Fondos de Reserva de la Sociedad;

Segundo: Con motivo de esta capitalización se aumentará el valor nominal de las acciones de Eº 0,50, a Eº 1,50, cada una;

Tercero: Reemplazar el artículo 3.o de los Estatutos, por el siguiente:

"El capital de la Sociedad es de Eº 900.000, moneda legal, dividido en 600.000 acciones de valor nominal de Eº 1,50, cada una. El Capital podrá aumentarse por acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas cada vez que así convenga a los intereses de la Sociedad."

Cuarto: Reemplazar el artículo 2.o de los Estatutos, que se refiere a las finalidades y objetivos de la Sociedad, actualizando el que se encuentra en vigencia;

Quinto: Reemplazar el inciso 2.o del artículo 14 de los Estatutos, por el siguiente:

"A falta del Presidente lo desempeñará en sus funciones el Director que designe el Directorio o, en su defecto, el más antiguo de los asistentes."

Sexto: Reducción del acta a escritura pública. Aprobación suprema de las reformas de estatutos. Vigencia de los acuerdos.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la celebración de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria, de que dan cuenta las citaciones precedentes, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 29 de noviembre de 1961 hasta el 2 de diciembre de 1961, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO

INTRANSIGENCIA OPOSITORA.

Se agrava crisis dominicana

RECHAZADA FORMACION DE UNA JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

SANTO DOMINGO, 30 — (UPI)— El Presidente Joaquín Balaguer dijo esta noche a la nación que la oposición había rechazado una proposición de las fuerzas armadas para solventar la crisis que empeora, lo cual, añadió, podría determinar enérgicas medidas de las fuerzas armadas para terminar con la huelga general.

Dijo asimismo que los opositores habían rechazado su propuesta de elecciones el 26 de enero, para designar un Gobierno provisional por dos años, apenas dos horas después de haberindicado una aceptación.

JUNTA DE GOBIERNO

Balaguer explicó que la propuesta de las fuerzas armadas contempla la formación de una Junta de Gobierno de siete miembros, con la Presidencia de él (Balaguer).

Señaló el Presidente que la propuesta de las fuerzas armadas vedaría la instalacion que un Gobierno comunista que pudiera surgir de las elecciones en mayo.

Con anterioridad a su discurso, que fue difundido por radiotelefonía a la nación entera, Balaguer había estado en deliberaciones con los dirigentes opositores. Una de las propuestas de estos, según círculos competentes, habría sido la formación de una Junta Provisional de Gobierno, integrada por siete personas, de las cuales cinco civiles ajenos a la dirección de cualquiera de los partidos políticos, un sacerdote y un militar.

Trascendió que Arturo Morales Carrión, Subsecretario Adjunto de Estado para Asuntos Interamericanos, y Joseph Hill, Cónsul General de Estados Unidos, participaron en la reunión de Palacio en que se habría redactado la fórmula gubernamental de la Junta.

ENERGICAS MEDIDAS

Inmediatamente después del mensaje de Balaguer, el Ministro de las Fuerzas Armadas, general Pedro R. Rodríguez Echavarría, dio un comunicado en que advirtió que no se tolerarían los desórdenes.

La propuesta de las fuerzas armadas era para una Junta de Gobierno de siete miembros, con Balaguer como Presidente e incluyendo a un prelado católico y a Rodríguez Echavarría. La propuesta disponía asimismo la disolución del Congreso y prohibía las represalias contra los miembros de las fuerzas armadas por haber servido al régimen del dictador Trujillo.

GUAYANA INGLESA LOGRARIA SU INDEPENDENCIA EN 1962

NACIONES UNIDAS, 30.— (UPI).— Cheddy Jagán, Primer Ministro de la Guayana Británica y dirigente del Partido Popular Progresista, declaró hoy que espera que la fecha para la independencia de su país sea fijada definitivamente para los últimos días de mayo de 1962.

"Con ese objeto voy ahora a Londres", dijo Jagán esta tarde durante breve visita a la ONU.

Explicó que su escala en Nueva York había sido inesperada. El itinerario de su viaje era a Londres, Tanganyika e Israel, en el orden que se menciona, pero debido a que tuvo necesidad de cambiar de avión en Trinidad, dijo que pasaría breves horas en esta ciudad.

Agregó que esta noche, a las diez, partirá de Idlewild hacia la capital británica en el vuelo BA-500 de la BOAC.

Jagán vino a la ONU a completar negociaciones para obtener ayuda del Programa de Asistencia Técnica.

"Con ese objeto —declaró Jagán— hoy me entrevisté con Philippe de Seynes, Subsecretario de la ONU, a cargo de la Sección de Asuntos Económicos y Sociales. También esperamos obtener ayuda del Fondo Especial de la ONU, pero ya de ello nos ocupamos en la entrevista que sostuve con su Director, el señor Paul Hoffman, durante nuestra visita anterior a la sede."

Añadió que esperaba establecer contacto con el grupo latinoamericano. Con ese fin dijo que había solicitado una entrevista con el Embajador de Costa Rica, Gonzalo Ortiz, presidente del grupo.

Después de pesar por Londres y participar en las fiestas de la Independencia de Tanganyika, Jagán hará una visita de cuatro días a Israel.

"En el viaje de regreso a la Guayana —añadió— pasaré de nuevo por Londres y espero que para entonces podrá fijarse definitivamente la fecha en que nuestro país alcanzara su independencia."

ACUERDO DE LA NU CONTRA LA DIFUSION DE ARMAS ATOMICAS

NACIONES UNIDAS, 30. — (UPI).— A pesar de la oposición de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, la Comisión Política de las Naciones Unidas aprobó hoy, por 57 votos a 12, una resolución que tiene por objeto restringir la difusión de las armas nucleares.

Treinta y dos naciones se abstuvieron de votar.

La resolución pasa ahora a la Asamblea General, donde se cree que será también aprobada, a juzgar por la votación que obtuvo en la Comisión. En la resolución se encarga al Secretario General U. Thant, que precise bajo qué condiciones se negarían a aceptar armas nucleares en su territorio, los países que no las tienen.

Estados Unidos tomó en cuenta que sus aliados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y otros pactos defensivos pudieran algún día necesitar armamento nuclear del arsenal occidental para objetar que la resolución ponía en duda "los derechos de las naciones libres para unirse en defensa colectiva".

Gran Bretaña insistió en su criterio de que el problema debe ser considerado como parte de un programa general de desarme. Francia objetó que el mandamiento contra la difusión de armas nucleares no está dotado con disposiciones de control. Pero miembros de la OTAN, como Canadá, Dinamarca, Islandia y Noruega votaron a favor de la resolución. Bélgica, Grecia, Italia, Luxemburgo, Holanda, Portugal y Turquía, votaron en contra, junto a las tres potencias occidentales. Rusia y sus partidarios comunistas votaron en bloque a favor de la medida.

Nikita envió atento mensaje a Su Santidad

CIUDAD DEL VATICANO, 30 (UPI).— El Papa Juan XXIII recibió y contestó la felicitación de cumpleaños que, inesperadamente, le envió el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev.

Funcionarios del Vaticano manifestaron que el mensaje verbal del jefe del comunismo mundial al jefe de la Iglesia Católica fue transmitido al Santo Padre hace varios días por el Embajador soviético en Italia.

Disminuye ola de disturbios en Venezuela

CARACAS, 30 (UPI).— Cerca del mediodía, grupos de estudiantes extremistas incendiaron un autobús del Servicio de Transportes Municipales, y prócovaron desórdenes en la Avenida Sucre de Catia, pero la policía municipal disolvió a los manifestantes rápidamente.

Otro conato de disturbio, también esta mañana, se registró en el Barrio de La Urbanización "23 de Enero" donde se sabe que sólo algunas personas resultaron con algunas contusiones

La policía municipal en algunos casos ha hecho disparos al aire; éstos tienen la orden de sus superiores de no disparar contra los manifestantes o provocadores, a menos que sean atacados con armas blancas o de fuego.

Esta mañana se dio sepultura a los miembros de la Dirección Nacional de Policía que murieron ayer por la madrugada, cuando una granada de alto poder explosivo estalló en la seccional del Partido Comunista, en el barrio del Cementerio, hiriendo además a otros seis policías civiles más.

Esta tarde fue enterrado la cuarta víctima, el joven Roosevelt José Machado.

La Universidad Central esta mañana mostraba un aspecto más tranquilo y el número de estudiantes que asistió a clases también fue mayor, observándose cierta tendencia de entrar en un período de normalidad.

OTRO CUBANO CONDENADO AL PAREDON

MATANZAS, Cuba, 30 (UPI).— Un tribunal revolucionario de esta ciudad condenó a muerte a Reinaldo Sabatier Rodríguez acusado de haber incendiado un cañaveral de la hacienda El Estante, en la población de Alacranes.

Sabatier presentó un recurso contra la pena.

Periodistas del Brasil reclaman mejores sueldos

RIO DE JANEIRO, 30. — (UPI).— Los periodistas de esta ciudad anunciaron que emprenderán esta medianoche una huelga para exigir un aumento del 45 por ciento de sus salarios, y un sueldo mínimo de 26.000 cruzeiros para los periodistas novatos.

El sindicato del ramo hizo un llamamiento a los periodistas que trabajan en periódicos, radioemisoras, estaciones de televisión y agencias de noticias al quedar interrumpidas las negociaciones que se efectuaban con las empresas. Estas han ofrecido un aumento del 40 por ciento y un salario inicial de 15.000 cruzeiros al mes.

En Río de Janeiro, los representantes de los periodistas y las empresas se reunirán el viernes para tratar de lograr una avenencia entre la exigencia de un aumento del 60 por ciento y la oferta del 50 por ciento, en esta ciudad.

Los periodistas de Río de Janeiro dijeron que irán a la huelga a menos que se acceda a su exigencia del 60 por ciento de aumento.

Ansiedad frente a elecciones en República Siria

DAMASCO, Siria, 30 (UPI). — El Gobierno de Siria puso hoy en vigor enérgicas medidas de seguridad, con motivo de las elecciones nacionales que se celebrarán mañana, tras una campaña de boicot y el estallido de dos bombas, en la noche de ayer.

Los comicios serán los primeros que celebra Siria como nación independiente, en los últimos cuatro años. En los mismos se elegirán 165 bancas del Parlamento, y un Gobierno que regirá al país, que hace dos meses se separó de la República Arabe Unida.

El boicot a las elecciones ha sido organizado, precisamente, por elementos sirios que todavía apoyan al Presidente de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser, y la unión del país a Egipto. En las principales ciudades de la nación han aparecido carteles exhortando a los electores a que no concurran a depositar sus votos en las urnas.

Dos bombas hicieron explosión anoche en Damasco. Una de ellas estalló fuera de la residencia del ex Primer Ministro, Sabri El-Assali, quien ahora es candidato al Parlamento. El-Assali no se hallaba en su hogar, pero dos transeúntes fueron lesionados en la explosión. La otra bomba que estalló causó daños en las ventanas del Club de Oficiales de Damasco.

APOYO ARGENTINO A POLIT[...] DE EE. UU. EN LATINOAMER[...]

MONTREAL, 30 (UPI).— El Presidente de la tina, Arturo Frondizi, declaró esta noche que acuerdo con "las líneas generales de la política" sidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, a la América Latina.

Frondizi hizo esta declaración al desmentir que tieran desacuerdos con los Estados Unidos y que el tema de su reunión con el Embajador norteameri[...] Adlai Stevenson, celebrada el domingo último en Pu[...] España, Trinidad.

"Estamos de acuerdo con las líneas generales de poltíica del Presidente Kenedy" —dijo Frondizi en conferencia de prensa en la noche final de su visita cuatro días al Canadá.

"Había cierto resentimiento sobre la política eco[...]mica de los Estados Unidos en los últimos años, pero ha desaparecido."

Frondizi dijo que era ventajoso para los Estados U[...]dos ayudar a desarrollar la economía de la América Lat[...] porque Washington necesita nuevos mercados.

"Si los pueblos de la América Latina van a vivir sie[...]pre en la miseria, será difícil para ellos adquirir produc[...]tos" —dijo.

SUSPENDIDAS CONVERSACIONES SOBRE PROSCRIPCION ATOMICA

GINEBRA, 30 (UPI). Por Don M. Larrimore.— Estados Unidos y Gran Bretaña retiraron hoy a sus delegados principales de la conferencia sobre la proscripción de ensayos nucleares que fue reanudada aquí hace dos días, y las esperanzas de que el Este y el Oeste puedan llegar a un acuerdo en el futuro próximo quedaron desvanecidas.

Ni el jefe de la delegación norteamericana. Arthur H. Dean, ni el delegado británico, Josepm Godber, dijeron cuándo regresarían a Ginebra. Se espera que el jefe de la delegación soviética, Semyon K. Tsarapkin, permanezca en la ciudad hasta el día señalado para la próxima sesión, que es el martes próximo.

No se dieron razones para explicar la partida de los delegados occidentales. Ambos asistirán a conversaciones sobre desarme con los soviéticos en Nueva York, según [...]ciaron voceros occiden[...] realizarán consultas [...] respectivos Gobiernos. [...] Godber embarcarán [...] Dean dijo que probab[...] rendirá un informe al [...]dente John F. Kenned[...]

La conferencia se ha[...] tancado porque tanto [...] como las potencias occ[...]les mantenían firmes su[...] terios encontrados. El [...] insistía en la necesidad [...] tablecer controles inte[...]nales para vigilar el cu[...]miento de un Tratado [...] Proscripción de Ensayos [...]cleares. Y Rusia reafirmab[...] nuevo plan, que equival[...] acordar una suspensión in[...]nida e incontrolada de d[...] ensayos.

Dean trató de romper el [...]tancamiento, citando a un [...]muerzo a los delegados de [...] tres potencias, 45 minutos [...]tes de la reunión de hoy. [...] nada se logró.



NELSON es uno de los potrillos con mejor opción en el Gran Premio Hipódromo Chile. Viene de ganar, de puro bueno, a El Zorro en esta pista, demostrándose como un excelente fondista. Lo captamos antes de un trabajo, con su preparador Luis Alvarez B. y el jinete Ramón Silva.

Algo sobre el pedigree de los nueve rivales del Gran Premio

PAULATINAMENTE el Hipódromo Chile va buscando un clásico que, ante el público y los hípicos, signifique tradición. El clásico, en sí mismo, ha ido tras la mejor fecha, la mejor distancia, las mejores condiciones, etcétera.

En 1909 se corrió por primera vez un clásico que llevaba el nombre de la institución. Se ha disputado en tiros de 2.400 y 2.000 metros, a peso de reglamento y también como handicap. Hay años, como desde 1909 a 1916, e incluso en 1955, en que no se corrió. En 1958 se corrió dos veces.

Desde 1952 hasta ahora —más o menos— ha existido algo uniforme. Decimos más o menos, pues también han cambiado el "tiro", la distancia y las condiciones.

Estos dos últimos años se han puesto determinadas y similares condiciones. En ellos han ganado un macho y una hembra: Maritain y La Sexta. Una tordilla y un mulato. Ganadoras son las familias 2 (Maritain) y 9 (La Sexta). Padrillos: un inglés (macho), un francés (hembra). Las yeguas madres han sido: una argentina (Machala, madre de Maritain) y una chilena (La Quinta, madre de La Sexta).

Este año los padrillos franceses tendrán cuatro hijos en la pista. Curioso es el hecho de que sólo dos de ellos, Le Tellier y Copernic, suman los cuatro. El primero es padre de Shabatoko y Teseo, mientras que Copernic lo es de Harpal e Hiparco.

Los "Sires" ingleses tendrán dos hijos en la pista: Old Bailey, por Welsh Honey, y Pomelo, por Jardiniere. Los sementales argentinos estarán representados por Licencioso, con su hijo Licurgo; los irlandeses, por Lucky Lord, con la invicta Miss Therese, y los nacionales, con Volpir, que tendrá en la pista a su hijo Nelson.

La familia 1 —de mayor porcentaje en nuestros criaderos— será la más numerosa en este "Gran Premio": Miss Therese, Hiparco y Shabatoko pertenecen a ella. La sigue la 5, con dos representantes: Pomelo y Nelson. A continuación, con uno cada uno, la 8, Harpal; la 10, Licurgo; la 19, Teseo, y la 23, Old Bailey.

De las yeguas madres que presentan hijos en este compromiso, siete son chilenas: Mármara (Harpal), Heráclida (Hiparco), María Verónica (Licurgo), Nenette (Nelson), Orange (Old Bailey), Tetranita (Pomelo) y Lesna (Miss Therese); las otras dos son de origen argentino: Shangay Lily II (Shabatoko) y Taurida (Teseo). La de "mayor edad" entre las yeguas madres es María Verónica (Licurgo), que nació en el año 1939. La más "joven", Heráclida (Hiparco), que nació en 1954.

De los participantes, sólo Hiparco corresponde a 1a. cría de su madre. El resto corresponde: dos a 2a. cría: Pomelo (Tetranita) y Miss Therese (Lesna); uno a 3a. cría: Nelson (Nenette); dos a 4a. cría: Licurgo (María Verónica) y Shabatoko (Shangay Lily); uno a 5a. cría: Old Bailey (Orange), y uno a 7a. cría: Harpal (Mármara). El potrillo Teseo corresponde a 3a. cría de Taurida en Chile; en Argentina tuvo anteriormente dos.

Entre los 9 rivales, los abuelos maternos de origen argentino están en mayoría. Son ellos, en total, cuatro: Carnaval (Old Bailey), Negrero (Licurgo), Condalsolo (Shabatoko) y Cimarrón II (Nelson). Los siguen los ingleses, que presentarán a tres "nietos": Vicinity (Pomelo), Bacardi (Harpal) y Selim Hassan (Teseo). Los norteamericanos presentan uno: Tennyson (Hiparco). Los abuelos maternos chilenos están representados por Filibustero, en su nieta Miss Therese. Este "abuelo materno", el año pasado, ganó esta competencia.

Entre los nueve participantes, el de mayor edad será Nelson, elemento que ese día tendrá 3 años 4 meses y 19 días. Lo seguirá Harpal, con 3 años 3 meses y 9 días. A continuación estará Shabatoko, con 3 años 3 meses y 7 días. En el 4.o lugar, por edad, estará ubicada la invicta Miss Therese, con 3 años 1 mes y 26 días. La seguirá Old Bailey, con 3 años 1 mes y 22 días. Enseguida, Pomelo, con 3 años 27 días, seguido de Hiparco, que acusará 3 años y 19 días. El más "joven" será Licurgo, con 3 años y sólo 8 días.



JORGE CARRERA, periodista uruguayo que reside en Venezuela, estuvo en LA NACION junto a sus amigos Juan Meiero y su hijo José, quienes se han convertido en sus guías durante su permanencia en Santiago. Nos contó que Carlos Pérez es gran figura en Caracas.

Carlos Pérez, astro en Caracas

Lo dice Jorge Carrera, periodista que viene llegando de Venezuela

EN SANTIAGO, estudiando los mercados, y también visitando a sus amigos, estuvo Jorge Carrera, periodista uruguayo radicado hace 13 años en Venezuela. Desde hace algún tiempo, Carrera (con ese apellido no podía ser ajeno al turf) se dedica a la compra y venta de ejemplares. Argentina y Uruguay, en la actualidad, son sus centros de operación. La televisión le ha hecho reemplazar la máquina de escribir y ahora es "un comentarista hablado".

En nuestra charla, en la primera parte de ella, abordamos algo de la profesión, y nos dice:

—En Venezuela, el "5 y 6" dan marco a un buen mercado para las revistas. "Gazeta Hípica", en la actualidad, anuncia una venta de 70 mil ejemplares. Fuera de ella hay muchos órganos que se dedican al "hipismo"...

—¿Cuánto está jugando el "5 y 6"?

—Actualmente más de 3 millones de bolívares (algo así como 90 mil escudos). Es un juego nacional. Desde Cúcuta y Curazao vienen a jugar a la frontera con Venezuela al "5 y 6", que es algo que apasiona...

—Cómo comprador de caballos ¿cuáles prefiere...?

—Una buena salida tienen los argentinos en Venezuela. También son mi gusto...

—¿Cómo podría Chile, según usted, recuperar el mercado venezolano...?

—¡Es muy fácil...! El mercado se puede recuperar ofreciendo mejores ventajas. El ejemplar chileno gusta mucho y estoy seguro que por ellos si sus precios no son prohibitivos, habrá muchos interesados...

—¿Cómo anda la crianza venezolana?

—El Gobierno es una gran ayuda para los criadores. La cría misma es difícil, por la naturaleza. Se estimula, gubernamentalmente, la comprada de yeguas. Para ello, las hembras tienen carreras condicionales hasta los seis años...

—¿Cuál estima usted fue el principal enemigo de los extranjeros que fueron al "Simón Bolívar"?

—La altura fue el principal rival de los participantes. Creo también que los entrenadores se equivocaron, pues salieron con sus pupilos a trabajar al otro día de arribar...

—¿Por qué cree que fracasó Kleek, en Argentina...?

—Kleek es un gran caballo. En nuestro medio no tiene rivales. Desgraciadamente a Buenos Aires vino con gran desgaste de energías...

—¿Qué tipo de caballo busca para sus compras?

—Primero veo la sangre. Después la campaña y las formas. Para Venezuela tiene que ser un animal regular y no grande, pues por la pista los "tremendos" se hunden. Me gustan los buenos milleros...

—¿Qué ejemplar de los que corrieron el "Pellegrini" le agradaría comprar?

—Haré ofertas por Sobresalto y Tumulto.

—¿Juan Eduardo Cruz sigue de líder entre los jinetes?

—¡Efectivamente! El "Negro" está siempre a la cabeza de los jockeys, pero si hay alguno que está corriendo bien, ése es Carlos Pérez. ¡Cada día lo hace mejor...!

HIPODROMO Chile

Domingo 3 de diciembre de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional. — A las 7.30 horas.

F. Pizarro	1	American Hill	54	8	J. García A.	Reaparece	1372	Ultima de Brujas en 1.200 con 50,3 kilos, condicional, 1.16.
J. Sandoval	2	Azucarada	54	18	A. Valenzuela	0	1820	Ultima de Azucarada en 1.400 con 50,2 kilos, condicional, 1.19 4|5
O. Muñoz	3	Black Hill	54	15	T. Herrera	7 9	1924	9a. de Borracha en 1.500 con 50 kilos, condicional, 1.36 3|5
C. Pezoa	4	Bonacet	54	1	G. Avila	3	1879	3a. de Cambusa en 1.200 con 53,6 kilos, condicional, 1.17 4|5
C. Galdames	5	Certosa	54	5	D. Miranda	6	1878	6a. de Blonda en 1.200 co n50 kilos, condicional, 1.17 2|5.
L. Hevia	6	Eleonora	54	11	H. Gazmuri	9	1879	9a. de Cambusa en 1.200 con 50,1 kilos, condicional, 1.17 4|5.
G. Jorquera	7	Lujosa	54	13	H. Gazmuri	0 5	1877	5a. de Fechita en 1.200 con 54 kilos, condicional, 1.17 4|5.
E. Soto	8	Fleeting	54	14	E. Navarro	0 0	1950	11a. de Etolia en 1.300 con 50,3 kilos, condicional, Sporting
V. Barra	9	Ilusión	54	4	D. Solís	Reaparece	1581	12a. de Payada en 1.400 con 50 kilos, condicional, 1.30.
F. Toro	10	Jalousie	50	10	R. Celpa	5 2 4	1924	4a. de Borracha en .500 con 54 kilos, condicional, 1.36 3|5.
C. Sepúlveda	11	La Misteriosa	54	6	O. Sepúlveda	4 8 5	1925	5a. de Ola Marina en 1.500 con 54 kilos, condicional, 1.36 1|5
J. Pérez	12	Llocasty	54	7	C. Santos	0 2 8	1925	8a. de Ola Marina en 1.500 con 54,1 kilos, condicional, 1.38 1|5.
S. Escudero	13	Persa	54	3	C. Tapia	9 0	1936	Penúltima de Scandeleuse en 1.200 con 52 kilos, condicional, Cl.
L. A. García	14	Policasta	54	2	N. Peralta	0 2	1879	2a. de Cambusa en 1.200 con 53,1 kilos, condicienia, 1.17 4|5
G. Meneses	15	Politesse	54	[illegible]	E. Inda G.	5 0	1936	12a. de Scandeleuse en 1.200 con 49 kilos, condicional, Club. H
J. Martínez	16	R. del Fuego	54	16	P. Valderrama	0 0	1877	10a. de Fechita en 1.200 con 50 kilos, condicional, 1.17 4|5.
R. Silva	17	Salinita	54	17	C. Castro	2	1878	2a. de Blonda en 1.200 con 54 kilos, condicional, 1.17 2|5
I. Sandoval	18	Sota de Oro	54	12	J. Castro D.	Reaparece	1753	10a. de Nacarada en 1.300 con 54,4 kilos, condicional, 1.21 1|5

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 8 horas.

C. Sepúlveda	1	Agasajada	54	8	C. Tapia	5 6 6	1924	6a. de Borracha en 1.500 con 54 kilos, condicional, 1.36 3|5.
H. Salas	2	Ansia	54	6	A. López	5 2	1924	2a. de Borracha en 1.500 con 54 kilos, condicional, 1.36 3|5.
H. Pilar	3	Big Moon	54	16	T. Herrera	3 6 3	1925	3a. de Ola Marina en 1.500 con 54 kilos, condicional, 1.36 1|5
R. Jaque	4	Bombástica	54	5	H. Gazmuri	3 9	1937	9a. de Queen of Clubs en 1.200 con 48 kilos, condicional, Club
C. Galdames	5	Cadore	54	13	D. Miranda	5 7 2	1925	2a. de Ola Marina en 1.500 con 50,1 kilos, condicional, 1.36 1|5
J. Trigo	6	Discretita	54	4	C. Rivera	0 0	1878	Penúltima de Blonda en 1.200 con 54,3 kilos, condicional, 1.17 2|5
L. Muñoz	7	Entusiasmada	54	9	H. Parra	Reaparece	1628	Ultima de Ana Patricia en 1.200 con 50,1 kilos, condicional
L. Gutiérrez	8	Goyita	54	12	A. Valdés	0	1924	10a. de Borracha en 1.500 con 50 kilos, condicional, 1.36 3|5.
R. Valenzuela	9	Iris	54	15	A. Breque	4 2	1936	2a. de Scandaleuse en 1|200 con 52 kilos, condicional, Club H.
I. Sandoval	10	La Habana	54	1	H. González	4	1879	4a. de Cambusa en 1.200 con 52 kilos, condicional, 1.17 4|5.
L. A. García	11	Monacal	54	3	N. Peralta	9	1877	9a. de Fechita en 1.200 con 53 kilos, condicional, 1.17 4|5.
J. Gómez	12	Rada Bella	54	7	J. García A.	5 0	1925	Ultima de Ola Marina en 1.500 con 53,1 kilos, condicional, 1.36 3|5
F. Toro	13	Rhoda	54	10	R. Méndez	0 6 3	1924	3a. de Borracha en 1.500 con 54 kilos, condicional, 1.36 3|5.
B. Parra	14	Speedy Gal	54	2	R. Albornoz	6 4 4	1925	4a. de Ola Marina en 1.500 con 54 kilos, condicional, 1.36 1|5
G. Jorquera	15	Trotinette	54	14	F. Gazmuri	3 5	1924	5a. de Borracha en 1.500 con 50 kilos, condicional, 1.36 3|5.
L. E. Toledo	16	Tsushima	54	11	L. A. Orellana	4 6	1925	6a. de Ola Marina en 1.500 con 50 kilos, condicional, 1.36 1|5

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— 9a. serie.— A las 8.35 horas.

M. Campos	1	Allegada	54	6	V. Cepeda	Reaparece	1398	16a. de Puntiagudo en 1.400 con 54 kilos, 8a. serie, 1.n.s.t.
J. Gómez	2	Guneo	54	11	M. Martínez	0 6	1880	6.o de Miss Monada en 1.200 con 54,5 kilos, 8a serie, 1.17.
F. Guzmán	3	Toscanella	54	5	M. Rendic	6 0	1939	Ultima de Caudalosa en 1.200 con 46,8 kilos, 6a. serie, Club.
M. Lazzús	4	Filmada	54	12	A. Lab	9 0	1880	10a. de Miss Monada en 1.200 con 54,1 kilos, 8a. serie, 1.17.
J. Sandoval	5	Ninguno	54	14	E. Navarro	0	1880	Ultimo de Miss Monada en 1.200 con 54 kilos, 8.a serie, 1.17.
J. Toro	6	Furtiva	53	7	J. Muñoz	3 0 2	1926	2a. de Guay en 1.200 con 50,4 kilos, 9a. serie, 1.17.
C. Galdames	7	La Pompadour	51	8	J. Salas	0	1823	14a. de Correltuana en 1.300 con 52,5 kilos, 9a. serie, 1.23 1|5.
F. Meneses	8	Merluza	51	2	C. Santos	1 9 6	1926	6a. de Guay en 1.200 con 52,5 kilos, 9a. serie, 1.17.
R. Jaque	9	Billete	50	3	R. Quiroz	0 0	1913	Penúltimo de Torrentoso en 1.400 con 50,5 kilos, 9a. serie.
L. Marchant	10	La Pelaita	50	1	A. Muñoz	0 0	1848	14a .de Cursado en 1.400 con 50,5 kilos, 7a. serie, 1.29 2|5.
V. Barra	11	Neófita	50	9	D. Solís	Reaparece	1662	Ultima de Azulejo en 1.400 con 51,5 kilos, en 9a. serie.
H. González	12	Pretoria	49	10	A. Donati	0 0 9	1913	9a. de Torrentoso en 1.400 con 50 kilos, 9a. serie, 1.29 1|5.
J. Martínez	13	Gaucho Rojo	48	13	J. Galleguillos	7 2 9	1926	9.o de Guay en 1.200 con 49,5 kilos, 9a. serie, 1.17.
I. Muñoz	14	La Martinica	48	4	V. Contreras	Reaparece	1696	12a. de Momentito en 1.200 con 50,5 kilos, 9a. serie, 1.17.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— 8a. serie.— A las 9.10 horas.

E. Márquez	1	Inversionista	54	6	R. Albornoz	Reaparece	1387	13a. de Medina en 1.200 mts. con 52 kls., 6a. serie. Club H.
R. Silva	2	H. Segundo	54	1	L. Contreras	0 3 4 8 8	1939	8.o de Caudalosa en 1.200 mts. con 52, 6a. serie del Club.
L. A. García	3	Guay	53	4	N. Peralta	1	1926	Ganó a Furtiva en 1.200 mts. con 54 kls., 9a. serie. 1.17.
C. Sepúlveda	4	Insurrecta	53	7	O. Silva	3 0	1974	11a. de Oreado en 1.000 mts. con 48,2, 6a. serie. Club H.
C. Paredes	5	G. Palais	52	3	C. Castro	0 0 0	1927	Ultimo de Alaraco en 1.200 mts. con 54,1, 8a. serie. 1.16 3|5.
H. Pilar	6	Niña Guapa	52	12	A. Ramírez	5 0	1927	10a. de Alaraco en 1.200 con 54 kls., 8a. serie. 1.16 3|5.
R. Madariaga	7	Cursado	51	2	S. Micell	1 0	1914	10.o de Ignorado en 1.400 con 50,5 kls., 8a. serie. T.: 1.29.
F. Meneses	8	Calpe	51	10	M. Martínez	8 5	1927	5.o de Alaraco en 1.200 mts. con 53,2, 8a. serie. 1.16 3|5.
J. Toro	9	M. Monada	50	8	J. Salfate	9 1 9	1927	9a. de Alaraco en 1.200 mts. con 52, 8a. serie. 1.16 3|5.
S. Escudero	10	Pícaro	49	11	R. Villa	6	1927	6.o de Alaraco en 1.200 con 51,5 kls., 8a. serie. 1.16 3|5.
J. Martínez	11	Wagram	49	9	G. Avila	0 7 7	1927	7.o de Alaraco en 1.200 mts. con 51,5, 8a. serie. 1.16 3|5.
A. González	12	Hostería	49	5	E. Scaia	7 7	1860	7a. de Bricketazo en 1.100 mts. con 50, condicional. Club.
R. Jaque	13	Taladro	48	13	A. Proschle	8 8 0	1974	10.o de Oreado en 1.000 mts. con 46,2, 6a. serie. 1.00. Club.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— 7a. serie.— A las 9.45 horas.

C. Ojeda	1	Abedul	54	12	A. Ramírez	3 3 3	1914	3.o de Ignorado en 1.400 mts. con 55,1, 8a. serie. T.: 1.29.
F. Pizarro	2	Canadá	54	7	J. García	9	1818	9.o de Velvet en 1.400 mts. con 52, 4a. serie. 1.24 4|5. Viña.
E. Soto	3	Chambery	53	4	J. Salas	6 5 5	1928	5.o de Sardinetta en 1.200 con 54,5 kls., 7a. serie. 1.16 1|5.
C. Pezoa	4	Monteagudo	53	2	V. Valenzuela	0 8	1915	8.o de Iván en 1.400 mts. con 50,5, 7a. serie. E.: 1.28 1|5.
C. Sepúlveda	5	Elite	53	6	P. Avaria	0 0 3	1928	3a. de Sardinetta en 1.200 mts. con 51, 7a. serie. 1.16 1|5
M. Díaz	6	Mohín	53	9	A. Henríquez	4 6 0	1961	10.o de Príncipe Azul en 1.500 mts. con 52,8, 7a. serie. 1.35 3.
L. A. García	7	Silente	53	3	C. Rivera	0	1882	Ultimo de Universo en 1.200 con 61 kls., 7a. serie. 1.26.
G. Jorquera	8	West Cross	53	11	L. Navarro	0 0	1928	11.o de Sardinetta en 1.200 con 54,1 kls., 7a. serie. 1.16 1|5.
F. Toro	9	Palcaví	52	14	S. Olivares	0 5 6 5	1961	5.o de Príncipe Azul en 1.500 con 52,5 kls., 7a. serie. 1.35 3|5.
M. Alquinta	10	Kemal Pashá	52	1	A. H. García	9 0	1928	10.o de Sardinetta en 1.200 mts. con 53, 7a. serie. 1.16 1|5.
H. Olguín	11	Celaje	51	8	E. Bécar	0 0 0	1933	11.o de La Pasarella en 1.200 mts. con 48,8, 6a. serie. 1.15 4|5.
L. Muñoz	12	Dictadora	51	5	J. Castro D.	6 2 0	1974	Ultima de Oreado en 1.000 con 53 kls., 6a. serie. Club H.
J. Martínez	13	M. Theresia	50	10	A. Donati	7 4	1928	4a. de Sardinetta en 1.200 con 50,1 kls., 7a. serie. 1.16 1|5.
J. Toro	14	Pericles	50	13	F. Castro	6 6 6	1928	6.o de Sardinetta en 1.200 mts. con 51, 7a. serie, 1.16 1|5.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— 2a. serie.— A las 10.25 horas.— (Primera, válida para la apuesta triple.)

H. González	1	Quick Ideal	56	6	O. Lizama	6 0	1966	Penúltimo de Big Chancellor en 1.500 con 56,5 kls., 2a. serie.
R. Madariaga	2	Respetable	55	3	S. Micell	Reaparece	1768	Penúltimo de Conspiradora en 1.800 con 56 kls., condicional. Cl.
M. Díaz	3	Tantiby	55	7	E. Scaia	Reaparece	——	Reaparece de un largo descanso el hijo de Copernic. E. Scaia.
I. Sandoval	4	Fairy Tale	54	2	J. Suárez	8 6	1932	6.o de Cocotero en 1.400 mts. con 54, 2a. serie. T.: 1.14 3|5.
C. Galdames	5	B. Pinta	52	4	G. Urquidi	1 1	1929	Ganó a Ultima Hora en 1.500 con 52, condicional. 1.34 2|5.
F. Toro	6	A. de Triomp.	51	9	J. Bernal	0	1888	13a. de La Porota en 1.200 mts. con 52,1, 3a. serie. 1.14 3|5.
H. Salas	7	Red Kidney	51	10	J. Zúñiga	5	1917	5.o de Shabatoko en 1.500 mts. con 53, condicional. 1.33 1|5.
G. Ayub	8	Peiping	48	5	S. González	2 7	1976	7.o de Halcón en 1.500 mts. con 49,4, 4a. serie. 1.31. Club.
A. González	9	Bataglia	46	1	E. Cáceres	Reaparece	1671	10a. de Felipe en 1.400 mts. con 48,6, 3a. serie. T.: 1.27.
H. Pilar	10	Superunda	46	8	M. Araneda	0 8 9	1932	9a. de Cocotero en 1.200 mts. con 46,5, 2a. serie. T.: 1.14 3|5.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico.— A las 11.10 horas.

G. Jorquera	1	Beligerante	56	4	A. Valenzuela	0 9 2	1966	2.o de Big Chancellor en 1.500 m. 52,1 kilos, 2a. serie
F. Toro	2	Big Combat	56	14	L. Alvarez B.	2 2	1963	2.o de Rebotado en 1.300 m. con 56 kilos, Condic. 1.21.3
E. Araya	3	El Zorro	56	12	G. Sarmiento	2	1884	2.o de Nelson en 1.800 m. con 56 kilos. Clásico. T.: 1.52
E. Salas	4	Enfiestado	56	8	E. Cáceres	3	1884	3o de Nelson en 1.800 metros con 56 kilos. Clásico. T.: 1.52
E. Muñoz	5	Estrato	56	5	F. Parisi	7 5 2	1988	3.o de Rififí en 1.700 metros con 51 kilos. Carrera Esp. Viña
I. Sandoval	6	Hereje	56	2	G. de la Cerda	6	1963	6.o de Rebotado en 1.500 m. con 56,1 k. Condicional. 1.21
J. Martínez	7	Rebotado	56	1	A. Sepúlveda	8 1	1963	Gan a Big Combat en 1.300 metros con 52,1 kilos. Condic.
P. Ulloa	8	R. del Bosque	56	11	R. Celpa	7	1884	7.o de Nelson en 1.800 metros con 56 kilos. Clásico. T.: 1.52
C. Pezoa	9	Soplido	56	7	D. Sotomayor	6	1807	6.o de Hiparco en 1.800 m. con 54 kilos. Condicional. T.: 1.48.3
R. Madariaga	10	Thor	56	6	R. Méndez	4 1 3	1884	Ultimo de Nelson en 1.800 m. con 56,1 k. Clásico. T.: 1.52
E. Soto	11	Ana Frank	53	10	J. Suárez	3 8	1884	8a. de Nelson en 1.800 m. con 53,1 k. Clásico. T.; 1.52
R. Valenzuela	12	Qué Será	53	9	J. Suárez	2 1 5	1964	5a. de Conspiradora en 1.800 m. con 52 kilos. Clásico. 1.54 3|5
A. González	13	Candorosa	53	3	O. López	1 6 4	1964	4a. de Conspiradora en 1.800 metros con 52,1 k. Clásico. 154 3
M. Díaz	14	Chisela	53	13	E. Scaia	6	1918	6a. de Invasor en 1.200 m. con 48,2 kilos. Carrera Especial

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— 1a. serie.— A las 11.50 horas.— (Primera válida para la apuesta doble.)

E. Soto	1	Disparejo	58	6	J. Suárez	9	1827	9.o de Gran Puyehuilo en 1.300 m. con 49,3 k. Carrera Esp.
R. Castillo	2	Stravinsky	58	8	S. Micell	6	1793	6.o de Zorro Veloz en 2.000 m. 49,6 kilos. Carrera Especial
C. Ojeda	3	Apasionado	57	1	J. Castro R.	2 2 8	1930	Ultimo de Atropello en 1.500 metros con 48,7 k. Carrera Esp.
F. Toro	4	Le Girondin	53	7	J. Castro D.	0 2	1881	2a. de Rififí en 1.200 metros con 53,6 k. 2a. serie. 1.14 4|5
M. Díaz	5	B. de Oro	53	4	Ed Rodríguez	5	1824	5.o de Panacea en 1.300 metros con 54 k. 1a. serie. T.: 1.20 3|5
R. Madariaga	6	Coherencia	52	3	R. Méndez	5	1931	5a. de Sinaí en 1.200 m. 53 kilos, 1a. serie, Tiempo: 1.14
C. Pezoa	7	Sinaí	52	10	G. Avila	1	1931	Ganó a Alassio en 1.200 metros con 49,1 k. 1a. serie. T.: 1.14
H. Pilar	8	Magnate	51	5	A. Breque V.	7	1824	7.o de Panacea en 1.300 m. con 52 k. 1a. serie. Tpo.: 1.20 3|5
C. Sepúlveda	9	Bonachón	50	2	H. González	1 4 3	1919	3.o de San Marino en 1400 metros, 50 kilos, 1a. s. T.: 1.26 4|5
J. Martínez	10	San Marino	50	12	A. Donati	1	1919	Ganó a Apasionado en 1.400 m. con 57 kilos en la ser. 1.26 4|5
J. Caro	11	Positivo	50	11	J. García	3 4	1931	4.o de Sinaí en 1.200 m. 50,1 k. 1a. serie. Tpo.: 1.14
C. Paredes	12	Anita Luisa	49	13	E. Rodríguez	3	1931	3a. de Sinaí en 1.200 metros, 49 kilos, 1a. serie. T.: 1.14
A. González	13	Huarello	45	9	A. Petit	0 2 2	1932	2.o de Cocotero en 1.400 m. 58 kilos, 2a. serie. T.: 1.14 3|5

NOVENA CARRERA.— 2.000 metros.— Clásico.— A las 12.35 horas.— (Segunda válida para la apuesta triple.)

F. Toro	1	Harpal	56	5	A. Petit	1 4	1884	4.o de Nelson en 1.800 metros con 56 k. Clásico. T.: 1.52
H. Pilar	2	Hiparco	56	3	A. Breque	1	1807	Ganó a Chummy en 1.800 m. 54 k. Condicional. 1.48 3|5. Cl.
G. Jorquera	3	Licurgo	56	6	F. Castro	0	1884	10.o de Nelson en 1.800 m. 56 kilos. Clásico. Tiempo: 1.52
L. Espinoza	4	Nelson	56	7	L. Alvarez B.	1	1884	Ganó a El Zorro en 1.800 metros, 56 kilos. Clásico. T.: 1.52
J. Escobar	5	Old Bailey	56	2	C. Covarrubias	8	1805	8.o de Miss Therese en 2.400 m., 56 kilos. Clásico. El Ensayo
P. Ulloa	6	Pomelo	56	1	J. Melero	6 5	1884	5.o de Nelson en 1.800 m. 56 kilos. Clásico. Tiempo: 1.52
R. Madariaga	7	Shabatoko	56	4	R. Méndez	4 1	1917	Ganó a Big Combat en 1.500 m. 57 kilos. Condic. 1.33 1|5
E. Araya	8	Teseo	56	9	R. Méndez	3 0	1884	Penúltimo de Nelson en 1.800 metros, 56 kilos, Clás. T.: 1.52
R. Parodi	9	Miss Therese	53	8	J. Inda G.	1	1805	Ganó a Anita, 2.400 m. 53 k. Clásico. El Ensayo. T.: 2.27

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 13.15 horas.— Cuarta Serie.— (Segunda válida para la apuesta doble).

I. Sandoval	1	Liz	58	2	J. Suárez	3 5 4	1970	4a. de Ashley en 1.500 con 50,6 kls. en 3a. ser. T. 1.34.
C. Ojeda	2	Pto. Nuevo	58	5	F. Castro	9 8	1923	8.o de Qué Será en 1.400 con 54,3 kls. en 3a. ser. por 2 cps.
J. Gómez	3	Baredra	54	10	V. Cepeda	9 9	1923	9a. de Qué Será en 1.400 con 49,5 kls. en 3a. ser. 1.26 3|5.
O. Muñoz	4	P. Dura	54	3	V. Romo	7	1863	7a. de C. Linda en 1.000 con 54,2 kls. en 5a. ser. C. Hípico.
E. Soto	5	Diestro	53	8	R. Villa	6 4	1969	4.o de Tanaguarena en 1.200 con 49 kls. en 3a. ser. T. 1.14 4|5
F. Toro	6	Candil	52	13	C. Castro	3 5 2	1967	2.o de Abejita en 1.500 con 51 kls. en 4a. ser. T. 1.34.
J. Martínez	7	Curanela	51	11	D. Torres	2	1922	2a. de Erebus en 1.400 con 48,5 kls. en 4a. ser. T. 1.27.
J. García	8	Doreen	51	6	E. Rodríguez	0	1887	Ultima de Purrete en 1.200 con 49,5 kls. en 4a. ser. 1.15 1|5.
H. Olguín	9	M. Chuki	51	12	M. Torres	0 0 0	1967	10.o de Abejita en 1.500 con 53 kls. en 4a. ser. T. 1.34.
V. Barra	10	Fistón	50	1	G. Urquidi	7 0	1901	Ultimo de Toxina en 1.000 con 46 kls. en 5a. ser. C. H.
S. Vera	11	Cucalón	49	14	R. Méndez	6 0	1922	11.o de Erebus en 1.400 con 49 kls. en 4a. ser. T. 1.27.
A. Núñez	12	Lázaro	49	7	A. Luna	4 7 4	1967	4.o de Abejita en 1.500 con 50 kls. en 4a. ser. T. 1.34.
A. González	13	Montalbán	49	4	J. Santos	Reaparece	1763	Penúlt. de F. Libre en 1.200 con 47,8 kls. en 4a. ser.
N. Vásquez	14	Pto. Aysén	48	9	H. Gazmuri	6 0	1886	Penúlt. de Fraguador en 1.200 con 57 kls. en 5a. ser. T. 1.15

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 13.55 horas.— Sexta Serie.— (Tercera válida para la apuesta triple)

J. Trigo	1	Purapinta	54	6	F. Castro I.	6 6	1920	6a. de Romancero en 1.400 con 51,5 kls. en 6a. ser.
J. Sandoval	2	Vizcaíno	54	2	A. Lab	5	1920	5.o de Romancero en 1.400 con 51,5 kls. en 6a. serie.
H. Pilar	3	Bordón	54	7	A. Ramírez	9 2 3	1962	3.o de Hincapié en 1.200 con 51 kilos en 6a. ser. 1.35.1.
C. Sepúlveda	4	Alazán	53	3	R. Quiroz	Reaparece	1761	15.o de Purapinta en 1.200 con 53 kls. en 6a. ser. 1.15.2.
J. Toro	5	Frutillana	53	8	A. H. García	9	1933	9a. de La Pasarela en 1.300 con 52 kls. en 6a. ser. 1.15.4.
I. Sandoval	6	Biblioteca.	52	15	V. Contreras	3 2 7	1933	7a. de La Pasarela en 1.200 con 51,5 kls. en 6a serie.
J. Caro	7	Laúd	52	11	J. García A.	7 8 6	1933	6.o de La Pasarela en 1.200 con 51 kls. en 6a. ser. 1.15.4.
F. Toro	8	Frágil	51	1	G. Toro	5 0	1892	11.o de Sabina en 1.100 con 52 kls. en 6a. ser. Club H.
H. Salas	9	Retruque	51	12	J. Zúñiga	0 0 0	1981	13.o de Confucio en 1.800 con 46 kls. en 6a. ser. Club H.
L. Gutiérrez	10	Azulejo	50	9	A. Valenzuela	1 7 0	1974	Penúlt. de Oreado en 1.000 con 55 kls. en 6a. ser. Club H.
F. Meneses	11	Big Lady	50	4	J. Suárez	Reaparece	1724	8.o de Lariate en 1.400 con 56 kls. en 7a. ser. T. 1.29 1|5.
C. Paredes	12	Alaraco	49	10	E. Núñez	3 1	1927	Ganó a Dictadora en 1.200 con 52,5 kls. en 8a. ser. 1.16.3.
L. Muñoz	13	La Trololó	49	13	S. Micell	Reaparece	1014	5a. de Arabesque en 1.500 con 52 kls. en 8a. ser. T. 1.35.
L. A. García	14	Maranguapé	49	5	O. Becerra	6 0	1979	12.o de R. Girl en 1.000 con 49,2 kls. en 5a. serie.
H. Olguín	15	Sardinetta	49	14	A. Amaro	8 1	1928	Ganó a Peladilla en 1.200 con 49,2 kls. en 7a. ser. 1.16.1.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 14.30 horas.— Quinta Serie.

J. Caro	1	Binding	57	6	A. Valdés	8	1922	8a. de Erebus en 1.400 con 48 kls. en 4a. ser. T. 1.27.
E. Soto	2	Cortijero	56	4	H. Cisternas	Reaparece	1440	Ultimo de Mi Vieáo en 1.200 con 52,6 kls. en 4a. ser.
N. Vásquez	3	Greenwich	55	5	E. Valenzuela	0 8 7	1921	7.o de Purey en 1.400 con 54,5 kls. en 5a. ser. 1.27 1|5.
M. Díaz	4	La Pasarela	54	12	E. Rodríguez	2 5 1	1933	Ganó a Balumba en 1.200 con 53,5 kls. en 6a. ser. 1.15.4.
L. E. Toledo	5	S. Trini	54	8	J. Muñoz	7 0	1921	10a. de Purey en 1.400 con 55 kilos en 5, ser. T. 1.27 1|5.
G. Jorquera	6	Andén	52	1	J. Herane	0 6	1968	6.o de Asturia en 1.200 con 52,5 kls. en 5a. ser. T. 1.15.
H. Salas	7	Vera Cruz	51	9	E. Cáceres	9 4	1886	4a. de Fraguador en 1.200 con 50 kls. en 5a. ser. T. 1.15.
H. Pilar	8	Foulard	50	7	A. Proschle	1 5 2 5	1965	5.o de Compresor en 1.500 con 51,5 kls. en 5a. ser. 2.33 2|5
J. Toro	9	Brazilian	50	11	A. Luna	Reaparece	1762	8.o de Pto. Aysén en 1.200 con 52 kls. en 5a. ser 1.15.1.
C. Meneses	10	Regreso	50	3	L. Contreras	6 0 0	1921	Ultimo de Purey en 1.400 con 49 kls. en 5a. ser. 1.27 1|5.
L. Hevia	11	Sofista	48	2	M. Viballos	0	1853	Penúltima de Rigor en 1.400 con 56,1 kls. en 5a. ser. 1.27.3.
A. González	12	Mardita	46	10	V. Valenzuela	3 7 8	1933	5a. de La Pasarela en 1.200 con 53,6 kls. en 6a. ser. 1.15.4.

GUIA DEL APOSTADOR

HIPODROMO CHILE

LLEGARON ULTIMOS Y PENULTIMOS... PODRIAN SORPRENDER...: American Hill, Azucarada, Persa, Discretita, Entusiasmado, Rada Bella, Toscanella, Ninguno, Billete, Neófita, Grand Palais, Silente, Dictadora, Quick Ideal, Respetable, Thor, Apasionado, Teseo, Doreen, Fistón, Montalbán y Puerto Aisén.

VIENEN DE GANAR Y DEBEN HACER BUENA PRESENTACION: Guay, Buena Pinta, Rebotado, Sinaí, San Marino, Hiparco, Nelson, Shabatoko y Miss Therese.

UN JINETE BIEN MONTADO: Carlos Sepúlveda.

DOS TRABAJOS PARA EL GRAN PREMIO: Miss Therese: 1.545 metros en 1 minuto 38 segundos, con Rogelio Parodi, en la pista de arena del Club Hípico. HARPAL: montado por Fernando Toro, 1.200 metros en 1 minuto 17 segundos, finalizando los 500 metros en 32 segundos.

UNA CARTILLA A GANADOR: Buena Pinta (5), en la 6a., y El Zorro (3), en la 7a.

UNA CARTILLA A PLACE: Rada Bella (12), en la 2a.; Rebotado (7), en la 7a., y Miss Therese (9), en la 9a.

UNA SORPRESA EN EL GRAN PREMIO: Nelson (4), con José Escobar.

UN DATO AL OIDO: Tantiby (3), en la 6a.

UN GANADOR INDICADO: El Zorro (3), en la 7a.

UNO PARA LA ULTIMA: Mardita (12), en la 12a., con A. González.

CABALLOS CON OPCION y con el N.o 1 en la partida: Bonacet, La Habana, Rebotado y Andén.

FORMULAS PARA LA DOBLE:
1) Huarello y Candil.
2) Le Gerondin y Lázaro.
3) Bonachón y Curanela.

FORMULAS PARA LA TRIPLE:
1) Buena Pinta (6a.), Miss Therese (9a.) y Bordón (11a.)
2) Red Kidney (6a.), Miss Therese (9a.) y Alaraco (11a.)
3) Buena Pinta (6a.), Miss Therese (9a.) y Alaraco (11a.)

BAZAR: BUEN APRONTE SIN EXIGIR

CORRE EL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

Sin exigirlo mayormente Bazar hizo un buen registro, en la mañana de ayer, sobre la distancia de 500 metros. Montado por Fernando Toro, para el "medio kilómetro", anotó 31 segundos. Seguros estamos que si le hubiesen apurado habría realizado una excelente marca.

Otros aprontes cronometrados en la pista de trabajos del Club Hípico fueron:

PISTA DE ARENA

300 metros

DORALISA, C. Sepúlveda, en 19 2|5; repitió en 18 2|5.

400 metros

TIO MONO, C. Galdames, en 24.

POLITO SUR, C. Pezoa, en 25; repitió en 25 4|5.

FISTON, H. Ponce, en 24 3|5.

RECANTO, O. Olivares, en 25 2|5.

MUZNIEK, L. Espinoza, en 24 3|5.

500 metros

ARISTODEMO, O. Muñoz, en 31 2|5; repitió en 31.

BOQUINEGRA, P. Ulloa, en 32.

PENTATEUCO, L. A. Paredes, en 33; repitió en 31.

GJIK, aprendiz, en 31.

ALERON, J. Caro, en 31.

SIBILA, H. Pilar, en 31.

MONTERILLA, O. Muñoz, en 32.

BAZAR, F. Toro, en 31; sin apuro.

600 metros

ERKKO, R. Madariaga, en 39 2|5.

EL AMANECER, R. Medel, en 41; sin apuro.

BIG MOON, H. Ponce, en 38.

BELIA, F. Aredondo, en 38.

RICKY BAR, aprendiz, en 38 2|5.

CARIÑOSO, H. Pilar, PAKO, F. Arredondo, 3|5; Cariñoso por pos.

PARISIEN, L. Espin[...] 38 4|5.

700 metros

ELEGIDA, L. Espin[...] 45.

QUIQUITA, R. Jaque, [...] 2|5.

EL JERARCA, J. Ba[...] CHAMBERY, B. Par[...] en 45; El Jerarca [...]

LA LINOTTE, J. Castro [...] 2|5.

RESCATADO, P. Ulloa, [...] 3|5.

PURO CHILE, R. Ma[...] en 43 3|5.

TOXINA, A. Núñez, en [...]

BIG LUCK, J. M. A[...] en 45.

IDENTICO, R. Medel, [...]

MIC MAC, E. Núñez, [...]

GUARAZ, H. Pilar, [...]

800 metros

SALTEÑO, H. Sala[...] 2|5.

DANTIAC, R. Medel, [...]

RUBIROSA, O. Muñ[...]

TABACAL, J. Caro, [...]

SATELITE, E. Araya, [...] 3|5.

HARBIN, R. Madar[...] 50.

AKRON, F. Toro, en [...]

COLITO, L. Marchan[...] 2|5.

1.000 metros

REY DEL SOL, R. [...] en 1.5.

LORITO, H. Salas, en [...]

BULE, R. Jaque, en 1.[...]



SHABATOKO ha ido en progreso y reemplazará a Thor en el clásico grande. Se ha demostrado como un buen arenero y puede ser una sorpresa. El Stud "Anita" tiene gran confianza en él.

Club HIPICO

Domingo 3 de diciembre de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.800 metros.— Condicional. — Premio "Recompensa".— A las 13.30 horas.

J. M. Aravena	1	Blue Fog	56	7	P. Bagú	0—2—5	1958	5.o de Granir en 1.300 metros condicional, 56 kilos
L. Muñoz	2	Combativo	56	10	A. Proschle	0—0—8	1971	8.o de Pluto en 1.200 metros condicional con 51 kilos
R. Medel	3	Dantiac	56	6	D. Sandoval	0—0—6	1889	6.o de Chorombo en 1.500 metros condicional con
C. Galdames	4	Lorito	56	9	J. M. Baeza	2—2—7	1799	7.o de Ganchera en 1.800 metros condicional con
J. Gómez	5	Lucanor	56	5	S. Gajardo	0—0—0	1890	10.o de R. Flush en 1.500 metros condicional con
J. Escobar	6	Mic Mac	55	1	J. Chamorro	0—8—9	1889	9.o de Chorombo en 1.5000 en 1.500 metros icional con
C. Pezoa	7	Palmito	56	12	L. Contreras A.	5—3—3	1889	9.o de Chorombo en 1.500 metros condicional con
B. Parra	8	Pichingal	56	4	J. Salas	3—5—5	1912	5.o de Senechal en 1.500 metros condicional con
J. M. Baeza	9	Prínc Negro	56	2	M. Valenzuela	5—0—0	1912	13.o de Senechal, 1.500 metros condicional con 56 kilos
R. Valenzuela	10	Quitador	56	11	V. Ramírez	9—5—4	1971	4.o de Pluto en 1.200 metros condicional con 55,2 kilos
P. Ulloa	11	Surcouf	56	3	P. Inda	3—0—2	1890	2.o de R. Flush en 1.500 metros condicional con
R. Jaque	12	Quiquita	53	8	S. Fuentes	0—8—8	1924	8a. de Borracha, 1.500 metros condicional con 54 kilos

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional. — Premio "Relevo".— A las 14 horas.— (1a. válida para la apuesta doble, cierre a las 13.50 horas.)

E. Saavedra	1	Don Basilio	55	4	J. Melero	5—0—0	1972	10.o de Erkko en 1.200 metros, 55 kilos. Condicional
C. Galdamez	2	Lavandero	55	5	P. Medina	0—0—0—2	1971	2.o de Pluto en 1.200 metros con 54 kilos. Condic.
R. Parodi	3	Oslo	55	8	V. Ramírez	7—8—2	1972	2.o de Erkko en 1.200 metros con 55 kilos. Condic.
J. Castro	4	Palmero	55	9	J. B. Argagnón	6—7—5	1972	5.o de Erkko en 1.200 metros con 55 kilos. Condicional
P. Ulloa	5	Patán	55	3	J. Inda	0—0—0	1971	10.o de Pluto en 1.200 metros con 51 kilos. Condicional
No corre	6	Prometedor	55	1	J. Cavieres A.	—		NO CORRE
C. Pezoa	7	Quiet	55	2	D. Sotomayor	0—0—9	1971	9.o de Pluto en 1.200 metros con 55 kilos. Condicional
O. Olivares	8	Recanto	55	6	L. G. Alvarez	3—2—7	1890	7.o de Royal Flush en 1.500 metros con 55 kilos. Con
B. Parra	9	Sagitario	55	10	F. Jacial	0—4—7	1971	7.o de Pluto en 1.200 metros con 51 kilos. Condicional
J. Escobar	10	Tiberio	55	12	D. Sandoval	0—0—6	1971	5.o de Pluto en 1.200 metros con 55,2 k. Condicional
R. Madariaga	11	Timbao	55	11	E. Cáceres	6—5—3	1972	3.o de Erkko en 1.200 metros con 55 k. Condicional
O. Muñoz	12	Tío Mono	55	7	G. Urquidi	4—8—9	1972	9.o de Erkko en 1.200 metros con 51 k. Condicional

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 1a. serie.— Handicap.— Premio "Ruler".— A las 14.25 horas.

R. Parodi	1	Epigrama	54	2	D. Sandoval	2—1—2	1898	2a. de Rescatado en 1.300, C. Especial, con 50 kilos
E. Araya	2	Fenicio	54	1	R. San Martín	0—0—9	1770	Ultimo de Epigrama en 1.200 metros, 1a. serie, con
S. Vera	3	Cusileifú	53	8	H. Inda	9—5—4	1898	4.o de Restacado en 1.300 metros, C. Especial, con
J. M. Aravena	4	Tres Flores	51	4	A. Breque	4—6—1	1942	Ganó a Savajevo en 1.600 metros, 1a. serie con

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— Premio "Rival".— A las 14.25 horas.— (2a. válida para la apuesta doble, cierre a las 14.25 horas.)

C. Galdames	1	Bull Finch	57	1	G. Urquidi	8—3—9	1805	9.o de Miss Therese en 2.400 metros, clásico, con
J. Gómez	2	Halcón	57	7	E. Inda	0—0—1	1976	Ganó a Begue en 1.500 metros con 49 kilos en
P. Ulloa	3	Jaramago	57	2	J. Cavieres	5—0—7	1538	7.o de Bob en 1.500 metros con 53 kilos, 1a. serie
R. Parodi	3a	Pelagio	57	6	J. Cavieres	1—6—3	1858	3.o de Maquiavélico en 1.300 metros con 50 kilos
R. Madariaga	4	Fulgor	53	9	J. M. Baeza	4—0—6	1978	6.o de Fru Fru en 1.000 metros con 51 kilos en 4a.
R. Valenzuela	5	Hill Prince	53	4	J. Inda	1—0	1917	11.o de Shabatoko en 1.500 metros condicional con
F. Toro	6	Muzhniecka	53	8	G. Sarmiento	3—6—3	1894	3.o de Begue en 1.600 metros con 54 kilos en condic.
C. Pezoa	7	Quilán	53	5	D. Sotomayor	3—0—0	1963	Penúlt. de Rebotado, 1.300 metros condic. con 56 kilos
J. M. Aravena	8	Viento Negro	53	3	H. Inda	7—0—0	1947	11.o de Quel Fou-Riña 1.200 metros, 3a. serie, con

QUINTA CARRERA.— A las 15.25 horas.— 1.100 metros.— 6a. serie.— Handicap.— Premio REMO.

R. Madariaga	1	Bad Berka	56	2	C. Pfau	6—7—4	1981	4.o de Confucio en 1.500 metros con 48,4 kilos
R. Jaque	2	Lixie	56	10	P. Valderrama	0—3—7	1842	7.o de Telaraña en 1.000 metros con 48 kilos, en
C. Galdames	3	Bricketazo	54	1	J. Zúñiga	0—1—7	1939	7.o de Caudalosa en 1.200 metros con 53 kilos
G. Jorquera	3a	King John	51	3	J. Zúñiga	5—0—2	1974	2.o de Oreado en 1.000 metros en 6a. serie, con
R. Valenzuela	4	Chinesca	52	9	D. Sandoval	6	1974	6a. de Oreado en 1.000 metros, 6a. serie, con
A. Núñez	5	Ruralina	52	11	T. Herrera	0—0—6	1979	6a. de R. Girl en 1.00 metros con 46 kilos, en
F. Toro	6	Alexandra	50	7	D. Miranda	1—4—3	1939	3a. de Caudalosa en 1.200 metros, con 47 kilos
J. M. Aravena	7	Virgencita	50	8	J. González H.	4—0—9	1974	9a. de Oreado en 1.000 metros, con 52,6 kilos, en
S. Vera	8	Conjurado	49	13	R. Méndez	3—0—5	1974	5.o de Oreado en 1.000 metros, con 51,4 kilos, en
J. Martínez	9	C. Ataque	49	4	A. Donati	0—4—9	1940	9.o de Chacalluta en 1.600 metros, con 45 kilos
J. Amestelly	10	Sagaz	48	6	L. Contreras A.	5—0—0	1928	12.o de Sardinetta en 1.200 metros con 48,5 kilos
J. M. Baeza	11	Molly Malone	46	12	H. Medina	0—9—4	1974	4a. de Oreado en 1.000 metros con 47 kilos, en
F. Arredondo	12	Obscurito	46	5	E. Castillo	8—6—8	1974	8.o de Oreado en 1.000 metros con 48 kilos, en

SEXTA CARRERA.— A las 16 horas.— 1.100 metros. 5a. serie.— Premio ROLDAN.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 15.50 horas.)

R. Madariaga	1	Mino	56	8	E. Cáceres	0—0—0	1947	13.o de Q. Fou-Riña en 1.200 metros, 5a. serie con
J. Caro	2	Bayao	54	5	A. Valdés	4—2—4	1946	4.o de Palaciego en 1.200 metros con 51 kilos,
A. Núñez	3	Borracha	54	12	J. Melero	6—8—1	1924	Ganó a Ansia en 1.500 metros condicional con
L. A. García	4	La Siesta	53	4	N. Peralta	7—0—0	1803	13a. de Last Dream en 1.100 metros con 51 kilos
V. Barra	5	Orgía	53	10	A. Proschle	7—7—0	1946	17a. de Palaciego en 1.200 metros con 51 kilos,
R. Gatica	6	Eudora	51	9	P. Valderrama	0—0—0	1946	18a. de Palaciego en 1.200 metros con 49 kilos,
J. M. Aravena	7	Magancia	51	13	P. Inda	8—0—0	1980	11a. de Sabina en 1.000 metros con 48 kilos en
L. Marchant	8	Universo	51	3	M. A. Valenzue.	0—1—3	1933	3.o de La Pasarela en 1.200 m., 6a. serie, con
S. Vera	9	Aldebarán	50	2	E. Rodríguez	2—0—0	1946	14.o de Palaciego en 1.200 metros con 48 kilos
F. Toro	10	Concurrencia	50	7	F. Jacial	7—0—0	1979	11a. de R. Girl en 1.000 metros con 52 kilos en
G. Jorquera	11	Década	50	11	S. Fuentes	0—0—0	1935	No corrió, pues esta carrera fue anulada por
R. Jaque	12	Avanzada	49	6	R. San Martín	0—8—0	1897	15a. de Miss Locura en 1.600 metros con 54 kilos
J. M. Baeza	13	Don Max	49	1	F. Chamorro	2—7—0	1979	10.o de R. Girl en 1.000 metros con 51 kilos en

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.25 horas.— 1.800 metros.— Clásico.— Premio DOMINGO DE TORO HERRERA.

F. Toro	1	Akron	52	3	R. Méndez	4—1—8	1807	8.o de Hiparco en 1.800 metros. Clásico. Condic.
C. Pezoa	2	Canadian	52	6	D. Sotomayor	4—1—0	1944	Ultimo de El Jerarca, 1.600 metros, con 54 kilos
J. M. Aravena	3	Condecorado	52	7	J. Inda	0—3—0	1917	Penúltimo de Shabatoko, 1.500 m. Condic. 57 kilos
R. Madariaga	4	Chummy	52	1	J. Castro R.	9—1—2	1807	2.o de Hiparco en 1.800 metros. Clás. P. Stakes
J. Martínez	5	Dictador	52	2	E. Rodríguez	2—7—1	1865	Ganó a Manojo en 1.700 metros con 48 kilos en
E. Araya	6	Pentateuco	52	5	R. Allen	4—4—5	1805	5.o de Miss Therese en 2.400 metros. Clásico "El
S. Vera	6a	Salteño	52	8	R. Allen	7—0—9	1895	Penúltimo de Cara Linda en 1.100 metros con
A. Orellana	7	Porcia	49	4	H. Garretón	5—1—5	1953	5a. de El Trebuaco, 2.000 metros, 1a. serie, 45 kilos

OCTAVA CARRERA.— A las 16.55 horas.— 2.000 metros.— 3a. serie.— Handicap.— Premio REMOLACHA.

F. Toro	1	Niterol	58	1	A. Breque V.	1—3—6	1865	6.o de Dictador en 1.700 metros con 59 kilos
G. Jorquera	2	Tabacal	56	9	V. Ramírez	4—5—7	1930	Penúltimo de Atropello, 1.500 metros. Carrera Esp.
R. Parodi	3	C. Blanca	54	6	J. Cavieres	2—1—4	1865	4a. de Dictador, 1.700 mts. con 54 kilos en 4a.
H. Salas	4	Queen Bess	54	2	J. M. Baeza	4—2—9	1919	Ultima de San Marino, 1.400 metros, 1a. serie.
A. Núñez	5	Aristodemo	52	7	J. Melero	3—3—8	1677	Ultimo de Akrón en 1.900 m. 3a. serie con
R. Valenzuela	6	Polito Sur	50	8	T. Herrera	3—4—8	1851	Ultimo de Opositor en 2.000 metros. Carrera Esp.
J. M. Aravena	7	Merry Lord	47	5	E. Rodríguez	1—5—5	1891	5a. de Agradecida en 1.900 m. Handicap. con
N. Vásquez	8	Tunuyán	46	4	L. A. Orellana	7—3—3	1891	3.o de Agradecida en 1.900 metros. Handicap
F. Arredondo	9	Bule	45		S. Fuentes	0—5—4	1944	4.o de El Jerarca en 1.600 metros. 4a. serie con

NOVENA CARRERA.— 1.100 metros.— 5a. serie "A".— Handicap.— Premio REBUSCADA.— A las 17.25 horas.— (Segunda, válida para la apuesta triple. Cierre, a las 17.15 horas.)

E. Araya	1	Asamblea	55	8	V. Romo	2—5—0	1947	14a. de Q. Fou-Riña en 1.200 metros con 54 kilos
F. Toro	2	Sibila	53	6	A. Breque V.	8—6—5	1947	5a. de Q. Fou-Riña en 1.200 metros con 51 kilos
H. Salas	3	T. Misión	58	9	L. Guajardo	6—8—0	1929	11a. de B. Pinta en 1.500 metros condicional,
J. Martínez	4	Astén	52	11	R. de Constant.	9—0—2	1900	2.o de Antonina en 1.100 metros con 50 kilos
E. Soto	5	Calerano	52	2	J. Suárez	0—0—0	1968	10.o de Asturia en 1.200 metros con 54 kls.,
R. Gatica	6	Last Dream	52	7	L. Espinoza	1—7—3	1980	3a. de Sabina en 1.000 metros con 53 kls.,
R. Valenzuela	7	Nortina	51	1	A. López	1—7—8	1887	8a. de Purrete en 1.200 metros con 49,5 kls., 4a.
S. Vera	8	Terueza	59	10	J. Maldonado	8—2—8	1980	8a. de Sabina en 1.000 metros con 52 kls.,
D. Reyes	9	Llanero	48	5	P. Valderrama	0—0—0	1946	Penúlt. de Palaciego en 1.200 metros con 53 kilos
A. González	10	Cataviento	46	4	O. Jara	1—5—0	1947	15.o de Q. Fou-Riña en 1.200 metros con 45 kilos
J. M. Aravena	11	Romance	46	3	E. Rodríguez	9—7—6	1980	6.o de Sabina en 1.000 metros con 49,8 kls.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— Premio RETINTA.— A las 17.55 horas.

H. Salas	1	Vickery	56	2	J. M. Baeza	0—4—7	1771	7a. de Maserati en 1.500 metros con 50,6 kilos
O. Muñoz	2	Monterilla	55	6	V. Ramírez	0—4—9	1901	9a. de Toxina en 1.600 metros con 55 kls.,
G. Jorquera	3	Palumbario	52	5	L. A. García	4—0—8	1982	8.o de Delia en 1.500 metros con 53 kls.,
F. Toro	4	Confucio	51	9	H. Cisternas	9—6—1	1981	Ganó a La Linotte en 1.500 metros con 50 kilos
J. Martínez	5	Kurimapu	50	3	J. Castro R.	7—2—0	1800	14a. de M. Lord en 1.900 metros con 49 kls.
S. Vera	6	Cimbrón	49	10	J. Cavieres	0—4—8	1901	8.o de Toxina en 1.600 metros con 49 kls.,
J. M. Baeza	7	Bel Ami	47	7	J. Salas	9—0—0	1981	15.o de Confucio en 1.500 metros con 55 kls.,
J. M. Aravena	8	La Linotte	47	4	J. B. Argagnón	8—6—2	1981	2a. de Confucio en 1.500 metros con 51 kls.,
C. Galdames	9	Aquila	46	8	J. Zúñiga	1—5—6	1982	6a. de Delia en 1.500 metros con 47 kls.,
R. Gatica	10	Nixé	45	1	V. Romo	1—5—9	1981	9a. de Confucio en 1.500 metros con 53 kls.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— 4a. serie.— Handicap.— Premio ROCOCO.— A las 18.25 horas.— (Tercera, válida para la apuesta triple. Cierre, a las 18.15 horas.)

S. Véliz	1	Nantar	56	2	A. H. García	3—0—0	1945	10.o de Peñaflor en 1.200 metros con 52 kls.,
G. Jorquera	2	Norfolk	56	10	F. Gazmuri	7—0—5	1932	5.o de Cocotero en 1.200 metros con 51 kls.,
C. Pezoa	3	Ivalú	54	7	J. Inda	3—2—3	1899	3a. de P. Sour en 1.100 metros con 53 kls.,
R. Parodi	4	Marfa	54	11	R. Méndez	0—5—8	1978	8a. de Fru Fru en 1.000 metros con 56 kls.,
A. Núñez	5	Hill Master	52	1	J. Melero	3—4—2	1978	2.o de Fru Fru en 1.000 metros con 50 kls.,
R. Valenzuela	6	Riña	52	6	R. San Martín	3—6—1	1947	Empató con Quel Fou en 1.200 metros con 49,6
F. Toro	7	Bazar	51	8	T. Herrera	9—6—5	1863	5.o de C. Linda en 1.000 metros con 56 kls.,
J. M. Aravena	8	Palaciego	51	3	R. Celpa	0—5—1	1946	Ganó a Chacona en 1.200 metros con 52 kls.,
D. Cerda	9	Tolondrón	51	4	L. A. Orellana	9—2—0	1771	Penúlt. de Maserati en 1.500 metros con 50 kls.
S. Vera	10	Los Yuyos	48	9	J. Cavieres	6—7—5	1978	5.o de Fru Fru en 1.000 metros con 49 kls.,
J. M. Baeza	11	Telaraña	48	5	P. Valderrama	5—1—7	1947	7a. de Quel Fou-Riña en 1.200 metros con 52 kls.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— 3a. serie.— Handicap.— Premio ROSETTE.— A las 19 horas.

P. Ulloa	1	Boquinegra	56	5	J. Melero	1—2—5	1944	3.o de El Jerarca en 1.600 metros con 56 kls.,
J. Escobar	2	Alerón	55	6	V. Ramírez	1—0—5	1916	5.o de Novial en 1.400 metros con 53 kls., 2a.
O. Muñoz	3	Rubirosa	54	3	J. Fuentes	6—0—8	1768	Ultima de Conspiradora en 1.800 metros condic.
R. Valenzuela	4	El Jerarca	53	4	J. Salas	1—4—1	1944	Ganó a Rosaleen en 1.600 metros con 48 kls.
F. Toro	5	Cecil Rhodes	51	9	R. Allen	5—9—6	1976	6.o de Halcón en 1.500 metros con 56 kls.,
A. Núñez	6	Toxina	51	10	D. Sandoval	8—1—6	1944	6a. de El Jerarca en 1.600 metros con 52 kls.
J. Martínez	7	Anjou	50	2	D. Torres	0—3—0	1932	Penúlt. de Cocotero en 1.200 metros con 50 kls.,
F. Toro	8	Molinero	50	7	E. Scaia	4—2—0	1865	Ultimo de Dictador en 1.700 metros con 45 kilos
F. Arredondo	9	Lupako	48	1	A. Proschle	6—9—9	1890	En buenas condiciones se encuentra el hijo
J. M. Aravena	10	Delia	46	8	J. B. Argagnón	1—7—1	1982	Ganó a S. Magallanes en 1.500 metros con 53 kilos

Eº 25.000 MAS PARA MISS THERESE

La gran invicta tiene a su merced el Gran Premio Hipódromo Chile

El Gran Premio Hip. Chile, sobre la distancia de 2.000 metros y un primer premio de 25.000 escudos ha constituido en los últimos años una valiosa oportunidad para la consagración de nuestros mejores valores de 3 años.

Sin volver muy atrás están ahí: Eugenia, Maritain y La Sexta, cuyo registro, aparte de ser impresionante, constituyó un record y una exhibición clara de sus aptitudes que sin embargo, no ha podido volver a demostrar en los Estados Unidos de Norteamérica.

Este año la incertidumbre es muy grande y como tal, muy "nerviosa". Una yegua invicta en 5 presentaciones tratará de mantener esa condición y con ella estarán todos —prensa y público—, porque sería muy penoso verla caer en esa "tumba de cracks" que es el hipódromo palmeño.

Difícil resulta elegir otro pronóstico que no sea Miss Therese —y hasta nos parece una locura el hacerlo— pero bien sabemos que nadie ha dicho la última palabra en la hípica y que los imponderables son, a veces, superiores a todas las predicciones.

NELSON Y DOS MAS

Por sus actuaciones en esta pista en que se ha impuesto muy bien y revelando mucho coraje habrá algunos que dirán que es Nelson el llamado a exigir a la yegua, pero creemos que hay mucha diferencia entre la capacidad de uno y de "la otra". El hijo de Voipir conoce muy bien la cancha, es un excelente arenero y tiene pasta de fondista. Al menor traspié estará en la refriega final.

Teseo sigue siendo para nosotros un gran potrillo, tal vez el mejor de todos. Su fracaso del clásico "La Huasca" no hay que tomárselo en cuenta porque esa no fue una actuación normal y tuvo serios rtopiezos. Con un jinete enérgico la cosa cambiará mucho. Ya lo verán.

Old Bailey, por sus actuaciones en los clásicos de selección de la generación de 3 años, es otro de los llamados a decir alguna palabra. Y también pueden influir la capacidad y experiencia de su jinete Luis Espinoza.

Muchos se extrañarán que no nombremos a **Pomelo**, pero creemos que reconociéndole su capacidad, ya ha demostrado que no corre tanto como los mencionados.

LOS "CANCHEROS" Y OTROS

Harpal ha sido "estirado" y como buen hijo de Copernic, padrillo que fue un excelente fondista, debe llegar bien a la distancia.

Licurgo ha ganado en esta pista y tendrá un nuevo jinete: Galvarino Jorquera, que es tranquilo y sabe aprovechar bien cualquier ventaja.

Luego debemos preocuparnos de Hiparco, porque impresionó favorablemente en sus aprontes en esta pista, y ganó el Paddock Stakes, exhibiendo clase.

Finalmente, **Shabatoko** puede constituir una buena ayuda para Teseo. Sus triunfos en la arena han demostrado que es un animal mejor de lo que se cree. Desplazó a Thor, que está inscrito en el clásico chico y con muchas posibilidades.

De todas maneras, y tomando muy en cuenta la gran clase de Miss Therese, creemos que muchos buscarán el que pueda llegar segundo. En pocas palabras, "descartan" a la gran invicta y corren otra carrera aparte. Una buena manera de entretenerse. ¿Quiénes serán 2.o, 3.o y 4.o?

CAMPAÑA DE LOS RIVALES DEL GRAN PREMIO

"HARPAL"

Copernic y Mármaro por Bacardi

PREPARADOR: AQUILES PETIT — PROPIETARIO: RAMON GONZALEZ C.

5-Febrero	950 metros	Condicional	55 kls.	4.o	ORGULLOSO	58.4/5	Arena
19-Febrero	950 metros	Condicional	55 kls.	2.o	Taguapire	59.00	Arena
12-Marbo	1.200 metros	Condicional	55 kls.	3.o	Jaramago	1.16.1/5	Arena
26-Marzo	1.200 metros	Condicional	55 kls.	1.o	HARPAL	1.16.3/5	Arena
9-Julio	1.200 metros	Condicional	56 kls.	6.o	Shabatoko	1.15.2/5	Arena
23-Julio	1.500 metros	Condicional	56,1 kls.	8.o	Red Kidney	1.35.1/5	Arena
6-Agosto	1.200 metros	Condicional	56 kls.	5.o	El Lolo	1.15.3/5	Arena
15-Agosto	1.400 metros	Car. Especial	53 kls.	2.o	Mauco	1.26.4/5	Arena
10-Septiembre	1.300 metros	Condicional	56 kls.	6.o	Minero	1.22.2/5	Arena
12-Octubre	1.300 metros	Condicional	52,1 kls.	2.o	Ambo	1.22.1/5	Arena
22-Octubre	1.500 metros	Condicional	53 kls.	2.o	El Zorro	1.32.2/5	Arena
1.o-Noviembre	1.200 metros	Condicional	56 kls.	1.o	HARPAL	1.15.2/5	Arena
12-Noviembre	1.800 metros	Clásico	56 kls.	4.o	Nelson	1.52.00	Arena

CARRERAS CORRIDAS: 13; Total sumas ganadas Eº 4.840

"HIPARCO"

Copernic y Heráclida por Tennyson

PREPARADOR: AUGUSTO BREQUE — PROPIETARIO: "MON BEGUIN"

14-Mayo	1.000 metros	Condicional	55 kls.	8.o	Bramante	1.00	Césped
28-Mayo	1.300 metros	Condicional	54 kls.	1.o	HIPARCO	1.18.3/5	Césped
18-Junio	1.500 metros	Condicional	52 kls.	12.o	El Exilado	1.36.4/5	Césped
6-Agosto	1.500 metros	4.a Serie	52 kls.	10.o	Canadián	1.31.00	Césped
17-Septiembre	1.200 metros	Condicional	55 kls.	3.o	Polichinela	1.13.00	Césped
12-Octubre	1.300 metros	Condicional	53 kls.	1.o	HIPARCO	1.17.4/5	Césped
29-Octubre	1.800 metros	Clásico P. Stakes	54 kls.	1.o	HIPARCO	1.48.3/5	Césped

CARRERAS CORRIDAS: 17; Total sumas ganadas Eº 6.400

"LICURGO"

Licencioso y María Verónica por Negrero

PREPARADOR: FERNANDO CASTRO — PROPIETARIO: MARTIN VIAL

26-Marzo	1.200 metros	Condicional	55,2 kls.	2.o	Harpal	1.16.3/5	Arena
2-Abril	1.200 metros	Condicional	55,1 kls.	2.o	Nanavati	1.15.3/5	Arena
23-Abril	1.200 metros	Condicional	55 kls.	1.o	LICURGO	1.16.00	Arena
11-Mayo	1.400 metros	Condicional	55,2 kls.	1.o	LICURGO	1.26.3/5	Arena
28-Mayo	1.400 metros	Clásico	54,1 kls.	3.o (Empt)	Rey del Bosque	1.27.1/5	Arena
25-Junio	1.500 metros	Clásico	54,1 kls.	7.o	Rey del Bosque	1.34.3/5	Arena
30-Junio	1.500 metros	Tanteo de Potr.	56 kls.	1.o	LICURGO	1.34.2/5	Arena
3-Septiembre	1.700 metros	Polla de Potrillos	56 kls.	10.o	Teseo	1.48.00	Césped
10-Septiembre	1.500 metros	Clásico	56 kls.	1.o	LICURGO	1.33.3/5	Arena
1.o-Octubre	2.000 metros	Nac. Ric. Lyon	56 kls.	11.o	Old Bailey	2.02.00	Césped
8-Octubre	1.800 metros	Clásico	58 kls.	3.o	Mauco	1.51.4/5	Arena
12-Noviembre	1.800 metros	Clásica La Huasca	56 kls.	10.o	Nelson	1.52.00	Arena

CARRERAS CORRIDAS: 12; Total sumas ganadas Eº 13.770

"NELSON"

Voipir y Nenette por Cimarrón II.

PREPARADOR: LUIS ALVAREZ B. — PROPIETARIO: VIRGINIA

26-Febrero	Condicional	1.000 metros	54 kls.	1.o	NELSON	58.2/5	V. S. Club
12-Marzo	1.300 metros	Pmio. "El Estreno"	54 kls.	2.o	Pomelo	1.18.4/5	V. S. Club
26-Marzo	1.200 metros	Clásico	55 kls.	3.o	Jaramago	1.14.3/5	Arena
23-Abril	1.200 metros	Clásico	55 kls.	1.o	NELSON	1.14.4/5	Arena
28-Mayo	1.400 metros	Clásico	56 kls.	2.o	Rey del Bosque	1.27.1/5	Arena
25-Junio	1.500 metros	Clásico	56 kls.	5.o	Rey del Bosque	1.34.3/5	Arena
30-Julio	1.500 metros	Clásico T. de Pot.	56,1 kls.	2.o	Licurgo	1.34.2/5	Arena
3-Septiembre	1.500 metros	Carrera Especial	54 kls.	9.o	Fondax	1.37.2/5	V. S. Club
17-Septiembre	1.700 metros	Clásico. Soc. Criad.	56 kls.	1.o	NELSON	1.46.3/5	V. S. Club
12-Octubre	1.400 metros	Carrera Especial	49 kls.	1.o	NELSON	1.25.4/5	Arena
12-Noviembre	1.800 metros	Clásico	56 kls.	1.o	NELSON	1.52.00	Arena

CARRERAS CORRIDAS: 11; Total sumas ganadas Eº 12.270

"OLD BAILEY"

Welsh Honey y Orange por Carnaval

PREPARADOR: CESAR COVARRUBIAS — PROPIETARIO: ROLAND DOUSTING

26-Febrero	1.100metros	Condicional	55 kls.	3.o	Sansón	1.07.3/5	Césped
8-Marzo	1.100 metros	Condicional	55 kls.	4.o	Mambrino	1.06.00	Césped
26-Marzo	1.200 metros	Condicional	55 kls.	3.o	Harpal	1.16.3/5	Arena
9-Abril	1.200 metros	Condicional	55 kls.	2.o	Condecorado	1.11.3/5	Césped
23-Abril	1.300 metros	Condicional	55 kls.	1.o	OLD BAILEY	1.18.2/5	Césped
11-Mayo	1.400 metros	Condicional	55,3 kls.	11.o	Licurgo	1.26.3/5	Arena
1.o-Junio	1.200 metros	Condicional	52 kls.	1.o	OLD BAILEY	1.15.00	Césped
13-Agosto	1.600 metros	Clásico A. V. Infante	55 kls.	15.o	Nanavati	1.36.3/5	Césped
3-Septiembre	1.700 metros	Clásico Polla de Pot.		5.o	Temperley	1.48.00	Césped
1.o-Octubre	2.000 metros	Clásico Nac. R. Lyon	56 kls.	1.o	OLD BAILEY	2.02.00	Césped
29-Octubre	2.400 metros	Clásico El Ensayo	56 kls.	8.o	Miss Therese	2.27.00	Césped

CARRERAS CORRIDAS: 11; Total sumas ganadas Eº 14.300

"POMELO"

Jardiniere y Tetratina por Vicinisty

Preparador: Juan Melero. — Propietario: El Visto Bueno.

15-Enero	800 metros	Condicional	54,1 kls.	3.o	Tómbola	0.45 segundos	V. S. Club
12-Febrero	1.000 metros	Condicional	54 kls.	3.o	Placentero	0.59 4/5	V. S. Club
19-Febrero	1.000 metros	Condicional	54 kls.	1.o	POMELO	0.59 3/5	V. S. Club
12-Marzo	1.300 metros	P. El Estreno	54 kls.	1.o	POMELO	1.18 4/5	V. S. Club
20-Agosto	1.600 metros	Condicional	55 kls.	5.o	Bull Finch	1.37 2/5	Césped
3-Septiembre	1.700 metros	Clás. Polla de Potr.	56 kls.	2.o	Temperley	1.48.00	Césped
1.o-Octubre	2.000 metros	Clás. Nac. R. Lyon	56 kls.	3.o	Old Bailey	2.02.00	Césped
29-Octubre	2.400 metros	Clás. El Ensayo	56 kls.	6.o	Miss Therese	2.27.00	Césped
12-Noviembre	1.800 metros	Clás. La Huasca	56 kls.	5.o	Nelson	1.52.00	Arena

TOTAL DE CARRERAS: 9; sumas ganadas Eº 7.704

"SHABATOKO"

Le Tellier y Shangai Lily II por Condalso.

Preparador: René Méndez. — Propietario: Stud "Anita".

1.o-Abril	1.300 metros	Condicional	55 kls.	2.o	Salteño	1.18.00	Césped
9-Abril	1.200 metros	Condicional	55 kls.	1.o	SHABATOKO	1.12 2/5	Césped
28-Mayo	1.400 metros	Clásico	54 kls.	3.o (Empt)	Rey del Bosque	1.27 1/5	Arena
11-Junio	1.500 metros	Condicional	55 kls.	3.o	Teseo	1.34 3/5	Arena
25-Junio	1.500 metros	Clásico	54 kls.	3.o	Rey del Bosque	1.34 3/5	Arena
9-Julio	1.200 metros	Condicional	56 kls.	1.o	SHABATOKO	1.15 2/5	Arena
10-Septiembre	1.500 metros	Clásico	56 kls.	4.o	Licurgo	1.33 3/5	Arena
19-Septiembre	1.200 metros	Carrera Especial	57 kls.	6.o	Beligerante	1.14.00	Arena
8-Octubre	1.800 metros	Clásico	54 kls.	4.o	Mauco	1.51 4/5	Arena
29-Octubre	1.800 metros	Clás. P. Stakes	54 kls.	4.o	Hiparco	1.48 3/5	Césped
15-Noviembre	1.500 metros	Condicional	57 kls.	1.o	SHABATOKO	1.33 1/5	Arena

TOTAL DE CARRERAS: 11; sumas ganadas Eº 6.420

"TESEO"

Le Tellier y Taúrida, por Selim Hassan.

Preparador: René Méndez. — Propietario: Stud "Anita".

7-Mayo	1.200 metros	Condicional	55 kls.	1.o	TESEO	1.13.00	Césped
1.o-Junio	1.200 metros	Condicional	52 kls.	3.o	Old Bailey	1.15.00	Césped
11-Junio	1.500 metros	Condicional	55 kls.	1.o	TESEO	1.34.3/5	Arena
25-Junio	1.500 metros	Clásico	54 kls.	6.o	Rey del Bosque	1.34.3/5	Arena
30-Julio	1.500 metros	Clás. Tanteo de Ptr.	56 kls.	5.o	Licurgo	1.34.2/5	Arena
13-Agosto	1.600 metros	Clás. A. Vial I.	55 kls.	2.o	Nanavati	1.36.3/5	Césped
3-Septiembre	1.700 metros	Clás. Polla de Ptr.	56 kls.	Ult. (Dist.)	Temperley	1.48.00	Césped
29-Octubre	2.400 metros	Clás. El Ensayo	56 kls.	3.o	Miss Therese	2.27.00	Césped
12-Noviembre	1.800 metros	Clás. La Huasca	56 kls.	12.o	Nelson	1.52.00	Arena

TOTAL DE CARRERAS: 9; Suma ganada Eº 8.850

"MISS THERESE"

Lucky Lord y Lesna, por Filibustero.

Preparador: Jorge Inda. — Propietario: Stud "Capri".

26-Marzo	1.200 metros	Condicional	52 kls.	1.o	MISS THERESE	1.11.00	Césped
16-Abril	1.300 metros	Condicional	53,2 kls.	1.o	MISS THERESE	1.16 4/5	Césped
1.o-Octubre	1.200 metros	3a. serie	54 kls.	1.o	MISS THERESE	1.11.00	Césped
15-Octubre	2.000 metros	Condicional	48 kls.	1.o	MISS THERESE	2.09.00	Césped
29-Octubre	2.400 metros	Clás. El Ensayo	53 kls.	1.o	MISS THERESE	2.27.00	Césped

TOTAL DE CARRERAS: 5; sumas ganadas Eº 29.930



MISS THERESE, la extraordinaria invicta que ganó "El Ensayo" por ocho cuerpos, tiene la obligación de imponerse en el Gran Premio Hipódromo Chile. Con la monta de Rogelio Parodi, LA NACION la captó en pleno trabajo. Su estado es insuperable, y se repuso de su pequeñotraspié del lunes. Difícil que la ganen.

TESEO Y SHABATOKO REPITIERON SU APRONTE

SHABATOKO y TESEO, los dos ejemplares que el stud "Anita" tendrá defendiendo sus colores en el "Gran Premio Hipódromo Chile", trabajaron, en la mañana de ayer, montados por sus respectivos jinetes.

Enrique Araya fue el que primero entró a la pista de arena del Club Hípico, dirigiendo a Teseo. Prcbó su capacidad en 500 metros, donde el hijo de Le Tellier hizo un registro de 30 segundos 2/5. Después de un descanso repitió 400 en 25 segundos.

Shabatoko, con Ricardo Madariaga, también trabajó "repetido". En su primer intento cubrió 500 metros en 30 segundos. Su repetición fue idéntica.

DESCANSO HASTA ENERO PARA POTRANCA ANITA

No pudo participar, pese a que se encontraba inscrita, la tres años ANITA, por Country Life y Santa Anita, en el premio "Las Oaks", título máximo para las hembras.

La pupila de Raúl Allen, que en excelente actuación remató segunda en El Ensayo, detrás de Miss Theresse, fue examinada, en la mañana de ayer, en la clínica veterinaria del Club Hípico, comprobándose una dolencia en sus manos. En el día de hoy se le aplicarán remedios.

Allen manifestó a nuestro diario que su pupila no reaparecerá hasta la temporada porteña.

Funcionarios peruanos verán el "Gran Premio"

En Santiago, después de presenciar el premio "Carlos Pellegrini", formando parte de la comitiva limeña que presidía el doctor Claudio Fernández Concha, se encuentran los funcionarios del "Jockey Club de Lima" señores Oscar Pazos Gamarra, cajero general, y Jorge Gubbins Helden, jefe de apuestas, de esa institución.

Los señores Pazos y Gubbins, en la mañana de ayer, estuvieron en la pista del Club Hípico presenciando los aprontes acompañados de Ricardo Balbín, "mago" de la televisión peruana, y el turfman Jorge Nazar. Se quedarán en nuestro país a presenciar el "Gran Premio Hipódromo Chile".



() **En el Premio "Fermín Donoso" sobre un recorrido de 1.800 metros, que se corre el 24 de diciembre, reaparece el hijo de Huemul II, Recital.**

() Adelantado se ve el dos años Toro Sentado, un hijo de Rodogat que entrena Oscar Silva.

() **En los 3.600 metros del clásico "La Copa" reaparecerá Prince Médicis.**

() La última presentación con los colores del stud "Parlamentario" realizará el día viernes 8 de diciembre el hijo de Hooligan, Compresor. Será adquirido por el trainer Octavio Becerra.

() **El Stud Book cambió de oficio el nombre a la yegua Adivina, tres años hija de Nipigón. En el futuro se llamará Afanosa.**

() Paso Al Rey, elemento que estaba en el Hipódromo Chile, en poder de Aliro Sepúlveda, viajó al Club Hípico y fue entregado a Oscar Silva

() **Por prescripción veterinaria no corre el domingo la yegua Allegada, en la tercera carrera.**

Arriba y Abajo

DIFICIL que pierda Miss Therese el Gran Premio "Hipódromo Chile". La pista de arena no debe afectarle ni tampoco el cambio de mano. Al fin y al cabo, un crack corre bien en cualquier parte. Sin embargo, los imponderables de la hípica pueden más que cualquier pronóstico. ¿Hay alguien que pueda pronosticar otro ejemplar? ● Nos escribe Juan Barrios, el jinete que sufrió un grave accidente en el Chile: "Quisiera agradecer a todos los gremios hípicos, a los doctores Mario Villarroel y Ford, practicantes y enfermeras del Instituto Traumatológico e igualmente a mi compadre Juan Troya y a mis amigos, que me ayudaron en mi mejoría después de la rodada con Modelista el 8 de octubre pasado". Barrios estuvo al borde de la muerte. Por eso, hoy quiere más a la vida. Ojalá vuelva pronto y gane muchas carreras, amigo. ● Ganó Nanmarú por 6 cuerpos, y 3 minutos después llegaron los demás competidores. Total que cuando todos hacían filas en las cajas del Club Hípico, llegó la orden telefónica: "Se anula la carrera". A quienes jugaron Nanmarú les recomendamos llevar el domingo a sus niños a la matinal. Dan muchas películas de monitos... ● Volviendo al Gran Premio, ojo con Teseo. Lo corre ahora Enrique Araya, un jinete más enérgico que José M. Aravena. Y cuidado, también, con los hijos de Copernic: Harpal e Hiparco. No olviden que el padrillo fue muy buen fondista. ● Lily Pons se queda en Buenos Aires; Enrique Araya se va a Brasil o a Argentina. Hay interesados en Galardón y hasta en Miss Therese. Por favor, dejen algo en Chile. ● Muy débil la sanción contra Segundo Allende (Portalito) por haber cruzado a F. Toro (Tanaguarena) en plena recta y a vista y paciencia del público. Si los Comisarios han visto bien la película, estamos seguros de que aumentarán la pena. ● En el clásico chico del domingo parece fijo El Zorro, sobre todo por su segundo puesto detrás de Nelson. ¿Pagará más de 200 pesos? ● Como modificaciones al retrospectivo de performances nos parece que las autoridades están bien al decir "Reaparece" después de que un animal no ha actuado durante 45 días. Además en un plazo tan largo se borra cualquier "línea". Es un procedimiento único en el mundo, original. ¿Dijo original? "Original... crush... sabor y aroma... u-n-i-v-e-r-s-a-l..." ¡Hasta el viernes!

DON SAMI



OLD BAILEY aparece en este grabado captado por nuestro reportero gráfico Oscar Rosales en pleno trabajo en la pista del Hipódromo Chile. En sus lomos, Luis Espinoza. Quedaron muy contentos con el trabajo de este potrillo. César Covarrubias, su preparador, dice que es un excelente arenero.

VALPARAISO Sporting CLUB
VIÑA del MAR

Domingo 3 de diciembre de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— Premio VISALA.— A las 13.30 horas.

Frías	1	Arcoles	55	7	D. Sandoval	Barranco	Altruista	5—0—0—5
Núñez	2	Atrevido	54	13	H. Alcántara	S. Meridian	Atrevida	0—0—0—4
Gálvez	3	Ben Hur	52	5	G. Mancilla	W. Prince	Century	0—0—5—5
Manríquez	4	Bella Lisa	51	12	G. Mancilla	Borneo II	Lismore	0—0—0—0
Benavides	5	El Tanteo	52	14	O. Silva	Aguacero	Filadelfia	0—6—2—0
Hughes	6	Magreb	50	4	J. Romero	M. Bowman	Respetuosa	0—0—0—0
Arquero	7	Palmichar	50	10	M. Maira	Sandwood	Chamade	0—0—6—2
González	8	R. Inca	50	8	O. Aliaga	Ch. Larosse	Gardenia II	6—5—0—4
Quiroz	9	Ayriway	49	1	E. Spirea	S. Sky	Aixa	0—0—0—0
Azócar	10	Sotto Voce	49	3	E. Spirea	S. Sky	Aixa	0—3—0—2
Miranda	11	Castelette	49	9	E. González	Le Vent	Castelline	0—0—0—0
Vargas	12	Palmerston	49	11	F. Parisi	P. Of Tea	Blandina	0—3—5—6
Pérez	13	Guirigay	48	6	J. González H.	Bayard III	Faceta	0—5—5
Vásquez	14	Latino	47	2	R. Saavedra	Copete	Loreley	5—4—1—0

SEGUNDA CARRERA —1.300 metros.— Condicional.— Premio VAQUERIA.— A las 14.05 horas.

Araya	1	Brown Top	56	4	H. Garretón	B. Brown	Discusión	——
González	2	Ernesto	54	11	E. Valenzuela	Aguacero	Mixtura	3—0
Benavides	3	Lockheed	54	7	A. Martínez	M. Cross	La Virtuosa	0—0
Farías	4	Mogambo	53	5	G. Sarmiento	Mogador	Losita	0—6—5
Muñoz	5	Maruja	52	12	O. Silva	Soucpi	M. Monty	0
Pacheco	6	Envidia	51	13	H. Jara	E. Vital	C. Gitana	3—2
Pérez	7	Payasito	51	14	G. Pérez	Parsi	S. Timbrar	6—0—0—4
Vásquez	8	Tritonia	51	9	D. Alvarez	Oribero	Trina	0—0
Manríquez	9	Cayena	49	6	E. González	Sycomore II	Campanada	0—0—0—0
Bravo	10	Monono	49	8	L. E. Vásquez	My Chum	Musulmana	0—6—3—4
Núñez	11	Bonn	48	10	O. Urbina	Basileus II	S. Room	0—0—0—0
Arquero	12	Castel N.	48	3	J. González H.	Castiglione	L. Rossa	0—0—5—0
Miranda	13	Horticultor	48	1	R. Bernal	Boato	Horticola	2—6—0—2
Azócar	14	Zampano	48	2	D. Bernal	Zanzibar	Yesca	2—3—3—0

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional. — Premio VAQUERIA.— A las 14.40 horas.

Muñoz	1	Belalcázar	55	2	D. Sandoval	D. Devil	Barcelona	0
Arellano	2	Mandato	53	10	E. González	Ch. Iquen	Marlessa	6—3—0
González	3	[illegible] H.	53	1	O. Urbina	S. Fare	Tacuarí	0—0—0
Manríquez	4	Verbena A.	53	12	A. Martínez	Z. Azul	Hidra	—.—.—
Arquero	5	Apoteosis	52	8	A. Padovani	Apolo	Raspa	0
Soto	6	[illegible]	52	11	H. Navarro	Pandillero	Kiwi	0—0—0—0
Hughes	7	[illegible]	52	3	N. Ramírez	S. Sky	Colectiva	0—0—0—0
Obregón	8	[illegible]	51	14	G. Sarmiento	Oropel	Fairest	0—0
Pérez	9	Pharsalia	50	9	A. Breque	Pharad	D. Minstrel	0—2—2
Pacheco	10	Pullover	50	4	O. Silva	Schearwater	Puiga	3
Miranda	11	Pistolina	49	13	I. Saavedra	Pistolet	Malcena	0—4—3—0
Durán	12	Barbaroja	48	7	L. E. Vásquez	Lafontaine II	Revolta	0—0—0—0
Vásquez	13	Las Canchas	18	5	R. Saavedra	Florete	Pirincha II	0—6—0—3
Cornejo	14	Mundo R.	48	6	F. Parisi	G. Strategy	Balandra	6—4—6—0

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— Premio VESUBIO.— A las 15.15 horas.— (Primera, válida para la apuesta triple.)

Muñoz	1	Pawnee	58	1	H. Garretón	Tennyson	Odilia	0—0—0—0
Farías	2	Magyar	57	9	D. Bernal	My Chum	Musulmana	0—3—3—5
Saavedra	3	Espumoso	55	5	D. Bernal	Brazza	E. del Sur	0—5—6—4
Frías	4	Noromo	55	2	O. Castillo	Flexton	Nora	0—0—0—0
Astorga	5	Flaminio	54	8	J. González H	Flexton	Humareda	0—0—0—0
Arellano	6	Borsalino	53	7	H. Alcántara	My Chum	Brookville	1—0—0—6
Manríquez	7	Maliciosa	53	3	O. Manríquez	Bufón	Maricastaña	2—4—0—0
Bravo	8	El Gorila	52	10	R. Saavedra	W. Honey	Whiteland	0—0—0—2
Benavides	9	L. Maitenes	51	4	H. Jara	Licencioso	Bordalba	5—4
Quijada	10	Amaltea	50	6	N. Ramírez	Copernic	N. de Tigre	0—6—0—1

QUINTA CARRERA.— 3.500 metros.— Clásico.— Premio LAS VALLAS DE PRIMAVERA.— A las 15.50 horas.

Venegas	1	Guerlain	71	2	O. Silva	Atophan	Mampara	0—0—0—1
Carreño	2	Maremoto	71	9	A. Carreño	Quemarropa	Marejada	—
Cifuentes	3	Pernambuco	71	4	A. Muscatt	W. Honey	Polonia	—
Alarcón	4	Faubourién	69	1	H. Godoy	Fribourg	Kankahette	0—2—0—0
Rodríguez	5	Fernandito	69	14	F. Parisi	Z. Azul	Hipólita	0—0—4—2
Frías	6	Loop	69	7	R. Saavedra	V. au Vent	Sigma Sur	5—3
Oviedo	7	Ñarigón	69	12	P. Chamorro	Antar	Joya II	—
Lerma	8	J'Attendrai	66	10	R. Saavedra	Ch. Iquen	Bretaña II	0—0—2—0
Cifuentes	9	Majadillas	66	5	L. Valle	Boy o'Boy	Marmara	0
Castro	10	Moal	65	3	O. Manríquez	Campesino	Mónica	—
Gatica	11	Bermeo	61	8	A. Luna	Haidendale	H. Maid	—
Díaz	12	Islero	61	6	U. Bravo	W. Prince	Huella	0—5—0—0
Rojas	13	Andrógena	58	13	O. Leiva	L. Craft	Albacora	0—0—0—0

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. serie.— Premio VENTILADOR.— A las 16.30 horas.— (Primera, válida para la apuesta doble.)

Benavides	1	Pebetero	55	4	H. Jara	F. Row	Twiny	—
Pacheco	2	Nanmarú	54	1	H. Jara	Neápolis	A. Cumbre	2
Saavedra	3	Sunfall	54	6	D. Bernal	Liberty	La Tribu	4—6—2—2
Muñoz	4	Farrero	52	2	D. Sandoval	Abarquero	Cenizta	1—0—0—0
Astorga	5	Deriva	51	8	J. González	Bayard III	D. Light	4—2—3—5
Cornejo	6	Cambalachero	50	3	P. Briones	Trianón II	Murtilla	0
Obregón	7	Frederica	48	9	U. Bravo	Polo Sur	Jules	0—0—1—6
Quijada	8	Glen	48	11	R. Saavedra	Ghirlandaio	Antioquía	1—4—2—0
Miranda	9	Livorno	48	7	R. Bernal	S. Fare	Kadine	1—0—0—0
Arellano	10	Valeroso	48	5	L. Alvarez	Agasajo	Zircón	1—6—0—0
Arquero	11	Recocido	47	10	M. Maira	B. Brown	Marquemada	0

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— Premio VIENA.— A las 17.05 horas.— (Segunda, válida para la apuesta triple.)

Saavedra	1	Dark Brown	58	8	H. Jara	B. Brown	Salquemada	2—0—0
Romero	2	Tamboreo	57	1	J. González	S. Meridian	Tostada	2—0—3—4
Farías	3	Nankin	54	12	R. Bernal	N. ed Din	F. Trick	0—0—4—6
Quijada	4	Pampi	54	7	L. Valle	Natal	Q. of Sea	5—2—2—3
Saavedra	5	C. Nome	53	10	D. Sandoval	S. Brother	Minnie	6—0—0—0
Núñez	6	Margoso	52	2	M. Maira G.	T. Moulins	Margarita	0
Astorga	7	Resucitado	49	3	M. Maira G.	T. Crown	Purse	0—0—0—0
Pérez	8	Etolia	51	5	Alv. Breque	Holmubush	A. Cliford	5—0—4
González	9	Camelot	50	11	O. Leiva	S. Guard	Camaguey	5—6—0—5
Manríquez	10	Merecumbé	50	13	H. Garretón	T. Wind	Miguita	0—0—0
Obregón	11	Welfare	50	9	G. Sarmiento	Florete	B. Faitrice	2—3—1—5
Suárez	12	Altavoz	47	14	A. Carreño	T. Moulins	Alondra	1
Miranda	13	Gastadora	47	6	E. Spirea	D. Devil	Glo	0—2—0—6
Gálvez	14	My Lad	46	4	O. Aliaga	My Chum	Meddlesome	3—1—3—3

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros — 1a. serie.— Premio VITELIO.— A las 17.45 horas.— (Segunda, válida para la apuesta doble.)

Saavedra	1	Imperioso	59	9	H. Jara	N. ed Din	Evocación	5—4—0—0
Benavides	2	Sixty	55	5	H. Jara	H. Born	S. Girl	——
Astorga	3	Ganadero	54	1	J. González	Ch. Larosse	Falúa II	2—4—4—4
Arellano	4	Masterlike	53	14	L. Romero	B. Bowman	Nereida	1—0—6—2
Bravo	5	Asonada	52	6	O. Castillo	Apolo	Vilucana	0—0—4—3
Farías	6	D. Eustaquio	52	3	Alv. Breque	Agasajo	Venerada	——
Pacheco	7	Radiante	52	2	O. Jara	H. Born	M. Mabel	4—0
Núñez	8	C. Filho	50	12	O. Urbina	Hardenadale	Lérida	0—1—2—2
Pérez	9	Carrousel	48	13	Alv. Breque	Bayard III	Ilaria	0—0—6—6
Obregón	10	Pelequén	48	4	D. Sandoval	S. Meridian	Atizas	0—3—0—2
Azócar	11	Rapiña	48	10	D. Bernal	E. Vital	Ragazza	——
Arquero	12	Moreno	47	8	J. González	Barranco	Morenita	0—0—6—1
Durán	13	La Pellinada	46	7	D. Sandoval	Ember	Mayoría	0—0—0
Miranda	14	Torquemada	45	11	L. E. Vásquez	Ember	La Coquito	1—4—6—4

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 2a. serie.— Premio VASCON.— A las 18.25 horas.— (Tercera, válida para la apuesta triple.)

Farías	1	Cábula	58	5	G. Sarmiento	Madara	Cantimpla II	6—5—6—0
Saavedra	2	Minuta	58	10	R. Saavedra	Amontillado	Minoría	5—0—2—5
Saavedra	3	Marfare	57	13	H. Jara	S. Fare	Marga	.—.—.—
Pacheco	4	Poema	56	9	H. Jara	N. ed Din	Berlinesa	.—.—.—
Romero	5	Foxy	53	1	O. Leiva	B. Fox II	Barbel	2—0—2—6
Pérez	6	Mi Reina	53	8	G. Pérez	Bufón	Vibrante	0—0—1—1
Astorga	7	Tumanimaná	52	12	J. González H	S. Shell	S. Lassie	4—1—0—0
Azócar	8	Muñequita L.	51	6	D. Bernal	B. Fox II	N. Bell	6—1—6—6
Vásquez	9	Gabela	49	2	D. Bernal	Sandwood	Gid	0—5—3—1
Núñez	10	Esquire	50	14	O. Aliaga	T. of Cities	Emergencia	0—0—0—0
Arellano	11	Folklore	49	7	L. Alvarez	Lafontaine II	Frialdad	6—0—2—6
Obregón	12	Trombón	48	4	D. Sandoval	Boy o'Boy	Opereta	0—0—0—6
Miranda	13	Miria	48	11	L. Romero	Monty II	Mironaza	0—6—0—3
[illegible]	14	Vagabundo	45	3	H. Garretón	Antar	Bourgogne	0—0—0—6

La Tribu de Filibus y el Pelaje Tordillo

Del mismo color fueron los más destacados animales de su linaje

(Una colaboración de JOSE SALINAS C.)

EN EL AÑO 1960 la estadística de abuelos maternos fue ganada, por amplísimo margen, por el recordado crack Filibustero, cuyos nietos acumularon premios por valor de Eº 114.584, siendo Orégano el que lo escoltó más de cerca, con Eº 68.901,95.

La Sexta, Galardón, Le Bourget, Katamón, Don Gero, Bodeguita y Snow Boy fueron los que más le aportaron entre los 26 nietos que obtuvieron premios durante el período antes citado.

Es lo más probable que este año, en que La Sexta ganó "El Derby"; Galardón, tres importantes clásicos; la invicta Miss Therese, "El Ensayo" y cuatro pruebas más; Don Gero, el clásico "España", etc., nuevamente el tordillo ocupe el primer lugar en la estadística de abuelos maternos.

Estos antecedentes nos hacen pensar que el recordado crack de don Emilio Yazigi está resultando un venero formidable de yeguas madres, y que, si se analizan una a una las hijas del tordillo, se podrá comprobar que ninguna sobresalió en las pistas de carreras.

Existe un principio de genética que expresa que "en el nieto los abuelos vuelven a quererse", como nos decía el inolvidable Doctor Noé. Ello se debe a que, en teoría, el espermio masculino y el huevo femenino representan cada uno, en potencia, todas las células de la madre o del padre. Como éstos, a su vez, provienen de sus respectivos padres, al producirse la fecundación los abuelos vuelven a encontrarse.

Pero no hay que olvidar, tampoco, que las cualidades o condiciones de un individuo, dentro del óvulo femenino y del espermio masculino, están contenidas en los "cromosomas", que son pequeños corpúsculos colocados en la línea ecuatorial de aquéllos, y que tienen la forma de una "V". El número de cromosomas es invariable para cada especie.

Así, cuando se produce la fecundación, entre otros procesos biocelulares, se lleva a efecto la "Reducción cromática", que físicamente consiste en que cada cromosoma masculino queda frente a un cromosoma femenino, y luego se refunden entre sí, quedando el nuevo ser con el número exacto de cromosomas que corresponden a su especie. Si esto no ocurre, sale un fenómeno, ya sea un animal con dos cabezas o con tres patas, etcétera. Ahora bien, ¿cuáles cromosomas absorben a cuáles...? ¿Cuáles son las condiciones que se heredan...?

Si siempre ocurriera lo mismo, los propios hermanos serían igualmente corredores, pero ello se ve raras veces. En cambio, hay ciertas líneas que llamamos "enrazadoras", cuya presencia en un pedigrée tiene influencia notoria.

El gran invicto Saint Simon, por ejemplo, además de arrasar prácticamente con las estadísticas inglesas durante largos años (1890 a 1896, consecutivamente, y después en 1900 y 1901), nunca dio hijos que no fueran de su pelaje mulato. Y produjo cracks de resonancia mundial, naturalmente. Muchos de ellos heredaron sus excelentes condiciones transmisoras, y fue así como Saint Simon se constituyó, durante un largo período, como un Jefe de Raza notable.

En el aspecto femenino, existen también yeguas madres que han ejercido influencia notable en el elevage. Así, por ejemplo, los descendientes de la famosa Paraffin, de la familia 1 de Bruce Lowe formaron una tribu que era la que más clásicos ingleses había ganado, hasta que surgió la Tribu 16, proveniente de Agnes, que la superó en tal sentido. Ormonde, invicto y Triple Coronado; Bahram, del cual se puede decir lo mismo; Sceptre, que ganó cuatro de los cinco clásicos ingleses, perdiendo sólo "El Derby", debido a una mala partida; Pommern, Bois Roussel, etc., arrancan todos de Agnes, familia 16.

Ahora, volviendo a nuestro medio, las yeguas Hellene y Heráldica han constituido, por así decir, piedras angulares en nuestro elevage, ya que de ahí arrancan, en línea femenina directa, grandes ganadores clásicos.

Heráldica, que es la que ahora nos ocupa, nació en Inglaterra en 1908, y era hija de Volodyovski, ganador del Derby de Epsom, batiendo al famoso William the Third, por Saint Simon. La madre de Heráldica fue Musetta, por Woodthorpe, o Bunbury, y Tavira. Volodyovski, como se sabe, era hijo de Florizel, uno de los más destacados hijos del invicto Saint Simon.

Heráldica no fue corrida y tuvo tres machos: Harold, ganador clásico; Elan y Heráldico, y tres hembras: Delaware, FILIBUS e Illinois. Delaware fue la única hija que ganó una prueba clásica y dos pruebas ordinarias; Harold ganó cuatro clásicos y dos carreras corrientes. De las restantes crías ninguna fue ganadora.

De las hembras, la única que supervivió y creó una tribu fue la modesta perdedora FILIBUS. Produjo a Juno y Kingston, que no ganaron. A Filleule, el invicto y "Triple Coronado" Freire y Fille de Chambre, con El Tango. Ambas yeguas también ganadoras clásicas. Luego, a Freirina, Harry Lee y Filigrana (ésta ganadora de cinco carreras), y como última cría, al formidable FILIBUSTERO, ganador de 16 clásicos y su salida de perdedores.

A través de sus hijas Filleule, Fille de Chambre y Freirina, todas hijas de El Tango, ha continuado reproduciéndose bien, contándose entre sus nietos Ventisquero, Fusa, Faraón, Fancytrick, Filipina, Fámula, Fragata, etc., que ganaron 33 carreras, de las cuales cuatro fueron clásicas. En la actualidad también tiene bisnietas ganadoras.

Si Filibus misma produjo ese par de colosos que se llamaron Freire y Filibustero, y su rama materna directa ha sido mantenida decorosamente por algunas de sus hijas, no cabe duda de que ha ejercido y está ejerciendo benéfica influencia en nuestro elevage. Y no deja de ser curioso observar que, excepción hecha de Freire, que era alazán y que no se reprodujo, Filleule, Fille de Chambre, Filigrana y Filibustero (todos ganadores y, al mismo tiempo, los mejores continuadores de su linaje) heredaron su pelaje tordillo, el mismo que tienen La Sexta y Miss Therese, hasta el momento las más destacadas nietas del gran Filibustero. Son coincidencias interesantes y sugestivas...

Filibustero, en la reproducción

Hay quienes sostienen que "no hay tordillo malo" y aunque tal expresión no tenga base científica alguna, es lo cierto que, por lo menos aquí en Chile, los caballos que más popularidad han ganado por sus actuaciones de pista han sido precisamente tordillos...

Old Boy, Oakland, Filibustero, Olhaverry, La Sexta y Miss Therese, para nombrar sólo a los más destacados, tuvieron o tienen ese pelaje.

En cuanto a sus condiciones reproductoras, al dar a conocer la campaña de Old Boy, dijimos que su línea paterna se había extinguido y que tuvo muy pocas oportunidades en el haras. Oakland fue un buen padrillo y abuelo materno; Olhaverry fue exportado a los EE. UU. La Sexta y Miss Therese están en training, y en cuanto a Filibustero, sus hijos, que empezaron a actuar en 1947, habían ganado —hasta el 31 de diciembre de 1960— 358 carreras y 66.926.835 pesos, y sus nietos, que aparecieron en 1951, llevan ganadas hasta la misma fecha anteriormente señalada, 194 carreras con 159.214.950 pesos. Se advierte una gran diferencia de los valores ganados por hijos y nietos y ello se debe, principalmente, al gran aumento que en los últimos años han tenido los premios en nuestros principales circos de carrera.

He aquí las estadísticas:

PADRILLO			ABUELO MATERNO		
Años	Carreras ganadas por hijos	Sumas	Años	Carreras ganadas por hijos	Sumas
1947	3	137.100			
1948	22	1.765.850			
1949	28	2.097.750			
1950	12	1.281.125			
1951	27	861.020	1951	-	19.625
1952	33	2.067.940	1952	4	232.250
1953	41	2.740.500	1953	9	771.825
1954	31	3.028.900	1954	19	1.536.950
1955	34	3.172.000	1955	27	2.943.200
1956	46	12.832.250	1956	19	5.552.500
1957	26	6.543.550	1957	30	12.407.400
1958	24	5.678.350	1958	20	8.000.700
1959	18	6.256.000	1959	21	13.166.500
1960	17	18.464.500	1960	45	114.584.000
	358	66.926.835	TOTALES S.E.u O.	194	$ 159.214.950

De sus hijos, entre los que se cuentan más de 60 ganadores, los mejores fueron, a no dudarlo, Taimado y Tatai, descendientes ambos de la gran yegua Tatá, que ganaron El Ensayo y Saint Leger, el primero de los nombrados, y El Derby, el segundo de ellos, fuera de otros clásicos. Taimado era alazán tostado y Tatai mulato. Cafetal fue tordillo, ganando en nuestras pistas y en Venezuela; Cut Out, tordillo, ganó el Premio Nacional y en las pistas de Caracas. Zenón, colorado, siguió el mismo camino de los dos anteriores, después de clasificarse aquí ganador clásico. De los actualmente corriendo en nuestras pistas, Gran Puyehuito es frecuente ganador.

FIGURAS DEL TURF:

Raúl Valenzuela



RAUL VALENZUELA, el excelente jinete que a través de muchas temporadas ha sido uno de nuestros mejores látigos livianos, representa cabalmente al prototipo de nuestro jockey: ágil, enérgico, valiente y astuto.

Su carrera ha sido rápida y de una regularidad singular. Puede afirmarse que el hecho de haber estado siempre entre los primeros de la estadística, significa para él un galardón y un mérito, pero también un antecedente que corrobora todo cuanto decimos.

Le falta aún a Valenzuela incorporarse como primera monta al corral de un gran preparador para más y mejores satisfacciones, pero conociendo bien su personalidad, sabemos que no se inquieta y que sabe que ya le llegará el momento. Lo esperamos. Mientras tanto nos quedamos admirando su calidad humana, simpatía y su sencillez y sus hechuras de buen amigo y de excelente esposo y padre.— (Por MISTER LONDON.)

NOTICIAS

MISS MARCELA volvió al Hipódromo Chile. La recibió Octavio Becerra.

PUNTAS y cáusticos le aplicaron en las rodillas a Hillman, defensor del stud "Parlamentario".

PILARUCA, que entrena Luis Alvarez B., se encuentra con puntas y cáusticos en ambos nudos.

CON REMEDIOS se encuentra Don Gero. No reaparecerá hasta la temporada grande de Viña del Mar.

Araya: también lo quieren en Lima

Presidente del Jockey Club de Lima lo quiere como primera monta de su stud

En la mañana de ayer conversamos con Enrique Araya, sobre los contratos ofrecidos desde Argentina y Brasil. Le informamos, también, que el doctor Claudio Fernández Concha, ese distinguido turfman peruano que estuvo de paso por nuestro país, después de presenciar el "Carlos Pellegrini", había manifestado vivo interés en que se fuera a la ciudad de los virreyes como primera monta de su Stud. Araya, sobre sus dos primeros ofrecimientos, manifestó:

"Hablaron conmigo en Buenos Aires sobre una oportunidad de que yo viajara hasta Argentina, y les respondí que sólo saldría de mi país si llevaba una buena oferta. Expliqué cuáles eran mis condiciones y se me respondió que la próxima semana, desde Buenos Aires vendrían a charlar personalmente conmigo sobre este asunto..."

¿Y lo de Brasil...?

"Conversé con ese excelente jinete que es Luis Alberto Díaz, y allí supe que había alguien interesado en mis servicios. Posteriormente, un turfman, cuyo nombre no recuerdo, me dijo que una caballeriza de Río de Janeiro deseaba que llegara por esos lados. Puse también mis condiciones, y quedaron de contestarme por escrito..."

¿Le gustaría irse al Perú...?

"Es un país por el cual siento enorme cariño y su hípica me agrada. Una oferta y.... "ni hablar..."

No hay programa para "Galardón"

Sin novedad regresó desde Argentina el cuatro años Galardón, después de su presentación en el premio "Carlos Pellegrini", donde remató en el séptimo lugar.

En el día de ayer, su entrenador, Jorge Inda, le suministró un laxante y quedará en descanso dos o tres días para luego reiniciar su training.

Galardón, que también está invitado a Uruguay, para participar en el internacional de enero próximo, en nuestro medio, no tiene, por el momento, carrera en la cual poder presentarse, por lo que esperará los programas de la temporada de verano.

BUEN APRONTE FINAL DE NELSON

SERA GRAN RIVAL EN EL CLASICO MATINAL

NELSON Y LICURGO realizaron ayer, en la pista del Hipódromo Chile, su último apronte para su serio compromiso del domingo.

Nelson, montado por José Escobar, que viajó expresamente a cotejarlo, se vio en gran forma y así fue como señaló 48 segundos 2|5 para los 800 metros.

LICURGO, también animador del "Gran Premio Hipódromo Chile", por su parte, realizó un trabajo repetido. En su primer intento, sobre 400 metros, anotó 25 segundos 2|5. En su repetición, sobre 800 metros, señaló 50 segundos.

Otros aprontes:

200 metros.—

LA MISTERIOSA, aprendiz, en 13.

MOHIN, Manuel Díaz, en 12.3|5; repitió 400 en 24 3|5.

POSITIVO, Juan Martínez, en 12.

400 metros.—

POLICASTA, Luis García, en 25 1|5.

KURIMAPU, Juan Martínez, en 24; repitió igual de bajada.

SOLFERINO, Luis Toledo, en 25 1|5; repitió en 25.

600 metros.—

SUPERUNDA, Hugo Pilar, en 37 3|5.

LE GIRONDIN, Fernando Toro, en 35 2|5, de bajada.

SAN MARINO, Juan Martínez, en 37 2|5.

JOSELITO, Eduardo Soto, en 37.

LIZ, Iván Sandoval, en 36 2|5; de bajada.

GIN AND RHUM, Artemio González, en 37 3|5.

CORTIJERO, Eduardo Soto, en 37 3|5.

800 metros.—

JASODITO, Carlos Pezoa, en 50.

BELIGERANTE, Galvarino Jorquera, en 51.

NELSON, José Escobar, en 48 2|5.

PUERTO NUEVO, Clemente Ojeda, en 50.

PRETORIA, Artemio González, en 52.

PALMITO, Samuel Meneses, en 51.

1.000 metros.—

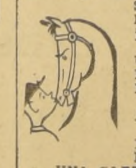
ANA FRANK, Eduardo Soto, en 1.04 2|5.

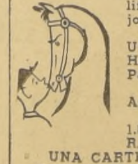
Soplido: el que menos ha corrido

	1.os	2.os	3.os	4.os	5.os	6.os	No tabla	Total de carreras	Suma ganada
1.— BELIGERANTE	2	2	2	0	1	1	8	16	Eº 4.500
2.— BIG COMBAT	1	3	1	2	1	2	3	13	1.937,50
3.— EL ZORRO	3	4	0	1	1	1	0	9	5.060
4.— ENFIESTADO	2	1	3	1	1	3	3	14	5.760
5.— ESTRATO	2	3	1	1	2	1	11	21	3.165
6.— HEREJE	1	1	2	2	2	1	6	15	2.880
7.— REBOTADO	2	1	0	0	1	0	5	9	2.560
8.— REY DEL BOSQUE	3	1	0	1	0	2	4	11	7.650
9.— SOPLIDO	1	2	0	0	0	2	0	5	1.890
10.— THOR	1	2	0	4	0	1	2	10	8.570
11.— ANA FRANK	3	2	3	0	0	0	2	11	14.080
12.— QUE SERA	3	3	1	1	1	1	2	13	4.990
13.— CANDOROSA	2	3	1	3	2	1	1	14	7.622
14.— CHISELA	3	0	1	1	0	2	2	9	8.200

GUIA DEL APOSTADOR

CLUB HIPICO



LLEGARON ULTIMOS Y PENULTIMOS; PODRIAN SORPRENDER...: Fenicio, Quilán, Canadián, Condecorado, Salteño, Tabacal, Queen Bess, Aristodemo, Polito Sur, Llanero, Tolondrón, Rubirosa, Anjou y Molinero.

VIENEN DE GANAR Y DEBEN HACER UNA BUENA PRESENTACION: Tres Flores, Halcón, Borracha, Dictador, Confucio, Riña, Palaciego, El Jerarca y Delia.

UN JINETE BIEN MONTADO: José M. Aravena.

UN TRABAJO PARA EL CLASICO: Akron, 1.800 metros en 2 minutos 3 segundos, con R. Madariaga.

UNA CARTILLA A GANADOR: Dictador (5) en la 7a. y Confucio (4), en la 10a.

UNA CARTILLA A PLACE: Pelagio (3), en la 4a.; Pentateuco (6), en la 7a., y Palaciego (8), en la 11a.

UNA SORPRESA EN EL CLASICO: Condecorado (3), en la 7a.

UN DATO AL OIDO: Marfa (4), en la 11a.

UNA PARA LA "ULTIMA": Alerón (2), en la 12a., con J. Escobar.

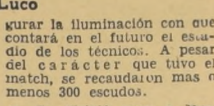
FORMULAS PARA LA DOBLE:
1) Lavandero (2), en la 2a., y Halcón (2), en la 4a.
2) Sagitario (9), en la 2a., y Muzhniecks (6), en la 4a.
3) Lavandero (2), en la 2a., y Muzhniecks (6), en la 4a.

FORMULAS PARA LA TRIPLE:
1) Bayao (2), en la 6a.; Astén (4), en la 9a., y Hill Master (5), en la 11a.
2) Borracha (3), en la 6a.; Astén (4), en la 9a., y Palaciego (8), en la 11a.
3) Bayao (2), en la 6a.; Astén (4), en la 9a., y Palaciego (8), en la 11a.

Trigili y Behrends se recuperan

Se confía en la UC que tanto el arquero como el insider estarán en condiciones de actuar mañana ante Colo Colo. Magallanes está interesado en el concurso de Hormazábal, Molina y Luco





(||) La idea de Magallanes de radicarse en Maipú ha encontrado según los dirigentes albicelestes gran acogida, al extremo de contar ya con un gran número de socios. El próximo domingo jugará con la selección del pueblo en un cotejo amistoso que servirá para que Magallanes pruebe algunos nuevos elementos.

(||) El partido ha provocado interés y desde ya anuncian que de la capital viajará una gran caravana de socios e hinchas académicos, ansiosos de ver a las nuevas estrellas.

(||) En relación con esto último LA NACION conversó ayer con Sergio Cruzat, el coach magallánico quien manifestó que el cuadro se reforzaría, si ingresaba a primera división, con 3 figuras de primera fila del fútbol nacional. Señaló Cruzat que estaban en conversaciones con Luco y Molina de Universidad Católica y con Hormázabal de Colo Colo.

(||) Puntualizando la noticia indicó el entrenador que los tres jugadores habían manifestado su conformidad y que sólo faltaba que los clubes dieran el visto bueno a las transferencias, lo que ocurriría en una fecha muy próxima.

() Dos por cero ganó Colo Colo a Universidad Técnica en el partido amistoso jugado el miércoles recién pasado en el estadio de la institución estudiantil. El cotejo no fue más allá de una práctica y sirvió para inaugurar la iluminación con que contará en el futuro el estadio de los técnicos. A pesar del carácter que tuvo el match, se recaudaron mas o menos 300 escudos.

() Se dirigió ayer a Buenos Aires y Montevideo el señor Ladislav Orzag, representante de la Selección de Hungría, quien lo hizo con el fin de ponerse de acuerdo con los dirigentes uruguayos y argentinos sobre las actuaciones que cumplirá en esos países el equipo que representa. El señor Orzag volverá a nuestro país en la próxima semana.

() Muy recuperados de sus lesiones se han visto Benrends y Trigili, de Universidad Católica, existiendo la posibilidad de que por lo menos Trigili pueda jugar mañana ante Colo Colo. En lo que respecta al meta, la última palabra la dirá el entrenador luego que el médico del club emita su informe.

(||) Ayer partió a Maitencillo un grupo de jugadores de Universidad de Chile. Estos fueron los que estan en pleno estado físico, sin lesiones, es decir: Pacheco, Moris, Ramírez, Villanueva, Donoso y Leonel Sánchez. Los que tienen lesiones leves como es el caso de Campos, Musso y Sepúlveda lo harán esta tarde, mientras Alvarez y Elzaguirre que son los mas afectados, sólo viajarán a la concentración mañana siempre y cuando el médico les dé el visto bueno.

(||) La Selección Nacional preparándose para enfrentar a los húngaros el 6 del mes en curso, reiniciará sus entrenamientos el lunes próximo en la Escuela de Fútbol "Juan Pinto Durán". Las prácticas se cumplirán diariamente y en forma intensiva para dejar en el plantel los 22 hombres que saldrán al campo a jugar con los famosos magiares.

A BUENOS AIRES y Montevideo viajó el señor Ladislav Orzag, representante de la Selección Húngara, quien en dichas ciudades ultimará los detalles de las presentaciones que allí cumplirá el equipo magyar.



EDUARDO CUEVAS VALDES preside por un nuevo período el Directorio Central del Club Deportivo Universidad Católica.

La UC reeligió como presidente a Eduardo Cuevas

Eduardo Cuevas Valdés, por unanimidad, fue confirmado por un nuevo período como presidente general del Club Deportivo Universidad Católica.

La designación del dirigente estudiantil fue hecha ayer, en un acto eleccionario en el que participaron los diez directores elegidos previamente por la Asamblea General de Socios.

Esta unanimidad conseguida en la votación por el señor Cuevas Valdés representa la estimación que los dirigentes le confieren a la extraordinaria labor que cumplió en beneficio del club cruzado, durante su mandato anterior.

Acompañan en el directorio al dinámico presidente: Harry Rahaussen Jiménez, vicepresidente; Ramón Leiva Mollinger, secretario general; Luis Hernán Videla Pacheco y Jorge Obretch Adriasola, tesoreros; Agusto Ovalle Claro, Hernán Monckeberg Barros, Guillermo Jiménez Blanco, Esteban Barbieri Fernández y Patricio Feres Nazarala, directores.





Domingo Rubio reaparece en el liviano ante Manuel Leiva

El combate se efectuará esta noche en el Comercio Atlético en una velada mixta profesional-amateur. Excelente fue la última reunión del Campeonato Nacional 1961. La mayoría de las peleas tuvieron interés y categoría

■ En el ring del Comercio Atlético, en un festival mixto amateur-profesional, reaparece esta noche en la categoría liviano, el espectacular Domingo Rubio quien tendrá como oponente al peleador porteño, Manuel Leiva.

■ La actuación del promisorio Domingo Rubio en la nueva categoría interesa, ya que servirá de pauta para apreciar sus posibilidades futuras ante hombres de mayor pegada, más fuertes que los que enfrentó en el pluma. Si el pupilo de Villalón salva esta noche su primer obstáculo, habrá avanzado bastante y se podrá pensar en él como figura de atracción en la nueva temporada.

■ El combate entre Rubio y Leiva, pactado a diez vueltas, es el estelar de la reunión de esta noche en el Comercio Atlético y se complementará con varias peleas entre destacados aficionados de la capital. El programa completo es el siguiente: Víctor Saavedra (C. Atlético) con Raúl Mellado (Ferroviario); Luis Jerez (Ferroviario) con Alberto Mellado (C. Gas); Sergio Espinoza (C. Gas) con Juan Araya (Ferroviario); Carlos Martínez (Famae) con Juan Prieto (C. Atlético); Alejandro Díaz (México) con Marcos Rubio (C. Atlético); Jorge Mena (Famae) con Luis Acevedo (C. Gas); Sergio Aguilera (C. Atlético) con Antonio Fernández (Ferroviario). **Boxeo Profesional, 10 rounds:** Domingo Rubio con Manuel Leiva.

■ No hubo una opinión discordante: la última etapa del Campeonato Nacional 1961 fue un digno epílogo para un certamen que ha sido el mejor de los efectuados en la última década. El público, interesado desde las primeras ruedas, llenó las aposentadurías en la reunión postrera. El clima en que se cumplió esta etapa fue una especie de resurrección, una vuelta al pasado, en entusiasmo que parecía muerto y que revivió espectacularmente.

■ La reunión, desde el punto de vista pugilístico, fue buena. Salvo los combates entre Moscoso y Vivanco y la final de los pesos máximos que no alcanzaron interés, el resto de las confrontaciones tuvieron jerarquía y se vieron a tono con la calidad de la velada. Hablando de peleas interesantes, hubo dos o tres realmente llamativas. En el peso mosca, la faena llena de vitalidad y de boxeo contundente de Norberto Soto le permitió adjudicarse el cetro, luego de tener que luchar bravamente para poder superar y eludir la pegada de Nelson Carrasco.

El "gallito" de Santiago Alfredo Rojas, dio el campanazo al quitarle el título al recio Manuel Vega. De apariencia frágil, pero lleno de recursos, el muchachito santiaguino se dio maña para hacer su juego e impedir así que Vega impusiera su vigor a través de su ataque a la línea baja.

■ Sorprendió también la excelente faena de Luis Zúñiga en el peso liviano, brillante ganador de Francisco Mejías, el tenaz y zurdo peleador de Santiago. Fueron tres rounds de una lucha intensa, áspera y brava en la que Zúñiga, sin abandonar un momento su idea de pelear encima, consiguió la ventaja necesaria para quedarse con la corona.

■ Al margen de los combates hubo también notas altamente emotivas. Raúl Jáuregui ganó claramente al noqueador de Valdivia, Orlando Hernández, en una demostración de capacidad boxística indiscutible y luego de ser ungido campeón anunció su retiro definitivo para proseguir sus estudios.

Aunque no lo anunció públicamente, también decidió retirarse el iquiqueño Moscoso, campeón de los plumas. Moscoso consiguió el título luego de una larga campaña, que sin ser brillante es digna de señalarse por el entusiasmo y los sacrificios que hizo para poder asistir sin interrupción a siete campeonatos nacionales.

■ Las lágrimas que derramó el iquiqueño González al perder por nocaut ante Mario Loayza fue otro agregado emocional de la velada. El nortino se estaba defendiendo bien. Con cautela evitaba el golpe del aviador. Se descuidó y un recto izquierdo lo dejó en tierra por la cuenta definitiva. Producido el out se incorporó y desolado se fue a su rincón llorando... sin consuelo.

■ TORONTO.— (UPI).— Cus D'Amato, manager del campeón mundial de todos los pesos, amenazó hoy con apelar al Ministro del Trabajo de Ontario, W. K. Warrender, contra el pronunciamiento que impediría la utilización de jueces de afuera en la defensa que de su título hará Patterson en la noche del lunes frente a Tom Mcneeley.

En el examen médico de hoy, Merv Mckenzie, de la Comisión de Boxeo de Ontario, anunció que dos residentes de Ontario serían los jueces de la pelea, y que sus nombres se anunciarán justo antes de iniciarse el combate, pactado a 15 vueltas, que se librará en el Estadio de los Maple Leafs el lunes.



EL BOXEADOR MAS COMPLETO.— Norberto Soto llevó para Osorno el cetro de los mosca, al superar por puntos al militar Nelson Carrasco. La excelente actuación del sureño le valió además, ser premiado como el boxeador más completo del campeonato.

LAGRIMAS DE HOMBRE: Luis González, mediomediano ligero de Iquique, perdió por nocaut ante Mario Loayza, de la FACH. Terminado el combate, el peleador nortino, afirmado en las cuerdas, lloró desolado su derrota.

EN PISTA Y EN RUTA.— Los que mejor han lucido en las dos selecciones realizadas hasta el momento por la Asociación Santiago para el próximo Nacional de Ciclismo, han sido Isaías Macaya, a la izquierda en el grabado, y Juan Pérez, a la derecha. Ambos pertenecen al Club Ciclista CIC.

EL DOMINGO:

Termina selección para el Nacional de Ciclismo 1961

Con un interesante programa en pista y en ruta pondrá término el domingo próximo la Asociación Ciclista de Santiago a su selección oficial para designar el equipo de corredores que representará a la capital en el Campeonato Nacional de Ciclismo a efectuarse en Santiago, Velódromo de San Eugenio, entre los días 8, 9 y 10 de diciembre.

SELECCION CAMINERA.— La tercera y última prueba de suficiencia a nuestros mejores especialistas en ruta se iniciará a las 8 de la mañana, teniendo por escenario el Circuito Macul y se definirá sobre la distancia de 130 kilómetros.

Hasta el momento han obtenido las primeras clasificaciones en esta especialidad pedalera, los siguientes corredores: Juan Pérez, Manuel Guzmán, Julio Ascui, Juan Pradenas, Juan Viera, Antonio Dasso, Hernán Delgado, Santiago Cantillana, Roberto Castillo, Luis Guajardo y Pedro Briceño.

PROGRAMA EN PISTA.— Se desarrollará, como de costumbre, en el Velódromo San Eugenio y consulta, a partir de las 15 horas, el cumplimiento de las siguientes pruebas: 1) 1.000 metros contra reloj, final. 2) 8.000 metros con 4 llegadas, para novicios. 3) 12.000 metros con 4 llegadas, para cuarta categoría. 4) 1.000 metros Velocidad Pura. Todo competidor, final. 5) 4.000 metros Persecución Individual, todo competidor, final. 6) 50 kilómetros, con 10 llegadas, todo competidor, final.

CLASIFICADOS.— Se han clasificado en las pruebas que se indican, los siguientes elementos: **1.000 metros Contra Reloj:** Isaías Macaya (CIC); Guillermo Vargas (G. Cross); Luis Sepúlveda (Bata); Leonidas Carvajal (UE); Agustín Herrera (Centenario); Raúl Cornejo (CIC); Antonio Berna (Qta. Normal), y Carlos Tobar (Qta. Normal). **1.000 metros Velocidad Pura:** Manuel Zamora (Bata), Augusto Silva (Livetti), Juan Arrué (G. Cross) y Manuel Muñoz (Bata). **Persecución Individual:** Isaías Macaya (CIC), Leonidas Carvajal (UE), Guillermo Vargas (G. Cross), Orlando Guzmán (Bata), Carlos Tobar (Qta. Normal), Antonio López (Qta. Normal), Gustavo Ramírez (Conchalí), Manuel Pino (UE), Marcos Pinto (G. Cross) y Raúl Plaza (Qta. Normal). **50 kilómetros:** Antonio López (Qta. Normal), Orlando Guzmán (Bata), Guillermo Vargas (G. Cross), Augusto Silva (Livetti) Manuel Zamora (Bata) y Raúl Cornejo (CIC). **Australiana:** Augusto Silva (Livetti), Juan Arrué (G. Cross) y Orlando Guzmán (Bata).

Copa Mundo: Situación protocolar del Consejo Nacional de Deportes

Como lo anunciáramos oportunamente, hoy a las 19 horas, en primera citación, y a las 19.15 horas, en segunda convocatoria, celebrará sesión extraordinaria de delegados, el Consejo Nacional de Deportes.

El acta elaborada para esta sesión, consulta los siguientes puntos: 1) Acta de la sesión anterior; 2) Poderes: de la Federación Chilena de Polo en favor del señor Julio Antonio Bouchón; 3) Cuenta; 4) Orden del Día: a) Derecho al uso del carnet del C. N. de DD.; b) Situación protocolar del Consejo Nacional de Deportes ante la Copa del Mundo.

Polla del Futbol
LA NACION REG. PROP. INT. Nº 16.522.
CAMPEONATO PROFESIONAL 1961
SEGUNDA RUEDA

DECIMA FECHA

PARTIDO CLAVE

O'HIGGINS	S. MORNING ....
U. de Chile	Everton ....
Wanderers	San Luis ....
Rangers	Palestino ....
Colo Colo	U. Católica ....
Green Cross	A. Italiano ....
Ferro	U. Española ....

.... Nombre

.... Dirección

.... Ciudad Carnet

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer dos plazas vacantes de Agente General ante la Aduana de Huasco (Coquimbo).

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Administración de la Aduana de esta ciudad. Los antecedentes que se exigen podrán presentarse a esa misma Administración, hasta el 20 de diciembre de 1961.

El examen de capacidad y preparación aduanera se efectuará en el lugar y fecha que se indique oportunamente.

EL SUPERINTENDENTE DE ADUANAS

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

PROPUESTA PUBLICA Nº 86 "LANCHAS"

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por lanchas con casco de acero, destinadas al Servicio de Bahía y Recepción de Naves en las Aduanas del país.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

13 DE DICIEMBRE DE 1961, A LAS 16 HRS.

EL DIRECTOR

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

PROPUESTAS PUBLICAS

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS PARA EJECUTAR INSTALACIONES ELECTRICAS, EN LOS COLECTIVOS "HERMANOS CARRERA", UBICADOS EN CALLE BASCUÑAN GUERRERO N.o 1909, SANTIAGO. BASES Y ANTECEDENTES SE RETIRARAN EN HUERFANOS N.o 1147, OFICINA 435, DE 14 A 18 HORAS.

PODRAN OPTAR A ESTA PROPUESTA TODOS LOS INSTALADORES INSCRITOS EN LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS.

LAS PROPUESTAS SE ABRIRAN EL 6 DE DICIEMBRE DE 1961, A LAS 18 HORAS, EN HUERFANOS 1147, OFICINA 435.

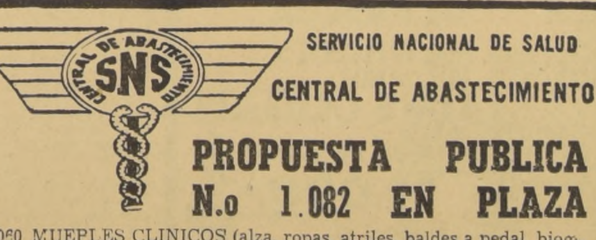
EL DIRECTOR GENERAL

Municipalidad de Santiago

DCTO. SEC. 2da. N.o 3193, DE 9—XI—61.

MODIFICASE EL SENTIDO DE LA CIRCULACION de vehículos en la calle CONSTITUCION, en el tramo comprendido entre BELLAVISTA Y LA PLAZOLETA DEL CERRO SAN CRISTOBAL, el que deberá efectuarse solamente de SUR a NORTE.

Firmados:
Ramón Alvarez Golsack, Alcalde.
Mario Arenas Blanlot, Secretario de la Alcaldía



SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA N.o 1.082 EN PLAZA

7.060 MUEPLES CLINICOS (alza, ropas, atriles, baldes a pedal, biombos, camillas, carros, curación, carros bandeja, escabeles, escritorios clínicos, mesas ginecológicas, Killian, para autopsia, para comer en cama, pisos giratorios para anestesistas y cirujanos, sillas clínicas, portalavatorios, vitrinas para instrumental, etc.)

3.940 CATRES HOSPITALIZACION (hospitalización, adultos, maternidad 1a. y 2a. infancia, quirúgicos, obstetricia, cunas, lactantes y prematuros, sillones cama).

3.700 VELADORES (para adultos y 1a. y 2a. infancia).

Bases y antecedentes solicitarlos en Avda. Matta N.o 644 — Entrepiso Sección Adquisiciones, de 13 a 18 horas.

EL JEFE

Automovilismo:

32 coches animarán la carrera a Viña

A iniciarse mañana a las 15 horas, desde Maipú

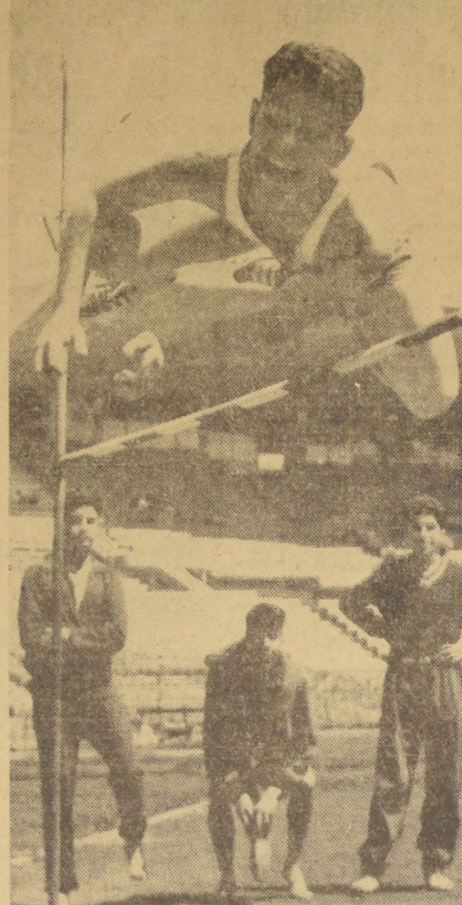
Con la anotación de 32 corredores inscritos que entraron a sorteo, cerraron anoche, en las oficinas del Automóvil Club de Chile las inscripciones para la realización, el próximo sábado, de la novena y última prueba de regularidad por el Campeonato de Chile en esta especialidad automotor.

ORDEN DE PARTIDA

El acto reglamentario de sorteo para el orden de largada de competidores, arrojó los siguientes resultados:

N.o 1 Luis Oyarce, N.o 3 Juan Espósito, N.o 4 Nemesio Ravera, N.o 9 Leopoldo Bailac, N.o 10 Hernán Martínez, número 12 Palmiro Alonso, número 31 Alfonso Baladrón, número 36 Alejandro Urrutia, número 41 Eliseo Salazar, N.o 42 Daniel Bustamante, N.o 43, Laherte Gnudi, N.o 44 Amadeo Pamparana, N.o 45 Karl M. Grif, N.o 46 Mario Brusadelli, N.o 47 Alfredo Díaz, N.o 48 Hugo Saavedra, N.o 49 Jorge González, N.o 50 Víctor Dihmes, N.o 51 Jaime Diéguez, N.o 52 Erwin Hess, N.o 53 Leonardo Quercio, N.o 54 Rodolfo Theiler, N.o 55 Rubén Mayer, N.o 56 Vicente Espinoza, N.o 57 Antonio Commas, N.o 58 Manuel Morelli, N.o 60 Adolfo González, N.o 61 Carlos Brusoni, N.o 62 Hugo Ferroggianario, N.o 63 Hans Kauert, N.o 64 Carlos Haselbauer y N.o 65 Arsenio García.

La largada de esta prueba será dada a las 15 horas, desde frente a los establecimientos Insa, de Maipú, patrocinantes de la carrera; y finalizará en Viña del Mar, frente al Retén de Carabineros, ubicado en la Bajada de Agua Santa. Este evento se definirá sobre la distancia oficial de 136 kilómetros 400 metros y en una sola serie.



BUEN SALTADOR.— Jorge Gómez, el brincador de segunda categoría del Sioux, que en el último torneo salvó 1,65 metro, y que mañana puede superar esta marca, para lo que tiene apreciables medios físicos.

CHARLAS SOBRE WATERPOLO EN PILETA DE "U"

La Federación Chilena de Natación, preocupada de la difusión del waterpolo, ha organizado un curso para monitores, que se está desarrollando en la piscina temperada de la Universidad de Chile. Estos cursos, a cargo del arbitro internacional Carlos Floh, se realizan los días martes y jueves, a las 20 horas.

Como una manera de promover el conocimiento de este deporte, la Federación dispuso que Carlos Floh, director del Departamento Técnico, dicte una charla teórica y práctica en la ciudad de Coquimbo, lugar al que irá acompañado por el entrenador Raúl Reyes. Posteriormente, estas charlas se continuarán en las ciudades de: Antofagasta, María Elena, Iquique y Arica.

Con estas medidas, la Federación espera el resurgimiento de esta especialidad deportiva, que no hace mucho tuviera figuración sudamericana.

HOCKEY:

Renuncia de Mourgues agrava situación actual del hockey

Carácter de indeclinable tiene la dimisión

Hace unos días informamos que la reelección de Carlos Mourgues para el cargo de presidente del hockey sobre patines, no solucionaba el momento difícil por el cual estaba pasando ese deporte. Incluso, el propio timonel lo expresaba a nuestro diario en entrevista que realizamos con el fin de conocer su pensamiento sobre el problema. El interés de Mourgues era concreto quería y pedía la unidad de la familia hockística. La división producida con su reelección ha dado motivo para que el antiguo dirigente enviara una nota al representante del Consejo de Delegados de la Federación David Amaro por la cual renuncia a su cargo.

En la renuncia, Carlos Mourgues puntualiza su posición frente al problema. Dice el dirigente.

"Bien pueden comprender usted y los señores delegados que me honraron con su confianza, la enorme satisfacción que me deparó esta reelección; pero las razones que motivaron mi retiro de la presidencia de la Federación en sesión del 27 de septiembre último, no han variado en lo más mínimo y, aún más, se han agravado con un divisionismo que puede llevar, lamentablemente, a destruír todo lo que con tanto esfuerzo se ha realizado hasta ahora.

"He repetido incansablemente que es indispensable para el hockey dejar de lado el ambiente de personalismo, de obstrucción; como también el descrédito, como única forma para llegar a la unidad y a la armonía."

"Aún cuando he comprobado con cierta pena, pero con entereza, que mi persona es resistida tenazmente por algunos dirigentes, debo expresar que mi deber y mi dignidad me ponen a cubierto de las pasiones personales y por eso es que siempre pude mirar con objetividad los superiores intereses del deporte."

"De acuerdo a los planes y estudios, el Campeonato Mundial de 1962, tiene un financiamiento serio y susceptible de mejorar si se da buen término a las diligencias iniciadas para obtener una subvención estatal."

Estos son los principales términos de la renuncia de Carlos Mourgues. Es de esperar que el Consejo de Delegados de la Federación emita una declaración oficial, aclarando esta situación difícil porque atraviesa el hockey sobre patines.

Cronistas Deportivos:

Abiertas las inscripciones para casa de El Tabo

La Comisión Casa de El Tabo, del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, acordó en su última reunión abrir las inscripciones para la temporada veraniega 1961-1962. Las solicitudes serán atendidas por el presidente y tesorero de la Comisión, todos los días, de 19 a 21 horas, en la Sección Deportes del Diario "El Mercurio".

Como en años anteriores, la temporada será dividida en cinco etapas: del 1.o al 15 de enero; 16 al 30; 31 de enero al 14 de febrero; 15 al 1.o de marzo y del 2 al 16 del mismo mes.

Dep. Municipal de San Miguel jugará el domingo en Maipú

El Club Empleados Municipales de San Miguel intervendrá este domingo en un festival deportivo que se realizará en la vecina comuna de Maipú, organizado por el Deportivo "José Luis Infante". En el partido de fondo actuará el equipo superior de Magallanes, ante la selección de Maipú.

Para este compromiso, el Club de San Miguel se ha preparado intensamente, y jugará con su mejor gente. La delegación saldrá desde la Municipalidad de San Miguel, a las 13.30 horas.

Ultimo torneo atlético de segunda categoría: mañana

Numerosos inscritos para actuar en el programa del Estadio Nacional. Peralta, Gómez, Pinochet y Cuevas, figuras de las diversas pruebas

Con un programa interesante, en el que los elementos de segunda categoría buscarán superarse al máximo, ya que es el último de su categoría de 1961, se inicia mañana en el Estadio Nacional el torneo de la Asociación Atlética de Santiago.

Fueron varios los que en la competencia de hace 15 días, demostraron que tienen condiciones para actuar junto a los campeones el próximo año: Jorge Pinochet, el buen garrochista del AS; Roberto Peralta, el firme atleta múltiple de Colo Colo; Jorge Gómez, el joven saltador de alto del Sioux; Emilio Cuevas, de las filas de Ramón Sandoval, que está ratificando calidad en mediofondo o Mario Contreras, el jabalinista de la Universidad Católica, son algunos de estos nombres de atracción.

TAMBIEN DAMAS.— El programa consulta, asimismo, pruebas para damas, pero para todas las categorías. De ahí que deben estar en la etapa Carlota Ulloa, y las noveles Patricia Miranda y María Modinger, como para animar junto a los varones la lucha por el triunfo.

PROGRAMA.— El de mañana se inicia a las 15 horas con 110 metros vallas c/t., para seguir con las series de 100 metros, bala y garrocha varones; también 100 metros damas, y disco para ellas; alto, 400 metros planos; jabalina; 500 metros; largo, damas; 3.000 metros planos y, finalmente, las postas 4x100 damas y varones.

LA VOZ DEL PUBLICO

Un lector de Antofagasta nos ha enviado la siguiente carta, dando soluciones al problema de la reventa de entradas para los partidos de importancia.

"Señor Jefe de Deportes: Ruego a Ud. se sirva dar a conocer la idea que pongo en referencia más abajo con este propósito, y que resumo de la siguiente manera:

1.o— Supresión de las boleterías actuales, reemplazándolas por cajas fuera de las casetas usuales, para obtener una venta más rápida y de acuerdo a la afluencia de público;

2.o— Cordones de Carabineros, formando dos, tres o cuatro pasillos, según las necesidades, afuera de la puerta principal;

3.o— Cajeros según la afluencia de público al lado de los pasillos, vigilados por carabineros;

4.o— El público pasaría una vez adquirida su entrada directamente al recinto del Estadio, donde sería recibido por el portero para un segundo control o para darle paso a la localidad adquirida.

Con esto se evitaría:

1.o— La reventa, ya que la persona que adquiera su entrada, pasaría inmediatamente por el pasillo al recinto del Estadio, y

2.o— La falsificación, ya que las entradas serían exclusivamente las vendidas por las cajas, puestas por la Asociación.

Creo que por cada pasillo se podría llegar a vender a unas 600 personas, entradas cada hora, si se toman en cuenta 4 pasillos por cada lado, se desprende que habría una entrada al Estadio de 4.000 personas por cada hora, o sea, 48 mil espectadores en 10 horas. Se entiende, que para la labor agotadora de cajas y portería habría personal de reemplazo, para el "respiro" necesario. Además, se pediría la cooperación al público para que llegue con el valor exacto de su entrada, evitando, en lo posible, la pérdida de tiempo que origina retornar la diferencia de dinero."

Nota de la Redacción.— El señor de carnet 140127, de Antofagasta, incluye, además, un croquis, donde señala la forma cómo estarían formados estos cordones. Paralelos a Irarrázaval, convergiendo los ocho pasillos a la puerta central del Estadio.

Polla del Futbol LA NACION REG. PROP. INT. Nº 16.522
PROFESIONAL 1961
SEGUNDA RUEDA
DECIMA FECHA
PARTIDO CLAVE
O'HIGGINS .... S. MORNING ....
U. de Chile .... Everton ....
Wanderers .... San Luis ....
Rangers .... Palestino ....
Colo Colo .... U. Católica ....
Green Cross .... A. Italiano ....
Ferro .... U. Española ....
Nombre
Dirección
Ciudad
Carnet



INVICTO: el cuadro de la CCCP terminó su jira por canchas de Buenos Aires, Santiago y Montevideo, triunfando en los tres partidos, frente a Argentina, por 2-1; a Chile, por 1-0 y Uruguay, también por 2-1. En el grabado, el equipo que actuó ante los transandinos, que formó así: Yashin, Dubinsky, Maslenkin y Ostrowsky; Voronin y Netto; Metreveli, Ivanov, Ponedelnik, Yusainov y Mesji.

LOS SOVIETICOS DIERON UNA LECCION DE FUTBOL PRACTICO

Los uruguayos dominaron individualmente a sus rivales, pero nada pudieron hacer contra la capacidad colectiva de los rusos. Muchos chiches para los orientales y los goles para el equipo de la CCCP, que vuelve invicto a Moscú. Falleció el famoso arquero español Eyzaguirre



■ MONTEVIDEO, 30 (UPI). — El Seleccionado de fútbol de la Unión Soviética se adjudicó anoche frente a la selección local un triunfo inmerecido pero lógico. Frente a un equipo que lo dominó territorialmente, que lo sometió a un constante asedio, Rusia supo mantener intactas sus líneas, merced a una disciplina encomiable y a un estado atlético insuperable.

Individualmente, los soviéticos fueron superados netamente, pero esta diferencia fue absorbida por su mayor capacidad colectiva. Salvo Yashin, Netto y Meskim, el equipo europeo carece de grandes valores. Practican un juego sencillo, por momentos anodino, pero en una sincronización perfecta, tienen pupila y discernimiento para rubricar con goles sus esfuerzos y juegan para ganar.

El equipo uruguayo se preocupó más de jugar para las tribunas. Realizó jugadas de notable factura, matizados con esquives que dejaban en el suelo a sus contendores. El público se entusiasmaba y aplaudía el alarde técnico, pero Rusia ganaba el partido. Cuando en los últimos 20 minutos los locales se apercibieron de que los partidos se ganan con goles, arreciaron en desesperada ofensiva en procura de la victoria. Pero no contaron con la firme resistencia soviética, donde sus hombres compenetrados de su responsabilidad esbozaron un sistemático juego defensivo que se transformó en muralla infranqueable para los intentos uruguayos.

Yashin, en la custodia de los tres palos, fue un elemento brillante, de gran agilidad, seguro en sus salidas y con una notable solvencia en la contención de los remates. Salvó goles hechos, y a él cabe en gran parte el honor de la victoria de los europeos. Tuvo en Netto, capitán del equipo, a un excelente colaborador, que supo apuntalar a sus compañeros en la doble función de ataque y defensa. En la delantera, sobresalió el winger izquierdo, Mesji, que conoce plenamente su oficio, siendo poseedor además de una velocidad endemoniada.

En síntesis, cabe decir, que la Unión Soviética, dio anoche una lección de fútbol práctico y demostró que los planteamientos tácticos modernos están desplazando a los viejos moldes del fútbol rioplatense. Los que gustan de este deporte como arte técnico se han negado hasta el presente a aceptar este temperamento. Pero Rusia demostró anoche, como ya lo hicieran otros equipos europeos, que lo que se pierde en brillantez se gana en practicidad. Y los espectadores que concurrieron al Estadio Centenario apreciaron cómo un equipo que fue dominado casi todo el encuentro salió ganancioso de la cancha, enarbolando como única arma un buen ordenamiento táctico, velocidad y sobriedad en sus maniobras.

■ GUAYAQUIL, 30 (UPI). — El equipo de fútbol de la Unión Soviética "Dinamo" jugará el domingo próximo en este puerto, según anunció la Asociación de Fútbol del Guayas.

Dinamo que está realizando una jira por canchas de latinoamérica, ha sido contratado para su único partido en el Ecuador a un alto costo.

Tendrá como contendor al once Emelec, poderoso conjunto de la División Profesional del país y subcampeón guayaquileño.

■ SAN SEBASTIAN, 30 (UPI).— Falleció ayer en esta ciudad el que fuera famoso arquero de fútbol Agustín Eizaguirre, padre del no menos célebre guardameta internacional, Ignacio, actualmente entrenador del Club Murcia.



YASHIN: extraordinario meta soviético que se volvió a lucir en Montevideo.

Agustín Eizaguirre se encontraba enfermo de gravedad desde hace bastante tiempo. Estaba totalmente apartado de la vida deportiva. Fue considerado uno de los mejores porteros españoles en los años 20, aunque coincidió con la etapa gloriosa de Ricardo Zamora.

■ LIMA, 30 (UPI).— Esta mañana emprendió viaje de regreso a Río de Janeiro, por vía aérea, haciendo escala en Santiago, Chile, el equipo brasileño de fútbol Bom Sucesso.

El conjunto se detendrá en la capital chilena 24 horas y de allí continuará en vuelo directo por Panair a Río.

Según informó el entrenador, Bom Sucesso tiene seis jugadores lesionados, después de una campaña en el norte de Chile y sur del Perú y una presentación en Lima. Ha jugado doce partidos habiendo ganado seis y empatado otros seis.

Tenis.

DARLENE HARD SE IMPUSO A YOLA RAMIREZ

Pasó a la final del torneo de Perth

PERTH, Australia, 30. — (UPI). — La norteamericana Darlene Hard venció a la mexicana Yola Ramírez por 7|6, 6|4 y 7|5, para pasar a la final de individuales femeninos del torneo de tenis de Australia occidental.

La norteamericana estuvo en desventaja en los tres sets, y sólo su tremenda determinación y espíritu de combate le permitieron alcanzar el triunfo.

Darlene tuvo dificultades para adaptarse a jugar bajo luces, y cuando se dio cuenta que perdía por cuatro a uno en el segundo set, decidió emprender un ataque general que sorprendió a la ágil mexicana. Darlene se adjudicó en forma consecutiva cinco juegos para ganar el set.

En el último set, la señorita Hard quedó en desventaja nuevamente, por cuatro a dos, pero se repuso una vez más para empatar, romper el servicio de la mexicana y retener luego el propio hasta alcanzar la victoria.

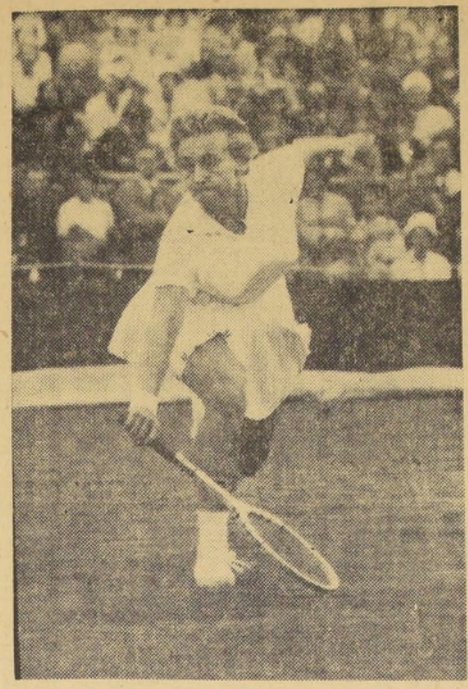
PERTH, Australia, 30. — (UPI).— Neale Fraser y Roy Emerson, probablemente figuren en tres partidos de final del torneo de tenis de Australia occidental, tras el programa de hoy.

Ambos pasaron a la semifinal de dobles masculinos y también de dobles mixtos, y se da por sentado que pasarán a la semifinal de individuales.

En la semifinal de dobles masculinos, Fraser y Emerson derrotaron a los yugoslavos Boro Jovanovic y Nicolic Pilic, por 6|4, 6|3 y 6|3.

Ken Fletcher y John Newcombe también pasaron a la final de dobles masculinos al derrotar a los alemanes Ingo Buding y Wilheim Bungert, por 7|5, 9|7 y 6|4.

En un partido de cuarto final de dobles mixtos, Fraser y Margaret Smith vencieron a Fletcher y la señorita Kerryl Treasure, por 6|2 y 6|1.



DARLENE HARD: campeona norteamericana de tenis que sigue obteniendo notables triunfos.

BASQUETBOL:

Equipos de Argentina y Perú vienen a campeonato femenino

Se realizará en el Gimnasio Nataniel durante la segunda quincena de este mes. El sábado termina torneo de la U. Católica

■ Está casi concretada la realización de un Campeonato Cuadrangular Internacional de Básquetbol Femenino, para la segunda quincena del presente mes. El directorio de la Asociación Santiago busca el financiamiento para el certamen que tendrá como invitados especiales a un equipo peruano y otro argentino aún no determinados. Los conjuntos que representarán al baloncesto nacional en el torneo internacional, son Colo Colo y Magallanes, campeón y vicecampeón de Santiago.

■ Antes de la realización de este importante torneo, la Asociación Santiago dará curso a un Campeonato Intercomunal, con la participación de los cuatro equipos que siguieron a Colo Colo y Magallanes en el torneo local, y quintetos representativos de las Asociaciones de San Antonio, Quinta Normal, La Cisterna y Viña del Mar.

■ San Antonio se hará representar en esta ocasión por el Deportivo Hospital, poderosa formación porteña, que en repetidas oportunidades ha sido campeón y es prácticamente la selección de la localidad.

(||) Los partidos del Campeonato Intercomunal se realizaron algunos en Santiago y otros en las comunas sedes de los equipos participantes, simultáneamente, como un medio de divulgación de esta especialidad deportiva.

(||) Mañana se jugará la final del Cameonato Oficial de Básquetbol de la Asociación Universidad Católica, enfrentándose en esperada contienda, los quintetos de Ingeniería-Tecnología, equipos que cuentan en sus filas a la casi totalidad de los jugadores seleccionados de la Asociación Universitaria. Por la trascendencia del partido, el directorio acordó pedir al Cuerpo de Arbitros de la "U", los dos jueces que dirigirán la contienda. El partido se realizará a las 12.30 horas en el Gimnasio de la Universidad Católica, ubicado en Alameda 340.

(||) La próxima tournée, que debe realizar el seleccionado chileno de básquetbol, por el Norte Grande, y que abarcará las ciudades de Antofagasta, Iquique y Arica, va a traer cola. En este seleccionado se piensa incluir al norteamericano Bute, que defiende los colores de Unión Española en la competencia local.

(||) Por ser una medida que nunca ha sido contemplada para la formación de cuadro chileno de este deporte, son varios los delegados ante la Federación que reclamarán sobre este procedimiento. Arguyen quienes sostienen este predicamento que Bute no debe viajar, que en nuestro país han actuado, en competencia local, extranjeros de calidad superior a Bute, y que nunca han sido llamados a integrar una selección.

(||) Actualmente, la Comisión Técnica sólo es integrada por dos personas, ante la renuncia de Carlos Salamovich. Este cargo vacante tiene, en la actualidad, dos candidatos: José Iglesias y Jaime Ramírez, ambos figuras de renombre dentro del básquetbol chileno.

COLO COLO, flamante campeón invicto de Santiago, será uno de los animadores del Torneo Internacional que organizará la Asociación de Básquetbol Femenino y en el que también participarán Magallanes, y equipos de Perú y Argentina. Están en el grabado, de izquierda a derecha: Silvia Echagüe, Sonia Pizarro, Aurora Echagüe, María Claverie e Ismenia Pauchard.

Argentina ganó a Chile en el Sud-Americano de Golf

MONTEVIDEO, 30 (UPI).— Argentina, actual Campeón Sudamericano de Golf Amateur, se adjudicó una brillante victoria frente al team chileno. La victoria de los argentinos fue conquistada por cinco puntos contra uno, poniendo de relieve estimables condiciones, que los convierten en serios aspirantes a clasificarse campeones por cuarto año consecutivo.

En la etapa inicial, Uruguay también debutó bien, ganando a Bolivia por cinco puntos y medio contra medio punto y a Perú por tres y medio a dos y medio puntos, mientras que los venezolanos y los peruanos empataron a tres puntos.

Venezuela: sede del S. A. de golf

MONTEVIDEO, 30 UPI).— El Congreso Sudamericano de Golf eligió a Venezuela como sede del próximo certamen sudamericano. La decisión está supeditada a confirmación de dicho país.

También resolvió el congreso que los torneos se realicen anualmente, eligiéndose fechas a partir del 30 de agosto, a fin de que finalicen en el mes de octubre.

Los capitanes de los siete países participantes en el torneo actual, a sabe,: Argentina, Chile, Bolivia, Venezuela, Colombia, Perú y Uruguay, procedieron a izar las banderas de sus respectivos países, quedando así inaugurado oficialmente el torneo por la Copa Los Andes.

Resultados de la "Polla del Fútbol"

SERIE "B"

27065 Alvarez A., María; Stgo. . 15
27066 Aylvarez A., María; Stgo . . 15
27067 Abarca P., Sergio; P. Alto 15
27068 Azócar V., Pablo; S. Bdo. 17
27069 Azócar V., Pablo; S. Bdo. 17
27070 Azócar V., Pablo; S. Bdo. . 17
27071 Adaro C., Angel; Quilpué. 18
27072 Alcoto O., Mario; Stgo. .. 18
27073 Araya V., Florián; Stgo. . . 18
27074 Aros A., José; Stgo. 14
27075 Aguilar P., Angel; Stgo. ... 15
27076 Aguilar P., Abel; Stgo. .. . 16
27077 Aycá A., Orlando; Stgo. ... 16
27078 Aranda A., Georgina de; Stgo. 15
27079 Aranda A., Georgina de; Stgo. 15
27080 Aranda A., Georgina de; Stgo. 19
27081 Barra V., José; Stgo. 15
27082 Barrera B., René; Stgo. .. 16
27083 Barrera G., René; Stgo. .. 15
27084 Barrera R., Gustavo; Stgo.. 14
27085 Barrera R., Daniel; Stgo. .. 16
27086 Barra U., Sergio; Stgo. .. 20
27087 Bustamante D., Florín; Stgo. 15
27088 Becerra M., Hernán; Stgo. . 15
27089 Baraona B., José; Renca .. 15
27090 Baraona B., José; Renca .. 15
27091 Bordones G., José; Stgo. . 14
27092 Briceño B., José; Coquimbo 20
27093 Cruz V., Juana de; Stgo. . 20
27094 Contreras P., Víctor; S. Mig. 15
27095 Contreras P., Víctor; S. Mig. 15
27096 Campos V., Abel; Stgo. .. 15
27097 Contreras A., Leonardo; Stgo. 14
27098 Cani, Ana; Stgo. 16

27290 Santana R., Jorge; Valpso. .. 15
27291 Sanhueza P., José; Stgo. .. 19
27292 Sánchez A., Jorge; Stgo. 16
27293 Serra N., Jaime; Stgo. . . 15
27294 Soto B., Hernán; Stgo. 17
27295 Salinas W., Edo.; Stgo. 14
27296 Saavedra O., Rolando; Stgo. 15
27297 Sthandier M., Carlos; Stgo. .. 16
27298 Sthandier M., Carlos; Stgo. 16
27299 Sotelo C., Carlos; Stgo. .. 14
27300 Tello F., Juan; V. del Mar .. 15
27301 Urrutia B., Hernán; Quillota 15
27302 Urrutia B., Hernán; Quillota 18
27303 Urrutia B., Hernán; Quillota 15
27304 Vivanco, Pedro; Valparaíso .. 16
27305 Villarroel V., Carlos; Stgo. .. 18
27306 Vidal M., Juan; Santiago .. 16
27307 Valderrama M., Luis; Stgo. .. 15
27308 Zúñiga, Carlos; Stgo. 14

SERIE "B"

27309 Alvarez Z., Segundo; La Cist. 20
27310 Alvarez Z., Segundo; La Cist. 15
27311 Alvarez Z., Segundo; La Cist. 16
27312 Azócar V., Pablo; S. Bernardo 15
27313 Azócar V., Pablo; S. Bernardo 15
27314 Azócar V., Pablo; S. Bernardo 15
27315 Astorga M., Juan; Santiago 24
27316 Alvarez A., Enrique; C. El Mar. 15
27317 Astorga M., Juan Fco.; Stgo. 24
27318 Avendaño, Fco.; L. Cisterna 16
27319 Aichele, Wilma; Stgo 16
27320 Alegría M., Luis Stgo. 15
27321 Alegría M., Luis; Stgo 18
27322 Arraño K., Benjamín; Stgo. . 14
27323 Alegría H., Luis; Stgo. 15
27324 Ayca A., Orlando; Stgo. ... 16
27325 Ayca A., Orlando; Stgo. ... 16
27326 Ayca A., Orlando; Stgo. ... 16
27327 Ayca A., Orlando; Stgo. ... 16
27328 Ayca A., Orlando; Stgo. .. 16

27517 Ayca A., Orlando; Stgo. . . 15
27518 Ayca A., Orlando; Stgo. . . 16
27519 Aguilar A., Heriberto; Stgo. 15
27520 Aguilar A., Heriberto; Stgo. 15
27521 Arredondo V., Ernesto; Stgo. 15
27522 Aravena M., Alfr.; Cisterna 17
27523 Aravena M., Alfr.; Cisterna 16
27524 Apablaza, José; Buin . . . 16
27525 Alvarez Z., Segundo; Cisterna 16
27526 Alvarez Z., 2.o; Cisterna . 15
27527 Alvarez Z., 2.o; Cisterna . 15
27528 Alvarez A., Enr.; El Marco 15
27529 Arrieta, Diego; Stgo. . . . 15
27530 Arrieta, Diego; Stgo. . . . 15
27531 Arrieta, Diego; Stgo. . . . 15
27532 Ardiles A., Hernán; Vallenar 16
27533 Alvarez, Ernesto; P. Alto .. 15
27534 Alvarez, Ernesto; P. Alto . 16
27535 Alvarez, Ernesto; P. Alto . 18
27536 Alvarez, Ernesto; P. Alto . 16
27537 Aliste J., Víctor; Stgo. . . 15
27538 Aliste J., Víctor; Stgo. . . 18
27539 Astorga C., Manuel; Stgo. . 15
27540 Barbieri M., Heriberto de; Santiago ... 14
27541 Bello O., Iván; Stgo. . . 15
27542 Briceño, María; Stgo. . . 14
27543 Briceño, María; Stgo. . . 14
27544 Benavides B., Mario; Stgo. 18
27545 Bergvist, Enrique; Stgo. . . 19
27546 Berríos V., Jorge; Stgo. . . 16
27547 Berríos V., Jorge; Stgo. .. 16
27548 Berríos C., Eduardo; S. Bdo. 14
27549 Berríos C., Eduardo; S. Bdo. 15

27707 Gajardo A., Luis; Stgo. .. 16
27708 Gajardo A., Luis; Stgo. ... 16
27709 González A., Aquiles; Stgo. 15
27710 García L., Hugo; San Bernardo .. 15
27711 Gamboa O., Amelia; San Miguel .. 14
27712 Gajardo A., Luis; Stgo. 16
27713 González R., Gladys; Stgo. .. 15
27714 González R., Gloria; Stgo. .. 14
27715 González R., Gladys; Stgo. .. 14
27716 González R., Gladys; Stgo. .. 14
27717 González R., Gladys; Stgo. .. 14
27718 Gálvez B., Carlos; Stgo. 15
27719 Gálvez B., Carlos; Stgo. ... 15
27720 Gillibrand B., Benjamín; Valpso. .. 15
27721 Gatica S., Antonio; Valpso. 15
27722 Gamboa, Guillermo; Valpso. 15
27723 Gamonal P., Evaristo; Stgo. 15
27724 García L., Hugo; San Bernardo .. 14
27725 García L., Hugo; San Bernardo .. 15
27726 González, Aquiles; Stgo. .. 15
27727 Grandón F., Juan; Stgo. .. 18
27728 González P., René; San Fernando .. 15
27729 González P., René; San Fernando .. 14
27730 González C., Héctor; Stgo. .. 16
27731 Gabarroche, Roberto; Stgo. 15
27732 Gabarroche, Roberto; Stgo. 14
27733 Gabarroche, Roberto; Stgo. 14

27907 Poblete, Temístocles; Stgo. .. 15
27908 Poblete O., Eliana; Stgo. .. 16
27909 Poblete, Paco; Stgo. 16
27910 Quilaqueo B., Eduardo; Stgo. 16
27911 Quinteros M., Eleazar; Stgo. 15
27912 Quiroz V., Jaime; Stgo. 15
27913 Quinteros, F., Stgo. 15
27914 Reyes R., Lucy; Curicó .. 15
27915 Ruiz T., Aldo; Stgo. 15
27916 Rojas P., Sergio; Stgo. 15
27917 Romaní, Carlos; Valpso. .. 18
27918 Romaní, Carlos; Valpso. .. 16
27919 Romaní, Carlos; Valpso. .. 21
27920 Romaní, Carlos; Valpso. ... 15
27921 Ríos U., Ulises; Puente Alto 15
27922 Ríos G., Luis; Pte. Alto .. 18
27923 Rubilar de A., Adriana; Viña del Mar .. 17
27924 Romo G., Bernardo; Valpso. 16
27925 Ríos G., Gabriel; Stgo. 17
27926 Romero V., Julio; Stgo. 15
27927 Rodríguez, Eliana; Stgo. .. 16
27928 Romo, Ana R. de; Stgo. ... 20
27929 Reyes M., Hernán; Buin. . 14
27930 Ramírez A., Héctor; Viña del Mar .. 15
27931 Romero L., Roberto; Stgo .. 15
27932 Rismondo, Milivoy; Valpso. 17
27933 Rismondo P., Milivoy; Valp. 18
27934 Rismondo P., Milivoy; Valp. 18
27935 Rismondo P., Milivoy; Valp. 18
27936 Rismondo, Milivoy; Valpso. 15
27937 Romero V., Julio; Stgo. 15
27938 Rojas P., Eque.; Stgo. 14
27939 Rubilar B., José; Stgo 21

...VA LA 22a. FECHA DE LA POLLA DEL FUTBOL DE "LA NACION":

...OS MEJORES PUNTAJES HASTA ANOCHE: 1 CON 26, 4 CON 24 Y 9 CON 23

...os cupones pertenecen a Nita Labarca M., Juan Francisco Astorga (2), Hugo Moreno, Oscar de la ...te, María Jiménez F., José Salazar Navarrete, Damián Arturo Reyes, Luis Fuentes C., Eduardo Ro...uez R., Carlos Ritter León, Iris Aguirre S., Ramiro Infante G. y Daniel Fernández O. ● Dean Reed ...á presente mañana, a las 13 horas, en la entrega de premios. Programa oficial de la 23a. fecha, en la que el Partido Clave es O'Higgins-Santiago Morning

...oy empezamos a publicar los nombres de los concur... ganadores de la 22a. fecha, o 9a. de la Segunda Rue... la Polla del Fútbol de LA NACION, finalizada el ... en el Estadio Nacional, con los triunfos de Ferrobád... sobre Audax Italiano (2 x 0) y de Universidad de ... sobre Green Cross (3 x 1). Se entiende por concursantes ...res, de acuerdo con las bases de la Polla del Fútbol, a ... acertando el Partido Clave, en el que Colo Colo ... a Unión Española, alcanzaron con el total de sus pro... el mínimo de 14 puntos. Ahora bien, entre estos mis... concursantes ganadores, los que hayan hecho 22 y más ... optan a los premios semanales que se entregan todos ...bados, encabezados por dos Abonos para el Mundial del ...

...manera que los resultados oficiales de la 9a. fecha de ...gunda Rueda, fueron éstos:

...LO COLO	(4)	—	UNION ESPAÑOLA	(0)
...ORNING	(1)	—	EVERTON	(1)
...IGGINS	(3)	—	SAN LUIS	(2)
...NDERERS	(3)	—	PALESTINO	(0)
...ATOLICA	(4)	—	RANGERS	(0)
...ROBADMINTON	(2)	—	AUDAX ITALIANO	(0)
...DE CHILE	(3)	—	GREEN CROSS	(1)

DEAN REED EN LA NACION

...ídolo de la juventud, Dean Reed, se presentará para ...igos de LA NACION y de la Polla del Fútbol, en la en... de premios correspondientes a la 9a. fecha de la Segun...eda y que tendrá lugar mañana, a las 13 horas, ...all central de nuestro diario. A esta fiesta popular po...istir quien lo desee y la concurrencia, además de ver ac... Dean Reed, será obsequiada con una foto autografiada ...oso cantante.

LA FECHA QUE VIENE

...rresponde efectuarse entre mañana y el domingo ...fecha de la Segunda Rueda del Campeonato Profesional ...n de Honor. La programación oficial, puntaje, ubicación ...abla de posiciones y los resultados de la Primera Rueda ...mismos encuentros, son los siguientes:

...NTIAGO MORNING (27 puntos y 3.o) con O'HIGGINS ...ntos y 8.o). Resultado de la Primera Rueda: O'Higgins ... Santiago (0). Juegan el sábado, a las 20 horas, en el Es... Nacional.

...IVERSIDAD DE CHILE (34 puntos y 1.o e invicto) con ...TON (25 puntos y 6.o). Resultado de la Primera Rueda: ...Chile (1) — Everton (1). Juegan el sábado, a las 22 ho... el Estadio Sausalito de Viña del Mar.

...NDERERS (26 puntos y 5.o) con SAN LUIS (10 pun...4.o). Resultado de la Primera Rueda: Wanderers (4) — San Luis (1). Juegan el domingo a las 16.30 horas, en el Estadio Municipal de Quillota.

RANGERS (12 puntos y 12.o) con PALESTINO (21 puntos y 8.o). Resultado de la Primera Rueda: Rangers (1) — Palestino (1). Juegan el domingo, a las 15 horas, en el Estadio Santa Laura.

COLO COLO (27 puntos y 3.o) con U. CATOLICA (34 puntos y 1.o). Resultado de la Primera Rueda: Colo Colo (3) — U. Católica (0). Juegan el sábado, a las 22 horas en el Estadio Nacional.

GREEN CROSS (12 puntos y 12.o) con AUDAX ITALIANO (17 puntos y 11.o). Resultado de la Primera Rueda: Audax Italiano (5) — Green Cross (0). Juegan el domingo, a las 16.30 horas, en el Estadio Independencia.

FERROBADMINTON (20 puntos y 10.o) con UNION ESPAÑOLA (22 puntos y 7.o). Resultado de la Primera Rueda: Unión Española (4) — Ferrobádminton (1). Juegan el domingo, a las 17 horas, en el Estadio Santa Laura.

El Partido Clave es el de Santiago Morning y O'Higgins.

NUEVOS PREMIOS

En una elocuente demostración del interés con que se sigue la Polla del Fútbol y que va en notable aumento a medida que se aproxima el término del campeonato, se han recibido nuevos y valiosos premios. Desde luego, se cuenta ahora para el Gran Sorteo Final, con un juego de pesas para el desarrollo muscular marca "Stentor", donado por Ernesto Baeza S., casilla 5597, Correo 6. Además, la prestigiosa firma Alfred Reifschneider y Cía. Ltda., de Agustinas 1151, ha puesto a disposición de la Polla del Fútbol, tres máquinas proyectoras.

PUNTEROS EN LA 9a. FECHA

Hasta anoche, los mejores puntajes, o punteros de la 9a. fecha, eran los siguientes:

CON 26 PUNTOS: Nita Labarca M., Santiago.

CON 24 PUNTOS: Juan Francisco Astorga M., Marinero Pedro Aros 4041, Santiago. Tiene 2 cupones con igual puntaje. Hugo Molina, Puente Alto. Oscar de la Fuente, Conchalí.

CON 23 PUNTOS: Luis Fuentes Cocault, General Korner 979, carnet 70783, San Bernardo.

José Salazar Navarrete, Santiago.

Eduardo Rodríguez R., La Serena 757, carnet 2353041, Stgo.

Damián Arturo Reyes San Martín, Lo Encalada 111 G., carnet 1517387, Santiago.

Carlos Ritter León, Santiago.

María Jiménez Fitzkart, Teniente Soto 3571, La Legua, carnet 106181, Santiago.

Iris Aguirre, Santiago.

Ramiro Infante Q., Santiago.

Daniel Fernández V., Novena Avenida 1365-F, carnet N.o 4135533, Santiago.



HECTOR GAGLIARDI ha sido uno de los artistas más aplaudidos, entre los que han venido a animar la entrega de premios de la Polla del Fútbol de LA NACION, en sus acostumbradas fiestas populares de los días sábado. Obsérvese el público que llena totalmente el hall central de nuestro diario. Para este sábado los amigos de la Polla estarán de plácemes: viene Dean Reed.

...ERIE "B"

...ussang B., Enrique; Stgo.	15
...ussang B., Enrique; Stgo.	16
...z P., Ernesto; Stgo.	16
...z P., Alfonso; Stgo.	15
...rtés, Luis; Stgo.	16
...rtés, V.; Lautaro	15
...stro C., Alfonso; V. del M.	21
...é V., Gabriel; Stgo.	15
...rnet 4434958; Stgo.	14
...rnet 4434958; Stgo.	14
...rnet 4434958; Stgo.	14
...ncha G., Marcos; Stgo.	15
...arpentier H., Germán; Santiago	15
...ampertier, Germán; Stgo.	15
...arpentier, Germán; Stgo.	15
...ris T., Ernesto; Stgo.	15
...rnet 1924414; Stgo.	16
...bello L., Juan; Stgo.	15
...ntreras, Segundo; Stgo.	15
...bello L., Hugo; Stgo.	15
...lfin C., Bdo; Stgo.	15
...stillo, Moisés; Stgo.	17
...stillo, Moisés; Stgo.	14
...rrasco C., Adolfo; Stgo.	15
...rrasco C., Adolfo; Stgo.	15
...averia R., Cpesar; Stgo.	18
...arpentier, Germán; Stgo.	15
...arpentier, Germán; Stgo.	15
...aso D., Norma; Quillota	15
...rcamo P., Héctor; Stgo.	15
...ceres A., Carlos; Stgo.	16
...az Ch., Manuel; Stgo.	15
...ria P., Juan; Stgo.	18
...ria P., Juan; Stgo.	15
...az Ch., Julio M.; Stgo.	15
...az Ch., Manuel; Stgo.	15
...az Ch. J. M.; Stgo.	17
...az Ch., Manuel; Stgo.	15
...az L., Héctor; Stgo.	17
...rán E., Jorge; Maipú	15
...rán E., Jorge; Maipú	14
...lgado A., Brisa; Stgo.	14
...miani S., Luis; Stgo.	14
...mieni G., Luis; Stgo	16
...minguez P., Ernesto; Stgo.	15
...z P., Alfonso; Stgo.	16
...az P., Alfonso; Stgo.	16
...az Ch., Julio M.; Stgo.	14
...az Ch., Manuel; Stgo.	15
...az R., Aníbal; Stgo.	15
...az D., Pedro S.; Stgo.	14
...noso, Manuel; Talagante	15
...noso, Melza; Talagante	15
...noso, Luis; Talagante	15
...az E., Raúl; Stgo	16
...naire S., Jorge; S. Bdo.	18
...cobar F., Lois; Stgo.	16
...cobar, Mario; S Bdo.	16
...cobedo, Mario; Graneros	15
...cobedo, Mario; Graneros	15
...cobedo, Mario; Graneros	15
...cobedo, Mario; Graneros	15
...cobedo, Mario; Graneros	15
...cobedo, Mario; Graneros	16
...gel, Miguel; Stgo.	17
...hegaray A., Raúl; Stgo.	15
...enzalida, Fernando; Stgo.	15
...itis S., Ernesto; Stgo.	16
...entes S., Adriana; Stgo.	15
...entes L., Rodolfo; Stgo.	17
...rías S., Jorge; Stgo.	16
...gueroa S., Luis; Stgo.	16
...rreira R., Hugo; Stgo	14
...rreira R., Hugo; Stgo.	19
...rías M., Rodrigo; V. del M.	18
...rías C., Justo; V. del Mar	16
...lindo B., Jorge; Stgo.	15
...lindo B., Jorge; Stgo.	15
...rrido A., José; Valpso.	15
...rrido A., José; Valpso.	18

28667	González S., Mario; Stgo.	20
28668	González S., Mario; Stgo.	14
28669	Galindo B., Jorge; Stgo.	15
28670	Gutiérrez, Hugo; Stgo.	17
28671	Gutiérrez C., Hugo; Stgo.	15
28672	Gutiérrez C., Hugo; Stgo.	15
28673	Gamboa C., Luis; Stgo.	15
28674	Gamboa C., Luis; Stgo.	16
28675	González C., Héctor; Stgo.	14
28676	Germain F., Mario; Stgo.	16
28677	Gutiérrez C., Hugo; Stgo.	18
28678	Gutiérrez C., Hugo; Stgo.	16
28679	Gutiérrez C., Hugo; Stgo.	15
28680	Gutiérrez C., Hugo; Stgo.	16
28681	Gutiérrez C., Hugo; Stgo.	15
28682	Galleguillos, Enrique; Stgo.	15
28683	Guerra M., Carlos; Valpso.	15
28684	González, Agustina; Stgo.	20
28685	González, Agustina; Stgo.	15
28686	Green, Robinson; Salamanca	15
28687	Garrido, María; Cisterna	16
28688	García, Nils; Stgo.	16
28689	García, Nils; Stgo	21
28690	Gutiérrez C., Hugo; Stgo.	15
28691	Gutiérrez C., Hugo; Stgo.	18
28692	Gutiérrez C., Hugo; Stgo.	16
28693	Gutiérrez C., Hugo; Stgo.	15
28694	Gutiérrez C., Hugo; Stgo.	15
28695	Gaspar T., Gabriel; Stgo.	15
28696	Giménez, Luis; Calama	18
28697	Guesch C., Juan; Sta. Cruz	15
28698	Gutiérrez C., Hugo; Stgo.	15
28699	Garcés, Daniel; Stgo.	14
28700	Garcés, Daniel; Stgo.	14
28701	Gaspar T., Gabriel; Stgo.	18
28702	Guajardo, Sergio; Stgo.	15
28703	Godoy C., María; Stgo	15
28704	Hernandez, Manuel; Stgo.	15
28705	Herrera, Patricio; V. del M.	15
28706	Herrera, Patricio; V. del M.	20
28707	Hidalgo A., Sergio; Stgo.	20
28708	Hernández G., Gregorio; Stg.	14
28709	Hernández, Gregorio; Stgo.	14
28710	Hernández, Manuel; Stgo.	15
28711	Hidalgo S., María; Stgo.	15
28712	Herrera, Sergio; Stgo.	15
28713	Ismail C., Nelson; Stgo.	16
28714	Irribarra, Nelson; Stgo.	15
28715	Irribarra, Nelson; Stgo.	16
28716	Infante, Ramiro; Stgo.	15
28717	Ibarra T., Raúl; S. Bdo.	15
28718	Jerez B., R. H.; Stgo.	21
28719	Jiménez, Custodio; Stgo.	15
28720	Jiménez C., Custodio; Stgo	15
28721	Jara J., Teresa; Stgo.	14
28722	Jerez R. B.; Stgo.	14
28723	Jorquera, Ricardo; V. del M.	15
28724	Jordán M. A.; V. del Mar	15
28725	J. A. F.; Stgo.	18
28726	J. A. G.; Stgo	15
28727	J. A. F.; Stgo.	18
28728	Jorquera T., Juan; Stgo.	15
28729	Jalaf O., Anuar; Stgo.	17
28730	Jara L., Oscar; Valpso.	15
28731	Jara L., Oscar; Valpso.	15
28732	Keim G., Erwin; S. Bdo.	14
28733	Kayser K., Waldo; Stgo	15
28734	Kayser K., Waldo; Stgo.	15
28735	Kayser K., Waldo; Stgo.	14
28736	Lewin, G.; Stgo	15
28737	Lewin, G.; Stgo.	18
28738	Lewin, G.; Stgo.	15
28739	Lewin, G.; Stgo	15
28740	Lewin, G.; Stgo.	15
28741	López A., Alicia; Quilpué	15
28742	Lira A., Antonia; Q. Normal	16
28743	Lee M., Guillermo; Stgo.	15
28744	López N., Luis; Stgo.	15
28745	Letelier V., Juan; Stgo.	15
28746	Lewin, G.; Stgo.	18
28747	Lores L., Rodolfo; Stgo.	18
28748	Lores L., Rodolfo; Stgo.	14
28749	López E., Nelson; Stgo.	15
28750	López E., Nelson; Stgo.	15
28751	López E., Nelson; Stgo.	14
28752	López E., Nelson; Stgo.	16
28753	Lira V., Roberto; Stgo.	15
28754	Llanos M., Gmo.; Stgo	16
28755	Llanos M., Gmo.; Stgo.	15
28756	Lizana N., Ignacio; Stgo	18
28757	López S., Hipólito; Stgo.	15
28758	López S., Hipólito; Stgo.	15
28759	Lazcano R., Félix; Valpso	15
28760	L. B., Antonio; Cisterna	15
28761	Labra, Tito; V. del Mar	15
28762	Lira R., José; Stgo.	15
28763	L. Cajales, Osvaldo; Valpso.	17
28764	Labraña V., José; Stgo.	15
28765	Labraña V., José; Stgo.	18
28766	Lillo T., Nora; Stgo.	15
28767	Lillo T., Nora; Stgo.	18
28768	Labraña, José; Stgo.	18
28769	Martínez, Pedro; Stgo.	15
28770	Morales S., Juan; S. Miguel	16
28771	Morales D., Raúl; Stgo.	15
28772	Morales D., Raúl; Stgo.	15
28773	Massardo, J.; Stgo.	15
28774	Massardo, J.; Stgo.	14
28775	Montaldi, Adriana; Stgo.	16
28776	Marmolejo, Jorge; Lota	15
28777	Meza C., Eduardo; Stgo	14
28778	Montaldi, Hernán; Stgo.	17
28779	Morales D., Raúl; Stgo.	15
28780	Morales D., Raúl; Stgo.	18
28781	Marchant C., Víctor; Stgo.	15
28782	Martínez P., José; Stgo.	16
28783	Moreno, Guillermo; Stgo.	16
28784	Mauro B., Gustavo; Stgo.	15
28785	Muñoz N., Fernando; Stgo	16
28786	Morales, Francisco; Stgo.	14
28787	Morales, Francisco; Stgo.	15
28788	Morales, Francisco; Stgo.	15
28789	Morales, Francisco; Stgo.	15
28790	Macías L., Leopoldo; Stgo.	16
28791	Morales P., Julio; Stgo.	15
28792	Morales P., Julio; Stgo.	18
28793	Montero, Rosa; Stgo.	15
28794	Marfull D., Mario; Stgo.	15
28795	Munita G., Carlos; Stgo.	15
28796	Munita G., Carlos; Stgo.	15
28797	Munita G., Carlos; Stgo.	15
28798	Muñoz H., Mario; S. Miguel	16
28799	Muñoz H. Mario; S. Miguel	16
28800	Morales, Hugo; Stgo.	14
28801	Núñez, Ana María; Stgo.	15
28802	Meza O., Osvaldo; Stgo.	15
28803	Meza O., Osvaldo; Stgo.	18
28804	Meza O., Osvaldo; Stgo.	15
28805	Mondaca, Héctor; Stgo.	15
28806	Muñoz M., S. Bdo.	15
28807	Muñoz, S. M.; S. Bdo.	18
28808	Muñoz S., M.; S. Bdo.	17
28809	Meneses R., Juan; Stgo.	15
28810	Meneses R., Juan; Stgo.	14
28811	Massardo P., Ana; Stgo.	15
28812	Muñoz M., Luis; Stgo.	16
28813	Muñoz M., Luis; Stgo.	16
28814	Mendoza L., Luis; Stgo.	15
28815	Mardones, René; Stgo.	15
28816	Mella A., Pedro; Stgo.	14
28817	Miñano C., Héctor; Stgo.	15
28818	Miñano C., Héctor; Stgo.	15
28819	Miñano C., Héctor; Stgo.	15
28820	Miñano C., Héctor; Stgo.	15
28821	Miñano C., Héctor; Stgo.	18
28822	Miñano C., Héctor; Stgo.	15
28823	Munizaga, Carlos; Stgo.	14
28824	Mardones, Renpe; Stgo.	15
28825	Mardones, René; Stgo.	15
28826	Moyano A., María; Valpso.	21
28827	Miranda, Oscar; Stgo.	16
28828	Milos, Osvaldo; Stgo.	18
28829	Navarrete A., Marianela; Stg.	14
28830	Núñez N., L. A.; Stgo.	15
28831	Navarrete M., Luis; Valpso.	20
28832	Navarrete M., Luis; Valpso.	14
28833	Navia P., Arturo; Pto. Montt	15
28834	Ogaz O., Ramón; Stgo.	15
28835	Opazo C., Sergio; Stgo.	15
28836	Opazo C., Sergio; Stgo.	20
28837	Olivares, Juan; Stgo	18
28838	Olguín S., Salvador; Stgo.	18
28839	Olivos P., Luis; Stgo.	14
28840	Oróstica, Lucía; Stgo.	14
28841	Giguín R., Juan; Stgo	14
28842	Ossa, Juan; Valpso.	15
28843	Pizarro V., Juan; Ovalle	15
28844	Pilta C., Yolanda; Stgo.	16
28845	Poblete F., Rodolfo; Stgo.	15
28846	Pilta C., Yolanda; Stgo.	15
28847	Pilta C., Yolanda; Stgo.	15
28848	Pilta C., Yolanda; Stgo	16
28849	Painequeo S., José; Stgo.	15
28850	Pino M., Fernando; Buin	14
28851	Pardo D., Emilio; S. Bdo	15
28852	Palma G., José; Stgo.	14
28853	Palma G., José; Stgo.	15
28854	Pizarro J., Manuel; Stgo.	15
28855	Pérez C., Adriana; Stgo.	15
28856	Pérez C., Adriana; Stgo.	16
28857	Pérez C., Adriana; Stgo.	20
28858	Pilta C., Yolanda; Stgo.	16
28859	Plaza C., Juan; Cisternas	16
28860	Polanco A., José; Stgo.	16
28861	Pérez C., Adriana; Stgo.	14
28862	Pérez A., José; Stgo.	15
28863	Pardo A., Elisabeth; Stgo.	18
28864	Pérez O., René; Valpso.	16
28865	Quilaqueo A., Eduardo; Stgo.	15
28866	Reyes M., Elisabeth; Stgo.	15
28867	Rojas R., Froilán; Stgo.	15
28868	Rañanco O., Rubén; Stgo.	14
28869	Rañanco O., Rubén; Stgo.	15
28870	Rodríguez V., Eduardo; Stgo.	15
28871	Rojas, Patricio; Stgo.	15
28872	Rosas R., Guillermo; Stgo.	15
28873	Reyes M., Sergito; Stgo.	18
28874	Retamal, Luis; Stgo.	16
28875	Riveras, Juan; Stgo.	18
28876	Riveros A., Hernán; Valpso.	15
28877	Rodríguez, Elena; Stgo.	16
28878	Rojas O., René; Rancagua	15
28879	Rojas O., René; Sewell	15
28880	Retamales P., César; Viña	15
28881	Ramírez L., Ernesto; Stgo.	15
28882	Reyes M., Hernán; Buin	15
28883	Ramírez S., Orlando; Stgo.	15
28884	Rubilar B., José; Stgo.	15
28885	Rodríguez G., Eduardo; Peñaf.	15
28886	Renco M., Augusto; Buin	15
28887	Riquelme M., Juan; Stgo.	15
28888	Ruiz, Aldo; Stgo.	15
28889	Ruiz, Aldo; Stgo.	15
28890	Ruiz, Aldo; Stgo.	15
28891	Ruiz, Aldo; Stgo.	15
28892	Rubio L., Manuel; Valpso.	15
28893	Saavedra S. M., Juan; Stgo.	18
28894	Saavedra S., Guillermo; Valpo.	15
28895	Silva G., Angel; Stgo.	16
28896	Santander S., Mario; Stgo.	16
28897	Silva B., Juan; Stgo.	15
28898	Santibáñez C., Roberto; Stgo.	15
28899	Salazar C., Rafael; Stgo.	15
28900	Salazar C., Rafael; Stgo.	17
28901	Silva V., Julio; Stgo.	17
28902	Subirá C., Antonio; Stgo.	15
28903	Silva T., Héctor; San Bdo.	15
28904	Silva B., Federico; Santiago	15
28905	Silva G., Angel; Stgo.	16
28906	Santos Da S., Enrique; Valpso.	17
28907	Santos Da S., Enrique; Valpso.	14
28908	Santos Da S., Enrique; Valpso.	18
28909	Santos Da S., Enrique; Valpso.	15
28910	Santos Da S., Enrique; Valpso.	15
28911	Subercaseaux B., Carlos; Stgo.	16
28912	Soto V., Jesús; Stgo.	15
28913	Sánchez S., Juan; Stgo.	16
28914	Sánchez S., Juan; Stgo.	16
28915	Sánchez S., Juan; Stgo.	16
28916	Sanhueza G., Enrique; Stgo.	15
28917	Sovayke Ch., María; Stgo.	15
28918	Sepúlveda C., Luis; Stgo.	14
28919	Sánchez, Fernando; Stgo.	14
28920	Serey P., Enrique; Stgo.	16
28921	Salazar N., José O.; Stgo.	23
28922	Toro D., Raúl; Stgo.	20
28923	Trengove, Waldo; Stgo.	14
28924	Trujillo E., Mario; Stgo.	15
28925	Trapp, Wolfgang; Stgo.	15
28926	Trapp, Wolfgang; Stgo.	18
28927	Trujillo, Wilman; Stgo.	16
28928	Toledo G., Fernando; Valpso.	15
28929	Uribe G., Carlos; Stgo.	15
28930	Urra B., José; Talcahuano	15
28931	Valdés P., Luis; Stgo.	15
28932	Valdovinos Luis; Stgo.	15
28933	Viles y Rodríguez Ltda.; Stgo.	17
28934	Viveros, Rosamel; Stgo.	15
28935	Viveros, Rosamel; Stgo.	15
28936	Valencia V., Benjamín; Stgo.	16
28937	Valencia V., Benjamín; Stgo.	15
28938	Valencia V., Benjamín; Stgo.	18
28939	Valencia V., Benjamín; Stgo.	16
28940	Viles Rodríguez Ltda.; Stgo.	15
28941	Vargas M., Julio; Stgo.	16
28942	Valenzuela, Julio; Stgo.	17
28943	Vivanco H., Hernán; Stgo.	15
28944	Vielma O., Raúl; Stgo.	14
28945	Vásquez, Ana María; Stgo.	16
28946	Vásquez, Ana María; Stgo.	16
28947	Valencia M., Federico; Stgo.	14
28948	Venegas M., Susana; Stgo.	15
28949	Venegas M., Susana; Stgo.	15
28950	Valenzuela S., Gloria; Melip.	15
28951	Valenzuela S., Gloria; Melipilla	14
28952	Valenzuela S., Gloria; Melipilla	16
28953	Valderrama, Alicia de; Stgo.	16
28954	Valderrama A., Ricardo; Stgo.	14
28955	Valderrama A., Ricardo; Stgo.	15
28956	Vega C., Nibaldo; Los Andes	15
28957	Vega C., Nibaldo; Los Andes	15
28958	Vega C., Nibaldo; Los Andes	15
28959	Villagra V., Fco.; San Bdo.	15
28960	Viguera, Ignacio; Stgo.	17
28961	Vásquez A., Guillermo; Stgo.	17
28962	Vásquez, Carlos S.; Stgo.	15
28963	Vidal de S., Nelsa; Stgo.	15
28964	Yáñez B., Custodio; Stgo.	16
28965	Yáñez B., Custodio; Stgo.	16
28966	Yáñez R., Patricio; Stgo.	15
28967	Yáñez R., Patricio; Stgo.	15
28968	Zamorano T., Alfredo; Stgo.	18
28969	Zacconi Q., Juan; Stgo.	14
28970	Zavala S., Ximena; Stgo.	15

SERIE "B"

28971	Arcos R., Pedro; Stgo.	15
28972	Arraña U., Arisnaldo; Stgo.	14
28973	Aldunate, Humberto; Stgo.	15
28974	Aldunate, Humberto; Stgo.	14
28975	Arévalo Z., Raimundo; Stgo.	21
28976	Arredondo A., Ernesto; Stgo.	15
28977	Arredondo A., Ernesto; Stgo.	15
28978	Alcalde H., Guillermo; La Cis.	16
28979	Aguirre S., Iris; Stgo.	23
28980	Alarcón D., José; Stgo.	14
28981	Arce C., Carlos; Stgo.	14
28982	Arce C., Carlos; Stgo.	15
28983	Arce C., Eduardo; Stgo.	15
28984	Allende B., Pedro; Stgo.	16
28985	Allende B., Pedro; Stgo.	18
28986	Ahumada, Juan; Stgo	16
28987	Alarcón P., Luis; Valpso.	16
28988	Arriagada F., Jaime; Stgo.	17
28989	Arancibia C., Víctor H.; Stgo.	15
28990	Arellano M., Alfredo; Stgo.	15
28991	Almarza, Hernán; Stgo.	18
28992	Ahumada R., José; Stgo.	15
28993	Araya D., Rolando; Stgo.	15
28994	Alfaro P., Lavinia; Stgo.	16
28995	Alfaro P., Lavinia; Stgo.	18
28996	Arros S., Manuel; Stgo.	18
28997	Azaro; Santiago	14
28998	Almarza, Hernán; Stgo.	15
28999	Arellano C., Angel; Stgo.	17
29000	Arellano G., Angel; Stgo.	15
29001	Arancibia, José; Valpso.	14
29002	Araya A. Carlos; La Serena	15
29003	Aguilera, Alejandro; Stgo.	14
29004	Aliaga M., Fdo.; Stgo.	15
29005	Antezana, Samuel; Stgo.	18
29006	Antezana, Samuel; Stgo.	15
29007	Arredondo, Rolando; La Grja.	15
29008	Avilés S., José; Stgo.	15
29009	Antezana, Samuel; Stgo.	15
29010	Araneda, Patricio; P. V. Sur	14
29011	Avilés S., José; Stgo.	14
29012	Bravo, Roberto; Stgo.	15
29013	Briceño, Tagle y Cía.; Stgo.	15
29014	Briceño, Tagle y Cía., Stgo.	16
29015	Blanco, Roberto; Stgo.	15
29016	Barrios B., Raúl; Stgo.	15
29017	Balbontín I., Rubén; Stgo.	18
29018	Berríos, Carlos; Stgo.	15
29019	Becerra G., Raúl; Stgo.	18
29020	Becerra G., Raúl; Stgo.	17
29021	Becerra G., Raúl; Stgo.	16
29022	Becerra G., Raúl; Stgo.	15
29023	Brignardello M. A.; Stgo.	15
29024	Braw V., Gabriel; Stgo.	15
29025	Braw V., Gabriel; Stgo.	15
29026	Belmar R., Samuel; Stgo.	15
29027	Bermal R., Samuel; Stgo.	15
29028	Barra A., Manuel; S. Bdo.	16
29029	Barra A., Manuel; S. Bdo.	15
29030	Barra A., Manuel; S. Bdo.	15
29031	Basterrica A., Julio; Stgo.	15
29032	Balmaceda M., Gregorio; Stgo.	17
29033	Barja Y., Antonio; Stgo.	14
29034	Belmar R., Samuel; Stgo.	14
29035	Braw V., Gabriel; Stgo.	15
29036	Bravo, María; Stgo.	15
29037	Becerra, José; Stgo.	16
29038	Becerra, José; Stgo.	15
29039	Banda P., José; Stgo.	17
29040	Banda P., José; Stgo.	15
29041	Banda P., José; Stgo	15
29042	Bau, Oscar; Stgo.	18
29043	Brito S., Luis; Stgo.	17
29044	Berríos V., Mario; Stgo.	15
29045	Barrera B., Julio; Stgo.	15
29046	Briones V., Rolando; S. de M.	14
29047	Briones V., Rolando; S. de M.	16
29048	Bravo N., Jaime; Stgo.	16
29049	Bustos M., Héctor; Stgo.	16
29050	Burgos B., Luis; Stgo.	15
29051	Barrios R., Alfredo; Stgo.	21
29052	Bravo T., Héctor; Stgo.	16
29053	Bustos S., Armando; Valpso.	14
29054	Balbontín I., Rubén; Stgo.	14
29055	Carvajal P., Alfredo; S. Bdo.	16
29056	Carvajal G., Osvaldo; S. Bdo.	15
29057	Canales Z., Domingo; Stgo.	18
29058	Canales Z., Domingo; Stgo.	18
29059	Cabrera C., Alvina; Stgo.	14
29060	Campos A., Segundo; Stgo.	15
29061	Carrasco, Graciela A. de; Stgo.	18
29062	Carrasco V., Luis; Stgo.	15
29063	Cid, Carlos; Peñaflor	18
29064	Cáceres A., Carlos; Stgo.	18
29065	Ceci, Guillermo; Stgo.	15
29066	Ceci, Guillermo; Stgo.	15
29067	Ceci, Guillermo; Stgo.	15
29068	Ceci, Guillermo; Stgo.	15
29069	Ceci, Guillermo; Stgo.	15
29070	Cáceres R., Boris; Stgo.	15
29071	Canales T., Octavio; Stgo.	16
29072	Calderón C., Raúl; Stgo.	15
29073	Curilén Q., Lindor; P. Alto	18
29074	Carnet 3781492, Stgo.	15
29075	Choque G., Carmelo; Stgo.	18
29076	Cifuentes, Víctor; Stgo.	14
29077	Carrasco V., Galvarino; Stgo.	16
29078	Chandía C., Oscar; Stgo.	15
29079	Canales M., Juan; Stgo.	15
29080	Carnet 464566, Stgo.	18
29081	Campusano F., Miguel; P. Alto	16
29082	Campusano F., Graciela; P. Alto	16
29083	Campusano F., Mirta; P. Alto	16
29084	Celis de G., Cristina; Stgo.	15
29085	Carrasco B., Hernán; Stgo.	18
29086	Castro T., René; Valpso.	16
29087	Celis, Daniel; Stgo.	16
29088	Concha B., Carlos; Stgo.	15
29089	Castex A., Darío; Stgo.	14
29090	Castex A., Darío; Stgo.	17
29091	Cristi C., Juan; Stgo.	15
29092	Carrasco Q., Luisa; Stgo.	15
29093	Cerda A., José Stgo.	15
29094	Cerda A., José; Stgo.	15
29095	Cabrera, Arnoldo; Stgo.	15
29096	Casanova, Candelario; Stgo.	15
29097	Castro F., Víctor; Stgo.	20
29098	Casanova, Candelario; Stgo.	20
29099	Castro S., Víctor; Stgo.	16
29100	Coppelli C., Luis; Peñaflor	14
29101	Cerda H., Francisco; P. Alto	16
29102	Castro, Víctor; Stgo.	15
29103	Castro F., Víctor; Stgo.	15
29104	Castro F., Víctor; Stgo.	18
29105	Carrillonca, Luis; Stgo.	18
29106	Casanova, Candelario; Stgo.	16
29107	Correa R., Germán; Stgo.	15
29108	Campos L., Luis; Stgo.	15
29109	Campos L., Luis; Stgo.	14
29110	Caldera, Fernando; Stgo.	15
29111	Campos E., Manuel; Stgo.	17
29112	Carrasco C., Adolfo; Stgo.	14
29113	Carrasco C., Adolfo; Stgo.	14
29114	Carrasco C., Adolfo; Stgo.	15
29115	Carrasco C., Adolfo; Stgo.	15
29116	Carrasco C., Adolfo; Stgo.	15
29117	Carrasco B., Luis; Stgo.	15
29118	Chicón V., Miguel; Stgo.	17
29119	Campos J., Hugo; Stgo.	21
29120	Cáceres A., Carlos; Stgo.	15
29121	Droguett C., Alex; Stgo.	15
29122	Droguett, Máximo; Stgo.	15
29123	Díaz C., Juan; Stgo.	15
29124	Díaz C., Juan; Stgo.	18
29125	Donoso B., Alfredo; Stgo.	15
29126	Droguett C., Alex; Stgo.	14
29127	Donoso, Leonardo; Stgo.	18
29128	Díaz M., Roberto; Stgo.	18
29129	Díaz A., Eduardo; Stgo.	14
29130	Diego, Luis R. del; Stgo.	14
29131	Donoso A., César; Stgo.	15
29132	Díaz G., Luis; Stgo.	16
29133	Donoso, Policarpo; Valpso.	16
29134	Donoso, Policarpo; Valpso.	16
29135	Díaz S., Carlos; Stgo.	15
29136	Díaz S., Carlos; Stgo	15
29137	Destefani, Hernán; Stgo.	16
29138	Destefani, Hernán; Stgo.	16
29139	Díaz, Máximo; Stgo.	15
29140	Díaz C., Edmundo; Valpso.	20
29141	Denett, Carlos; Stgo	19
29142	Díaz A., Luciano; P. Hurtado	15
29143	Díaz A., Luciano; P. Hurtado	16
29144	Esparza M., Isabel; Stgo.	16
29145	Escuti L., Oscar; Stgo.	15
29146	Estay R., Reinaldo; Valpso.	14
29147	Ehijo O., Javier; Stgo.	18
29148	Espíndola L., Daniel; Stgo.	15
29149	Espina T., Hugo; Stgo.	15
29150	Ehijo O., Javier; Stgo.	18
29151	Ferrat M., Sergio; Stgo.	15
29152	Ferrat M., Sergio; Stgo.	16
29153	Ferrat M., Sergio; Stgo.	15
29154	Fritz B., Mario; Stgo.	15
29155	Fritz B., Mario; Stgo.	15
29156	Fernández A., Raúl; Stgo.	18
29157	Fernández A., Raúl; Stgo.	15
29158	Fernández A., Raúl; Stgo.	16

(CONTINUARA)

...EGO DE PESAS "STENTOR", NUEVO ...EMIO PARA EL GRAN SORTEO FINAL

Aumentan los premios para el gran sorteo final de ...olla del Fútbol de LA NACION. En efecto, se cuenta ...a con un Juego de Pesas para el desarrollo muscular ...ca "Stentor", donado por Ernesto Baeza S., casilla ..., Correo 6.

Además, Alfred Reifschneider y Cía. Ltda. ha puesto ...isposición de la Polla del Fútbol, con el mismo objeto, ...máquinas proyectoras.



...agnífico reloj pulsera de Casa Gabor obtuvo el concur... Manuel Darío Miranda (Covadonga 6745, Santiago, car...426392, casado, 3 hijos, dueño de Talleres Gráficos San ...el, ex ciclista y futbolista, "hincha" de Colo Colo) en la ...echa de la Segunda Rueda de la Polla del Fútbol, con ...23 puntos. Le hace entrega del reloj pulsera el crack ...argentino de Unión Española, Carlos Abel Linazza.

Correo de la POLLA del FUTBOL

De Manuel González Castillo. Santiago.— "Santiago, 21 de noviembre de 1961. Señor Director: Ante todo ruego perdonar las molestias que origine esta comunicación, pero es necesario que le dé a conocer mi pensamiento con relación a ciertos aspectos concernientes al concurso de la Polla del Fútbol y que estimo pueden ser de utilidad, siempre y cuando las ideas sean aceptadas.

Soy pobre de solemnidad y el adquirir LA NACION diariamente me significa un desembolso que va en perjuicio de mi salario, pero esto no tiene mayor importancia, por lo menos por ahora, evidentemente que en el futuro puede significar algo.

Antes, en la carnicería y en el almacén, me compraban los diarios por kilo, pero desde que salió el concurso y tengo que cortar los cupones, fuera de que colecciono los problemas de palabras cruzadas que salen en la última página, el diario queda prácticamente destrozado y el carnicero y el almacenero ya no se interesan por comprarme los diarios usados, pues dicen que no aprovechan ni la tercera parte. En el fondo les encuentro razón, lo que muchas veces me ha hecho pensar que debería dejar de comprar ese diario, ya que me perjudica económicamente, lo que antes del concurso no ocurría.

En razón de lo anterior, he pensado que podría dar mi opinión, o por lo menos lanzar una idea, aunque no sea luminosa, pero más vale un grano de arena que la ineptitud del que no piensa.

Podrían colocar todos los cupones en la última página, junto con el problema de las palabras cruzadas y llenarían una página, evitando con ello destruir la mayor parte del diario, para sacar de éste los cupones y los problemas de palabras cruzadas. Esto redundaría en un positivo beneficio para aquellos concursantes que somos pobres y que vendemos los diarios viejos sobrantes, para recuperar parte de nuestro modesto dinero gastado en la prensa. Expresándole mis sinceros agradecimientos y una era eterna de prosperidad para esa empresa periodística, como igualmente en lo que se refiere al concurso de la Polla, la que espero sea de larga vida para los amantes de dicho deporte, lo saluda muy atentamente. (Firmado): **Manuel González Castillo.** P. D. Les ruego encarecidamente que en el diario publiquen el resultado total del campeonato de fútbol, en sus dos ruedas del año 1960, y las correspondientes al año en curso hasta la fecha. Infinitas gracias".

RESPUESTA: Su carta nos ha causado verdadero agrado por la sinceridad con que en ella se expresa. Entendemos perfectamente lo que insinúa, pero por razones de orden técnico que atañen directamente a la Empresa, no es posible acceder a su petición. En cuanto al segundo punto, el de su P. D., antes de finalizar el presente campeonato publicaremos el resultado de todos los partidos de las dos ruedas. Gracias por sus conceptos para la Polla del Fútbol.

De Carlos Cerda Toro.—Cónsul Poinsett 5020, Quinta Normal, carnet 1302770.— "Santiago, 26 de noviembre de 1961. Señor Director de la Polla del Fútbol: Esta es la segunda vez que le escribo y aprovecho para reiterar mis felicitaciones de la seriedad y prestancia de dicho concurso. Quiero hacerle un petitorio, porque me siento respaldado por la Polla del Fútbol, no así por el club profesional al cual pertenezco. ¿No podrían ustedes reservarles una entrada para el partido con Hungría, a los concursantes que hayan sacado más de 14 puntos? Esto sería a una sola persona y pagada, por su puesto. Hago esta insinuación a raíz de que quedamos muchos sin ver el partido con Rusia. Esto es también para que no beneficien a ciertas personas que andaban con talonarios de entradas. Sin otro particular, me despido de ustedes. (Firmado): **Carlos Cerda Toro".**

RESPUESTA: Gracias por sus felicitaciones para nuestro concurso. Sobre su petición, lamentamos informarle que no estamos autorizados, como organización, para comprar entradas y luego venderlas. En el partido con Rusia las compramos para obsequiarlas en un sorteo público, lo cual es distinto.

Show de Noticias

:: QUE EL BANCO del Estado tiene un Instituto de Extensión Cultural no encierra novedad alguna. Desde hace cinco meses, sin embargo, está funcionando una modesta Escuela de Teatro, bajo la dirección de Carlos Lamas, ex-alumno del Teatro de Ensayo. El próximo sábado se realizará una especie de examen, en el que los alumnos representarán algunos diálogos de obras famosas y de autores noveles. Durante este tiempo se han realizado clases práctica y teóricas de actuación, un poco de historia y algunas nociones técnicas.

:: MANOLA MORALES, ex bailarina del conjunto de Virgilio Azahara, falleció hace tres días. Muchacha joven, de grandes condiciones artísticas, demostradas a través de siete años de actuación en las tablas, su deceso ha sido hondamente lamentado por quienes la conocieron íntimamente.

Ella era la primera bailarina de Azahara, cuando debutó en la Compañía de Revistas "Monicaco", que se presentó en 1955 en el Teatro Pacífico. Posteriormente, se separó del conjunto y empezó a bailar por su cuenta. No cumplía 25 años de edad cuando la sorprendió la muerte.

:: MEDIA HORA estuvo encerrada en su camarín la primera actriz Pury Durante, de la Compañía de Comediantes del Teatro Moneda. Faltando 25 minutos para iniciar la función del martes, se extravió la llave y no hubo forma alguna de abrir hasta media hora más tarde. Hubo una confusión de llaveros que casi puso en peligro la representación de "Cinco gangsters y una monja", en la que Pury desempeña el papel central.

:: "LOS BATES", juvenil conjunto rocanrolero, que integran Angélica Acuña. Julio y Juan Escobar, Alfredo Cabezas, Juan Carlos Araya y Rubén Salgado, se harán presentes, entre otros artistas, en el grandioso baile que realizará el Deportivo Nocturno de LA NACION, mañana sábado, en Arturo Prat 464.

Y no hay más por ahora. Hasta pronto.

ARIS



MARLEN CARRIER y ANTONIO BOKU, bailarines tropicales de larga actuación en los escenarios santiaguinos, se harán presentes en el baile del Deportivo Nocturno de LA NACION, que se realizará mañana en Arturo Prat 464. Un gran número de artistas ha ofrecido su gentil cooperación, entre los que sobresale el astro de la canción "rocanrolera", DEAN REED.



Gómez Valdivielso: "Soy el garbanzo negro" de la familia.

Actriz Gia Scala considera que los artistas deben casarse con artistas

Desde Hollywood, por MARINA CISTERNAS

Conversar con Gia Scala, cuya belleza sensual brilla destacadamente en varias obras de envergadura, resulta ciertamente interesante. Su semejanza con Ava Gardner pudo haber puesto tropiezos en los principios de su carrera artística, pero los tiempos han cambiado. Felizmente ya no existe la tiranía que ejercitaban antiguamente las grandes empresas productoras de películas y que relegaban a artistas de valía al baúl del olvido por el hecho de parecerse a Rita Hayworth o a Lana Turner. Quizá por ese factor Gia Scala ha podido avanzar y abrirse campo en el mundo del cinema. Hoy es reconocida como un valor fílmico, no sólo por su belleza, que es grande, sino también por su habilidad poliglota.



GIA SCALA

"Tengo suerte en que cada productor me mira a través de lentes diferentes —comenta Gia—. En "Near the Watter" aparentaba ser una profesora de escuela de tipo puritano, pero interesada en mil aspectos diversos de la vida. Fue uno de mis papeles favoritos."

Pero Gia —modestamente— piensa que mucha parte del suceso de su carrera artística es debido a su conocimiento de varios idiomas.

"Naturalmente que "parlo" el italiano. Mi verdadero nombre es Giovanna Scoglio, que fue acortado a Gia Scala por ser fonéticamente más bello y leerse mejor en los letreros luminosos; pero mi educación, en un convento de Irlanda, fue en inglés.

Gia ha conocido los horrores de la guerra. Nacida en Liverpool, de padre italiano y madre irlandesa, estaba con sus padres en Italia cuando estalló la guerra mundial N.o 2, y fue llevada a un campo de concentración con su madre. "Ella estuvo siempre afligida, siempre llorosa, pero —con todo— nada de malo nos sucedió", explica la actriz, que a los 15 años de edad fue llevada a Estados Unidos por sus padres.

"Soñaba con venir a este país; ansiaba vivir en él. Cuando me agobiaba la tristeza del campo de concentración, que —en Italia— no era tan horroroso como en otras partes, mi madre me consolaba. No llores —me decía— que todo pasa en este mundo, y ya llegará el día en que podamos irnos para siempre a Estados Unidos."

Y como el deseo es un canal poderoso que conduce a tantas partes, sucedió que Gia Scala pudo realizar su sueño: llegar a Nueva York y trabajar en televisión.

Después viajó hacia Hollywood. Allí conoció —en 1959— al actor Don Burnett, y a poco andar se casaron.

Gia no entiende cómo una artista se puede casar con un hombre de negocios, por ejemplo. "Los artistas conocemos los problemas profesionales mejor que nadie —dice—, y por eso tenemos la visión más clara de lo que ocurre dentro del alma. El arte dramático vive concentrado en sí mismo, precisa la comunión de espíritus similares. ¿Cómo explicar estos sentimientos a un banquero?"

Actor español intentará supe éxito de "Las Manos de Eurid

Feliciano Gómez Valdivielso se encuentra en Chile. Debutará en el P con el monólogo "La muñeca muerta"

Un escultor fracasado, millonario por herencia, y que perdió a su mujer, es el personaje único de la obra teatral "La muñeca muerta", que dentro de algunos días será representada en Santiago por el actor español Feliciano Gómez Valdivielso.

Con diez días de residencia en Santiago, ciudad a la que llegó sin anuncio previo, Gómez Valdivielso consiguió la sala Petit Rex para cumplir una temporada, cuya duración determinará el público. El actor considera a "La muñeca muerta", como "una expresión teatral más importante que "Las manos de Eurídice", el notable éxito del brasileño Pedro Block, que estrenó en Chile el actor, también español, Enrique Guitart.

"Las manos", forma parte de su repertorio, pero no la hará en Chile, debido a la difusión que le dio Guitart.

Soltero, de 31 años, ex estudiante de Derecho (le faltó un año para graduarse), Gómez Valdivielso, partió hace dieciocho años de España rumbo a América. Debutó en Panamá (20 días), siguió viaje a Ecuador (cinco meses), y ancló en Lima (seis meses), ofreciendo un total de ochocientas representaciones que fueron vistas por cerca de ochenta y cinco mil personas.

"La muñeca muerta" le valió el Primer Premio de Interpretación, en España, en 1956, y un premio extraordinario de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid.

En sus siete años de vida teatral, Gómez Valdivielso ha trabajado en las compañías de Mercedes Préndez, Teatro Nacional Español, José Tamayo y Lope de Vega. Desconocido en Chile se define como "un actor dramático que espera verse frente al público, porque primero es necesario ver para creer".

Hijo de industriales españoles, nacido en Salamanca, Castilla, ha sido considerado por sus padres como "el garbanzo negro" de la familia. Encontrándose desde hace diez días en Santiago ha tenido el tiempo suficiente para ver todas las obras teatrales ... ra.

El teatro de ustedes seria —comentó.

Quedan 10 funciones a "El Rinoceronte"



COCA MELNICK, actriz del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, integra el reparto del "EL RINOCERONTE", de Ionesco, obra que pronto finalizará sus presentaciones en el Antonio Varas. Hoy va en vermut, a las 19 horas.

Extrañas costumbres de los "SAL INOCENTES"; mañana estreno Tea



EL RESPETO DE LOS ESQUIMALES.— Los esq gentes que sienten un respeto casi increíble hacia jantes. Avezados a los peores contratiempos, no miedo ni el peligro y menos aún cuando se trata una vida. Aquí el cazador esquimal exponía la suya tar que un policía pereciese helado. SALVAJES INO film basado en la difundida obra EN EL PAIS DE LAS BRAS LARGAS, ha sido rodado íntegramente en el Canadá, dentro del Círculo Polar Artico, en Tecnicolor nirama. Es una vigorosa historia de gentes rudas que luchar continuamente para poder sobrevivir. SAL INOCENTES, con censura para mayores de 18 años trena mañana en el cine Rex, y en los papeles túan Anthony Quinn y Yoko Tani, belleza frances nuevo descubrimiento de Hollywood.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "El Rinoceronte", de Eugenio Ionesco.

ASTOR, Estado 257 (392112).— A las 22: Presentación del Orfeón de la Fuerza Aérea de Chile.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Una mujer demasiado honesta", de Armand Salacrou.

MONEDA, Estado 82 (31477) — Teatro Independiente de Comedias Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "5 gangsters y una monja", de Miguel Mihura.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — Conjunto ICTUS. V. y N.: "Réquiem para un girasol", de Jorge Díaz.

TALIA, San Diego 242 (89350). — Teatro del Pueblo. V.: "Llegará un día", de Inés Moreno.

REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego N.o 242 (89350).— Show de Radio Minería. V. y N.: "Demoliendo San Diego". Dean Reed, Silvia Infantas y Los Cóndores. Los Chimberos. Héctor Gagliardi. Gabriel Araya.

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. VN.: "Préstame tu mujer". Tommy Davis. Orquesta típica Labbé, con los cantantes Luis Armando y Luis Laraco.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V y N: "Con el diablo en el cuerpo". La Chuni. Los Amaya. Los Rondiles (bailarines acrobáticos). Santiago Bal. Las coléricas de Rafael García.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque V y N: "Con el 69... lotería" Johanna, Ruth Velarde, Mitsuko, bailarina afrocubana. Los Mairena, trío español, Narda, Miss Ñuñoa.

CINES

HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — V y N: Túnez, operación secreta.

ASTOR, Estado 257 (392112).— M y V: Kapo. Noticiarios.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN: El candelabro de bronce.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN: El último vikingo. Noticiarios.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — MVN.: Fiebre en la sangre.

DANTE, J. Washington 26 (494359) — MVN: El fin de la inocencia. Noticiarios.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — MVN : Todo comienza el sábado. Noticiarios.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— V y N: Tres extranjeras en Roma.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— MVN.: Kapo. Noticiarios.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN.: Susana. Noticiarios.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — MVN.: Romanoff y Julieta.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Jacqueline. Noticiarios.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN: La embajadora.

KING, Huérfanos 840 (32838). — MVN.: La fuente de la doncella.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: Doble vida. Noticiarios.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: El jaguar del Amazonas.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — MVN.: Juventud de una reina.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN: Seriozha. Noticiarios.

METRO, Bandera 137 (83361). — El último Vikingo

NILO, Monjitas 879 (392078). — MVN.: Seriozha. Noticiarios.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Fiebre en la sangre.

PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— MVN: La embajadora.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N: Tres extranjeras en Roma.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). MSVN: El fin de la inocencia.

REAL, Compañía 1040 (65555). — MVN.: ¿Quiere Ud. bailar conmigo? Noticiarios.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— MVN.: Escándalos imperiales.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MVN.: El jaguar del Amazonas. Noticiarios.

CINERAMA

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718). — MVN.: Siete maravillas del mundo.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254). — Las pícaras doncellas. Honorables delincuentes.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— La sangre siempre es roja. Vínculos extraños.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — El siete machos. Cadenas de odio. Las hermanas Karambazo.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Babette se va a la guerra. Genio y vicio. La senda del pecado. Noticiarios.

A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Pague o muera. Imperio de gangsters.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— El casco verde. Noticiarios.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta (51455).— El último tren. California. Guerra entre planetas.

BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— El terror de la mafia china. Ebrio de odio.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El prisionero del Volga. Congorilla. Furia salvaje.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Bendito entre las mujeres. Testigo clave. Cuentan de una mujer.

CAPITOL, Independencia 224 (90577).— Compañeras de la noche. El tercer sexo. Una vida entre dos.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — El gran dictador. Fiesta en París.

CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685). — Aquella noche. Christine.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— La garganta del diablo. Noticiarios.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Escuela para pillos.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Sangre al oeste. Congorilla.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Los jinetes saqueadores.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Compañeras de la noche. El tercer sexo. Una vida entre dos.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Yo no me caso compadre. Guerra entre planetas. El mundo perdido.

EL SALTO, El Salto 3130 (37334).— La verdad desnudísima. Siempre estaré contigo. La irresistible. A dos pasos de la horca.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Las aventuras de Joselito y Pulgarcito. Tú y las nubes.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — El oro de los siete santos.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Tiro certero. Los tres tesoros. Cara de fuego.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Morgan el rey de los piratas. El mago de Bagdad.

IDEAL CINEMA, Mapocho N.o 4117 (92188).— Atila frente a Roma. Yo pecador. Tonka. Orgullo y pasión. (Beneficio del personal).

ITALIA, Bilbao N.o 473 (41883).— Norman recluta. Furia en las montañas.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Vagabundo y millonario. Gunga Din. Simbad el marino.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). —La historia de un gran amor. El rancho de los laureles.

LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Una venus en visón, California. Testigo clave.

LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Descanso del personal.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — La mujer que quiso pecar. Una vida por otra. Vida íntima de Adán y Eva.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Las aventuras de Joselito y Pulgarcito. Dos criados mal criados. Un chico valiente.

MARCONI, Manuel Montt N.o 032 (42867).— Esta tierra es mía. Caja fuerte. 713. El castillo de Frankestein.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Una noche el el Moulin Rouge. Amor pasional.

MINERVA, San Pablo N.o 3230 (91464).— Moama, la virgen del Amazonas. Historia de un ladrón.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Moana la virgen del Amazonas. Historia de un ladrón.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rocco y sus hermanos. La cama. La ronda.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Obscuridad al final de la escalera. Orgía de terror. Una vida por otra.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— De repente en el verano. Una venus en visón. El secreto de la esmeralda.

NACIONAL, Independencia N.o 801 (370594).— La historia de Ruth. Los bárbaros invaden la tierra. Del infierno a la eternidad.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— La francesa y el amor.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Ester y el rey. El caballero invencible. Pasiones juveniles.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Aquella noche. Christina.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Vagundo y millonario. Gunga Din, Simbad el marino.

PORTUGAL, Diez de Julio N.o 252 (34816).— Las aventuras de Joselito y Pulgarcito. Tú y las nubes

PRAT, San Diego 2117 (50754). — El secreto de la esmeralda. Cimarrón. El tejano solitario. A dos pasos de la horca.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). —Cadenas de odio. Goliat contra el dragón. Los fanfarrones.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Túnez, operación secreta.

(36097).— Tres extranjeras en Roma.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Elmer Gantry. Ecos de gloria. Una vida por otra.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Sombras de sospecha. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — La verdad. La joven.

RIVIERA Diagonal Cervantes 802 (36093).— La mujer que quiso pecar. Vida íntima de Adán y Eva.

ROMA San Diego 236 (67258).— Su adorable enemiga El pirata Barbanegra.

ROXI Huérfanos 1055 (80809).— El submarino invencible.

SAN ANTONIO San Antonio 255 (33605).— Los buscas. Noticiarios.

SAN DIEGO, S. Diego 612 (81093). — La verdad. La joven.

SANTA FE San Diego 1950 (55103) Débiles son las mujeres. Orfeo negro. Timbuktú.

SAN MARTIN Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— El mundo de Suzie Wong. Noticiarios.

SAN MIGUEL Euclides 1202 (51262).— El tigre enmascarado. Sueños de gloria. Las novias de Drácula.

SANTA ROSA, Santa Rosa 8890 (50965).— La bala perdida. Vivir del cuento. La odalisca N.o 13.

SANTIAGO Merced 829 (32888).— La edad de la tentación.

SELECTA, Chacabuco N.o 1178 (93941).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

SEPTIEMBRE San Dionisio 2565 (94321).— El pirata Barbanegra. Su adorable enemiga.

SAO PAULO Merced — Ben Hur. Notic

TIVOLI Huérfanos Peter en Africa.

TOESCA Huérfanos —La aventura.

VALENCIA, Indep (370288).— Amores tan de una mujer. amor.

VENECIA, Castro Sé bonita y cállate al infierno. Siete destino.

VERDI. Pedro de 499704).— Atlántida perdido. Norman

VICTORIA Huérfanos — Deseo y destru

YORK Ahumada Floyd, el gangster

CINES COM

BULNES (Renca) La cigüeña dijo héroes.

CERVANTES (San Mujeres de lujo.

EL BOSQUE Gran radero 33 (53066, V. y N.: La leyenda vales. Anatomía nato

CINCO DE ABRIL motín de los imperio de los llinger

MAIPU, 5 de Abril — ¿Quiere Ud. Las hermanas Ka

MUNICIPAL (San El siete machos. riete.

NACIONAL (Puente rra del murciélago luna. Me llamaré

PLAZA (Puente Alto) sólo sábados, do vos.

SANTIAGO (San cardo, corazón angustiosa.

PLAZA (Talagante) Unión Pacific.

PAPUDO: PRIMERAS BAÑISTAS.— Los intensos calores de los últimos días han traído gran número de personas a estas hermosas playas de Papudo, lo que hace presagiar que habrá un intenso número de veraneantes en la temporada que se avecina. En el grabado aparecen las gentiles estudiantes de Valparaíso, Marina Morales y Ana María Valenzuela, que alternan sus horas de estudio con momentos de recreo, a la orilla del mar. (MIGUEL CANCINO, corresponsal.)

69.o ANIVERSARIO DE ESCUELA DE ARTILLERIA Y TORPEDOS

VALPARAISO.— El 69.o aniversario de la fundación de la Escuela de Artillería y Torpedos, celebra mañana la Armada Nacional. Este plantel fue creado por decreto supremo del 2 de diciembre de 1892, con el nombre de "Condestables Artilleros y Torpedistas".

Al constituirse la primera Escuadra Nacional, se vio la necesidad de contar con personal especializado en el manejo de la artillería, recayendo esta responsabilidad en los Condestables Artilleros. La Escuela funcionó inicialmente a bordo de blindados y cruceros, instalándose definitivamente en 1943, en el moderno edificio que tiene actualmente en Las Salinas, Viña del Mar.

Dirige el plantel, el Capitán de Navío Sergio Vatier Bañados.

OTRO ANIVERSARIO

Un nuevo aniversario de la creación de la Especialidad de Escribientes de la Armada se conmemora hoy. Esta organización inició sus actividades el 1.o de diciembre de 1927, con diez alumnos, egresados de la Escuela de Grumetes. Esta especialidad es dirigida actualmente por el Teniente de Mar, Germán Cueto.

ARICA:

Caja de Accidentes del Trabajo creará Hospital Traumatológico

ARICA.— La Caja de Accidentes del Trabajo está realizando los trámites pertinentes para instalar en esta ciudad un Hospital Traumatológico. Con este fin, el vicepresidente del mencionado organismo, Sergio García, envió un oficio a la Junta de Adelanto local, solicitando un aporte iniciar de 150 mil escudos, para la construcción del citado edificio.

ELEMENTOS DE PATRULLAJE COSTERO

En declaraciones a la prensa local, el almirante Leopoldo Fontaine, Almirante en Jefe de la Armada Nacional, ha manifestado que se encuentra francamente admirado del grado de progreso que ha alcanzado Arica en estos últimos años. El almirante Fontaine, que arribó a esta ciudad el martes recién pasado, dio a conocer también la posibilidad de dotar a la Gobernación Marítima de este puerto de nuevos elementos para el patrullaje de la costa.

NUEVO PRESIDENTE DE CAMARA DE COMERCIO

El comerciante de esta ciudad, Luis Beretta, ha sido elegido presidente de la Cámara de Comercio de Arica, para el próximo período de actividades.

MEDIOS PARA REPRIMIR CONTRABANDO

En declaraciones referentes al último contrabando descubierto por detectives de esta Prefectura en Playa Chinchorro, el jefe subrogante de estos servicios, Hernán Valenzuela, ha declarado a la prensa local que cada día se hace más notoria la falta de medios, especialmente vehículos apropiados, para realizar una acción más intensa en contra de los contrabandistas. Igualmente, manifestó que la Policía Marítima también precisa de lanchas más veloces que las utilizadas actualmente por los delincuentes.

MUERTE DE UN OBRERO

A consecuencia de las heridas recibidas en un accidente mientras trabajada en la firma constructora del puerto, Pey y Belei, falleció antenoche el obrero Gustavo Ugarte, de 23 años, el que fue aplastado por un vehículo cuando se encontraba debajo de un trailer.

Otro accidente ocurrido ayer en la misma firma, dejó seriamente heridos a los obreros Jorge Carvajal, 21 años, e Isidoro Díaz, de 24 años de edad.

VUELOS ESPECIALES DE LAN-Chile.

Considerando la intensa demanda de pasajes, la Línea Aérea Nacional ha autorizado la realización de algunos vuelos especiales entre esta ciudad y Santiago, y viceversa. (Crosa, corresponsal.)

EN VIÑA FUE INAUGURADA AYER LA PRIMERA FERIA DEL MAR

Sesenta expositores muestran en este torneo la variada y rica gama de posibilidades que ofrece el mar. Alrededor de 200 mil escudos significó la construcción de stands

VALPARAISO.— En un acto que alcanzó especiales relieves, fue inaugurada, a las 19 horas de ayer, la Primera Feria del Mar, torneo que tiene como escenario la Quinta Vergara y que ha sido organizado por la Municipalidad de Viña, bajo los auspicios del Ministerio de Agricultura, por intermedio de su Departamento de Pesca y Caza.

La ceremonia inaugural contó con la presencia de las autoridades civiles y militares de la provincia, parlamentarios, miembros del cuerpo consular y del Poder Judicial, así como elementos representativos de la banca, la industria y el comercio.

Se dio comienzo al acto con un discurso pronunciado por el Alcalde de Viña, Gustavo Lorca. Enseguida, el mismo jefe comunal, acompañado de otras autoridades, procedió a cortar la cinta tricolor para permitir el acceso a la Feria misma. Simultáneamente fueron lanzados al aire cinco mil globos inflados con gas, lo que constituyó un motivo de singular atracción para el numerosísimo público asistente.

Culminó este aspecto del programa con un recorrido a los diversos stands que hicieron las autoridades e invitados, quienes quedaron gratamente impresionados del esfuerzo desarrollado por la industria y el comercio nacionales al presentar sus productos en esta Feria del Mar.

Aparte de la atracción que significa la Feria en sí misma, es interesante destacar también, la nueva y atrayente fisonomía que ha adquirido la Quinta Vergara en cuanto a su acceso, ya que la antigua entrada por calle Quinta, ha sido trasladada ahora al fondo de la Avenida Libertad esquina de Montaña, detrás de la Parroquia.

En lo que concierne a la Feria del Mar, las autoridades y el público tuvieron oportunidad de apreciar el esfuerzo y entusiasmo puestos en práctica por los expositores que no han escatimado sacrificios para ofrecer stands atrayentes que sirvan de digno marco a los productos que en ellos exhiben. La Feria ha sido dividida en sectores, en los que se agrupan las más variadas actividades relacionadas con el mar.

PALABRAS DEL ALCALDE

Damos a conocer a continuación algunos aspectos salientes del discurso pronunciado por el Alcalde Gustavo Lorca:

"El propósito principal que se persigue con este torneo, es demostrar que los chilenos, no damos vuelta la espalda al océano, sino que, por el contrario, volcamos en él nuestros anhelos y nuestras esperanzas. Es tan variada y tan rica la gama de posibilidades que ofrece el mar, que resulta difícil darlas a conocer en una exposición. Sin embargo, se ha tratado de hacerlo y ésta es la causa de que la Feria esté dividida en sectores Industrial, Comercial, Científico, Cultural y Deportivo. Cada uno de los sesenta expositores que integran este conjunto, tiene algo que decir en relación con el mar, desde el que se refiere al potencial de riquezas que guarda en sus verdes aguas, hasta aquél que, en la construcción de un barco en miniatura, o en la redacción de un libro, entrega lo mejor de su vida interior.

Pero, no son solamente éstas las razones de ser de la Feria del Mar; hay otras que es necesario destacar. Su realización ha significado para Viña del Mar darle trabajo a más o menos 650 personas, con una inversión de más de 150 mil escudos, en construcción de stands, mano de obra, decoración y proyección de los mismos. Los valores expuestos, sobrepasan el millón de escudos y representan un esfuerzo que por primera vez, se vuelca en este campo de actividades."

Noticiario del Gran SANTIAGO



POBLACION SAN CRISTOBAL.— La Junta de Vecinos de la Población San Cristóbal, de Conchalí, integrada por Dora Garay de Saez, Lidia de Millar, Margarita de Marín, Hipólito Pastén y Domingo García hacen un llamado a todos los dueños de sitios eriazos del sector para que acudan a esa Junta de Vecinos con el objeto de que presten su cooperación económica para financiar los trabajos de agua potable, cuyo valor es de 7.000.000 escudos. En el grabado, la presidenta, Dora Garay, en compañía de la secretaria, Lidia de Millar, informan a nuestro diario de los problemas de la población San Cristóbal que carece de agua potable, luz eléctrica y calles de acceso a ella.

Conchalí

REUNION DE CENTROS DE MADRES

Hoy, a las 17 horas, en las oficinas municipales, se reunirán los Centros de Madres de la comuna, para fijar los turnos de los grupos de niños que ocuparán la próxima temporada las Colonias Escolares en Llolleo.

Además, por iniciativa de su presidenta, Lucía Díaz de Ferrer, se estudiará la forma de obtener un nuevo terreno para ampliar estas Colonias Escolares, que sólo tienen capacidad para 37 personas.

A la reunión asistirá el Alcalde Julio San Martín, a quien se le hará ver la urgente necesidad de que sean ampliadas estas plazas de veraneos para los niños de Conchalí.

CONCENTRACION DE POBLADORES

El Comando General Pro Habitacional de la comuna de Conchalí, que preside Carlos Guillermo Pérez, realizará mañana una concentración de pobladores en la Municipalidad de Conchalí, a la que asistirán los parlamentarios del Distrito, los regidores Samuel Salas, Alfonso Ortega, Camilo Fontova, Exequiel Segundo Fernández y el Alcalde Julio San Martín.

En forma especial han sido invitados a este acto, el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, su colega de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, el vicepresidente de la CORVI, Carlos Granifo y el Intendente de Santiago, Ramán Alvarez Goldsack.

Refiriéndose a esta concentración de pobladores, el presidente del Comando Pro Habitacional de Conchalí, Carlos Guillermo Pérez, expresó a nuestro diario: "La mayoría de los 6.500 jefes de hogares inscritos en los registros de nuestra organización concurrirán a este acto, destinado a dar a conocer el resultado de las gestiones realizadas ante la CORVI y el Ministro de Obras Públicas, para que la asamblea resuelva lo más conveniente para nuestros intereses.

Enseguida agregó: Los 6.500 jefes de grupos familiares que pertenecen al Comando Pro Habitacional de Conchalí, actualmente están viviendo en poblaciones callampas, en las riberas de los canales, en grupos de cuatro a cinco familias, en sitios abandonados por sus dueños, o de allegados donde sus parientes, originándose una situación que debe ser rápidamente subsanada por los organismos estatales que estan a cargo de los planes habitacionales del Gobierno y que nos han prometido su ayuda".

En la reunión de mañana, nos dice finalmente, seremos intransigentes con las personas que quieran aprovecharse de las necesidades de los obreros para convertirla en un choclón político o que hagan ataques en forma interesada. Nosotros estamos buscando la solución a la falta de viviendas en la comuna con el apoyo del Gobierno, por intermedio del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, por lo cual tendríamos que pecar de mal agradecidos si dejáramos que atacaran a quien nos está ayudando.

Cartagena rindió gran homenaje a D. Pedro Aguirre

CARTAGENA. — Un gran homenaje a la memoria del ex Mandatario don Pedro Aguirre Cerda se efectuó, con asistencia de un numeroso público, el domingo recién pasado, en el Teatro Central de esta ciudad.

En esa oportunidad hizo uso de la palabra, en primer lugar, el presidente del Departamento de Bienestar del Partido Radical, Oscar Ríos. A continuación ocupó la tribuna el abogado de la República Española José Torres de Mer, y se finalizó el acto con la participación del ex diputado y ex Edecán Civil de don Pedro Aguirre, Armando Rodríguez Quezada.

Estuvieron presentes en este homenaje el Delegado de España Republicana; el Alcalde de Cartagena, José Roselló; los regidores Rodríguez Muras y Enrique Lagos, de San Antonio y Cartagena, respectivamente; los presidentes de las Asambleas Radicales de Lloleo y esta ciudad, representantes de las Juventudes Radicales de San Antonio, Cartagena y Llolleo, y las autoridades locales.

Una vez finalizado el acto, el Alcalde de este balneario ofreció, en la Plaza de Armas de la localidad, un hermoso festival, que contó con la participación del Coro de la Universidad Técnica del Estado y de otros conjuntos folklóricos. A continuación tuvo lugar un gran almuerzo en los comedores del Club Radical durante el cual se inauguró su nueva sede. — (EDUARDO MCMANUS, corresponsal.)

AL EXTRANJERO.— Mañana se dirigen a Montevideo, en viaje de placer, la señora Clara Derby de Hiriart y su hija Mónica Antonieta Hiriart Derby, una de las bellezas chilenas que postuló con singular éxito en el "Concurso Miss Chile 1961", donde obtuvo una de las más altas distinciones.

In Memoriam.-

ALBERTO N. BRAVO JARA

El 2 de diciembre, Albertito, tu cuerpo se durmió para siempre, pero tu recuerdo siempre permanecerá en el corazón de tus padres y hermana que lloran la ausencia del hijo y hermano querido.

Tus cortos 18 años, que tuvistes entre nosotros nos basta para recordarte como también a aquellos que tuvieron la dicha de conocerte y pudieron apreciar tu amistad y tu bondad.

Acordaos de él todos aquellos que fueron sus amigos.

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la capilla del Cementerio General, el 2 de diciembre, a las 10.30 horas.

Sus Padres.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



BAILE.— Señoritas Bernardita y Andrea Schmidt Valdivia, que ofrecerán mañana un baile en su residencia de Avenida El Bosque, a la cual han sido invitadas las siguientes señoritas:

Isabel Almarza Costa, Paulina Aguirre Valdivieso, Verónica Avilés Lembie, Cecilia Abbott Mery, María Angélica Bulnes Ripamonti, Mercedes Barros Larraín, Ximena Bascuñán Carvallo, Patricia Barrios Valdés, Rosario Bañados Morandé, Loreto Bianchi Bordeu, María Adela Bizáñez Arena, Bárbara y María Isabel Correa Reymond, Raquel Cruz Saavedra, Gracia de Castro Subercaseaux, Paulina Claro Lea-Plaza, Luz Eugenia Cereceda Troncoso, Violeta Córdova, Gabriela Cortés Schmidt, Eliana y Luz Carvallo Pereira, Elinor y Carolina Comandari Kaiser, Ana Campos France, Ana María Correa Allende, Angélica y Gloria Díaz Prieto, Marta Devilat Barros, Sara Donoso Pinto, Verónica Betmer Mackenna, Eliana Duhart, María Teresa Doer Zegers, Angélica Donoso Espínola, Paz Errázuriz Barros, María Ivette Eyzaguirre Demangel, María del Pilar Errázuriz Abad, Virginia Edwards Prado, Angélica Errázuriz Talavera, María Josefina Edwards Marchant, María Teresa Elizalde Prado, M. del Pilar Errázuriz Eyzaguirre, Catalina Espinoza Martínez, Rebeca Edwards Edwards, M. Laura Figueroa Pérez, Marcela Figueroa Rengifo, Mariana Fuenzalida Donoso, Verónica Fletcher Walker, Ana María Fresno Joannon, Marcela Fuentes Campusano, Rosa Guzmán Lyon, Verónica Gandarillas Vergara, Paz García Balmaceda, Carmen Gloria y Paulette Gomién Sierra, María Teresa González Etchegaray, Ana Luisa García Valdés, Luz María Gómez Iver, Rosa Gayangos Araya, Isabel M. Honorato San Román, Loreto Herman Drouillas, María Olivia Herrera, Carmen Luz Infante Rodríguez, Teresa Yrarrázaval Torrealba, Verónica y Olga Illanes Campo, Pilar y Ximena Irarrázaval Alamos, Cecilia Ibáñez Larraín, Paulina y Angélica Joannon Fernández, María Elena Lavín Beca, María Luisa Lagos Schmidt, Alicia Larraín Chaux, Magdalena Labbé Canales, Verónica Larraín Puelma, Marisol Larraín Troncoso, Mónica Lyon Nagel, María de la Luz Lira Larraín, Rosario Lea-Plaza Molina, Patricia y Ximena León Walker, Victoria Leblanc Donaldson, Rebeca Llona Rodríguez, María Teresa Munita Bernales, Patricia Matte Larraín, María Teresa Moure Navarrete, Rosario Montt Duboirnais, María de la Luz Molina Correa, María Matte Grez, María Teresa Montes Cruzat, Marianne y Odile Muzard Ureta, Adela Méndez Urrutia, Tatina Milstein Muñoz, María de la Luz Novoa Aldunate, María del Pilar Ortúzar Ossa, Eugenia Ossandón Valdés, Carmen María Ossa Scaglia, Rosa María Ortúzar Calderón, Solange Phillips Errázuriz, Trinidad Prat Alemparte, Inés Prieto Balmaceda, Teresa y Ana María Pellegrini García-Moreno, Bernardita Puga Vergara, Bernardita Pardo del Río, Teresa Pizarro Délano, Isabel Palma Ortúzar, Bernardita Reyes Silva, Trinidad y Patricia Riesco Campusano, Jacqueline Recart Ossa, Mercedes Ramírez Velasco, Mónica Risopatrón Larraín, Cecilia Vergara Risopatrón, María Josefina Rossetti Gallardo, Carmen Rioseco Perry, Verónica Rengifo Jullian, Verónica Reichter, M. de la Luz Rodríguez Díaz, Cecilia y Margarita Rodríguez Bouillón, Josefina y María Isabel Reyes Vargas, Teresa Rodríguez Onfray, María Pía Román Rodríguez, Carmen Luz Rivera Gaete, María Luisa y Adriana Silva Bafalluy, Gloria Swett de la Cerda, María Teresa Swinburn Cox, Eugenia Sierra Merino, Carmen y María Teresa Serrano Guerra, Paulina Schmidt Cortés, María de la Luz Serrano Rivera, Marcia Scantlebury Elizalde, Carmen Sánchez Figueroa, María Olga y Carmen Saavedra Martín, Ana Luz Schmidt Vivanco, María Isabel Swett Saavedra, Pilar Sotomayor Pérez, Bernardita Silva Infante, María Cristina Sotomayor Rodríguez, Jacqueline de la Taille Larraín, Marisol de Toro Bennett, Ana María Torres Valdés, Ana María Tagle Ibáñez, María Eugenia Terreagno Merino, Eugenia, Patricia y Ximena Torretti Costa, Rosario Urzúa Hurtado, María Teresa Undurraga Abbott, Ilona Urmenyi Garrido, Marta Gloria Valdés Cifuentes, Marta Von Schroeder Edwards, Pilar Vergara Castagneto, Carolina y Ester Vial Vial, Loreto Velasco Donoso, Mónica Vicuña Labarca, Raquel Velasco Morandé, María Teresa Valdés Pérez, María Cristina Vial Risopatrón, María Piedad Velasco Phillips, Elisa Walter Arangua, Verónica Wiellandt Vergara, María Teresa Yatsen Yull, Carmen Zañartu Velasco, Laura Zegers Prado, Luz Zaldívar Mackenna.

NOTA: Se advierte a las personas invitadas que la puerta se cerrará a las 23.50 horas.

PROXIMO MATRIMONIO.— El jueves 7 de diciembre será bendecido privadamente en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, a las 19 horas, el matrimonio de la señorita Lucía Bosselin Correa con el señor Miguel Luis Moreira Buzeta.

Coronas de Caridad del Centro de Cooperadoras del Servicio del Hospital del Salvador.— Se han recibido las siguientes coronas de caridad del Centro de Cooperadoras del Hospital del Salvador. El sábado 2 se oficiará una misa en la Capilla del Hospital del Salvador, a las 12 horas, en memoria de las siguientes personas:

Pedro García, Héctor Ducci Claro, Santiago Lazo, Modesta Infante de Vives, Ladislao Lecaros, Juan Aribit, Pastoriza Pizarro de Leiva, Adela Maroto de Hurtado, Andrés Luis Montes Arrau, Dora Burrows de Hyde, Ponciano Xaracho, señora de Ilaquier, Carlos Ruiz-Tagle, Germán Junque, Blanca Vial de Valdés, Rosario Ossa de Sotomayor, Arnaldo Pacheco, Juan Gabriel Mardones.

Para enviar coronas, dirigirse a las siguientes señoras:

Olivia de Gazmuri, Elcira C. de Palma, fono 462237; Isabel Budge de Ducci, fono 498286; Lucy B. de Katz, fono 497779; Anita de Roeschman, fono 471530, y Pepa G. de Gazmuri, fono 497020.

MATRIMONIO HURTADO VERGARA-CRUZ VALDES.— Circulan los siguientes partes:

Jorge Cruz M. Lavín y Patricia Valdés de Cruz participan a Ud. el matrimonio de su hija María Eugenia con el señor Carlos Edo. Hurtado Vergara, que se efectuará privadamente en la Iglesia de los Santos Angeles Custodios, el sábado 2 de diciembre, a las 6 P.. M.

Eduardo Hurtado Quesney y Hortensia Vergara de Hurtado participan a Ud. el matrimonio de su hijo Carlos Eduardo con la señorita María Eugenia Cruz M. Valdés, que se efectuará privadamente en la Iglesia de los Santos Angeles Custodios (ex Seminario) el sábado 2 de diciembre, a las 6. P. M.

NACIMIENTOS.— En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Gabriel Covarrubias Ortúzar y de la señora Enriqueta Domínguez de Covarrubias.

A BUENOS AIRES.— Hoy se dirigirá a Buenos Aires el señor Guillermo Cruzat Recabarren.

LEGACION DE DINAMARCA.— Las oficinas de la Legación Real de Dinamarca han sido trasladadas desde hoy 1.o de diciembre en Avenida Santa María 0182, fono 398577. Atención al público de 9 a 12 horas.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: Eº 0,05

LA NACION

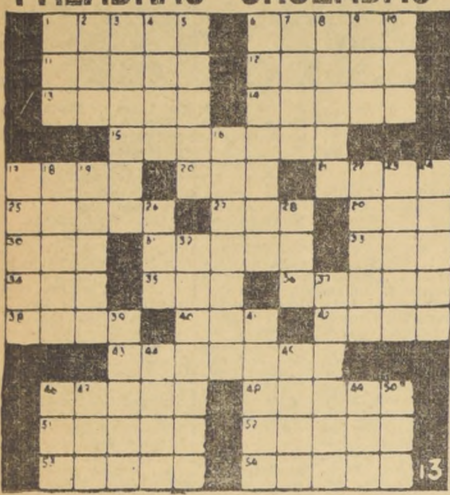
VIERNES 1.o DE DICIEMBRE DE 19[61]
SANTIAGO DE CHILE

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE UU. de A., cheque	1.050	1.053
EE UU de A., billete	1.058	1.063
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	2.930,00
Uruguay (cheque)	94,75	40,00
Uruguay (billete)	95,00	96,80
España (orden de pago)		97,00
España (billete)	17,00	17,30
Francia (orden de pago)		18,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	213,00
Inglaterra (cheque)		220,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE Corredores de la Bolsa Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

PALABRAS CRUZADAS



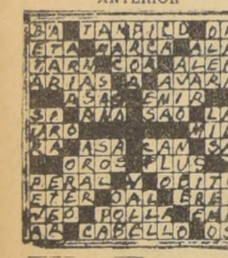
HORIZONTALES

1.—Aprisco circuído con una valla de estacas y r...s.
6.—Letra del alfabeto griego.
11.—Puesta del Sol o de cualquier astro.
12.—Coteja una cosa con otra.
13.—Dícese del que usa algún título.
14.—Juntabas.
15.—Ponen lastre a la nave.
17.—Quite la vida.
20.—Tratamiento inglés.
21.—Juntar, unir.
25.—Imputa un acto ilícito.
27.—De mi propiedad.
29.—Bisonte salvaje de América.
30.—Apócope de santo.
31.—Sienta adoración.
33.—N. N. N. (Inic).
34.—Agarradera.
35.—De Europa.
36.—En música, listón que tienen los instrumentos de cuerda, entre el mástil y el clavijero (Pl). (Inv).
38.—Nombre que se da a los grupos de cuerpos reproductores en los helechos.
40.—Hilo o seda poco torcido.
42.—Sepulcro.
43.—Asado ligeramente.
46.—En música, sucesión rápida y alternada de dos notas de igual duración. (Inv).
48.—Tomar la cena.
51.—Nombre de los Negros de las Filipinas. (Inv).
52.—Pone en circulación.
53.—Remolcar.
54.—En Andalucía, ruedo, círculo, de gente.

VERTICALES

1.—Bebida alcohólica.
2.—Sonido lejano.
3.—Posibles, que pueden darse o hacerse.
4.—Porción de tierra completamente rodeada de agua.
5.—En geología, limo muy fino, sin estratificaciones ni fósiles.
6.—Venir a la imaginación.
7.—Brota un líquido.
8.—Pinza de los cirujanos.
9.—Descripción del reino inorgánico de un país.
10.—(de Miranda). Francisco, poeta portugués, imitador de Boscán y Garcilaso, que escribió también admirables poesías castellanas.
16.—En marina, pieza móvil que se coloca en la popa de la embarcación, y sirve para darle dirección. (Pl).
17.—Volúmenes.
18.—Suceso imprevisto.
19.—Vivir holgazanamente vagando.
22.—En Colombia, objeto de oro hallado en las sepulturas de los indios.
23.—Armadura.
24.—Que tiene fonquera. (Fem).
26.—Río de Europa.
28.—Vocal. (Pl).
32.—Aumentar el volúmen de un cuerpo, ensancharlo.
37.—Falta de voz.
39.—Diminutivo de oso.
41.—Venir al mundo.
44.—Expone al viento una cosa para secarla.
45.—Entrégueme.
46.—Constelación boreal.
47.—Apócope de tanto. (Inv).
49.—A. T. N (Inicial).
50.—Uno de los hombres de Cibeles.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco activo y con precios débiles se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Tierra del Fuego, Copec, Fensa, Papeles y Cartones, Electro Metalúrgica, Banco de Chile y Banco Sud Americano.

El oro físico se transó en muy pequeñas partidas a Eº 22,95.

Los Bonos Hipotecarios, con transacciones de regular importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 290.829 acciones, incluyendo las operaciones con Valparaíso, nominales en bonos, a Eº 15.250.

El cierre acusó 10 alzas contra 16 bajas. Tendencia de baja.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

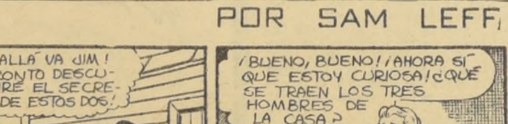
BONOS FISCALES Eº
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía F 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
MUNICIPALES Eº
Casino Viña, 7-2 s|c
Casino V., 8-1, s|c
Municipalidad de Viña 7-1, 36 nV
Municipalidad de Viña 8-1, 50 n
Municipalidad de Valpso. 7-1, 39 nV
Mun. Stgo. 7-1, 42 n
Mun. Stgo. 7-2, s|c
Mun. Stgo. 8-1, 57 v
BONOS HIPOTECARIOS
Banco del Estado 6 3|4, 60 t
Banco del Estado 10-6, 75 c
Hip. Chile 6-1, 50 n
Hip. Chile 10-6, 75 c
Hip. Valpo. 6-1, 50 n
Hip. Valpo. 7-1, s|c
Hip. Valpo. 8-1, s|c
Hip Valpso. 10-6, 75 n
BANCARIAS
Central, 3.800 n
Concepción, 13 v
Com. Curicó, s|c
Continental, 7 n
Crédito, 112 t
Chile, 227 t
Edwards, 51 1|2 OCV
Español, 140 t
Hipotecario, 86 n
Hip. Valpso., 25 n
Israelita, 157 c
Italiano, 16 1|4 n
Nacional del Trabajo, 12 n
Osorno, 128 c
Panamericano, 6 3|4 n
S. Amer., 22 1|2 t
Talca, 28 n
MINERAS
Andacollo, 3 n
Araca, s|c
Aucanquilcha, 7 1|2 c
Cachiyuyo Oro, s|c
Chañaral, 1 5|8 n
Cerro Grande, 107 n
Condoriaco (X)
Del Punitaqui, 8 7|8 n
Disputada, 20 1|2 t
Espino, 4 1|4 c
Galleguillos, 3 n
Huanchaca, s|c
Lota, 4 3|4 n
Manganesos, 150 n
Merceditas, 1 n
Monserrat, 5 n
Ocuri, 57 n
Oploca, 38 n
Oruro, 73 n
Patiño, s|c
Presidenta, 4 1|2 n
Punta de Lobos, 2 n
S. Hochschild, s|c
Schwager, 16 1|2 n
Tamaya, 5 1|2 c
Tocopilla, 20 n
Totoral, 33 c
AGRICOLAS Y GANADERAS
Agric. Chilena, 12 1|2 n
Agric. La Peña, s|c
Amavesa, 35 nV
Aisén, 850 v
Bío-Bío, s|c
Carampangue, 3 n
Cisnes, 90 n
Colcura, 7 1|4 t
Copihue, 5 n
Ch. Valdivieso, s|c
Formio-Chileno, 3 3|4 n
Fr. S. Americana, 30 nV
Gente Grande, 58 n
Huertos Neg. Liq., s|c
Lag. Blanca, 120 n
La R. Sofruco, 130 n
Quiñenco, s|c
Rupanco, 50 n
Sacol, 2 1|2 n
T. del Fuego, 40 c
Valle Chacabuco, s|c
Ventana; Hda. Las, 27 1|2 n
Vinícola del S., s|c
Viña C. Blanca, 1 1|2 n
Viña C. y Toro, 15 n
SALITRERAS
Anglo-Lautaro, A s|c
Anglo-Lautaro, B s|c
Anglo-Lautaro, C 37 v
Iquique Port., 2 3|4 n
Perfetti, s|c
TEXTILES
Caupolicán, 3 n
Chatex, 2 3|4 n
Chiteco, 3 1|2 c
Divesa, 6 1|2 n
Fabrilana, 100 c
FIAP, 29 1|2 n
Lino, 43 3|4 n
Paños Bellavista, 41 n
Paños Bío-Bío, s|c
Paños Concepción, 1 n
Paños de Tomé, Rayonhil, 3 1|8 n 12 1|4 c
Rayonhil B, s|c
Sacos; Fca. Nac., s|c
Said, s|c
SEDAMAR, 2 n
Sedylan "A", 1 1|2 n
Sedylan "B", (X)
Sumar, 25 n
Tejidos El Salto, 2 1|4 n
Tejidos Tigre, s|c
Textil Andina, s|c
Textil Guanaco, s|c
Textil Progreso, 2 1|2 c
Textil Viña, 1 5|8 OCV
Vestex, 15 c
Yarur, 60 t
INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham, 5 n
Arrocera "EGA", 6 1|2 n
Arrocera Miraflores, 23 n
Arrocera del Sur, s|c
ARROZTAL, s|c
Arrocera Tucapel, 3 n
Ascens. C. Alegre, s|c
Ascen. Mecánicos, s|c
Ascen. Nacional, 8 n
Ascens. Valparaíso, 8 n
Beta: Instito B., s|c
BIMA, 4 3|4 n
Blundell, 12 1|2 n
B. del Comercio, 1.600.000 n
V. de Valores V., s|c
Cachantún, s|c
Carozzi, 8 n
Caucho: Manufact., 140 n
Criador. Caballos, s|c
Cemento Meln, 102 t
Cervecerías, 68 t
CICOMA, 9 n
CIMSA, 11 nV
CINDEC, s|c
Cintolesi, 6 1|2 n
Cinzano, 10 n
Club de Golf, 20.000 t
Club Hípico, 110.000 n
Club de Polo, 3.400 v
CODINA, 130 n
Conservera Correl, s|c
COIA, 165 n
Colorantes, 4 n
Cía. Industrial, 5 1|4 c
Comunicaciones, s|c
Conficiar, s|c
COPEC, 31 1|2 c
Corchera, 154 n
Costabal, s|c
COVALPO., 9 nV
Cristalerías Ch., 6 7|8 n
Crist. Giraudo, s|c
Ch. Cons. Inversiones 126 nV
CHILECTRA, 40 n
Chinchillas, s|c
CHIPRODAL, 3 1|2 n
Distrib. Talca, s|c
Editorial del Pacífico, s|c
Elec. del Litoral, s|c
Electr. Industrial, 9 7|8 t
Electromat, 23 1|2 n
Electr. Sid. Valdivia, s|c
EMARCA, s|c
Embotell. Andina, 109 n
Estable. Educacionales, s|c
Establecim. Nobis, 18 n
Establecim. Químicos, s|c
Explot. Maderas Ch., 60 n
FANAC, 16 3|4 n
Farmo-Química, 2 1|2 t
Favilun, s|c
Feria Agricultores, 6 3|8 n
Feria Reg. Rancagua, s|c
INDUSTRIALES Y VARIAS
Fer. U. San Vicente, 2 n
Fertilizantes, 16 n
FISK, s|c
Fosfatos Chile, s|c
Fósforos, 18 c
FOX Hermanos, s|c.
Gas Antofagasta, 7 n
Gas Concepción 70 1|2 n
Gas de Stgo., 18 c
Gas de Talca, 10 n
Gas de Valpso., 15 n
Guevara y Cía., 2 1|2 nV
Gleisner, 35 n
HABECOMA, 1 n
Heverbeck, s|c.
Hip. Chile, 33.000 n
Hoffman, s|c.
Hotelera, Organiz. s|c.
Hucke Hermanos, 20 c
IMECOSA S. A., s|c.
IMPLATEX, 7 n
INDEPP, s|c.
Indust. Andes, 22 c
Indust. Bellavista 8 1|2 n
Indust. Varias, 4 n
Ind. y Com. Illapel, s|c.
INGOM, 1 nV
Inmob. Esmeralda, 11 n
Inmb. D. Portales, s|c.
Inmob. Las Condes, 4 n.
Inmob. Huelén, 250 n
INSA, 56 c
Interamericana, 1 1|2 t
Interoceánica, 35 t
Laboratorio Geka, 150 n
Lab. Petrizzio, s|c.
La Rural, 13 t
Lechera del Sur, s|c.
LEFERSA, 9 n
Loza de Penco, 10 1|4 c
Lucchetti, 3 1|4 n
Mac Kay, 19 n
Marinetti, 29 c
Mol. Estrella, 16 n
Molinera Globo, 7 1|2 t
Molinera Koster, 9 3|4 n
Mol. Pérez Cotapos, 3 n
Mol. S. Cristóbal, 3 1|4 c
MOSSO, 12 c
Muelles P. Vergara, 2 1|4 OCV
Musalem Hnos., s|c.
Muzard, 9 n
Naviera Arauco, 6 1|2 n
Naviera Coronel, 9 7|8 n
NACHIPA, s|c.
Nieto y Cía., s|c.
OVOLIN, s|c.
Oxígeno, 8 n
Planta Panadera, s|c.
Papeles y Cartones, 46 1|4 t
Pascal y Cía., s|c.

TRANSACCIONES

BONOS NOMINALES Eº	15.250
TRANSACCIONES EN STGO.	259.920
OPERACIONES CON VALPSO.	30.909

£ Por tonelada — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 228. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 228. 0.0 Comp.
" 228. 5.0 Vend.		" 228. 5.0 Vend.
" 0.10.0 ALZA	FLUCTUACION	" NO VARIO
" 228. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	" 228. 0.0 Comp.
" 228. 5.0 Vend.		" 228. 5.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	NO VARIO
FIRME	TENDENCIA	COSTENIDA
2.750 Tons. largas	VENTAS	1.200 Tons. largas



LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Eloy y Natalia.
MAÑANA: Aurelio y Viviana.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono . . . 40052
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 . . . 53020

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

VIERNES

SALIDAS:

08.00 horas, vuelo 640, DC-3 con destino a Castro y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Ancud.

09.15 horas, vuelo 410, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Temuco y Valdivia.

09.30 horas, vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas vuelo 600, DC-6B, directo a Puerto Montt.

15.00 horas, vuelo 200, DC-3, directo a Concepción.

18.00 horas, vuelo 902 A., directo a Arica, DC-6B.

LLEGADAS:

15.50 horas, vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.50 horas, vuelo 931, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.05 horas, vuelo 903 A, DC-6B, procedente de Arica, Iquique, y Antofagasta.

18.55 horas, vuelo 411, DC-3, procedente de Osorno, Valdivia y Temuco.

19.10 horas, vuelo 201, DC-3, directo de Concepción.

19.20 horas, vuelo 601, DC-6B, directo de Puerto Montt.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

VIERNES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 13.25 horas, procedente de Nueva York y escalas en Miami, Panamá, Guayaquil y Lima. Sale a Buenos Aires, a las 14.25 horas.

AEROLINEAS ARGENTINAS

Teléfonos: 87736-87092-87918

VIERNES:

COMET 4 "JET": Llega, a las 15 horas, de Europa, Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 16 horas.

DC-6 Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 25 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 1961.

SAN ANTONIO, San Antonio esquina de Monjitas; SAN PABLO, San Pablo 1796; YUNGAY, Matucana 769; SAMY, Mapocho 5080; NAVIDAD, Miguel de Otero 2624; BARQUIN, Huérfanos N.o 2064; UNIVERSO, Avenida Bernardo O'Higgins 3153; MELENDEZ, Buzeta 470; SUIZA, San Diego 801; GIROZ, Franklin N.o 1090; SAN JOSE, Angel Guarello 1335; COLON, Sebastopol N.o 636; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; KRAIZEL, Portugal 698; GONZALEZ, Carmen 1439; BACH, Hydem 2994; CONCHALI, Recoleta 3110; SEVILLA, Sevilla 1701; LORENZ, Independencia 466; OEHRENZ, Independencia 3527; PIO NONO, Pío Nono 101; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; MANUEL MONTT, Manuel Montt 30; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; AMAPOLAS, Eliecer Parada 2032; SANTA ISABEL, Santa Isabel 301; NEPTUNO, Irarrázaval 2702; MERELLO, Pucará 4251.

ITINERARIO DE TRENES

NORTE

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22 30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera, los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo sale de La Calera, los lunes a las 13 50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13 50 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera los jueves a las 17 30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17 30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda, diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16 30 horas.

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes a las 18.00 horas con combinación a Puerto Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19 30 horas.

Flecha Nocturno Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20 45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21 00 horas con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7 45; 11 45 y 17 45 horas.

Expreso Sábados, excepto festivos. Sale de Mapocho a las 16.00 horas.

El Rápido. Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19.00 horas.

Así Atendemos al Público

Sancionarán severamente a los choferes groseros y mal educados

Las autoridades de Transporte y Tránsito Público informaron a LA NACION, respecto de las frecuentes denuncias por el trato grosero que en numerosas líneas de microbuses dan a los pasajeros y, principalmente a las damas, choferes irresponsables y mal educados, que ha impartido instrucciones terminantes a sus inspectores para investigar estos hechos.

Señalamos sobre el particular que la Reglamentación del Tránsito adolece de una falla en este sentido. En efecto, no consulta una sanción ejemplarizadora para elementos descontrolados que, por tener esta característica, no solamente constituyen un factor de desprestigio de un servicio público como es la locomoción, sino que involucra, ...

Choferes de micros San Bdo. molestan a las pasajeras

La señorita Clara Aguilera, carnet 40147740, de Santiago, que en días pasados debió tomar un microbús a San Bernardo en la Plaza Almagro, fue víctima de groseras injurias de parte del chofer del vehículo N.o 16 de esa línea, en complicidad con pelusas y lanzas del sector, junto con otra señorita que hacía hora para la partida del bus.

Al presentar su reclamación a LA NACION, pidió hacerla llegar a la Dirección de Tránsito Público y a Carabineros, para que se adopten medidas para asegurar la tranquilidad de los pasajeros que esperan locomoción en ese sector, que se ve invadido por gente in-...

Se ordenó investigar.

Cartas al Director

Trampas mortales para los niños en Mapocho

En reiteradas ocasiones nos hemos preocupado del grave problema que involucra la existencia en calle Mapocho número 2952 y Mapocho esquina de Bulnes de dos canales que corren a "tajo abierto" que son unos peligros inminentes para sus habitantes y transeúntes, que tienen que circular por estas arterias peligrosas, sorteando toda clase de acrobacias, para llegar a sus destinos.

El domingo pasado, en la mañana, cayó al canal de la calle Mapocho un pequeño desde su propio domicilio, pereciendo ante las fuerzas de las corrientes de agua y fue rescatado su cadáver en las compuertas de la Gruta de Lourdes. En este domicilio que pasa el canal por debajo de la habitación, se congregan 13 niños, que corren igual riesgo. El Servicio Nacional de Salud debe en forma rápida y enérgica proceder a la clausura del local de la calle Mapocho número 2952, y ordenar, a la vez, al propietario del inmueble de la calle Mapocho esquina de Bulnes el cierre y protección del canal que está abierto a la ca[za] de víctimas inocentes. Así debe proceder el SNS para evitar nuevas víctimas que lamentar. Curar es prevenir. Saluda atentamente a usted SS. y Afmo. **Jorge Flores Nera, San Pablo 6451.**

KID DINAMITA — POR SAM LEFF









DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









RAMONA — POR JORGE PALACIO





TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



